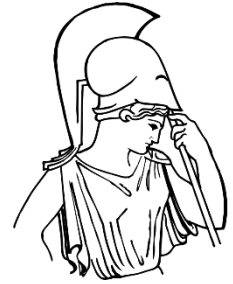




Universidad Nacional Autónoma de México  
Facultad de Filosofía y Letras  
Colegio de Historia



**EL REGIMIENTO PROVINCIAL DE CELAYA EN EL PROCESO DE  
INDEPENDENCIA DE NUEVA ESPAÑA: 1795-1821**

Tesis  
que para optar por el título de licenciado en Historia

Presenta:  
Alberto David Guzmán Contreras

Director de la tesis:  
Dr. Rodrigo Moreno Gutiérrez

Ciudad Universitaria, CD. MX.

Septiembre, 2021.



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## AGRADECIMIENTOS

En primer lugar, quiero agradecerle a mi familia, especialmente a mi madre Juana Guzmán Contreras, a mis tías Socorro, Isabel, Guadalupe, Guillermina y a mis abuelitos Luis Guzmán Silva † y Felicitas Contreras Cuevas †, por todo su apoyo, no solo durante este proceso, sino desde que vi la luz un X de noviembre del año del Señor de MCMXCVII, ya que sin él difícilmente habría logrado obtener cada uno de los éxitos que he alcanzado hasta el día de hoy, por tal motivo este logro no es solo mío, es fruto de su trabajo, comprensión, amor y paciencia.

Asimismo, agradezco a Dios y a la vida por haber puesto en mi camino a grandes maestros a lo largo de mi trayectoria académica, quienes hicieron que me diera cuenta de mis fortalezas y debilidades, pero sobre todo me ayudaron a crecer y me guiaron por la senda que hoy día recorro. Por ello, estoy muy contento por haber sido discípulo de Gabriel Varela, Héctor Hernández y Néstor Castillo, así como de los profesores y profesoras de esta facultad, especialmente de Judith de la Torre Rendón, Elena Anzures Medina, Fabiola García Rubio y María del Carmen Vázquez Mantecón, quienes gracias a sus enseñanzas me ayudaron a crecer como persona e investigador.

Por otra parte, quiero agradecer de forma especial y de todo corazón a mi asesor el Dr. Rodrigo Moreno Gutiérrez, a la Dra. Antonia Pi-Suñer Llorens, a la Dra. Virginia Guedea Rincón y al Dr. Emmanuel Rodríguez Baca, quienes a pesar de los contratiempos siempre estuvieron apoyándome y tuvieron tiempo de revisar los avances de esta investigación. De igual forma, agradezco al Dr. Bernardo Ibarrola Zamora, a la Dra. Guadalupe Pinzón Ríos y al Dr. Víctor Alberto Villavicencio Navarro, por sus observaciones que enriquecieron este trabajo e indudablemente, me han ayudado a crecer como historiador.

Finalmente, doy gracias a todos mis amigos especialmente a Andrés Fuentes, Adriana Rivas, Bertha Justo, Angela León, Angélique Castro, Lucía Medina, Alexa Valencia, Yazmín Cruz, Leticia Tafoya y colegas que me alentaron en los momentos que creí no poder más, a todas esas personas que a pesar de las adversidades siempre fueron leales y estuvieron incondicionalmente a mi lado, ya que es importante que las personas hablen con los demás, todos los días, aunque sea una pequeña charla, de lo contrario, sus corazones crecen oscuros y sombríos. Hablar con otras personas construye lazos y te hace sentir agradecido de estar vivo.

Por último, pero no menos importante, le agradezco al INEHRM por haberme otorgado el Premio para Proyecto de Tesis de Investigación Histórica 2020, apoyo que me ayudó a sufragar los gastos que implicó la elaboración de esta tesis, así como a todo el personal de esta institución especialmente a Víctor Iván Gutiérrez. De igual forma, este trabajo está dedicado tanto a la memoria de JDAA † y SS. MM. ACDIA. †, FMJMHL. †, MCAAVCLSCG. †, como de todos los miembros que formaron parte del Regimiento Provincial de Celaya.

## ÍNDICE GENERAL

<b>Agradecimientos.....</b>	<b>2</b>
<b>Introducción.....</b>	<b>8</b>
<b>Primera parte: Una milicia provincial novohispana: Surgimiento, desarrollo y características del Regimiento Provincial de Celaya.....</b>	<b>19</b>
1: La Militarización de la Nueva España y contexto socioeconómico del Bajío.....	19
2: Formación y composición del Regimiento Provincial de Celaya.....	34
3: Entre capitanes y soldados: una mirada a la vida interna del Regimiento.....	53
4: Primeras experiencias y movilizaciones previas a la revolución.....	69
<b>Segunda parte: El Regimiento Provincial de Celaya y la guerra de Independencia....</b>	<b>81</b>
5: Entre la insurgencia y las fuerzas del Rey, la segmentación del Regimiento Provincial de Celaya: 1810-1812.....	81
6: Reorganización iturbidista del Regimiento y años inciertos: 1813-1819.....	108
7: El reencuentro con Iturbide. El Provincial de Celaya en el Ejército Trigarante y el Imperio: 1820-1822.....	130
<b>Conclusiones.....</b>	<b>141</b>
<b>Fuentes.....</b>	<b>148</b>
<b>Anexos.....</b>	<b>164</b>

## Índice de anexos

1: Miembros de la oficialidad del RPC, 1755.....	165
2: Personas que aportaron recursos para vestir y armar al RPC, 1794-1795.....	166
3: Vecinos de la subdelegación de Celaya que ofrecieron contribuir para la fornitura y armamento del RPC.....	167
4: Estado que manifiesta el pie y fuerza en que se ha establecido el Regimiento Provincial de Celaya, con arreglo al proyecto aprobado en Real Orden de 20 de octubre de 1788.....	170
5: Miembros de la oficialidad del RPC.....	172
6: de miembros del RPC pertenecientes a la Tropa.....	176
7: Oficialidad y tropa del RPC, diciembre de 1801.....	184
8: Estado de fuerza efectiva del RPC, diciembre de 1809.....	198

## Índice de cuadros

1: Organización del RPC.....	40
2: Costo del vestuario del RPC.....	55
3: Detalle del uniforme usado por el RPC, incluye costos de elaboración.....	56
4: Reglamento de sueldos en 1806.....	60
5: Ajustamiento formado por la contaduría del cantón, agosto 1807.....	62
6: Sueldo de los miembros pertenecientes al RPC (1814).....	63
7: Estado de fuerza con la que contaba el RPC.....	75
8: Estado del armamento del RPC, agosto 1809.....	77
9: El estado del armamento del RPC, diciembre 1800 y 1809.....	77
10: Octava Brigada del Ejército Provincial de Nueva España en 1810.....	90
11: Organigrama del Regimiento Provincial de Celaya y estado de fuerza a finales de 1810.....	93
12: Cuerpos que componían el Ejército del Centro.....	102
13: Cuerpos que componían el Ejército del Norte.....	121
14: Destino del RPC 1821-1847.....	137

## **Índice de Ilustraciones**

1: Rúbrica de José Joaquín Arias.....	84
2: Rúbrica de José Alonso.....	105

## **Índice de gráficas**

1: Lugar de procedencia de la oficialidad.....	43
2: Edad de la oficialidad.....	43
3: Calidad de la oficialidad.....	44
4: Estado de salud de la oficialidad.....	44
5: Nivel de valor de la oficialidad.....	45
6: Nivel de aplicación de la oficialidad.....	45
7: Nivel de capacidad de la oficialidad.....	46
8: Nivel de conducta de la oficialidad.....	46
9: Estado civil de la oficialidad.....	47
10: Domicilio de la oficialidad.....	47
11: Edad de la tropa.....	48
12: Estado civil de la tropa.....	48
13: Domicilio de la tropa.....	49
14: Composición del RPC 1795-1821.....	138

## **Índice de mapas**

1: Domicilio de la oficialidad del RPC.....	47
2: Domicilio de la tropa del RPC.....	50
3: Acciones en las que participó el RPC (1810-1812).....	104

*los dos citados regimientos [el Regimiento Provincial de Celaya y el Regimiento de Dragones de la Reina]; serán de los mejores de aquel ejército, porque se han formado en territorios ricos que pueden sostener los gastos precisos y de competentes vecindarios que aseguran la efectiva existencia de hombres blancos y robustos, su buena instrucción, disciplina y gobierno.<sup>1</sup>*

---

<sup>1</sup> Informe dado por el brigadier Pedro Ruiz Dávalos a las autoridades españolas sobre la conformación del Regimiento Provincial de Celaya y Dragones de la Reina. México, 31 de octubre de 1795, Archivo General de Simancas, *Secretaría de Guerra (SGU)*, Leg.6997, Exp.10., f. 5-5v.



## INTRODUCCIÓN

La presente investigación tiene como objetivo principal estudiar y analizar la Independencia de Nueva España desde la óptica del Regimiento Provincial de Celaya, así como la participación de este en dicho proceso. Como objetivos secundarios se estudia la formación y la integración de esta unidad, es decir se examina la composición social de sus integrantes, de igual forma y en la medida de lo posible se aborda lo relacionado a su fiscalidad, pues la creación y mantenimiento de un cuerpo miliciano, como lo indica Luis Jáuregui, está relacionado con el ámbito fiscal.<sup>2</sup> Asimismo se observa la importancia que tuvo esta milicia antes, durante y después del desarrollo del movimiento independentista.

Considero que la elaboración de esta tesis es pertinente porque si bien se disponen de obras que hablan sobre otros cuerpos milicianos en el mismo periodo, como es el caso del Regimiento de Dragones de la Reina<sup>3</sup> o de los Dragones Provinciales de la Sierra Gorda,<sup>4</sup> por mencionar tan solo algunos ejemplos, no existen investigaciones que se centren y aborden de manera profunda al Regimiento Provincial de Celaya (en adelante RPC).

Aunque hoy en día la historiografía sobre el proceso de Independencia es abundante, considero que ha dejado de lado ciertas temáticas de estudio o bien no se han puesto en práctica nuevas metodologías o perspectivas relacionadas con la historia militar. De esta vertiente, Esteban Sánchez de Tagle menciona que existen dos modelos que han estudiado las Independencias: “una, que se interesa por el aspecto marcial propiamente dicho, es decir,

---

<sup>2</sup> Luis Jáuregui, “Las finanzas en la historiografía de la guerra de Independencia”, en Alfredo Ávila y Virginia Guedea (coords.), *La Independencia de México: temas e interpretaciones recientes*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2007, pp. 163-178.

<sup>3</sup> Esteban Sánchez de Tagle, *Por un Regimiento, el régimen. Política y sociedad, La formación del Regimiento de Dragones de la Reina de San Miguel el Grande, 1774*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Departamento de Investigaciones Históricas, 1982.

<sup>4</sup> Jesús Mendoza Muñoz, *Los Dragones Provinciales de Sierra Gorda en Querétaro durante la Guerra de Independencia de México*, Querétaro, Fomento Histórico y Cultural de Cadereyta, 2010.

destacando batallas, héroes, uniformes, etc., y otra más ambiciosa, que entiende al ejército como institución y por lo tanto analiza la organización, estructura y características del cuerpo o distintos cuerpos de una manera estática”.<sup>5</sup>

Lo arriba expuesto nos permite entender desde otra perspectiva la guerra de Independencia, pues, como lo menciona Sánchez de Tagle, existe la historia militar que solo se enfoca en las batallas o en sus protagonistas quienes son vistos como los grandes héroes, como parte de nuestro relato histórico nos muestra. No obstante, para el caso de México falta atender más al segundo modelo propuesto por el citado autor, que también es llamado historia institucional de las fuerzas armadas, una propuesta de estudio mucho más precisa y compleja que nos permite ver a las fuerzas armadas como una institución, como un todo. De este modo, aparte de poner atención en las batallas, la oficialidad y la tropa, podemos observar cómo la creación, manutención y la operación de un cuerpo armado se relaciona con y depende de varios factores de su entorno, como el económico, social y político. Por lo anterior, considero oportuno ahondar en estas propuestas historiográficas, ya que ello permite tener una comprensión más amplia de la Independencia de Nueva España desde la mirada de uno de sus actores colectivos más determinantes.

Por otra parte, pienso que el Regimiento de Celaya fue un cuerpo miliciano importante y muy significativo durante la Independencia porque estuvo presente desde el inicio de ésta hasta el final, es decir la consumación, pero su participación no fue lineal ya que formó parte de la insurgencia, de la contraingurgencia y de la trigarancia. Además, se integró a los grupos más grandes que contendieron en este hecho histórico, como lo fueron el comandado por Hidalgo al inicio de la insurrección, y los ejércitos realistas del Centro, del

---

<sup>5</sup> Sánchez de Tagle, *Op. Cit.*, p. 7.

Norte y finalmente al Trigarante. El haber luchado como parte de estas facciones le permitió participar en importantes acciones militares como la de Aculco, Puente de Calderón, el sitio de Cuautla, de Puruarán, del Cóporo, entre otras. Igualmente, el destino de este cuerpo se entrelazó en algún punto con el del entonces coronel Agustín de Iturbide, ya que la gran mayoría de sus integrantes al momento de reorganizarse en el año de 1813 lo acompañaron por sus travesías en el Bajío y, posteriormente, como primer jefe de la trigarancia. Debido a lo anterior pienso que el RPC se convierte en un significativo hilo conductor para el estudio de las distintas etapas y contingentes que confluyen en el proceso independentista.

De lo anterior considero desde mi punto de vista, que hacer una investigación acerca del Regimiento de Celaya es necesario, ya que su estudio nos permite entender desde la perspectiva de la historia institucional de las fuerzas armadas el impacto y las experiencias militares y sociales de la guerra de Nueva España. Asimismo, es una oportunidad para explotar las vetas de información que existen sobre este objeto de estudio.

Las principales preguntas que guiaron esta investigación fueron las siguientes: ¿Qué contextos y circunstancias históricas explican el surgimiento en la Nueva España de una fuerza miliciana como el Regimiento de Celaya?, ¿cómo estaba conformada su oficialidad y tropa?, ¿qué particularidades atravesó el proceso de creación del Regimiento y quiénes y por qué se involucraron en él?, ¿cuáles fueron sus experiencias colectivas previas a la conflagración que inició en 1810?, y, por último, ¿cuál fue la participación del Regimiento de Celaya durante los once años de la guerra independentista hasta el establecimiento del Imperio Mexicano?

Como se expuso en las líneas anteriores, hasta el momento no se ha escrito una obra que tenga por objeto de estudio al Regimiento de Celaya,<sup>6</sup> razón por la que parte de la historiografía consultada tiene propósitos similares al que me propuse elaborar, aunque es pertinente mencionar que como tal no realizan un análisis profundo de este cuerpo. Un muy breve estado de la cuestión puede dividirse en dos partes: la primera aborda las fuentes del siglo XIX, mientras que la segunda, las correspondientes a los siglos XX y XXI. Propongo esta segmentación ya que es una manera de separar las fuentes pertenecientes al siglo XIX que han sido la base de gran parte de la producción historiográfica contemporánea.

De las fuentes decimonónicas, los principales textos en los que me apoyé fueron el *Cuadro histórico de la Revolución Mexicana*<sup>7</sup> de Carlos María de Bustamante, la *Historia de Méjico desde los primeros movimientos que prepararon su Independencia en el año de 1808 hasta la época presente*<sup>8</sup> de Lucas Alamán y las *Memorias para la historia de las revoluciones en México*<sup>9</sup> de Anastasio Zerecero, textos que abordan desde su perspectiva particular los antecedentes y el desarrollo de la guerra.

Ahora bien, es pertinente señalar que en las narraciones de los autores que hemos hecho alusión la participación del Regimiento Provincial de Celaya parece desdibujarse. Las menciones en sus obras a esta unidad en particular son escasas, lo que podría deberse a que no fue visto con buenos ojos por los historiadores decimonónicos, ya que en determinado

---

<sup>6</sup> No hay estudios dedicados a ese cuerpo, sin embargo, es pertinente resaltar que la historiografía inmediata a la guerra de independencia o los propios protagonistas constantemente hacen referencia a este regimiento, creo que ahí radica la pertinencia de hacer un estudio de él. El que muchos autores y contemporáneos lo refieran nos habla del prestigio o importancia que en su momento tuvo.

<sup>7</sup> Carlos María de Bustamante, *Cuadro histórico de la Revolución Mexicana*, México, Instituto Cultural Helénico-Fondo de Cultura Económica, 1985.

<sup>8</sup> Lucas Alamán, *Historia de México*, México, editorial Jus, 1990, 1 Vol.

<sup>9</sup> Anastasio Zerecero, *Memorias para la historia de las revoluciones en México*, México, estudio historiográfico de Jorge Gurría Lacroix, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1975.

momento parte de este “traicionó” tanto a insurgentes como a las fuerzas del rey, sin olvidar que posteriormente, fue uno de los cuerpos fieles a Iturbide quien se convirtió en algunos relatos en el antihéroe o villano de la independencia.

Intrínsecamente el papel que estos y otros autores decimonónicos adjudican a las fuerzas armadas en general es importante, ya que para ellos son los principales actores del proceso de Independencia. Pero fuera de esa imagen general y homogénea, la figura del Regimiento Provincial de Celaya solo suele surgir en estos relatos durante momentos precisos, como cuando se aborda la denuncia que José Joaquín Arias realizó de la conspiración que se efectuaba en Querétaro, cuando se habla de la toma de Celaya y de la ciudad de Guanajuato, o bien cuando Agustín de Iturbide fue nombrado su jefe.

Pasando a la historiografía contemporánea, algunas propuestas y planteamientos que he tomado como referencia para la elaboración de este trabajo son el libro *Por un Regimiento, el régimen. Política y sociedad, La formación del Regimiento de Dragones de la Reina de San Miguel el Grande* de Esteban Sánchez de Tagle, el artículo “La composición social del Ejército del Centro, primer baluarte de la causa realista (1810-1812)” de Juan José Benavides y la tesis “Defensa, protección y seguridad: el Regimiento de Dragones de México dentro del aparato defensivo de la Nueva España, 1762-1810”, de Luis Ángel Flores Monzón.

El texto de Esteban Sánchez retoma la propuesta metodológica de la historia institucional de las fuerzas armadas, teniendo como objeto principal al Regimiento de Dragones de la Reina. El autor nos da un breve contexto histórico acerca del reformismo Borbón, para posteriormente hablar sobre el origen, composición y elaborar un breve estudio posopográfico sobre este regimiento. Por su parte, José Benavides de manera breve y concisa hace un estudio sobre la integración social del Ejército del Centro, en donde el análisis de

este cuerpo se inserta en la primera etapa del movimiento insurgente, lo cual nos permite entender por quién estaba conformado, así como cuales eran sus intereses y objetivos.

La tesis de Ángel Flores retoma el modelo empleado por Sánchez de Tagle, teniendo como objeto de estudio al Regimiento de Dragones de México, este autor nos presenta un contexto acerca del aparato defensivo de Nueva España, el cual aborda el proceso de militarización que sufre el virreinato durante la segunda mitad del siglo XVIII. De igual forma hace un análisis completo sobre dicho cuerpo, en donde aborda distintos temas como su creación, financiamiento, uniforme, armamento y doctrina militar por mencionar algunos y finaliza haciendo un recuento de las operaciones militares en las que se vio involucrada esta unidad entre 1767-1808.

Estas investigaciones analizan y estudian a un cuerpo armado en particular, resaltando aspectos importantes de éstos como, su proceso de conformación, el contexto en que esto se dio y los miembros adscritos a dicha unidad, todo ello con el propósito de estudiarlos como parte de aquella sociedad y de explicar su participación en el proceso independentista novohispano. Si bien estas obras no abordan al RPC ofrecen en cambio un enfoque valioso para el estudio de una unidad militar o miliciana y el proceso histórico en que se centra la presente investigación.

Por otro lado, consideré pertinente hacer uso de la historia social de las fuerzas armadas o sociología militar histórica, teniendo como ejemplo los trabajos mencionados y los de Juan Marchena, Allan Kuethe<sup>10</sup> y Josefa Vega,<sup>11</sup> los cuales me permitieron ver los

---

<sup>10</sup> Allan J. Kuethe y Juan Marchena F. (eds.), *Soldados del Rey. El ejército borbónico en América colonial en vísperas de la Independencia*, Castello de la Plana, Publicacions de la Universitat Jaume I, 2005, 282 p., Juan Marchena Fernández (coord.), *El ejército de América antes de la Independencia. Ejército regular y milicias americanas, 1750-1815. Hojas de servicio y uniformes*, ed. en disco compacto, Madrid, Fundación Mapfre Tavera, 2005.

<sup>11</sup> Josefa Vega Juanino, *La institución militar en Michoacán en el último cuarto de siglo XVIII*, Zamora, Colegio de Michoacán, 1986, 2007 p.

modelos empleados para la conformación, organización y reorganización de otras milicias, tanto para la Nueva España como para otras posesiones españolas en América. Estos historiadores presentan acercamientos que pueden aplicarse a distintos cuerpos armados. En el caso de Marchena y Kuethe su estudio se enfoca en las fuerzas armadas de la América Española, lo que permite tener un punto de referencia y comparación con lo sucedido fuera de la Nueva España. Además, plantean que antes y durante estos procesos independentistas surge la criollización o también llamada americanización de las milicias. Por su parte, Vega realiza un estudio completo de las fuerzas armadas michoacanas, en donde podemos distinguir cómo la militarización novohispana impactó en la política y la sociedad de la región de Michoacán. También recuperé en menor medida la historia social de la guerra, utilizando la propuesta metodológica que usa Peter Guardino en *La marcha fúnebre*, y de la cual nos indica lo siguiente:

Escribir respecto a esas experiencias y actitudes requiere prestar atención a las causas de la guerra y los puntos de vista de los políticos, así como a las batallas y las campañas que la gente imagina con frecuencia cuando piensa en una guerra; sin embargo, el énfasis está en lo que algunas personas llaman la “nueva historia militar”, que se centra en quiénes eran los soldados y los civiles, y en cómo las guerras fueron moldeadas por las sociedades que participaron en ellas. Este enfoque ayuda realmente a entender la razón de que las batallas hayan terminado como lo hicieron y de que los comandantes militares hayan tomado ciertas decisiones en particular; asimismo, ayuda a entender el resultado de la guerra.<sup>12</sup>

Otras obras fundamentales para entender y estudiar el proceso de militarización de Nueva España fueron *El estado de guerra en Nueva España, 1760-1808* de María del Carmen Velázquez, *El ejército en el México borbónico, 1760-1810* de Christon I. Archer y el artículo “La militarización del Río de la Plata, 1810-1820. Elementos cuantitativos y conceptuales para un análisis” de Alejandro Rabinovich. Estos textos tratan con detalle el desarrollo de dicho proceso en Nueva España y el Río de la Plata, respectivamente. Los dos primeros

---

<sup>12</sup> Peter Guardino, *La Marcha Fúnebre: Una historia de la guerra entre México y Estados Unidos*, Trad. Mario Zamudio Vega, México, Grano de Sal-IIIH-UNAM, 2018, p. 15.

muestran que el proceso de militarización no fue lineal y mucho menos coherente, sino que se fue llevando a cabo conforme las circunstancias lo ameritaban (principalmente a causa de las amenazas de guerra exteriores); mientras que el trabajo del tercero permite entender en qué niveles del orden virreinal se hizo más notorio este fenómeno. Vale la pena resaltar en este punto que el modelo presentado no es exclusivo del Río de la Plata, sino que es aplicable para otros puntos de Hispanoamérica como es el caso de Nueva España.

Para entender el funcionamiento del sector militar y miliciano, y particularizar el porqué de algunas de sus acciones, recurrí a historiadores como José Semprún,<sup>13</sup> Günter Kahle<sup>14</sup> y Cristina Borreguero,<sup>15</sup> quienes analizan el funcionamiento de las fuerzas armadas al tiempo que estudian aspectos relativos a su formación, composición, legislación y vida castrense. Es relevante señalar que estas investigaciones a excepción del segundo autor no hablan específicamente de lo acaecido en Nueva España, sino que también abordan otros puntos de la América española e incluso de la Península, lo que permite tener un panorama más amplio acerca del funcionamiento del ejército y las milicias. Estos autores al analizar el modelo castrense establecido ayudan a reconstruir panoramas cuando las fuentes de información documental no proporcionan datos sobre nuestros temas de estudio.

Asimismo, para la elaboración de este trabajo fue importante hacer uso de las perspectivas de la historia regional como la empleada por José Antonio Serrano<sup>16</sup> y Juan

---

<sup>13</sup> José Semprún y Alfonso Bullón de Mendoza, *El ejército realista en la Independencia americana*, Madrid, Mapfre, 1992, 337 p.

<sup>14</sup> Günter Kahle, *El ejército y la formación del Estado en los comienzos de la Independencia de México*, Trad. María Martínez Peñalosa, México, Fondo de Cultura Económica, 1997, 276 p.

<sup>15</sup> Cristina Borreguero Beltrán, “Al servicio de Su Majestad el rey de España: soldados, reclutamiento y vida cotidiana” en Carmen Iglesias (coord.), *Historia Militar de España*, Tomo III: Los borbones, Madrid, Laberinto-Ministerio de Defensa, 2014, pp. 147-179.

<sup>16</sup> José Antonio Serrano, *Jerarquía territorial y transición política: Guanajuato, 1790-1836*, Zamora, El Colegio de Michoacán-Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2001, 356 p., José Antonio Serrano Ortega, (coord.), *La guerra de Independencia en el obispado de Michoacán*, Zamora, Gobierno del Estado de Michoacán-El Colegio de Michoacán, 2010.



Ortiz Escamilla<sup>17</sup>; al igual que la historia fiscal, teniendo de ejemplo a Ernest Sánchez Santiró.<sup>18</sup> A pesar de que esta tesis no se centra en el estudio de una región en concreto, las obras de los dos primeros autores muestran la importancia de considerar las particularidades de un espacio determinado (como la intendencia de Guanajuato o el Bajío) para estudiar los vínculos regionales con el origen y desarrollo del ejército y las milicias en un proceso como el independentista. Por su parte, el trabajo de Sánchez Santiró proporciona un análisis exhaustivo sobre los medios usados para el financiamiento de la contrainsurgencia, asimismo presenta un modelo que bien puede ser usado para estudiar el ámbito fiscal en distintos objetos de estudio.

La presente investigación está dividida en dos partes, la primera se titula “Una milicia provincial novohispana: Surgimiento, desarrollo y características del Regimiento Provincial de Celaya”. Ésta a su vez se encuentra subdividida en cuatro capítulos que abarcan el estudio de los años de 1795 a 1810. El primero se centra en los antecedentes que propiciaron la creación del Regimiento Provincial de Celaya, como lo fueron las Reformas Borbónicas y el proceso de militarización novohispano; asimismo, se analiza el contexto del lugar en que surgió esta unidad.

En el segundo apartado, se aborda el proceso de formación de esta milicia, la composición y perfil de sus miembros. Posteriormente el tercer capítulo se enfoca en el financiamiento del que se nutrió dicho cuerpo y cuáles fueron algunos de sus gastos militares.

---

<sup>17</sup> Juan Ortiz Escamilla, *Guerra y gobierno: los pueblos y la Independencia de México, 1808-1825*, México, El Colegio de México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2014, 327 p., Juan Ortiz Escamilla “Las élites de las capitales novohispanas ante la guerra civil de 1810” en *Historia Mexicana*, Vol. 46, Núm. 2, octubre-diciembre, 1996, pp. 325-355., Juan Ortiz Escamilla, “La guerra civil de 1810 en México” en Pilar Gonzalbo y Andrés Lira González, (coords.) *México, 1808-1821: las ideas y los hombres*, México, El Colegio de México, 2014, pp. 392-422.

<sup>18</sup> Ernest Sánchez Santiró, “Los mecanismos de financiamiento de la contrainsurgencia, 1810-1821”, en Leonor Ludlow (coord.), *El sustento económico de las revoluciones en México*, México, Instituto de Investigaciones Históricas-Facultad de Economía; UNAM, 2013, p. 95-122.

El cuarto y último señala cuáles fueron sus acciones anteriores al movimiento insurgente, así como cuál fue su participación en los cantones de Xalapa y demás actividades desarrolladas por esta unidad.

La segunda parte lleva por título “El Regimiento Provincial de Celaya y la guerra de Independencia”, que a su vez se subdivide en tres capítulos en los que se analiza la participación de dicho cuerpo desde el inicio del movimiento armado de 1810 hasta el año de 1822, haciendo énfasis en su actuación dentro de la insurgencia, la contrainsurgencia y la trigarancia. Aquí, con base en la historiografía presentada y en documentación original cuando fue posible, reconstruí el contexto en el cual se insertan las principales actividades que desarrolló esta milicia a lo largo de su vida activa, siendo principalmente de índole defensiva, ofensiva y logística.

El quinto capítulo, aborda la segmentación del Regimiento de Celaya; por otra parte, estudia su participación en la insurgencia y busca vislumbrar cuáles fueron los motivos por los que parte del Regimiento se integró en las conspiraciones de Querétaro, de qué acciones formó parte una vez iniciada la guerra y cuál fue su importancia dentro del movimiento encabezado por Miguel Hidalgo. Además, se destaca el papel de Joaquín Arias al convertirse en el principal miembro promotor de las ideas de insurrección dentro de su propia unidad. Más adelante, se analiza la participación del Regimiento Provincial de Celaya en la contrainsurgencia hasta 1812 y se busca entender por qué a pesar de la fragmentación este cuerpo no terminó por disolverse, sino que se mantuvo en pie y formó parte del Ejército del Centro. De igual manera, se profundiza en cuál fue el papel que desempeñó José Alonso como principal jefe de esta unidad al inicio de la rebelión.

En el sexto apartado se analiza cómo se desarrolló el proceso de reorganización y sobre todo cuál fue el impacto que tuvo el nombramiento de Agustín de Iturbide como

coronel de esta unidad; de igual forma se estudian las acciones de las que fue partícipe. La séptima y última parte, se centra en el momento en que el coronel vallisoletano es nombrado comandante del Sur con el objetivo de acabar con Vicente Guerrero. Al recibir dicha encomienda solicitó que se le reintegrara su antiguo Regimiento, razón por la que el destino de este cuerpo se volvió a entrelazar con el de su antiguo coronel que, a pesar de haber sido separado del cargo, nunca dejó de figurar como tal en la documentación. En este apartado se estudia su colaboración durante el movimiento trigarante, así como en la consumación de la Independencia y posterior proclamación del primer jefe del ejército de las Tres Garantías como Emperador.

Es importante indicar que para la elaboración de este trabajo fueron consultados distintos acervos documentales como el Archivo Histórico de la Universidad de Guanajuato, el Archivo Histórico Militar de México, entre otros. Desafortunadamente esta pesquisa no dio los resultados esperados, ya que la documentación que resguardan estos archivos en relación con mi objeto de estudio es nula. No ocurrió lo mismo con la búsqueda documental realizada en el Archivo General de la Nación, especialmente en los ramos *Correspondencia de Virreyes, Indiferente de Guerra, Indiferente Virreinal y Operaciones de Guerra*, así como en el Portal de Archivos Españoles (PARES), que fue fructífera y ofreció el principal sustento documental de esta investigación. Empero, por la brevedad de ésta, fue imposible hacer un estudio profundo de tal documentación, por lo que esta veta de información queda abierta para cualquier persona que tenga interés en el Regimiento Provincial de Celaya.

Esta tesis se encuentra acompañada por una serie de gráficas, mapas, cuadros y anexos que consideré pertinentes. Se trata de materiales de elaboración propia y tienen como propósito proporcionar al lector de una manera sencilla la información obtenida y procesada de mis fuentes de estudio.

## **PRIMERA PARTE: UNA MILICIA PROVINCIAL NOVOHISPANA: SURGIMIENTO, DESARROLLO Y CARACTERÍSTICAS DEL REGIMIENTO PROVINCIAL DE CELAYA**

En esta parte se introduce y analiza el contexto en que surgió el Regimiento Provincial de Celaya, así como su proceso de formación y sus primeras acciones, especialmente en los cantones de Veracruz (1797-1808) y momentos previos a 1810.

### **Capítulo 1: La Militarización de la Nueva España y contexto socioeconómico del Bajío**

Este apartado pretende responder a la pregunta ¿Qué medidas concretas propiciaron la formación del RPC?, esto con la finalidad de entender la militarización del virreinato. Antes de la primera mitad del siglo XVIII no existió en América un ejército profesional, sino que, como señala Felipe Castro, “el mantenimiento del dominio colonial descansaba más en la aceptación o resignación de los gobernados y el apoyo de los influyentes locales, que en el poder del Estado”.<sup>19</sup> Este panorama comenzó a cambiar a partir de la llegada a la Monarquía española de la dinastía Borbón en el año de 1700, ya que se implantó el modelo francés de gobierno, el cual se basaba en tener un control más efectivo sobre las posesiones españolas en América, principalmente en el ámbito fiscal y militar, esto daría forma a la etapa que historiográficamente se conoce como Reformismo Borbónico, que tendría su mejor expresión durante el gobierno de Carlos III (1759-1788).<sup>20</sup>

---

<sup>19</sup> Felipe Castro Gutiérrez, *Nueva ley y nuevo rey: reformas borbónicas y rebelión popular en Nueva España*, Zamora, El Colegio de Michoacán- Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1996, p. 27.

<sup>20</sup> Para esta investigación se retoman las medidas que fueron empleadas por Carlos III y que son pertenecientes al segundo reformismo Borbón, por ser las que tuvieron mayor impacto para la creación de milicias en Nueva España y sobre todo para el surgimiento del Regimiento Provincial de Celaya. Pero es importante indicar que entre 1720 y 1750 se dio primer reformismo que, a pesar de haber fracasado, permitió contar con experiencias que más tarde servirían para hacer nuevas propuestas o reestructurar las existentes para su aplicación, proceso que se dio durante la segunda mitad del siglo XVIII. Véase: Ernest Sánchez Santiró, *Corte de caja. La Real Hacienda de Nueva España y el primer reformismo fiscal de los Borbones (1720-1755)*. Alcances y

Autores extranjeros como Brian Hamnett y Sergio Serulnikov concuerdan en que el Reformismo Borbónico buscaba reafirmar el control central del Imperio, subvertir el poder de los grupos locales, disciplinar las prácticas sociales e imponer una eficiencia económica.<sup>21</sup> Por ello considero que este conjunto de reformas se podría sintetizar en tres conceptos: racionalización, centralización y modernización del Imperio español.

Uno de los problemas a los que se enfrentó la Corona, fue cómo mantener sometidas o unidas a todas las posesiones de la Monarquía en Europa, América y Asia. Por ello, el principal foco de atención que me interesa para la elaboración de este apartado es la reorganización del ejército en Nueva España.

La reforma militar tiene sus bases en la Francia de Luis XIV, ya que Felipe V, durante su reinado, tomó como modelo al ejército de su abuelo el “Rey Sol”, para la organización de las fuerzas armadas del Imperio español. Mas como propone Cristina Borreguero, a pesar de la reorganización que tuvo el ejército hispánico después de la guerra de sucesión (1701-1714), la verdadera ruptura se daría hasta las reformas de Carlos III, teniendo como guía al ejército prusiano. Con este nuevo modelo se creó un cuadro de oficialidad, se reglamentaron los cuarteles, sueldos, se uniformó a las tropas y se establecieron las revistas periódicas,<sup>22</sup> de ahí que considero a las Reformas Borbónicas como un precedente para la militarización en la Nueva España.

---

*contradicciones*, México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2013, p. 30-32. Para estudiar más a fondo el tema véase: “Autonomía novohispana y reformismo borbón” en Carmen Yuste (Coord.), *La diversidad del siglo XVIII novohispano: homenaje a Roberto Moreno de los Arcos*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2000, pp. 147-162.

<sup>21</sup> Brian R. Hamnett, *Revolución y contrarrevolución en México y el Perú: liberales, realistas y separatistas (1800-1824)*, México, Fondo de Cultura Económica, 2012, p. 5.

<sup>22</sup> Borreguero, *Op. Cit.*, p. 171.

Sin embargo, creo pertinente indicar que no me refiero a ellas como hecho histórico sino como categoría, ya que varios historiadores (entre ellos Carmen Velázquez)<sup>23</sup> han señalado que su aplicación no fue lineal, incluso durante los primeros años de su decreto llegaron a ser incoherentes, pero el hecho fundamental que las impulsó fue la toma de La Habana por los ingleses en 1762, durante la Guerra de los Siete Años. Este hecho es importante pues demostró la fragilidad de las tropas americanas y no solo eso, ya que le costó a España una gran cantidad de vidas, suministros y dineros, así como la pérdida del territorio de Florida.<sup>24</sup>

Si bien desde la conquista se contó con unidades armadas, no fue sino hasta la década de 1760 durante el gobierno de Joaquín de Montserrat (marqués de Cruillas) que se crearon cuerpos estables. Asimismo, a mediados del siglo XVIII se trajeron unidades militares desde la Península, pero el gran coste que significaba para la Real Hacienda, la renovación periódica de las fuerzas regulares, con motivo de que no perdieran lealtad a la Corona por cuidar sus tierras, familia, etcétera, fue lo que llevó a desechar este modelo.<sup>25</sup>

De lo anterior que durante el siglo XVIII, existieron varios proyectos que pretendieron dar forma al aparato defensivo del virreinato, pero, al no haber obtenido buenos resultados, muchos de ellos fueron desechados. No obstante, serían dos planes los que cimentaron la nueva organización de las fuerzas armadas novohispanas, el de Juan de

---

<sup>23</sup> María del Carmen Velázquez, *El estado de guerra en Nueva España, 1760-1808*, México, El Colegio de México-Centro de Estudios Históricos, 1997.

<sup>24</sup> Este conflicto se desarrolló entre 1756 y 1763, la disputa involucró a varios contendientes, pero los principales fueron Francia (con apoyo de España) y Gran Bretaña; los objetivos primordiales eran establecer el control sobre Silesia y la supremacía colonial en América del Norte y la India; la guerra tuvo distintos escenarios situados en Europa, Norteamérica, Centroamérica, la costa occidental de África, la India y las Filipinas; por lo que se le considera como la primera guerra a gran escala. Para leer más sobre el tema véase: Fred Anderson, *Crucible of War: The Seven Years' War and the Fate of Empire in British North America, 1754-1766*, New York, First Vintage Books, 2001, 912 p.

<sup>25</sup> Anthony McFarlane, “Los ejércitos coloniales y la crisis del imperio español, 1808-1810”, en *Historia Mexicana 1808: una coyuntura germinal*, v. 59, n. 1, julio – septiembre 2008, p. 245.

Villalba en 1764<sup>26</sup> y el de Antonio Crespo veinte años más tarde, es decir en 1784. Este último fue quizá el más efectivo, ya que tenía como objetivo crear doce cuerpos de infantería, cuatro de caballería, dos de dragones y uno de lanceros, de carácter provincial que darían un total de 11,075 hombres en tiempos de paz y 16,414 en un contexto de guerra. Asimismo, se planteaba contar con 6,693 miembros adscritos a las milicias urbanas y de costa; 22,232 hombres pertenecientes a 134 compañías de infantería y 76 de caballería.<sup>27</sup>

Como demuestran Christon Archer y Carmen Velázquez,<sup>28</sup> la implantación de la reforma militar en Nueva España fue una tarea ardua, la cual se llevó a cabo en un periodo de aproximadamente 30 años. Durante este tiempo existieron varios reveses en cuanto a su implementación, así como en la creación de nuevos cuerpos militares y milicianos, esto a causa de la falta de recursos económicos, de personas blancas para el alistamiento<sup>29</sup> o de control en ciertas demarcaciones (ya fuese por la lejanía o la falta de comunicaciones), lo cual impedía reunir a la tropa necesaria. De lo anterior que los virreyes culpaban de esta situación a las autoridades militares, a su vez, éstas a los cabildos y al pueblo novohispano, por su falta de espíritu bélico.<sup>30</sup>

A este panorama se le sumaba que a lo largo del siglo XVIII existía un sentimiento de desconfianza entre las principales autoridades virreinales ante la creación de las milicias en mayor o menor medida, ya que se temía que estas unidades se volvieran en contra del

---

<sup>26</sup> El proyecto elaborado por Juan de Villalba fue un antecedente importante, para la formación de cuerpos militares novohispanos al haber formado parte del primer reformismo Borbón. Este plan a pesar de no haber sido tan exitoso permitió elaborar mejores propuestas como la hecha por Antonio Crespo diez años más tarde. Para estudiar más sobre el tema véase: Christon I. Archer, *El ejército en el México borbónico, 1760-1810*, traducción de Carlos Valdés, México, Fondo de Cultura Económica, 1983 y Velázquez, *Op. Cit.*

<sup>27</sup> Vega, *Op. Cit.*, p. 47.

<sup>28</sup> Archer, *El ejército en el México borbónico...Op. Cit.*, Velázquez, *Op. Cit.*

<sup>29</sup> Es importante tener en cuenta que en un primer momento solo se permitía que la población blanca (criollos-peninsulares) se enrolaran en los cuerpos armados, pero ante la falta de esta población en algunas zonas se comenzó a permitir el acceso a este sector a distintas castas, a excepción de los indios, por ejemplo en las zonas costeras se crearon los cuerpos de pardos y morenos, que estaban formados por mulatos que eran blanqueados.

<sup>30</sup> *Ibid.*, p. 22.

gobierno español. Es por este motivo que, con la llegada de cada gobierno, el virrey en turno se quejaba del estado en que se encontraban las fuerzas armadas del virreinato, por ello proponían nuevas acciones para reorganizar al ejército, lo cual terminaba, en la mayoría de los casos, por no dar los mejores resultados.<sup>31</sup>

A consecuencia de la falta de un modelo continuo y de la visión que tenían los virreyes ante la creación de estos cuerpos, se avanzó o retrocedió en un posible mejoramiento de este sector. De hecho, para ejemplificar esto que mencioné, Esteban Sánchez de Tagle señala que durante “el gobierno de Revillagigedo varios regimientos de milicias, entre ellos el del Príncipe, fueron disueltos por la muy convincente razón de que no servían para nada”.<sup>32</sup> Por lo anterior, el estado de las fuerzas armadas que dejó Juan Vicente de Güemes II conde de Revillagigedo (1789-1794) a Miguel de la Grúa Talamanca marqués de Branciforte (1794-1798) era de cuatro regimientos regulares, de los cuales tres servían en otras posesiones americanas y un número de milicias incierto, ya que muchas se habían desintegrado.<sup>33</sup>

El impulso más fuerte que se dio para la creación de milicias fue durante el gobierno del virrey marqués de Branciforte, con motivo de la declaración de guerra que hizo Gran Bretaña a España en 1795. Dicho personaje llevó a cabo en Nueva España una política basada en la colaboración de las élites locales para la formación de milicias.<sup>34</sup> No solo eso, también entendió que la Real Hacienda no era lo suficientemente fuerte para sufragar todos los gastos de creación y mantenimiento de estos cuerpos. Aunque, en un primer momento, se pretendía

---

<sup>31</sup> *Ibid.*, p. 21-23.

<sup>32</sup> Sánchez de Tagle, *Op. Cit.*, p. 48., Sánchez de Tagle cita a: David A. Brading, *Mineros y Comerciantes en el México Borbónico (1763-1810)*, México, FCE, 1975, p. 319.

<sup>33</sup> Adriana Fernanda Rivas de la Chica, *Ignacio Allende: una biografía*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2013, p. 81.

<sup>34</sup> Juan José Benavides Martínez, *De milicianos del rey a soldados mexicanos. Milicias y sociedad en San Luis Potosí (1767-1824)*, Madrid, Consejo Superior de Investigación Científica, Universidad de Sevilla, Diputación de Sevilla, 2014 p. 154.



establecer una milicia que estuviera totalmente supeditada al régimen, esto a fin de evitar que los particulares intervinieran porque se temía que estos regimientos terminaran sirviendo como sus guardias personales.<sup>35</sup> Como resultado de lo anterior se dio la creación de varios cuerpos armados, entre los cuales figuraban el de Dragones de la Reina y el Regimiento Provincial de Celaya.<sup>36</sup>

Para entender por qué se tuvo cierta predilección a la formación de milicias, a pesar de todos los problemas reales e hipotéticos que supondrían, debemos tener en cuenta que una de las principales diferencias entre los miembros del ejército regular y los milicianos, fue que los primeros debían servir de manera continua y remunerada, mientras que los segundos solo eran llamados a tomar las armas por un corto periodo de tiempo o según la situación lo ameritase,<sup>37</sup> ejemplo de ello lo fueron los acantonamientos en las cercanías al puerto de Veracruz, entre los años de 1797 a 1808.

José Contreras Gay propone que la milicia fue una institución común en los Estados sin solvencia económica para sostener grandes ejércitos, motivo por el cual este tipo de cuerpos cumplieron dos tareas esenciales: la defensiva (particularmente en los siglos XVI y XVII) y la de reserva (esto en el siglo XVIII). Igualmente muestra que los regimientos provinciales, eran formaciones militares elementales integradas por los vecinos locales, que generaban pocos gastos y que no necesitaban un mayor adiestramiento.<sup>38</sup> Lo anterior

---

<sup>35</sup> *Ídem.*

<sup>36</sup> Sánchez de Tagle, *Op. Cit.*, p. 49.

<sup>37</sup> José Semprún, *El ejército realista en la Independencia...*, *Op. Cit.*, p. 58.

<sup>38</sup> José Contreras Gay, “La historia militar moderna y las fuentes municipales” en Enrique Martínez Ruiz, Magdalena de Pazzis Pi Corrales, Juan Torrejón Chaves (coords.), *Los ejércitos y las armadas de España y Suecia en una época de cambios (1750-1870)*, Madrid, fundación Berndt Wistedt-Ayuntamiento de San Fernando, 2001, p. 78.

claramente fue otro de los factores importantes que se tomaron en cuenta para la erección de este tipo de cuerpos en Hispanoamérica.<sup>39</sup>

De igual forma, es importante señalar que existían dos tipos de milicias: cuando se integraban por hombres de un solo lugar eran conocidas como urbanas (locales, costeras o marinas) y solo estaban adscritas a su localidad. A este respecto Sánchez de Tagle señala que las milicias urbanas que eran pagadas por los principales gremios de las ciudades o poblaciones (comerciantes, plateros, tocineros, entre otros), cumplían funciones diferentes de las marciales, por ejemplo, “participaban en peregrinaciones portando lujosos uniformes y armamentos, siendo un vehículo de ostentación de las riquezas y de expresión del «estatus» de sus miembros”.<sup>40</sup> De ahí que Josefa Vega, se refiere a este tipo de cuerpos como un “elemento decorativo”.<sup>41</sup> Ahora, a los cuerpos que se formaron con hombres de distintos lugares se les denominó provinciales, éstos solían prestar servicios fuera de su localidad de origen. Además, se le llamaba milicias disciplinadas a las que se les había otorgado un reglamento aprobado por el Rey, de una plana mayor y de un determinado número de oficiales veteranos para el adiestramiento de la tropa. Estas unidades tenían continuidad en el tiempo y se presentaban a las revistas<sup>42</sup> de que eran objeto.<sup>43</sup>

---

<sup>39</sup> Otros historiadores como Ocaña están de acuerdo en que otras de las ventajas de las milicias regladas era que podían ser movilizadas con rapidez, su nivel de entrenamiento era relativamente alto, pero no su disciplina, ni la capacidad de sus mandos. Virgilio Ocaña Miranda, “El Ejército del Centro o de operaciones: guerra, logística y tropa contra la insurgencia de Nueva España: 1810-1812” Tesis de Licenciatura en Historia, FFyL-UNAM, 2018, p. 17.

<sup>40</sup> Sánchez de Tagle, *Op. Cit.*, p. 34.

<sup>41</sup> Vega, *Op. Cit.*, p. 31.

<sup>42</sup> El Diccionario de Autoridades señala que una revista era: “la segunda vista o examen, hecho con cuidado y diligencia, [en la que] los inspectores podrán executar la revista en la parte que les pareciere de sus distritos, para continuarla en todos los demás parages de él, siempre que les pareciere, que será lo más tarde de seis en seis meses, de cuyas revistas pararan una copia a nuestro Secretario del Despacho y otra al Director General” Diccionario histórico de la lengua española, *Diccionario de la Real Academia Española, 1737*, en: <https://apps2.rae.es/DA.html> (Consultado el 06/09/21).

<sup>43</sup> Marchena, *El ejército de América antes de la Independencia... Op. Cit.*, p. 136-138., Velázquez, *Op. Cit.*, p. 94-95., Contreras, *Op. Cit.*, p. 75.

La regulación de los cuerpos milicianos en la monarquía hispánica se dio con la promulgación de distintas ordenanzas, algunas de las más significativas para la Nueva España fueron: el *Reglamento para las Milicias de Infantería y Caballería de la Isla de Cuba* (1769)<sup>44</sup> y, además, en 1803 llegó el *Real Reglamento de 7 de Octubre de 1802*, documento que establecía el sueldo, las prestaciones y gratificaciones de los oficiales y tropa del ejército colonial.<sup>45</sup> Sin embargo, Juan Marchena propone que a pesar de toda esta reglamentación, en muchas ocasiones la regulación de las milicias se basaba en las reglas dictadas por sus propios mandos.<sup>46</sup>

En este punto debemos mencionar que Archer plantea una diferencia sobre los miembros del ejército regular y del miliciano referente a sus intereses: los primeros, que en muchas ocasiones eran peninsulares, solían preocuparse por las promociones, salarios y condiciones del servicio, mientras que los criollos y algunos españoles que pertenecían a la milicia provincial se incorporaban al ejército para obtener poder y prestigio.<sup>47</sup>

La creación de las fuerzas armadas novohispanas se insertó dentro de un proceso de militarización del virreinato, pero ¿en qué consistió éste? Al hablar sobre él nos referimos a un término que Alejandro Rabinovich considera puede darse en al menos tres casos diferentes: 1° el ascenso social de los militares, 2° la organización del ejército como modelo de organización de la sociedad y 3° el crecimiento a gran escala de las fuerzas armadas reclutadas por el gobierno, así como la extensión del servicio de armas en distintos sectores de la sociedad.<sup>48</sup>

---

<sup>44</sup> Vega, *Op. Cit.*, p. 91.

<sup>45</sup> Velázquez, *Op. Cit.*, p. 204.

<sup>46</sup> Marchena, *El ejército de América antes de la Independencia... Op. Cit.*, p. 137.

<sup>47</sup> Archer, *El ejército en el México borbónico... Op. Cit.*, p. 243.

<sup>48</sup> Alejandro M. Rabinovich, "La militarización del río de la plata, 1810-1820. Elementos cuantitativos y conceptuales para un análisis" en *Boletín del Instituto de historia argentina y americana "Dr. Emilio Ravignani"*, 3° Serie, N.º 37, segundo semestre de 2012, p. 13.

Desde el punto de vista de Francisco Eissa-Barroso “el nombramiento de militares administradores respondió a cambios en la forma de entender las funciones que debía desempeñar el Rey y a la opinión, cada vez más popular, de que los oficiales militares estaban idealmente preparados para llevar a cabo tareas de gobierno cuya implementación debía ser ejecutiva y eficiente”.<sup>49</sup> De estas palabras podemos entender que el principal motivo de la aplicación de tales medidas era buscar el fortalecimiento de la autoridad real, confiando esta tarea a los oficiales que dependían directamente del Rey y eran leales a la Corona, por considerarse las personas idóneas para el cumplimiento de tal encomienda, gracias a las virtudes que en teoría otorgaba la vida castrense (lealtad, disciplina, responsabilidad, entre otras).

Otro empuje que se le dio al proceso de militarización, después de la toma de La Habana, fue cuando la población comenzó a ver las ventajas de pertenecer al sector militar que, como plantea Rabinovich, ofreció nuevas vías de ascenso social y participación política para los grupos que habían sido relegados. Además, se les otorgaban los siguientes privilegios: no podían ser llamados para cargos concejiles en contra de su voluntad; estaban exentos de proporcionar transporte, hospedaje y subsistencia al ejército, funcionarios civiles o eclesiásticos; no tenían que contribuir con servicios regulares o especiales; no podían ser encarcelados por deudas; no les podían decomisar sus armas, caballos o vestuarios a menos que se debieran a la Real Hacienda; y quizá el privilegio más atractivo fue el fuero militar del cual hablaremos más adelante.

---

<sup>49</sup> Francisco A. Eissa-Barroso, “De corregimiento a gobierno político-militar: el gobierno de Veracruz y la “militarización” de cargos de gobierno en España e Indias durante los reinados de Felipe V” en *Relaciones: estudios de historia y sociedad*. Núm. 147, verano 2016, p. 21.

Sin embargo, hay que aclarar que algunos de los distintos estamentos de la sociedad novohispana prefirieron unirse a las milicias y no al ejército regular, esto con motivo de que en este último la vida castrense era más dura, ya que tenían otros reglamentos y sus integrantes vivían del servicio de las armas, por lo cual al integrarse a la milicia se podía quedar exento de la rigurosidad que representaba la institución militar regular y se podía gozar del prestigio del uniforme e, insisto, del fuero. Alexander von Humboldt relataba que: “A veces [a los] oficiales milicianos se les ve con todo su uniforme puesto, y condecorados con la Orden Real de Carlos III, gravemente sentados en sus tiendas, y dedicados a los detalles más triviales de la venta de sus mercancías”.<sup>50</sup> Con este testimonio podemos observar que algunos milicianos ingresaban a esos cuerpos no con la intención de ganarse la vida, sino más bien por las mercedes otorgadas y el estatus que confería portar el uniforme.<sup>51</sup>

El fuero se conoció desde épocas medievales cuando el rey otorgaba privilegios a cambio del servicio armado.<sup>52</sup> Estaba dividido en fuero militar privilegiado y fuero militar ordinario, el mismo variaba con base en el empleo que se ostentara, ya que no todos tenían la misma merced. Cuando un regimiento estaba inactivo, solo los oficiales y sus esposas gozaban del fuero completo, pero a la tropa solo se le concedía el fuero criminal, a menos que fuera movilizado en su totalidad.<sup>53</sup>

En palabras de McAlister este privilegio provocó que la justicia se viera “deteriorada, el orden público perturbado y la autoridad real debilitada”.<sup>54</sup> A consecuencia de que constantemente se suscitaban disputas entre soldados y jueces ordinarios, ya que este sector

---

<sup>50</sup> Alexander von Humboldt, *Ensayo político sobre el reino de la Nueva España*, 2º edición, Trad. Vicente González Arnao Paris, Casa de Jules Renouard, 1827, p. 259.

<sup>51</sup> Vega, *Op. Cit.*, p. 126.

<sup>52</sup> Lyle N. McAlister, *El fuero militar en la Nueva España (1764-1800)*, trad. José Luis Soberanes, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1982, p. 30.

<sup>53</sup> *Ibid.*, p. 23-26.

<sup>54</sup> *Ibid.*, p. 99.

tenía asuntos mercantiles con los mismos o con civiles quienes eran fácilmente defraudados, porque los oficiales reclamaban el fuero en su jurisdicción, por ello podían desviar o anular las acciones en su contra.<sup>55</sup> Aun cuando un miembro perteneciente a este sector se jubilaba conservaba algunas de estas mercedes, lo cual variaba dependiendo de su grado, antigüedad y motivos de jubilación.<sup>56</sup>

A pesar de que las fuerzas armadas abrieron sus puertas a distintos estamentos de la sociedad, debemos tener en cuenta que los principales empleos los obtuvo la élite novohispana. Eduardo Martiré postula que la Corona española pretendió equiparar la nobleza de sangre a la de vida,<sup>57</sup> lo que benefició principalmente al sector criollo novohispano, ya que tanto el ejército regular como el miliciano se conformó en gran medida de miembros pertenecientes a este sector, esto con motivo de que eran personajes con un nivel económico alto, ya fuese por el patrimonio heredado o por su matrimonio con mujeres pertenecientes a las familias más acaudaladas del virreinato como mineros y comerciantes. Sin embargo, su ascenso tenía límites. Martiré plantea que la burocracia borbónica sufría de “criollofobia”,<sup>58</sup> por lo que los peldaños más altos del sector militar fueron ocupados por peninsulares.

El papel protagónico de la defensa de Nueva España descansó en los brazos de los cuerpos milicianos, quienes estuvieron comandados por autoridades locales, pero en muchas ocasiones el control efectivo de la tropa descansó en un militar profesional traído desde España, ya que se suponía que esto daba mayores garantías de lealtad a la Corona.<sup>59</sup> Las

---

<sup>55</sup> McAlister, *Op. Cit.*, p. 36., Vega, *Op. Cit.*, p. 124., Luis Ángel Flores Monzón, “Defensa, protección y seguridad: el Regimiento de dragones de México dentro del aparato defensivo de la Nueva España, 1762-1810” Tesis de Licenciatura en Historia, FES Acatlán-UNAM, 2018, p. 46.

<sup>56</sup> McAlister, *Op. Cit.*, p. 23-26., Kahle, *Op. Cit.*, p. 53. Borreguero, *Op. Cit.*, p. 164., Vega, *Op. Cit.*, p. 122.

<sup>57</sup> Eduardo Martiré, “La militarización de la monarquía borbónica (¿Una monarquía militar?)” en Feliciano Barrios (coord.), *El Gobierno de un mundo: virreinos y audiencias en la América hispánica*, Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha-Fundación Rafael del Pino, 2004, p. 454.

<sup>58</sup> *Ibid.*, p. 456.

<sup>59</sup> Sánchez de Tagle, *Op. Cit.*, p. 37.

milicias tendrían entre sus funciones vigilar, mantener el orden en las poblaciones y los caminos para evitar los robos y el contrabando, así como servir de unidades de reserva en caso de guerra. Además de las milicias provinciales, también se crearon compañías de milicias sueltas, que fueron formadas en zonas escasamente pobladas.

Después de la militarización y reorganización, los ejércitos en América se componían de tres grandes grupos. El primero lo constituía el ejército de dotación formado por unidades fijas, que estaban de guarnición en las ciudades y tenían un carácter defensivo; en el segundo se encontraba el ejército de refuerzo, o de operaciones, que se integraba de unidades peninsulares, con motivo de alguna campaña o de reforzar la defensa de una plaza. Como tercer grupo estaban las milicias, que eran cuerpos de reserva reglados que únicamente se movilizaban en caso de ser necesario.<sup>60</sup>

Vale la pena señalar que, aunque el proceso de militarización fue previo al movimiento de Independencia novohispano, durante los once años de guerra (1810-1821) que duró el conflicto este proceso se siguió desarrollando e inclusive fue más notorio. Joaquín Espinosa, con base en Christon I. Archer, propone que durante este periodo se dio la “militarización de la política” (haciendo referencia al ascenso social de los militares) y la “politización del ejército”.<sup>61</sup>

Ahora, para entender en qué contexto político (regional, virreinal, hispánico) puede ser explicada la creación del Regimiento Provincial de Celaya, debemos tener en cuenta que las divisiones territoriales relevantes para este estudio son la intendencia de Guanajuato y la

---

<sup>60</sup> Marchena, *El ejército de América antes de la Independencia... Op. Cit.*, p. 73.

<sup>61</sup> Joaquín E. Espinosa Aguirre, “Defensa y militarización contrainsurgente en la comandancia de Guanajuato (1813-1816)”, Tesis de Maestría en Historia, FFyL-IIH-UNAM, 2018, p. 145, Christon I. Archer, “La militarización de la política”, en Allan J. Kuethe y Juan Marchena (eds.), *Soldados del Rey: el ejército borbónico en América colonial en vísperas de la Independencia*, Castelló de la Plana, Universitat Jaume I, 2005, p. 257.

subdelegación de Celaya, por ser donde el RPC surgió y tuvo mayor presencia. En la primera se encuentra una región<sup>62</sup> denominada como el Bajío, que era considerada el granero de la Nueva España, pero hay que recordar que fue así gracias a la gran producción de plata que le dio vida a esta zona, convirtiéndola en un punto de atracción, mediante el cual se tejieron redes socioculturales y políticas.

Asimismo, lo que hizo del Bajío una zona tan próspera fue que había una gran cantidad de mano de obra, a pesar de que esto permitió que la agricultura, la minería y la manufactura congeniaran, y se complementaran bastante bien.<sup>63</sup> También provocó que existieran personas sin ocupación que vieron en los cuerpos armados de reciente creación una manera de sobrevivir. Por otro lado, tal fue la producción del mineral argentífero, que la Nueva España se convirtió en uno de los principales productores y abastecedores de plata en todo el mundo. Humboldt en sus escritos comparó los campos de cultivo de la región a la que hacemos referencia con las más hermosas campiñas de Francia e indicó que en este mismo lugar se encontraban “las minas más ricas del mundo conocido”.<sup>64</sup>

Sobre la intendencia de Guanajuato, podemos decir que actualmente corresponde a la misma extensión del estado. A finales del siglo XVIII se encontraba dividida en cinco subdelegaciones, que se encargaban de la administración de los poblados más pequeños a los que se les consideraba poblaciones vasallas: Guanajuato, San Miguel, León, San Luis de la Paz y Celaya. Estas urbes eran consideradas como los principales centros comerciales de la región, por ello gozaban de ciertos privilegios: podían distribuir y recaudar arbitrios entre los

---

<sup>62</sup> Podemos definir a la región como un ámbito territorial, en el cual se dan procesos sociales y en donde hay una interrelación entre las personas y el medio que lo distingue de otros. Inocencio Noyola, *Insurgentes y realistas...*, p. 1. En: Benavides, *De milicianos del rey a soldados mexicanos...* Op. Cit., p. 29.

<sup>63</sup> Rivas de la Chica, *Ignacio Allende...*, Op. Cit., p. 26-34., Jorge Silva Riquer, “La economía en Michoacán, siglo XVIII”, En: Serrano, *La guerra de Independencia...* Op. Cit., p. 93.

<sup>64</sup> Humboldt, *Op. Cit.*, Tomo II, p. 225.



habitantes, arrendarlos y promover obras públicas.<sup>65</sup> En el censo poblacional de 1790, podemos notar que la intendencia de Guanajuato contaba con aproximadamente 430,127 habitantes.<sup>66</sup> En 1800, tan solo 225,000 personas eran pertenecientes al grupo denominado como indios, dos tercios de ellos eran indios laboríos<sup>67</sup> y solo un tercio de república; la mayoría de esta población india se encontraba en la subdelegación de Celaya.<sup>68</sup>

El Regimiento Provincial de Celaya surgió en el lugar que le dio nombre, población que fue fundada el 1 de enero de 1571. Este asentamiento como muchos localizados en la que entonces era la frontera septentrional del virreinato, tenía como objetivo proteger caminos, extender la frontera y desplazar a los llamados chichimecas.<sup>69</sup> La villa prosperó desde su creación, hasta tener la suficiente importancia como para ejercer jurisdicción sobre los pueblos de Chamacuero, San Juan de la Vega, Apaseo, Acámbaro, Yuririapúndaro y Jerécuaro, así como sobre las villas de Salvatierra, Valle de Santiago y Salamanca.<sup>70</sup>

Se calcula que para 1790 la subdelegación de Celaya estaba habitada por 67,867 individuos, aproximadamente el 20% de los cuales eran considerados “gente de razón” y el 80% eran “indios” (según los registros y los términos de la época).<sup>71</sup> Tal era la extensión y la población de esta subdelegación que, en 1802, el intendente Juan Antonio de Riaño quiso dividirla en cinco partes, proyecto que no se consolidó. En el aspecto económico, Celaya

---

<sup>65</sup> Serrano, *Jerarquía territorial y transición política: Guanajuato ...*, Op. Cit., p. 37.

<sup>66</sup> *1er Censo de población de la Nueva España, 1790: censo de Revillagigedo, un censo condenado*, México, SPP, Dirección General de Estadística, 1977, p. 22.

<sup>67</sup> Se otorga la denominación de laboríos a los nativos que vivían y eran empleados en tierras de labor. John, Tutino, *Creando un nuevo mundo: los orígenes del capitalismo en el Bajío y la Norteamérica española*, México, FCE-Universidad Intercultural del Estado de Hidalgo-El Colegio de Michoacán, 2016, p. 185.

<sup>68</sup> *Ibid.*, p. 536.

<sup>69</sup> Rafael Zamarroni Arroyo, *Celaya: Tres siglos de su historia escrita con fundamentos en documentos auténticos*, México, Mexicana de Periódicos, Libros y Revistas, 1987, p. 37.

<sup>70</sup> *Ibid.*, p. 43

<sup>71</sup> Tutino, *Op. Cit.*, p. 690.

tributaba al Rey un aproximado de 50,000 pesos al año, esto a razón de que controlaba en materia de tributo dos ciudades españolas y 39 pueblos de indios.<sup>72</sup>

El gran crecimiento y riqueza del Bajío permitió que en esta zona se establecieran familias de abolengo, tanto peninsulares como criollas, que se consolidaron social, económica y políticamente, ejemplo de ello fueron las estirpes que dominaban Celaya a finales del siglo XVIII entre ellas los Laso, los Jáuregui, los Gayón, los Linares-Gómez y los Rábago, lo anterior es de utilidad para identificar a los miembros que ostentaron los empleos principales de esta localidad.<sup>73</sup> Antonio Serrano y Carlos Herrejón han mostrado que en cierta medida todas estas personas prominentes del Bajío tenían relación entre sí, ya sea comercial o familiar, por ello a su alrededor se articuló una red social que impactó a todos los diferentes estratos sociales, al grado de que a pesar de las divisiones territoriales, las ciudades de San Miguel el Grande y Celaya formaban una unidad socioeconómica y cultural con Querétaro.<sup>74</sup>

Al convertirse el Bajío en un foco de atracción, no solo lo fue para las personas de “bien”, ya que también fueron atraídos salteadores y demás malhechores. Por lo que la necesidad de proteger los centros mineros, las poblaciones y los caminos hizo cada vez más urgente la creación de cuerpos armados como el RPC, el de Dragones de la Reina, entre otros. Por esta razón, podremos ver más adelante que estos nuevos regimientos se fueron nutriendo de los recursos que tenían a su alcance (dinero, hombres y provisiones), tanto para la oficialidad como para la tropa, esto permitió que en caso de ser necesario se congregaran rápidamente.

---

<sup>72</sup> José Luis Caño Ortigosa, *Guanajuato en vísperas de la Independencia: la élite local en el siglo XVIII*, Sevilla, Universidad de Sevilla - Universidad de Guanajuato, 2011, p. 195.

<sup>73</sup> Serrano, *Jerarquía territorial y transición política: Guanajuato...*, *Op. Cit.*, p. 408.

<sup>74</sup> Carlos Herrejón Peredo, “Colegios e intelectuales en el obispado de Michoacán. 1770-1821” en: José Antonio Serrano (coord.), *La Guerra de Independencia...*, *Op. Cit.*, p. 54.

## Capítulo 2: Formación y composición del Regimiento Provincial de Celaya

Para entender el proceso de creación del RPC, debemos comprender cuál era el modelo habitual que se seguía para la erección de una milicia. Christon Archer menciona que cuando a un oficial se le asignaba la misión de crear una de estas unidades, su primer deber consistía en visitar a las autoridades de la localidad en que sería establecida, esto con el objetivo de convencer de los beneficios que traería a la comunidad. Una vez que los encargados de las demarcaciones otorgaban el visto bueno, se procedía al reclutamiento de los miembros pertenecientes a la tropa y la recaudación de fondos; a continuación, el representante virreinal acudía al cabildo para solicitar una lista con las propuestas de los candidatos para cada uno de los empleos del cuerpo que, por lo regular, eran elegidos entre los miembros prominentes de la localidad (a partir del gobierno de Branciforte) y sobre todo a los que habían aportado ciertas cantidades de dinero, para su creación.<sup>75</sup>

Conviene tener en cuenta que para el reclutamiento de la tropa regular existían al menos cinco métodos, como nos indican varios historiadores, entre ellos Cristina Borreguero. El primero consistía en el sistema de partidas, este era ejecutado y financiado por cada regimiento, por lo que se enviaban pequeños grupos a distintos destinos para atraer nuevos reclutas; el segundo era mediante la venta de empleos militares a cambio de atraer soldados; el tercero, residía en el reclutamiento por comisión, en este caso el encargado de reclutar soldados era un oficial comisionado por la Corona “cuyo trabajo estaba planificado, financiado y controlado desde la Secretaría de Guerra”.<sup>76</sup> También se recurrió al

---

<sup>75</sup> Archer, *El ejército en el México borbónico...* Op. Cit., p. 178.

<sup>76</sup> Borreguero, *Op. Cit.*, p. 150., Velázquez, *Op. Cit.*, p. 94.

reclutamiento forzoso, mediante levadas de vagos y maleantes, además de las quintas las cuales consistían en el servicio militar obligatorio.

Considero que los principales mecanismos de reclutamiento empleados por el RPC al momento de su creación fue el alistamiento voluntario<sup>77</sup> y la “quinta”. En este punto debemos preguntarnos en qué consistía este último sistema. Éste se hacía mediante un sorteo que comenzaba con el alistamiento de hombres de entre 16 y 40 años. El ingreso se clasificaba según la situación del individuo, primero se consideraba a los jóvenes solteros que aún no habían cumplido los 18 años; después a los casados o viudos sin hijos, con oficio artesanal, hacienda propia o arrendada y finalmente a los casados o viudos con hijos jóvenes, con tierras cultivadas o con oficios artesanales, mayores de cuarenta años.<sup>78</sup>

Una vez hecho el sorteo se seleccionaba a la quinta parte (de aquí obtiene el nombre este tipo de reclutamiento), que formaría parte del regimiento, por tal motivo los miembros seleccionados tendrían la obligación de acudir a los entrenamientos, que eran programados en la cabecera de la subdelegación periódicamente los domingos después de misa, por los jefes y la oficialidad del nuevo regimiento, sin dejar sus lugares de origen o sus ocupaciones a excepción de que existiera una emergencia. Tenían derecho al fuero militar y concluían su servicio al cumplir los años que marcaba su hoja de filiación, que solían rondar entre los cuatro y doce años.<sup>79</sup>

---

<sup>77</sup> Se buscaba que los miembros que formaban parte de los cuerpos armados lo hicieran de manera voluntaria, ya que esto podría ser garantía de que no cayeran en el fenómeno de la desertión, por este motivo a pesar de que los sueldos no eran cuantiosos, se pretendía que mediante los privilegios que les eran otorgados a los miembros de las fuerzas armadas, se pudiera hacer más atractivo el ingreso al oficio de las armas.

<sup>78</sup> Marchena, *El ejército de América antes de la Independencia... Op. Cit.*, p. 132-133., Juan Marchena, *Ejército y milicias en el mundo colonial americano, Madrid, Mapfre, 1992*, p. 222., José Luis Lara Valdés, *Historia del Ejército en Guanajuato*, Guanajuato-Archivo General del Gobierno del Estado de Guanajuato, 2003, p. 26., Flores, *Op. Cit.*, p. 45., Archer, *El ejército en el México borbónico... Op. Cit.*, p. 296-297., Velázquez, *Op. Cit.*, p. 93.

<sup>79</sup> Borreguero, *Op. Cit.*, p. 150.

Ahora bien, en cuanto al surgimiento del RPC hay ciertas contradicciones. Por ejemplo, Flores Monzón indica que para el año de 1788 ya existía y que de hecho contaba con 825 hombres, divididos en dos batallones y a su vez estos en cinco compañías.<sup>80</sup> Sin embargo, otros autores señalan que no fue sino hasta 1795 que se creó dicha unidad. Pero, con base en la documentación que he consultado, puedo aseverar que ya desde el año de 1759 hay registros que hacían referencia a este cuerpo, lo cual está relacionado con el primer reformismo Borbón.

Empero, después de todas las acciones tomadas por los virreyes, como la constante creación-aumento y disolución-reducción de los cuerpos milicianos, así como por la falta de control de este tipo de unidades, el Regimiento terminó dispersándose, tal como indicó Antonio Posulo de Pinos subdelegado de Celaya, en el informe que le mandó al virrey Agustín de Ahumada (marqués de las Amarillas) en 1759, en el que señalaba lo siguiente: “habiendo quedado tan solo como fragmentos y reliquias los dos capitanes, y el teniente”.<sup>81</sup> Asimismo, en su escrito indicó que el capitán de infantería “está imposibilitado por su avanzada edad que no puede ejercer el empleo”, por su parte el de caballería “ya no reside en la jurisdicción desde hace muchos años” y el teniente “se encuentra en miserable pobreza”.

Por otro lado, en este documento podemos notar que el RPC estuvo formado por cuatro compañías, dos de infantería y dos de caballería, estas se componían de 60 soldados, dos sargentos, un tambor, tres cabos primeros y tres cabos segundos. Ante la falta de una mayor documentación con la que pueda corroborar la declaración de Antonio Posulo y por el estado del Regimiento que se presenta en el informe, considero que en este punto podemos

---

<sup>80</sup> Flores, *Op. Cit.*, p. 53.

<sup>81</sup> Informe presentado por el subdelegado de Celaya Antonio Posulo de Pinos en el que da cuenta al virrey 1° conde de Revillagigedo el estado del Regimiento de Celaya, Celaya, 30 de agosto de 1759, en: Archivo General de la Nación, *Indiferente Virreinal*, caja-Exp.: 6637-003. Año: 1758-1762, f. 5.

descartar la existencia fuera del papel y tinta de esta unidad. Sin embargo, esto solo es un ejemplo de la realidad de muchos cuerpos armados antes de 1762.

Ante el panorama anterior el subdelegado, se comprometió a formar seis compañías de 100 hombres con todos sus jefes, divididas en cuatro de infantería y dos de caballería, estas últimas formadas por 40 personas. En otro informe Posulo señalaba que, para finales de 1759, ya se habían formado la mayoría de las partes de dicho cuerpo y solo faltaba designar a algunos miembros de la plana mayor, como podemos observar en el primer anexo.<sup>82</sup>

Un hecho lamentable es que existe una laguna de información sobre mi objeto de estudio durante la segunda mitad del siglo XVIII, ya que el documento más cercano en fecha que pude localizar data de 1795. En él se habla sobre el restablecimiento del RPC, esto es interesante por el hecho que da a entender que con anterioridad ya existía. Sin embargo, por alguna razón desconocida fue disuelto, lo cual probablemente se debió a la dispersión de sus miembros o fue parte de una medida tomada por algún virrey, inclusive se podría decir que nunca existió fuera del papel como ya he referido. Por este motivo considero que el regimiento de 1759 se puede considerar como un ejemplo de los cuerpos creados durante la primera etapa del Reformismo Borbónico, pero no tiene nada que ver con el de 1795, a pesar de que se conserve el nombre, esto debido a que, durante el restablecimiento, tanto la oficialidad como la tropa se conformó de miembros nuevos.<sup>83</sup>

A pesar de que para estos años solo contamos con el testimonio dejado por el subdelegado Antonio Posulo, considero que más allá de tener como objetivo que dicho personaje exaltara sus acciones por la habilitación de un Regimiento en Celaya, esta

---

<sup>82</sup> *Vid. Infra.*, p. 162.

<sup>83</sup> Por ende, tomaré el año de 1795 como el de su creación, ya que este cuerpo es el que verdaderamente participó de manera activa desde ese año hasta el nacimiento de la República Mexicana en 1824.

documentación nos proporciona un panorama general de la situación en que se encontraban distintos cuerpos armados de Nueva España, así como de su proceso de reorganización, que en muchos casos es probable que solo se tuviera como muestra de su existencia un informe.

Archer muestra que para el inicio de la segunda mitad del siglo XVIII tanto el cabildo de Querétaro como el de Celaya, se negaban a realizar un censo de población puntual: en el caso de esta última población expone que el principal motivo fue que carecía de hombres para llenar las filas de sus unidades, la razón de este déficit, era la falta de trabajo, por lo cual muchas personas emigraban a Querétaro.<sup>84</sup> Asimismo gran parte de las autoridades locales eran hostiles o se mostraban reticentes a la creación de este tipo de cuerpos, ya que consideraban que menguaba su autoridad.<sup>85</sup> Lo anterior puede ser parte de la explicación de por qué el cuerpo armado que se suponía o que existió en Celaya a mediados del siglo XVIII, terminó disolviéndose.

Entre los personajes que estuvieron a cargo de la formación del RPC en 1763, se encuentra Cristóbal de Zayas<sup>86</sup>; no obstante, en el año de 1764 se le nombró gobernador de Yucatán por lo que fue sustituido en dicha empresa por Cayetano Pignatelli (marqués de Rubí).<sup>87</sup> Velázquez afirma que dicho personaje no tuvo grandes avances en este proyecto,

---

<sup>84</sup> Archer, *El ejército en el México borbónico... Op. Cit.*, p. 183.

<sup>85</sup> McAlister, *Op. Cit.*, p. 70.

<sup>86</sup> Fue un militar peninsular bastante bragado, miembro del Regimiento de caballería de Calatrava (1726), participó de las acciones del sitio de Gibraltar (1727), posteriormente pasó a la brigada de Carabineros Reales como capitán con grado de teniente coronel (1745), en 1760 fue nombrado coronel del Regimiento de Caballería de Farnesio e hizo campaña en Portugal ascendiendo a mariscal en 1763. Por otra parte fue funcionario, en 1764 (a la edad de 53 años) se le otorgó la gobernación de Yucatán, su principal objetivo fue reorganizar las milicias provinciales de la región y frenar los ataques que realizaban los filibusteros ingleses. Real Academia de la Historia, "Diccionario bibliográfico español" en: <http://dbe.rah.es/biografias/54067/cristobal-de-zayas-y-moscoso>. (Consultado el 16/01/21)

<sup>87</sup> Cayetano Pignatelli, 3er marqués de Rubí, fue un noble y militar español, llegó en 1764 a la Nueva España (teniendo 34 años) como parte de la expedición de Juan de Villalba, que había sido designado para reorganizar el Ejército regular y las milicias de aquel Reino, con el grado de mariscal de campo y comandante de caballero en la Orden de Alcántara. En agosto de 1765 Carlos III nombró al marqués de Rubí como inspector de los presidios de las fronteras de Nueva España. Real Academia de la Historia, "Diccionario bibliográfico español" en: <http://dbe.rah.es/biografias/43691/cayetano-pignatelli-y-rubi>. (Consultado el 16/01/21)

esto a razón de que poco tiempo después se le comisionó para visitar los presidios de las Provincias Internas.<sup>88</sup> Sería el brigadier Pedro Ruiz Dávalos<sup>89</sup> quien se dio a la tarea de erigir dicho cuerpo, esto debido a que se le otorgó el libre acceso a los fondos de arbitrios de milicias de Celaya y Querétaro, para la compra de los utensilios del pie veterano. Fue así como en 1794 Dávalos llegó a San Miguel el Grande, comisionado para informar a sus autoridades que dicha población, junto con San Felipe y Dolores debían formar tres compañías milicianas que servirían de apoyo al RPC.<sup>90</sup>

A pesar de tener acceso a los fondos de arbitrios, gran parte del dinero que se utilizó para vestir y armar a los miembros de este Regimiento se obtuvo por medio de donaciones, como se puede ver en el anexo 2.<sup>91</sup> Lo interesante de este listado es que nos permite observar, al igual que en el caso de la creación del Regimiento de Dragones de la Reina, que más de la mitad del dinero provino de donaciones hechas por personas que con anterioridad habían sido milicianos y miembros prominentes de la sociedad guanajuatense. Considero que este modo de financiamiento fue un modelo que se aplicó ampliamente en la creación de distintos regimientos provinciales de Nueva España.

Es por esta razón que quienes habían entregado cierta cantidad para la conformación de este cuerpo obtuvieron empleos dentro de la oficialidad. Por ejemplo, Juan Fernández de Munilla se comprometió a armar y vestir a 300 soldados, lo que le hizo merecedor de ostentar el empleo de coronel, mientras que Manuel Zimavilla lo había hecho para armar y vestir a 26 hombres, de ahí que se le otorgó el grado de capitán. Lo anterior lo podemos corroborar con cada uno de los miembros del listado quienes, en su mayoría, consiguieron un cargo dentro

---

<sup>88</sup> Velázquez, *Op. Cit.*, p. 75., Lara, *Op. Cit.*, p. 21.

<sup>89</sup> Fue coronel veterano con grado de brigadier del Regimiento Provincial de Caballería de Querétaro.

<sup>90</sup> Rivas de la Chica, *Ignacio Allende...*, *Op. Cit.*, p. 92.

<sup>91</sup> *Vid, Infra.*, p. 163.



de este cuerpo armado en función de la cantidad que hubiesen aportado. Las donaciones fueron recolectadas en la subdelegación de Celaya.

Al momento de hablar sobre la jerarquía que existía dentro de las fuerzas armadas, es importante indicar que los términos “grado” y “empleo militar” son cosas distintas (ya que en ocasiones se suelen confundir o pensar que es lo mismo): el grado hace referencia al nivel en que se encuentra un miembro dentro del escalafón militar, mientras que el empleo es referente al trabajo que se realiza al interior del cuerpo militar, por este motivo un personaje puede ostentar el grado de teniente, pero desempeñar el empleo de capitán. La organización interna del RPC, la podemos observar en el cuadro 1.

La plana mayor del RPC (jefes y oficialidad) se componía en su estructura por los empleos de coronel, teniente coronel, tenientes, subtenientes y capitanes. Igualmente, dentro de este grupo se encontraba la plana veterana; en teoría desde tiempos de Branciforte, esta debía estar compuesta por oficiales veteranos que incluían un sargento mayor, dos ayudantes, tres tenientes, cuatro sargentos, seis cabos de granaderos y cazadores respectivamente,

<b>Cuadro 1: Organización del RPC.</b>
<b>Jefes<sup>92</sup></b>
Coronel
Teniente coronel
Sargento mayor
<b>Oficiales</b>
Capitán
Teniente
Subteniente (Alférez)
<b>Tropa</b>
Sargento
Tambor menor
Cabo
Granadero/Fusilero
Cadete

un tambor<sup>93</sup> mayor, 18 sencillos, dos pífanos primeros y dos segundos. Si bien esto se señalaba en la ordenanza, Vega menciona que, en la práctica, ningún cuerpo tuvo cubiertas todas estas plazas.<sup>94</sup>

<sup>92</sup> El grado de Brigadier era el más alto que se le entregaba generalmente a los coroneles, que se hubiesen distinguido por el desempeño de sus funciones. Marchena, *El ejército de América antes de la Independencia... Op. Cit.*, p. 220.

<sup>93</sup> Vale la pena señalar, que la música era importante dentro de un cuerpo armado, ya que no solo se utilizaba en desfiles, sino que en batalla era usada para comunicar órdenes, este grupo estaba formado por un tambor mayor, pífanos y tambores sencillos. Marchena, *El ejército de América antes de la Independencia... Op. Cit.*, p. 428-429.

<sup>94</sup> Vega, *Op. Cit.*, p. 93.

Comúnmente esta sección de un regimiento se encontraba ocupada por tres sectores sociales: en primer lugar, estaban los nobles, después sus hijos y por último los individuos de calidades conocidas. Sin embargo, hay que tener en cuenta que estos personajes al no tener necesidad de vivir del servicio de las armas solían desempeñar diferentes labores cuando no eran movilizados. En casi todas las milicias provinciales era usual encontrar en los principales empleos a los vecinos prominentes de la sociedad, tal fue el caso, por citar algunos ejemplos, de Diego Rul, Narciso de la Canal e Ignacio Obregón, quienes gozaban de los recursos económicos suficientes para sostener sus empleos con dignidad. En el caso del RPC, algunos de los miembros más acaudalados que formaban parte de él fueron: Juan Fernández Munilla, hacendado y capitán retirado del antiguo batallón de Guanajuato y Manuel Fernández Solano, quien era hacendero y regidor (perpetuo) depositario general de Celaya, además en dos ocasiones había sido alcalde ordinario de primera elección y procurador general.

Es relevante mencionar que además de los jefes y la oficialidad de un regimiento, otro de los miembros con un papel relevante para su funcionamiento era el sargento mayor, pues era quien se encargaba de llevar toda la documentación referente al cuerpo militar, motivo por el cual era la máxima autoridad administrativa; no solo eso, ya que además se encargaba de la instrucción táctica de los oficiales.<sup>95</sup> Incluso a falta de los principales mandos como el coronel y el teniente coronel, este personaje podría ponerse a la cabeza del cuerpo como sucedió a finales de 1810 con José Alonso, sargento mayor del RPC, quien quedó al mando del mismo, a raíz de la muerte y la desertión de tales dirigentes.

---

<sup>95</sup> Juan Marchena Fernández, *Oficiales y soldados en el ejército de América*, Sevilla, Escuela de estudios hispanoamericanos, 1983, p. 72.

Los regimientos provinciales tenían como órgano central a la denominada junta de capitanes, en la cual confluían los mandos activos de los cuerpos para discutir diversas cuestiones de éstos como lo eran la compra-distribución de recursos materiales y económicos. Por otra parte, esta junta solía desempeñar funciones de jurado ante juicios militares formados en contra de alguno de los miembros de su respectiva unidad.<sup>96</sup>

Considero relevante indicar que a pesar de no encontrarse adscritos a los regimientos, los intendentes de provincia y del ejército, eran los encargados de cuidar el buen empleo de los recursos militares, la organización de las fuerzas disponibles y el abastecimiento de las tropas.<sup>97</sup> La imagen del intendente surgió a partir de las Reformas Borbónicas, la historiografía ha valorado su figura como la personificación del proyecto Borbón<sup>98</sup> y tenía como uno de sus objetivos centralizar la administración, motivo por el que eran la máxima autoridad de las cuatro causas: justicia, hacienda, guerra y policía en su demarcación.

Con base en la información obtenida en el Archivo General de la Nación he podido estudiar a la oficialidad y a parte de la tropa del RPC. En cuanto al primer grupo, los datos que recabé son abundantes gracias a las hojas de servicio de sus respectivos miembros, esto me permitió elaborar el registro de 59 miembros fundadores que ingresaron entre 1795-1796 y representan el 100% de la oficialidad.

De lo anterior, con la información obtenida sobre la oficialidad y la tropa del RPC, elaboré una serie de gráficas que presentaré en este apartado, esto es importante ya que nos permitirá vislumbrar las características de los miembros de dicho cuerpo.

---

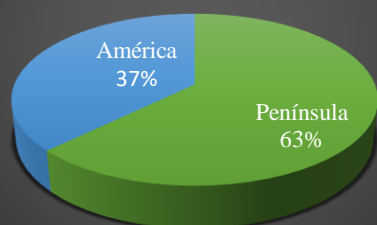
<sup>96</sup> Flores, *Op. Cit.*, p. 91-92.

<sup>97</sup> Flores, *Op. Cit.*, p. 69., Velázquez, *Op. Cit.*, p. 98-99.

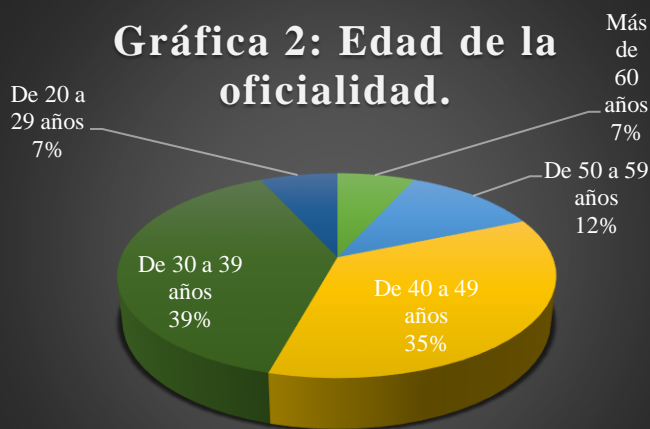
<sup>98</sup> Rodrigo Moreno Gutiérrez, "Intendentes e Independencia: militarización y control regional en la revolución de Nueva España", en Scarlett O'Phelan Godoy y Ana Carolina Ibarra González (coords.), *Territorialidad y poder regional de las Intendencias en las Independencias de México y Perú*, Perú, Fondo editorial del Congreso de Perú, 2019, p. 346.

Como primer punto tenemos que la oficialidad se conformó de la siguiente manera: el 63% eran miembros provenientes de la Península, en particular de lugares como La Rioja, Madrid, Santander, Cádiz, Jaén, Asturias, entre otros; mientras que el 37% restante provenían de poblaciones como Querétaro, la Ciudad de México, Celaya, Guanajuato, San Miguel, Yuriria y Salvatierra. Con lo anterior se demuestra que aún a finales del siglo XVIII, los peninsulares tenían mayores posibilidades de obtener los empleos y grados más altos del escalafón miliciano, a razón de que este sector era considerado como el más apto para el servicio de las armas.

**Gráfica 1: Lugar de procedencia de la oficialidad.**



**Gráfica 2: Edad de la oficialidad.**



En cuanto a la edad de los miembros, podemos advertir que es una oficialidad madura, ya que el 39% se encontraba entre los 30 y 39 años, seguido por los integrantes con edad de 40 a 49 años representando el 35%, mientras que los grupos minoritarios eran los oficiales de 50 a 59 años (12%), los de 20 a 29 años y con más de 60 años, representaban el 7% respectivamente, el grupo más veterano estuvo conformado por quienes ostentaron los empleos de coroneles del regimiento.

Por otra parte, notamos que el grupo predominante son los miembros de “Buena calidad”, representando el 42% del total, lo cual quiere decir que, a pesar de no contar con

algún título nobiliario, eran personas prominentes de la sociedad novohispana, que en muchas ocasiones contaban con una vasta fortuna y empleos importantes. A continuación, seguían los de calidad “De fortuna” (22%), “Nobles” (17%), “Hidalgos” (15%), “Honrados” y “Distinguidos” con el 2% respectivamente. Como podemos observar al no existir en América una nobleza de sangre, poco a poco se pretendió crear una de vida, la cual distintos miembros fueron alcanzando a lo largo de la época virreinal, ya fuera por sus contribuciones económicas o sus servicios a la monarquía. En este sentido los casos que considero más representativos son el de Pedro Romero de Terreros (conde de Regla) y el de Félix María Calleja (conde de Calderón), personajes que obtuvieron un título de nobleza, el primero por las diversas aportaciones que hizo a la Corona, mientras que el segundo por sus acciones militares durante la guerra de Independencia.

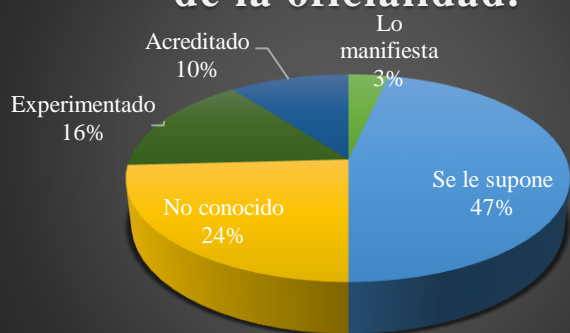


El nivel de salud que se registró en las hojas de servicio muestra que gran parte de la oficialidad se encontraba dentro de los parámetros de “Buena” y “Robusta”, es importante indicar que esto no significa que todos gozaran de plena salud, sino más bien, esto hacía referencia a las capacidades físicas de cada individuo para desempeñar las labores castrenses.

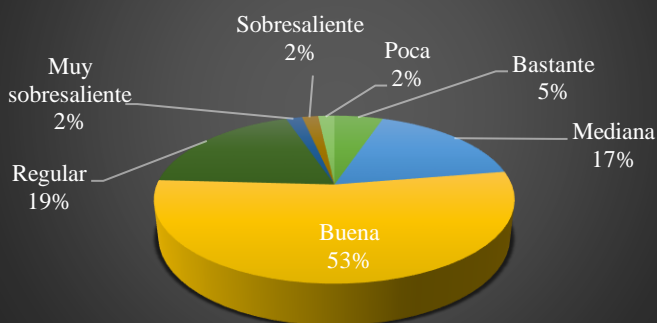
Asimismo, en cuanto al nivel de valentía encontramos que el 47% de la oficialidad se encuentran en “Se le supone”, seguido de “No conocido” con 24%, cifra relevante, ya que

considero que este dato, en comparación con otros regimientos, es similar, porque al no existir antes de 1810 un estado de beligerancia propiamente dicho en Nueva España, muchos de los miembros no contaban con esa experiencia de guerra y con acciones que les permitieran demostrar su nivel de valentía. Los grupos minoritarios corresponden a los “Experimentados” (16%), “Acreditados” (10%) y “Lo manifiesta” (3%), quienes al haber participado en acciones en el exterior del virreinato pudieron demostrar su valor.

**Gráfica 5: Nivel de valor de la oficialidad.**



**Gráfica 6: Nivel de aplicación de la oficialidad.**



Con respecto al nivel de aplicación notamos que en el 53% de los oficiales se registra como “Bueno”, seguido de los que tenían una “Regular” con el 19%, mientras el 17% contaba con una “Mediana”. Los grupos minoritarios son los que se encontraban clasificados en “Bastante” (5%), “Muy sobresaliente” (2%), “Sobresaliente” (2%) y “Poca” (2%). Lo anterior podría considerarse como una muestra de que entre la oficialidad existió una buena predisposición a la carrera de las armas y a la vida castrense.

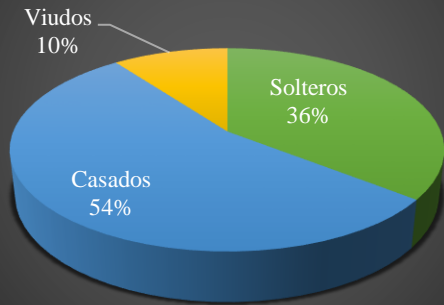
El nivel predominante de la capacidad de los integrantes es “Regular”, teniendo esta categoría el 38%, seguido de los que poseían “Buena” y “Mediana” capacidad con el 22% respectivamente, mientras que los grupos minoritarios eran los clasificados como: “Bastante” (7%), “Suficiente” (5%), “Mucha” (4%) y “Corta” (2%). Lo anterior puede considerarse

como un indicativo sobre las aptitudes de cada uno de los miembros de la oficialidad, por ende, de su calidad como oficiales, ya que en teoría debieron ser capaces de manejar y adiestrar a la tropa, empresa que resultaría complicada si no se tuviera cierta capacidad para la carrera de las armas.

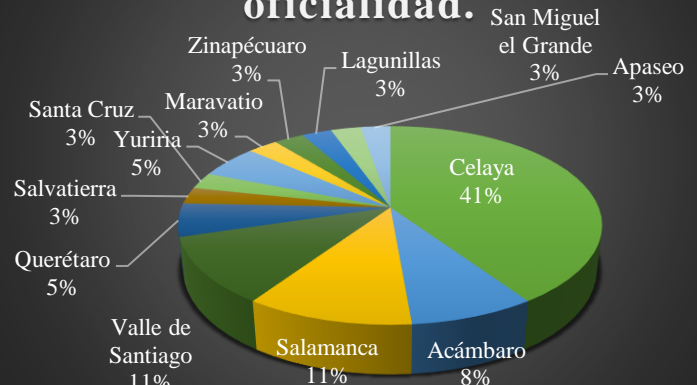


El nivel de conducta predominante de la oficialidad del RPC es “Buena” con el 86%, seguido de los miembros que contaban con una “Mediana” (9%) y con una “Regular” (5%). Con esta información, a simple vista, podríamos decir que el RPC, contaba con oficiales de una conducta casi intachable. Sin embargo, sabemos que esto no es así, ya que era bastante común que los integrantes de un cuerpo armado en algún momento cometieran acciones no permitidas, como abuso de autoridad, asesinato, embriaguez o desertión. A pesar de no contar con alguna denuncia o acusación en contra del personal adscrito a mi objeto de estudio, es importante indicar que no porque no aparezca o haya registros significa que no existía esta problemática dentro de dicho cuerpo o en sus tribunales. En cuanto al estado civil de la oficialidad, encontramos que se halla distribuido de la siguiente manera: los casados representaban el 54%, los solteros (36%) y los viudos el 10%.

**Gráfica 9: Estado civil de la oficialidad.**



**Gráfica 10: Domicilio de la oficialidad.**



Como último punto del análisis de cómo se integraba la oficialidad del RPC, los registros que obtuve sobre dicho cuerpo durante su estadía en el cantón de Xalapa dejan ver cuáles eran los domicilios. La mayoría de sus miembros estaban asentados en Celaya representando el 41% del total, seguido de Salamanca y Valle de Santiago cada uno con el 11%. A continuación, se encontraban los que radicaban en Acámbaro (8%), Querétaro (5%), Yuriria (5%), el restante se distribuía en poblados como Apaseo (3%), San Miguel el Grande (3%), Lagunillas (3%), Zinapécuaro (3%), Maravatío (3%), Salvatierra (3%) y Santa Cruz (3%).

**Mapa 1: Domicilio de la oficialidad del RPC. Elaboración propia.**

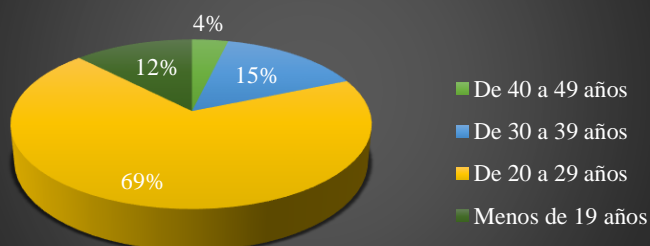




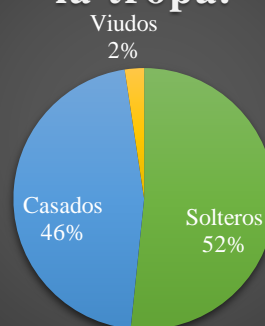
A continuación, nos ocupamos de hacer el análisis de la tropa del RPC. Las fuentes de estudio sobre los miembros de esta sección del Regimiento son mucho más escasas, por ese motivo, únicamente dispongo de 20 registros completos, extendiendo la búsqueda de ellos hasta antes de 1810, si para la elaboración de este apartado rescatara solo a los miembros fundadores, contaría con tres registros. No obstante, esta carencia, la documentación producida durante su estancia en el cantón de Xalapa en 1807 nos proporciona mayores datos referentes a la tropa, por lo que he podido estudiar 547 registros básicos (que representarían el 79.29% del total de la tropa de dicho cuerpo) que facilitan los nombres, edades, estado civil y lugares de origen.

Podemos notar que el 69% de los hombres que conformaban la tropa tiene una edad de entre 20 a 29 años, seguido de los soldados de 30 a 39 años (15%), los menores de 19 años representaban el 12%, mientras que solo el 4% sobrepasaba los 40 años. Lo anterior resulta interesante en comparación con la oficialidad, ya que podemos observar que en el caso de la tropa sus miembros son mucho más jóvenes, lo que se debía en gran parte a las condiciones de reclutamiento, asimismo al encontrarse en su edad productiva, podrían resistir mejor las condiciones de la vida castrense.

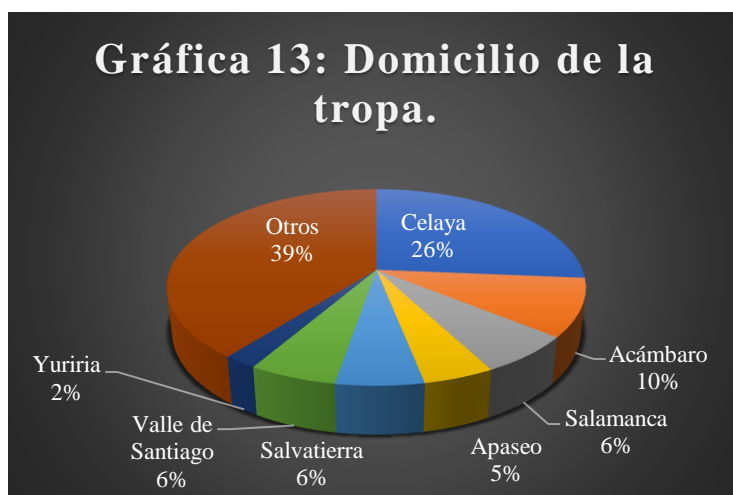
**Gráfica 11: Edad de la tropa.**



**Gráfica 12: Estado civil de la tropa.**



La mayor parte eran solteros representando el 52%, mientras que el 46% eran casados y solo un 2% viudos. Se prefería a los jóvenes y solteros, porque se consideraba que eran los más idóneos para soportar el oficio de las armas y no tenían personas que dependieran directamente de ellos, por lo que en caso de muerte la tesorería no debía solventar los gastos de las viudas o los huérfanos; esta fue una de las razones de la existencia de la licencia que debían solicitar todos los miembros pertenecientes a las fuerzas armadas para casarse. Cuando se quería obtener tal permiso, los jefes y oficiales se dirigían directamente al monarca, los tenientes y sargentos a su capitán general y los soldados a su maestro de campo.<sup>99</sup> Cristina Borreguero, indica que, por lo regular, solo se permitía el matrimonio a la sexta parte de los soldados, medida que tenía un objetivo doble: controlar que los oficiales contrajesen matrimonio con mujeres de su misma posición social y asegurarse que el solicitante contara con recursos económicos, para formar una familia así como para sostenerla en caso de defunción.<sup>100</sup>

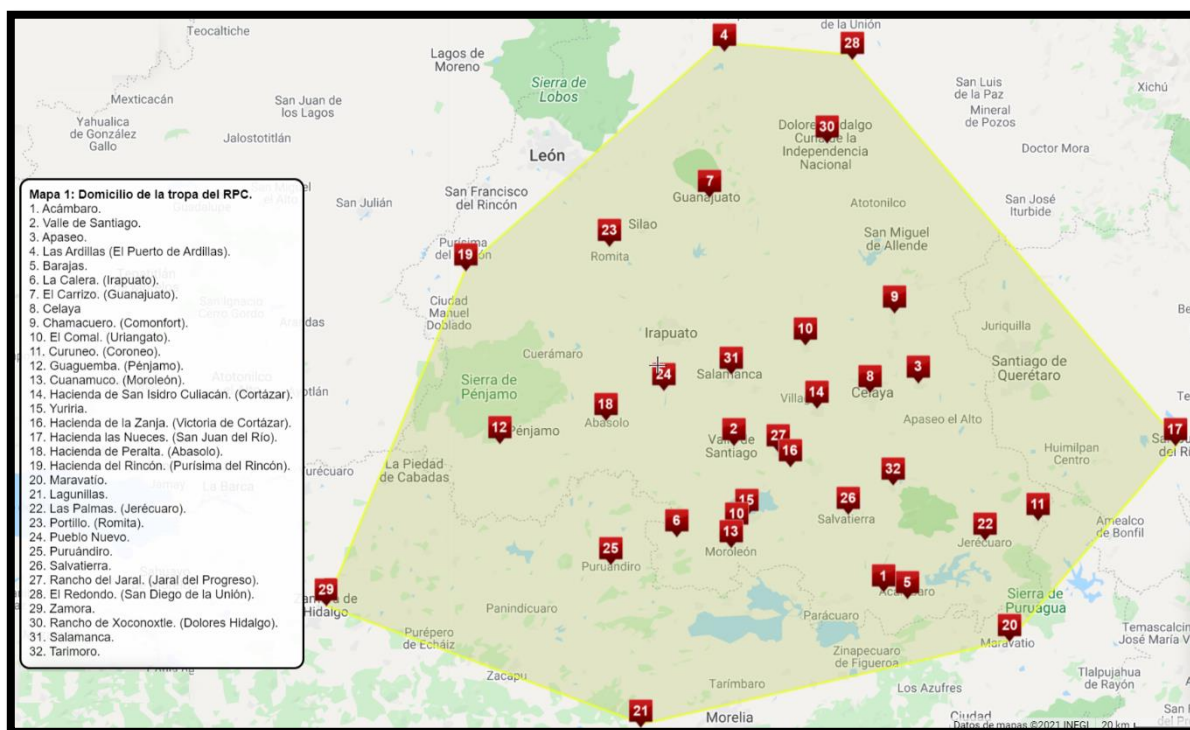


---

<sup>99</sup> Fue un rango militar creado en 1534 por el rey Carlos I, dentro del escalafón militar estaba situado debajo del grado de capitán general, pero por encima del sargento mayor, sus principales atribuciones eran administrar justicia y reglar el avituallamiento.

<sup>100</sup> Borreguero, *Op. Cit.*, p. 163.

En cuanto al domicilio de dichos miembros podemos ver que la mayoría procedía de Celaya 26%, seguido de Acámbaro (10%), Salamanca (6%), Salvatierra (6%), Valle de Santiago (6%), Apaseo (5%) y Yuriria (2%). Es importante indicar que, de igual forma, una gran mayoría de los hombres pertenecientes a dicha parte del Regimiento (39%), se encontraban adscritos a varios ranchos y haciendas, por tal motivo decidí colocar esta información en la categoría denominada “Otros”.



**Mapa 2: Domicilio de la tropa del RPC. Elaboración propia.**

Un dato que salta a la vista es que la mayoría de los miembros del RPC, tanto de la oficialidad como de la tropa, tenían su domicilio en Celaya y sus cercanías, esto era fundamental, ya que en caso de ser necesario podrían congregarse rápidamente, de igual forma es relevante indicar que la tropa provenía de una extensión territorial mayor que la oficialía. Asimismo, es preciso mencionar que los miembros del RPC no provenían totalmente de poblaciones de la intendencia de Guanajuato, sino también de Valladolid, por lo cual podemos observar que la división eclesiástica también era fundamental, al momento

de formar las redes que se entretejieron no solo entre la oficialidad del Regimiento, sino de la sociedad en general, ya que al ser parte del obispado de Michoacán constituyeron una región propia.

Por otra parte, es interesante hacer notar que el 39% de la tropa se encontraba adscrita a una hacienda o rancho, con ello comprobamos que los miembros de la tropa no vivían del servicio de las armas, sino que tenían diferentes trabajos como: el de labrador, ganadero, arriero, hojalatero, obrajero, zapatero, panadero. De igual forma se desempeñaron como carpinteros, cigarreros, manteros, comerciantes, plateros, veleros, escribanos, sastres, herreros, estudiantes, albañiles, gamuseros, caleros, mineros, estampadores, reboceros, no obstante, también había personas sin registro de ocupación. Por otro lado, no es muy común encontrar escribanos o estudiantes dentro de la tropa miliciana, por lo cual al ser casos excepcionales es probable que ingresaran al servicio de las armas por alguna infracción cometida.

Con el objetivo de ampliar la información acerca de la tropa, vale la pena indicar que en las fuentes de información consultadas localicé 81 hojas de filiación que están registradas entre los años de 1799 y 1813.<sup>101</sup> Estos documentos nos permiten entender cómo estuvo conformada esta sección del cuerpo durante los primeros años de la guerra de Independencia, por ejemplo: encontramos que la mayor parte de sus integrantes provenían de Querétaro (38 miembros), seguido por Celaya con 16 miembros, seis de Acámbaro y Salvatierra respectivamente, tres de Guanajuato, Apaseo y México, uno de San Miguel el Grande, Pueblo de Ario, del Rancho Acosta, de Perote, de San Juan del Río y del Valle de Santiago. Podemos notar que para estos años dentro de la tropa había miembros adscritos a localidades un tanto

---

<sup>101</sup> En los anexos finales se puede encontrar una tabla con información extraída de las hojas de servicio y filiación. *Vid. Infra.*, p. 175.

inusuales en comparación con 1795 como: Perote, México y San Juan del Río, este fenómeno se dio a consecuencia de la constante movilización que desató la guerra.

El tiempo de alistamiento más común que se manejó entre los reclutas del RPC, fue de 12 años (71 registros) luego, cinco individuos debían cumplir nueve años, seis fueron reclutados por ocho años y solo uno fue encuadrado por seis años. De lo anterior podemos apreciar que en realidad era bastante tiempo el que, en teoría, se comprometían a servir cada uno de estos hombres, lo cual no era problema en tiempos de paz, pero durante un constante estado de guerra fue una situación desgastante. Es probable que parte de sus miembros optaran por desertar, incluso otros pudieron decidir continuar en el servicio e ir avanzando en el escalafón militar, es decir profesionalizándose en el oficio de las armas.

Para inicios de 1810 puedo decir que la imagen representativa del miembro perteneciente a la oficialidad del RPC era un hombre proveniente de la Península, de aproximadamente 39 años, de calidad “Buena”, con “Buena” salud, un nivel de valor que “Se le supone”, de “Buena” aplicación, con capacidad “Regular” para el servicio militar, de “Buena” conducta y casado. Mientras que el arquetipo del soldado raso o de la tropa fue un miembro de aproximadamente 29 años, soltero y proveniente de algún rancho o hacienda perteneciente a la subdelegación de Celaya, por lo cual he de suponer que su labor estaba relacionada con la agricultura o la ganadería. Asimismo, concuerdo con la propuesta de Borreguero, quien señala que es probable que la gran mayoría de los individuos adscritos a esta parte del Regimiento fueran analfabetos.<sup>102</sup>

---

<sup>102</sup> Borreguero, *Op. Cit.*, p. 155.

### Capítulo 3: Entre capitanes y soldados: una mirada a la vida interna del Regimiento

En este apartado se analizarán algunos de los aspectos que formaban parte de la vida castrense como lo referente a los uniformes, sueldos y armamento. De igual forma considero elemental abordar el tema de la economía de este Regimiento, a razón de que uno de los principales recursos para la subsistencia de un cuerpo armado es el dinero, ya que sin recursos económicos no se pueden solventar todos los gastos que implica la guerra.

Para entender cómo se dio el financiamiento de esta unidad, hay que tener en cuenta que la Nueva España fue una colonia rica gracias a la minería (sobre todo la región del Bajío antes de la guerra de Independencia). Entre los años de 1785-1789 el promedio anual de egresos fue de 17,338,009 pesos, de los cuales aproximadamente el 63% se utilizó para el pago de sueldos, tanto civiles (29%) como militares (34%), compra de especies estancadas como el tabaco y la manutención de la arquitectura militar con la que contaba el virreinato, mientras que el 37% restante era repartido entre la Península 20% y los situados,<sup>103</sup> 17%.<sup>104</sup>

Tal modelo cambió a consecuencia de las constantes amenazas de guerra que España sufrió por parte de Francia y Gran Bretaña, haciendo que el gasto militar se incrementara cuantiosamente y que se eliminara casi en su totalidad el envío de dinero a la Península y el Caribe, aunado a esto estuvo el deterioro de la capacidad de recaudación novohispana, ya que los recursos se comenzaron a utilizar para solventar el déficit que producía el aumento

---

<sup>103</sup> José Manuel Serrano y Allan Kuethe definen al situado como un mecanismo de transferencia de recursos en metálico, destinados al pago de tropa en diferentes puntos del sistema de defensa español en América y Asia. Este se caracterizaba por su fijación sobre determinada caja matriz, la periodicidad de las remesas y la flexibilidad de la cuantía que dependía del número de tropas a sostener., en Carlos Marichal, Johanna von Granfenstein (Coords.), *El secreto del imperio español: los situados coloniales en el siglo XVIII*, México, El Colegio de México-Instituto Mora, 2012, p. 14., para estudiar más sobre el tema véase: Carlos Marichal, *La bancarrota del virreinato, Nueva España y las finanzas del imperio español, 1780-1810*, México, El Colegio de México, 1999, 366 p.

<sup>104</sup> Sánchez Santiró, *Los mecanismos de financiamiento... Op. Cit.*, p. 96.

del gasto militar,<sup>105</sup> esta misma situación se presentaría y agravaría durante el proceso de Independencia.

El Regimiento Provincial de Celaya, se nutrió durante sus primeros años de los recursos otorgados por particulares, entre éstos estaban las personas que aportaron dinero para su creación, aunque no descarto la posibilidad que en determinado momento parte del financiamiento haya sido proporcionado por la Real Hacienda, como sucedió durante los acantonamientos en Veracruz.

Por otra parte, uniformar y armar a un regimiento era fundamental para el buen funcionamiento de éste, razón por la cual una de las prioridades al erigirse uno de estos cuerpos, era la de obtener los recursos para financiar la adquisición de aquellos elementos. Rabinovich propone que: “El uniforme no servía simplemente para abrigarse del frío: era un elemento esencial de la identificación con el regimiento, un motivo de orgullo y un símbolo reconocido y respetado por la población civil identificada con la causa patriótica”.<sup>106</sup> Además señala que dicho vestuario contenía un lenguaje que era totalmente entendido por los contemporáneos, ya que no solo el color y la confección de éste mostraba a que cuerpo se pertenecía, sino que también las insignias indicaban su rango y los escudos señalaban la historia de dichos individuos porque hacían referencia a las acciones en que habían participado. A pesar de que la propuesta hecha por Rabinovich fue para el caso de los ejércitos revolucionarios, considero que bien podría aplicar para el caso de las milicias, como se verá más adelante.

---

<sup>105</sup> *Ibid.*, p. 97.

<sup>106</sup> Alejandro M. Rabinovich, “Comer”, “Beber”, “Dormir”, “Vestirse”, en *Ser soldado en las guerras de Independencia. La experiencia cotidiana en el Río de la Plata, 1810-1824*, Buenos Aires, Sudamericana, 2013, p. 36.

En el caso del RPC la documentación nos permite saber que el vestuario y armamento fueron financiados por los vecinos de la subdelegación de Celaya en 1795, pero para 1805 y 1817 no se indica de dónde provino dicho dinero. Lo más probable es que haya sido proporcionado por la Real Hacienda.

<b>Cuadro 2: Costo del vestuario del RPC.<sup>107</sup></b>					
<b>Año</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Resumen</b>	<b>Pesos</b>	<b>Reales</b>	<b>Granos</b>
<b>1795</b>	825	<b>Total del vestuario:</b>	31,163	3	
		Importe entregado por donaciones:	39,705	1	8
		Sobrantes:	8,541	6	8
<b>1805</b>	810	<b>Total del vestuario:</b>	16,791	3	9
		Importe entregado:	16,995	2	
		Sobrantes:	23	6	3
<b>1817</b>	663	<b>Total del vestuario:</b>	14,715	2	6

Como podemos apreciar en el cuadro 2, durante su creación se logró recaudar gracias a las donaciones obtenidas en Celaya, Salvatierra, Salamanca, Valle de Santiago, Yurirapúndaro, Apaseo y Acámbaro, un total de 39,705 pesos, un real y ocho granos, de los cuales se gastaron 31,163 pesos, tres reales, quedando un caudal sobrante de 8,541 pesos, seis reales y ocho granos. La documentación remitida a las autoridades menciona que fueron introducidos en su caja particular de arbitrios, cuyos productos se usarían para fomentar hasta lo posible, la subvención de los gastos que aseguraran para siempre la subsistencia del regimiento.

---

<sup>107</sup> Este cuadro es de mi autoría y en él confluye información de tres documentos distintos, la razón de lo anterior es por haberlo considerado pertinente para la comparación de los costos de vestimenta del RPC. Noticia del costo que tuvo la construcción de cada prenda del vestuario del RPC, México, 29 de octubre de 1795, AGN, *Indiferente de Guerra*, Vol. 138b, s/f., Cuenta que rinde el oficial comisionado por su coronel, para la construcción del Vestuario para el expresado Regimiento, México, noviembre 1805, AGN, *Indiferente Virreinal*, caja-Exp.: 4792-021, fs. 24., Estado, oficio y presupuesto de José María Calvo del vestuario que necesita el Batallón de Celaya, Salvatierra, 6 de febrero de 1817, AGN, *Operaciones de Guerra*, vol. 640, Exp. 39, fs. 136-139.



A continuación muestro cuáles eran los costos y detalles en 1795 del uniforme de los miembros pertenecientes a dicho Regimiento.

<b>Cuadro 3: Detalle del uniforme usado por el RPC, incluye costos de elaboración.<sup>108</sup></b>			
<b>Prendas</b>	<b>Pesos</b>	<b>Reales</b>	<b>Granos</b>
<b>Plana Mayor</b>			
1 casaca de paño roja de la fábrica de Puruagua, con forro de chalona, y guarnecida de franja	29	1	
1 chupa de grana igualmente guarnecida	9	5	7
2 pares de calzones	9	5	
1 sombrero de la tierra, con galón y escarapela	6		
2 corbatines de terciopelo		7	
2 pares de medias	4		
1 par de zapatos	1		
1 gorro de cuartel	1	3	
2 charreteras de divisa	1	4	
1 espada	4	2	
1 cordón de hilo para dicha		3	
1 porta espada		6	
2 camisas de bramante	10		
1 terno de hebilla	1	2	
1 par de botines de bramante fino con correas	2		6
Por una bandolera guarnecida con galón	25		
<b>Total:</b>	91	7	1
<b>Sargento</b>			
1 casaca del mismo paño que el anterior con forro de bramante	13	4	
1 chupa completa del mismo paño y forro	6	5	6
2 pares de calzones iguales en todo	9	5	
1 sombrero con galón de plata y escarapela	6		
2 corbatines de terciopelo		7	
2 pares de medias	4		
1 par de zapatos	1		
1 gorro de cuartel	1	3	
2 charreteras de divisa	1	4	
1 espada	4	2	
1 cordón de hilo para dicha		3	
2 camisas de bramante	10		
1 terno de hebilla	1	2	
1 par de botines de bramante fino con correas	2		6
1 porta espada		6	
1 boina	1	7	
El granadero y cabo de esta clase aumenta de costo al vestuario por la gorra de pelo completa	14		
<b>Total:</b>	65	1	
<b>Tambor</b>			
1 casaca de paño de perezcano con franja y forro de chalona encarnada	12	5	
1 chupa forrada en lo mismo, y con igual guarnición	8	2	
2 pares de calzones	5	4	

<sup>108</sup> Cuenta que rinde el oficial Nemesio Salcedo comisionado por su coronel, para la construcción del vestuario del expresado Regimiento, México, 27 de junio de 1795, AGN, *Indiferente de Guerra*, Vol. 138b. s/f.

1 porta caja de ante		4	
1 cinturón		6	
1 sombrero con galón de hilo y escarapelo	1	6	10
2 camisas de crea	6	6	
2 pares de medias	2		
1 par de zapatos		6	
2 corbatines de tripe		3	
1 gorro de cuartel con su escudo y cifra bordado	1		
1 par de botines con sus correas	1	4	6
1 cordón para sable		2	
1 terno de hebilla		7	
<b>Total:</b>	42	7	16
<b>Soldado</b>			
1 casaca de soldado, cabo y granadero del mismo paño perezcano y forro de manta	6	6	
1 chupa entera de dicho paño forrada en lo propio que la casaca	3	4	
2 pares de calzones de lo mismo	4	7	6
1 sombrero con galón y escarapela	1	6	10
2 camisas de crea	6	6	
2 pares de medias de hilo	2		
1 par de zapatos			
2 corbatines de tripe		3	
1 gorro de cuartel	1		
1 par de botines de bramante con correas	1	4	6
1 terno de hebillas		7	
1 cinturón		6	
1 bolsa	1	7	
El granadero y cabo de esta clase aumenta de costo al vestuario por la gorra de pelo completa		7	
<b>Total:</b>	32	7	22

Como podemos apreciar en el cuadro anterior, el uniforme de la plana mayor se componía por una casaca de paño roja, con forro de chalona y guarnecida de franja, una chupa de grana igualmente guarnecida, dos camisas de bramante, dos pares de calzones, un sombrero de la tierra, con galón y escarapela, dos corbatines de terciopelo, dos pares de medias, un par de zapatos, un gorro de cuartel, dos charreteras de divisa, una espada con cordón y su respectivo porta-espada, un terno de hebilla, un par de botines de bramante fino con correas y una bandolera guarnecida con galón.

La indumentaria del sargento se componía por una casaca del mismo paño que en el uniforme anterior con forro de bramante, una chupa completa del mismo paño y forro, dos camisas de bramante, dos pares de calzones iguales en todo, un sombrero con galón de plata

y escarapela, dos corbatines de terciopelo, dos pares de medias, un par de zapatos, un gorro de cuartel, dos charreteras de divisa, una espada con cordón de hilo y su porta-espada, un terno de hebilla, un par de botines de bramante fino con correas, una boina y, en el caso de pertenecer a la compañía de granaderos o ser cabo, una gorra de pelo completa.

Los tambores usaban una casaca de paño de perezcano con franja y forro de chalona encarnada, una chupa forrada en lo mismo con igual guarnición, dos camisas de crea, dos pares de calzones, un portacaja de ante, un cinturón, un sombrero con galón de hilo y escarapela, dos pares de medias, un par de zapatos, dos corbatines de tripe, un gorro de cuartel con su escudo y cifra bordado, un par de botines con sus correas, un sable con su cordón y un terno de hebilla.

El uniforme de la tropa (cabo, soldado y granadero) estaba compuesto por una casaca del mismo paño perezcano y forro de manta, una chupa entera de dicho paño forrada al igual que la casaca, dos camisas de crea, dos pares de calzones de lo mismo, un sombrero con galón y escarapela, dos pares de medias de hilo, un par de zapatos, dos corbatines de tripe, un gorro de cuartel, un par de botines de bramante con correas, un terno de hebilla, un cinturón, una mochila y al igual que en el caso de los sargentos, si el miembro era cabo o granadero usaba una gorra de pelo completa.

Para complementar, me gustaría indicar que el material que se necesitaba para elaborar las casacas del RPC en 1805 era una y media vara de paño azul, un cuarto de vara de paño de grana para solapas, collarín y vueltas, seis varas de manta para forro, dos flores de lis bordadas de seda, dos tercios de vara de cinta amarilla para el cuello, tres pares de broches y media vara de cinta amarilla para divisas de cabos y sardenetas de granaderos. Para los centros se utilizaban tres varas de cotonía, seis varas de manta para forro y dos docenas de hormillas para botones gruesa.

Para la confección de los corbatines se debía utilizar un onceavo de vara de trapo negro y un décimo de vara de manta para forro, para las camisas se usaban cinco varas de manta, un cuarto de vara de puntivi para cuello y puños y un dieciseisavo de vara de otro género para percheras. Los botines eran elaborados con media vara de ruan de bramante, cuatro y media docenas de botones y un par de correas de baqueta, para la elaboración de 305 mochilas eran necesarias 228 y tres cuartos varas de coteme, 305 hebillas de cobre, 330 ternos de hebillas y siete veinticinco cuarentavos de pieles de baqueta blanca.

Es importante indicar que, en teoría, los uniformes se debían cambiar periódicamente. En este sentido Rabinovich señala que debían durar al menos 14 meses, a excepción de la gorra, el capote y la mochila que su utilidad debía extenderse hasta el doble del tiempo, empero, al ser usados constantemente para marchar, entrenar, combatir e incluso dormir, su vida se acortaba considerablemente. De lo anterior, es que autores como Archer y Borreguero, hacen referencia a la desnudez de los milicianos,<sup>109</sup> situación de la cual no estuvo exento ningún cuerpo armado novohispano. Esto no era para menos, pues provocó en más de una ocasión la desertión, debido a que uno de los mayores honores para un miembro de las fuerzas armadas era portar un buen uniforme; así, al no contar con uno, Rabinovich propone que era común que los soldados se sintieran desencantados.<sup>110</sup> De igual forma, debemos tener en cuenta que dicha problemática, también fue ocasionada porque ante tal situación los milicianos debían cubrir el costo y sufrir el eventual castigo, esto nos indica lo costoso del uniforme y lo difícil de su remplazo.

En ocasiones la situación llegó a ser tan precaria que entre los mismos soldados se robaban sus utensilios. No solo eso, se sabe que cuando un soldado moría o desertaba, sus

---

<sup>109</sup> Velázquez, *Op. Cit.*, p. 118., Borreguero, *Op. Cit.*, p. 60.

<sup>110</sup> Rabinovich, “Comer”, “Beber” ... *Op. Cit.*, p. 37.

pertenencias solían ser tomadas por alguno de sus compañeros, que en caso de contar con un equipo en peores condiciones o desgastado, daban el suyo a cambio. Incluso al llegarles uniformes nuevos, muchos soldados preferían venderlos, ante esta situación los mandos optaron por quitar y destruir los uniformes viejos. Otra práctica común, era que a los reclutas recién llegados se les entregaban los equipos más desgastados, que les tocaba recomponer, por ello ocultaban los problemas de los mosquetes, para no terminar con esa deuda.<sup>111</sup> A lo largo del periodo virreinal, se intentó erradicar este tipo de acciones. Sin embargo, esto no fue posible a pesar de las sanciones impuestas.

Ahora, se analizará lo referente a un reglamento general de sueldos perteneciente al año de 1806, después de lo cual se estudiará cuáles eran los sueldos que recibían los miembros de mi objeto de estudio.

**Cuadro 4: Reglamento de sueldos en 1806.<sup>112</sup>**

<b>Grado</b>	<b>Sueldo mensual (pesos)</b>
Coronel	200
Teniente coronel	140
Sargento mayor	115
Ayudante mayor	55
Abanderado	24
Capellán	30
Cirujano mayor	40
Mariscal mayor	15
Capitán	100
Teniente	40
Subteniente	30
Sargento	20
Cabo	18
Fusilero/granadero	11
Tambor	12
Soldado/dragón	10

En este cuadro podemos apreciar los sueldos que debían percibir los miembros de un regimiento provincial en 1806, éstos se otorgaban con base en el empleo desempeñado. Es

<sup>111</sup> Archer, *El ejército en el México borbónico... Op. Cit.*, p. 328-329.

<sup>112</sup> Extracto de reglamento general de sueldos perteneciente a 1806, AGN, *Indiferente Virreinal*, caja 2221, Exp. 030. Flores, *Op. Cit.*, p. 257.

relevante indicar que solo se les pagaba el salario mensual cuando el regimiento se encontraba en servicio, pero, conservaban los privilegios que les eran otorgados como el fuero, a razón de que los integrantes no desertaran, de no ser movilizados los únicos miembros que solían tener un sueldo fijo eran el coronel y el sargento mayor,<sup>113</sup> quienes junto con el teniente coronel y los capitanes eran los que contaban con los mejores salarios.

Los miembros pertenecientes a la tropa eran los que percibían los jornales más bajos, los que disminuían aún más a causa de los cargos por el vestuario, la comida y el hospital.<sup>114</sup> Cristina Borreguero indica que en la Península los soldados solían obtener nueve cuartos de real, dos de ellos eran destinados para el jabón, tabaco, hilo y agujas, mientras que los siete restantes eran para la alimentación (desayuno y cena, ya que por lo regular se suministraba una comida al mediodía), Los principales alimentos que se consumían eran el pan, la carne en salazón o pescado, legumbres, vino, aceite y vinagre.<sup>115</sup> Asimismo señala que a pesar de que el sueldo entregado a la tropa solo alcanzaba para sobrevivir, al menos los integrantes tenían asegurado un alimento al día, privilegio del que muchas personas carecían.

La misma autora señala que los miembros adscritos a las fuerzas armadas podían aspirar a premios de constancia, por ejemplo, al cumplir 15 años de servicio podían recibir seis reales mensuales extras, mientras que a los veinte años se otorgaban nueve.<sup>116</sup> De igual forma, podían gozar de un incremento al ascender, empero muchos de los soldados no alcanzaban a obtenerlo a consecuencia de que la mayoría se licenciaba, desertaba, era desterrada o fallecía.<sup>117</sup>

---

<sup>113</sup> Rivas de la Chica, *Ignacio Allende... Op. Cit.*, p. 80.

<sup>114</sup> Marchena, *Ejército y milicias en el mundo colonial... Op. Cit.*, p. 186.

<sup>115</sup> Borreguero, *Op. Cit.*, p. 160.

<sup>116</sup> *Ibid.*, p. 166.

<sup>117</sup> *Ídem.*

<b>Cuadro 5: Ajustamiento formado por la contaduría del cantón, agosto 1807.<sup>118</sup></b>				
<b>Cuerpo</b>	<b>Jerarquía</b>	<b>N° de integrantes</b>	<b>Sueldo individual (pesos)</b>	<b>Sueldo total</b>
<b>Plana Mayor</b>	Coronel	1	218	218
	Teniente coronel	1	146	146
	Subtenientes de Bandera	2	30	60
	Capellanes	2	30	60
	Cirujano	1	40	40
	Armeros	2	14	28
	Cabos Gastadores	2	13	26
	Gastadores	10	12	120
<b>Total:</b>				698
<b>Pie Veterano</b>	Sargento Mayor	1	97	97
	Ayudantes	2	51	102
	Teniente de Granaderos	1	46	46
	Teniente de Cazadores	1	40	40
	Sargentos 1° de Granaderos	4	18	72
	Sargentos 1° de Cazadores	4	16	64
	Cabos de Granaderos	6	14	84
	Cabos de Cazadores	5	13	65
	Pífanos 1°	2	13	26
	Pífanos 2°	2	12	24
	Tambores de Granaderos	2	13	26
	Tambores sencillos	8	12	96
	<b>Total:</b>			
<b>Granaderos</b>	Capitanes	2	76	152
	Tenientes	2	46	92
	Subteniente	1	36	36
	Sargentos 1°	2	18	36
	Sargentos 2°	2	16	32
	Cabos 1°	6	14	84
	Cabos 2°	6	13	78
	Granaderos	105	12	1,260
<b>Total:</b>				1,770
<b>Fusileros</b>	Capitanes	10	70	700
	Tenientes	9	40	360
	Subtenientes	8	32	256
	Sargentos 1°	11	16	176
	Sargentos 2°	21	15	315
	Cabos 1°	44	13	572
	Cabos 2°	40	12	480
	Soldados	769	11	8,459
Tambor	1	12	12	
<b>Total:</b>				11,330

<sup>118</sup> Ajustamiento formado por la contaduría del cantón en donde se indican los costos generados por el RPC, Perote, 12 de agosto de 1807., AGN, *Indiferente Virreinal*, caja-Exp.: 1145-001. fs. 5-12v

En el cuadro anterior, podemos observar con mayor detalle cuáles eran los sueldos que recibieron los miembros adscritos al Regimiento Provincial de Celaya durante su permanencia en el cantón en agosto de 1807. El costo generado por dicho cuerpo era de aproximadamente 14,540 pesos mensuales. En la siguiente gráfica podemos ver cuáles eran los jornales recibidos por cada uno de los miembros del RPC, así como el gasto que generó dicho cuerpo en octubre de 1814.

<b>Cuadro 6: Sueldo de los miembros pertenecientes al RPC (1814).<sup>119</sup></b>					
		<b>Sueldo Individual</b>	<b>Sueldo por todos los miembros</b>		
<b>Clases</b>	<b>Número de miembros</b>	<b>Pesos</b>	<b>Pesos</b>	<b>Reales</b>	<b>Granos</b>
Coronel	1	213	213		
Teniente coronel					
Sargento Mayor					
Capitanes	3	70	210		
Tenientes	12	40	480		
Subtenientes	8	32	256		
Capellanes	1	30	30		
Cirujanos					
Sargentos 1°	8	16	128		
Sargentos 2°	15	15	225		
Tambores	36	5	180		
Cabos 1°	36	13	468		
Cabos 2°	25	12	300		
Soldados	607	11	6,677		
<b>Otros menesteres</b>					
Utensilios	706		314	2	8
Gratificación de Campaña	32		366	4	
Raciones de Etapa	756		4,252		
<b>Total de gastos del RPC:</b>			14,105	6	3

Con los datos presentados, podemos aseverar que de 1807 a 1814 la mayoría de los sueldos se mantuvieron o redujeron, pero no aumentaron, los cambios podrían parecer pequeños en comparación con el parámetro anterior a la guerra de Independencia. Sin embargo, esto podría explicar en parte la actitud de los soldados y el estancamiento de la

<sup>119</sup> Estado que manifiesta el haber, utensilios, certificaciones y raciones de campaña que vence esta división mensualmente, San Miguel el Grande, 1° de septiembre de 1814, AGN, *Operaciones de Guerra*, vol. 430, Exp. 9, fs. 51-54.



guerra entre 1816-1820. Los sueldos que disminuyeron fueron el de coronel (de 218 a 213 pesos), el del tambor (de doce a cinco pesos), mientras que los salarios que no sufrieron modificación fueron los de capitanes, tenientes, subtenientes, sargentos, cabos, soldados y el del capellán.

De igual forma, es sustancial indicar que los datos del año de 1807 nos muestran que los miembros que pertenecían a las compañías de granaderos ganaban más que los fusileros, aunque la diferencia no es substancial: los primeros eran un grupo más especializado a comparación de los fusileros, quienes componían el grueso del Regimiento. La diferencia de sueldos era la siguiente: los capitanes 70 pesos, tenientes 40 pesos, subtenientes 32 pesos, sargentos 1° 16 pesos, sargentos 2° 15 pesos, cabos 1° 13 pesos, cabos 2° 12 pesos y fusileros ganaban 11 pesos, mientras que los granaderos recibían 76, 46, 36, 18, 16, 14, 13 y 12 pesos respectivamente.

Es interesante observar que los sueldos no sufrieron un cambio general, sino que fue focalizado. Sin embargo, el no haber aumentado durante el constante estado de guerra, influyó en el desempeño, pero, sobre todo, en las decisiones que tomaron los integrantes de las fuerzas armadas novohispanas, en palabras de Christon Archer si las pagas hubieran sido mejores, “los mexicanos se habrían mostrado un poco más positivos ante sus responsabilidades patrióticas”.<sup>120</sup>

Como se ha podido apreciar, los jornales no eran relativamente altos, incluso para las plazas principales. En cambio, Vega propone que el factor económico no era determinante para que los grupos prominentes ingresaran a la milicia, ya que en ocasiones no cobraban

---

<sup>120</sup> Archer, *El ejército en el México borbónico... Op. Cit.*, p. 320.

honorarios, dándose el caso en el que incluso ellos debían colaborar económicamente para el sostenimiento y buen estado de su regimiento.<sup>121</sup>

Por otro lado debemos tener en cuenta que en tiempos de paz los regimientos milicianos no solían estar sobre las armas, mas sí recibían instrucción. Marchena señala que este entrenamiento generalmente era realizado los domingos al finalizar la misa, por lo que a todos los milicianos en teoría se les asignaban 60 cartuchos anuales para las prácticas cada dos meses.<sup>122</sup> Por otra parte, Archer y Marchena, exponen que durante la época novohispana, no existió como tal una amplia infraestructura militar, porque la que se encontraba en el virreinato estaba destinada, preferentemente, a las costas y las fronteras.

A falta de cuarteles, los principales lugares de acuartelamiento eran los almacenes, las casas particulares arrendadas o compartidas, los conventos, las iglesias, las bóvedas en murallas, los castillos y cuarteles construidos exprofeso.<sup>123</sup> Por ello, cuando los miembros de dichos cuerpos se encontraban cerca de sus domicilios, preferían dormir en ellos.<sup>124</sup> Borreguero expone que cuando dichas unidades llegaban al lugar donde se debían estacionar, la oficialidad tenía la ventaja de poder alojarse en las casas de las familias principales, mientras que al resto de la tropa se le sorteaban los lugares disponibles.<sup>125</sup>

Juan Marchena, señala que por cada veinte soldados debía contarse en dichos lugares con utensilios de cocina, un lebrillo para lavarse y un paño de manos, a cada escuadra se le debía entregar un espejo, un desarmador, dos destornilladores, dos rascadores, una escoba y

---

<sup>121</sup> Vega, *Op. Cit.*, p. 82.

<sup>122</sup> Marchena, *El ejército de América antes de la Independencia... Op. Cit.*, p. 151.

<sup>123</sup> Marchena, *Ejército y milicias en el mundo colonial... Op. Cit.*, p. 214.

<sup>124</sup> *Ibid.*, p. 222.

<sup>125</sup> Borreguero, *Op. Cit.*, p. 161.

un sacatrapos;<sup>126</sup> en teoría, el alojamiento incluía cama.<sup>127</sup> Es importante tener en cuenta que cuando un regimiento era movilizado, aquellos de sus miembros que estuvieran casados podían llevar consigo a sus mujeres, situación que muchas ocasiones se presentó durante el desarrollo de la guerra, de ahí que las esposas realizaran funciones auxiliares como curar heridas, elaborar comida y reparar uniformes.<sup>128</sup>

Un problema común que aquejó a todos los cuerpos armados novohispanos era la constante desertión. Autores como Borreguero y María Cacho proponen que esto se debió a los métodos de reclutamiento y, sobre todo, a la precariedad que existía dentro de la tropa. La desertión fue considerada como una de las peores faltas militares, motivo por el cual el soldado que incurría en ella, se hacía acreedor a un castigo, el que iba desde azotes, las carreras de baquetas, la prisión, los trabajos forzados y la muerte por fusilamiento.<sup>129</sup>

El RPC era una unidad de infantería, por lo cual creo significativo destacar que este tipo de cuerpos eran considerados como la parte medular de un ejército. La infantería se dividía en ligera y de línea; la primera tenía como principal objetivo llevar a cabo misiones de descubierta y flanqueo antes del encuentro, además se caracterizaba por combatir en orden abierto; mientras que la de línea era la principal encargada de hacer frente al enemigo en el campo de batalla.<sup>130</sup> Los soldados pertenecientes a esta arma iban armados con un fusil de

---

<sup>126</sup> Marchena, *El ejército de América antes de la Independencia...* Op. Cit., p. 414.

<sup>127</sup> Las camas eran compuestas de catre de piel de buey, dos sabanas de lienzo, una manta de al menos 10 cuartas de largo y siete de ancho y un cabezal lleno de lana, hojas de maíz o zacate seco. Marchena, *El ejército de América antes de la Independencia...* Op. Cit., p. 413., Marchena, *Ejército y milicias en el mundo colonial...* Op. Cit., p. 223.

<sup>128</sup> Borreguero, Op. Cit., p. 161.

<sup>129</sup> La carrera de baquetas implicaba correr entre dos filas de soldados mientras eran azotados con las baquetas de los fusiles, ya fueran de madera o metal. Por lo regular cuando se aplicaba este castigo, se debía llevar a cabo seis carreras de aproximadamente 200 hombres. Archer, *El ejército en el México borbónico...* Op. Cit., p. 345., Borreguero, Op. Cit., p. 169., Angélica María Cacho Torres, "Entre la utilidad y la coerción. Los desertores: una compleja realidad del México Independiente (1820-1842)", en *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, núm. 45, enero-julio, 2013, p. 63.

<sup>130</sup> Semprún, Op. Cit., p. 41-42.

chispa,<sup>131</sup> además contaban con una bayoneta, espada o sable, en caso de ser granadero se le dotaba de granadas.<sup>132</sup>

El principal modelo empleado al momento de planificar una batalla fue el ensayo de táctica de Guibert, publicado en 1772. De igual forma se tuvo especial atención en las innovaciones que habían hecho los ejércitos prusianos al arte de la guerra. Esto dio un giro radical a la forma de practicarla, pues se dejó de lado la llamada guerra de posiciones y fue sustituida por la guerra relámpago basada en un encuentro eficaz, flexible y rápido para poder ganarle al contendiente.<sup>133</sup>

José Semprún propone que el esquema clásico o ideal para los enfrentamientos consistía en lo siguiente:

[...] la combinación de las tres armas es sencillo: la caballería, tras haber derrotado a la del bando contrario -o si este no dispone de ella- carga, aun sin pretender llegar al choque, contra las formaciones de infantería enemiga, lo que las obliga a formar el cuadro: que a su vez ofrece mejor blanco al tiro de artillería. Tras un bombardeo más o menos prolongado de esta, avanza la infantería para decidir la acción. La caballería por su parte se emplea a continuación contra los eventuales fugitivos, fuerzas en retirada que han perdido la formación.<sup>134</sup>

Las alineaciones más comunes durante la batalla eran la de línea, de columnas y de cuadro. La primera tenía la desventaja de que dejaba en la mira a más soldados ante el fuego enemigo; en la de columna se sacrificaba la extensión del frente pero se contaba con más fondo, esta se formaba por tres filas de frente y doce de fondo, lo cual dificultaba el uso de armas de fuego, pero multiplicaba las posibilidades de integración al momento del combate cuerpo a cuerpo. Como tercer modelo estaba el de cuadro, la cual tenía la peculiaridad de que

---

<sup>131</sup> El cual disparaba un proyectil redondo de 19 milímetros de calibre que solía tener escasa precisión, empero con un muy buen entrenamiento se podía tener una cadencia de tres disparos por minuto.

<sup>132</sup> Marchena, *El ejército de América antes de la Independencia...* *Op. Cit.*, p. 141., Kahle, *Op. Cit.*, p. 29, Ocaña, *Op. Cit.*, p. 130.

<sup>133</sup> Flores, *Op. Cit.*, p. 171., Semprún, *Op. Cit.*, p. 35., Francisco Andújar Castillo, "El ejército español en el tránsito del siglo XVIII al XIX" en Antonio Morales Moya (coord.), 1802, *España entre dos siglos*, Vol. 2, Madrid, Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales, 2003, p. 248., Kahle, *Op. Cit.*, p. 22.

<sup>134</sup> Semprún, *Op. Cit.*, p. 36. Algo similar es propuesto por Kahle, *Op. Cit.*, p. 38.

en el núcleo se encontraban los mandos y las banderas.<sup>135</sup> No obstante, conforme pasaba el tiempo y la guerra iniciada en 1810 avanzaba, este modelo fue quedando obsoleto, principalmente a partir de la muerte de Morelos ya que dejaron de existir los grandes enfrentamientos en campo abierto y la insurgencia se comenzó a valer principalmente de la guerra de guerrillas.

Gracias a los estudios que han elaborado historiadores sobre otros cuerpos milicianos (no solo novohispanos sino de la América española e inclusive peninsulares), he podido recrear una visión general de la vida miliciana que es probable compartiera el Regimiento Provincial de Celaya con muchos otros cuerpos de su época, pero de diversas regiones.

---

<sup>135</sup> Semprún, *Op. Cit.*, p. 31-42.

## Capítulo 4: Primeras experiencias y movilizaciones previas a la revolución

El presente capítulo tiene por objetivo trazar un recuento de las acciones en las que participó el RPC, al considerar que éstas le otorgaron experiencia y disciplina. Gracias a las hojas de servicios de su oficialidad, podemos observar que sus primeros años de existencia fueron relativamente tranquilos, pues se limitó a participar en la defensa o guarnición de la subdelegación de Celaya, de Querétaro, de las principales zonas mineras del Bajío e inclusive de la capital virreinal, es decir de la Ciudad de México.

Este contexto de relativa paz al interior de Nueva España se vio frenado por los continuos conflictos bélicos en ultramar, entre las monarquías española, inglesa y francesa (que desde 1793 dejó de serlo y se convirtió en República hasta 1804), que provocaron una gran cantidad de alertas durante el periodo colonial (en Nueva España se comienza a temer una invasión desde la toma de La Habana durante el gobierno de Juan de Monserrat marqués de Cruillas). Este tipo de problemas externos estimuló un riesgo latente en las principales plazas de Hispanoamérica, entre las que se encontraba el puerto de Veracruz. Ante este peligro que cabe mencionar jamás llegaría a tierras novohispanas, pero sí a las rioplatenses, se puso en marcha una serie de medidas para evitar la invasión inglesa.

Ahora bien, la toma de la isla de La Trinidad por los ingleses en 1797 provocó movilizaciones en Nueva España, por esta razón el virrey marqués de Branciforte mandó acantonar cuerpos milicianos en las cercanías de Veracruz de julio de 1797 a marzo de 1798; así, puso en marcha el *Plan de Defensa de Veracruz de 1775*,<sup>136</sup> que tenía entre sus objetivos, realizar el cantón en tierras altas, para evitar las enfermedades tropicales (posteriormente se

---

<sup>136</sup> Dicho Plan fue el resultado del diagnóstico de las condiciones del principal puerto novohispano, mandado hacer por el marqués de Cruillas, ante la declaración de guerra entre España e Inglaterra en 1762. Adriana Fernanda Rivas de la Chica, “El cantón de Xalapa: milicia y política defensiva en Veracruz 1797-1810” Tesis de Doctorado en Historia, FFyL-IIH-UNAM, 2021, p. 49.

comenzó a querer aclimatar a la gente para poblar las zonas costeras del virreinato y que estas contaran con la población suficiente para su autodefensa). Se esperaba que estos males diezmaran a las tropas invasoras, mientras que el ejército de reserva llegaba, para de igual manera estorbar e impedir el paso de las fuerzas enemigas hacia la capital. Por ello se recomendaba que los cuerpos armados acantonaran,<sup>137</sup> en los poblados de Córdoba, Orizaba, Perote y Xalapa, lugares que gozaban de mejor clima que la costa y que no estaban alejados, por lo cual podían tener una rápida movilización en apoyo del puerto.<sup>138</sup>

En el acantonamiento dado en Veracruz entre 1797-1798, se congregó un ejército de 6,000 a 7,000 milicianos, maniobras en las que tomó parte el RPC con un contingente de entre 843 y 893 hombres (el número varió cada mes teniendo como márgenes estas cifras).<sup>139</sup> A pesar de que las condiciones sanitarias del puerto de Veracruz “mejoraron” desde el siglo XVIII, para el acantonamiento que se dio una década más tarde, en 1806-1808 se volvió a hacer uso del *Plan de 1775*, por considerarlo como la mejor opción de librar un intento de invasión,<sup>140</sup> contando en esta ocasión con más de 15,500 soldados. Como podemos observar, el número de integrantes creció considerablemente durante estas dos acciones, por ello vale la pena resaltar que esto fue un ejemplo del crecimiento y por tanto de la aceptación e incorporación de la sociedad novohispana al sector armado.<sup>141</sup>

---

<sup>137</sup> El Diccionario militar de Almirante define como cantón militar a “un grupo de casas, la parte de población asignada a un cuerpo táctico de tropas en operaciones para alojamiento o descanso” José Almirante, *Diccionario militar etimológico, histórico, tecnológico: con dos vocabularios, francés y alemán*, Madrid, 1869, p. 218.

<sup>138</sup> Rivas de la Chica, “El cantón de Xalapa...” *Op. Cit.*, p. 56.

<sup>139</sup> *Ibid.*, p. 83.

<sup>140</sup> Inclusive el Plan fue considerado tan idóneo que se tomó en cuenta durante la primera mitad del siglo XIX en el México independiente. Rivas de la Chica, “El cantón de Xalapa...” *Op. Cit.*, p. 64.

<sup>141</sup> Christon I. Archer, “En busca de una victoria definitiva: el ejército realista de Nueva España, 1810-1821”, en Marta Terán y José Antonio Serrano Ortega (eds.), *Las guerras de Independencia en la América española*, México, El Colegio de Michoacán - Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo - CONACULTA - INAH, 2002, p. 426.

Adriana Rivas señala que más allá de la utilidad de defensa que tuvieron estos acantonamientos, ya que nunca llegó la tan esperada invasión,<sup>142</sup> fue la mejor estructuración que adquirieron los cuerpos armados, así como el mejoramiento de su instrucción. Con motivo de las constantes prácticas y ejercicios de armas a que fueron sometidas las fuerzas acantonadas, fue inevitable que se tejieran redes sociales entre los cuerpos que se encontraban en Veracruz, ya fuera por cuestiones personales o relacionadas con su servicio. En el caso de los registros pertenecientes al RPC, durante esta etapa podemos notar que dicho cuerpo tuvo mayor contacto con las compañías sueltas de Tacuba, de Cuautitlán y Huichapan, esto a razón de que fueron adscritas a dicho Regimiento.

Los registros de la época nos indican que este cuerpo armado mantuvo una buena condición durante los acantonamientos, esto le haría acreedor a ser considerado como parte de los mejores cuerpos del Bajío, tanto por el estado del Regimiento, (el completo de sus unidades y su buena conducta) como por la “buena calidad” de sus miembros. Por lo que en varias ocasiones fue llamado por el virrey José de Iturrigaray a la capital, así ocurrió en 1805 cuando las compañías de granaderos del RPC, junto con algunos hombres de los Regimientos de Tlaxcala, Puebla, Tres Villas, Toluca, Valladolid, Guanajuato y Oaxaca, sumaron una fuerza de 560 hombres para reforzar la guarnición de la ciudad de México a petición de Iturrigaray.

Los sucesos de la primera década del siglo XIX español propiciaron un gran número de hechos que minaron los cimientos del orden virreinal en Nueva España, los principales

---

<sup>142</sup> Jiménez Codinach comenta que Wellesley se encontraba listo para partir a Nueva España, con una tropa desde Irlanda, pero en junio de 1808 los representantes de Asturias se presentaron ante Gran Bretaña pidiendo ayuda por la invasión napoleónica, lo que hizo que Wellesley cambiara de rumbo a última hora dirigiéndose a España. Jiménez Codinach, *La Gran Bretaña y la Independencia de México. 1808-1821*, México, FCE, 1991, p. 112.



fueron la llegada de las noticias sobre el motín de Aranjuez y las abdicaciones de Carlos IV y Fernando VII en Bayona a favor de Napoleón Bonaparte.

Lo anterior repercutió en cada rincón del Imperio español. En Nueva España por ejemplo se tradujo en los intentos de crear una junta en la capital durante el verano de 1808, propuesta que fracasó ante la destitución del virrey y la aprehensión de sus principales promotores. Según algunas versiones de la época una de las causas que motivaron la destitución de Iturrigaray, fue que se temía que estuviera preparando una movilización, ya que los europeos creyeron que se perpetuaría en el poder, para ello habría mandado traer a la capital al RPC y al Regimiento de Dragones de Aguascalientes, mandados por los coroneles Fernández de Solano y Obregón respectivamente, conocidos amigos y partidarios de Iturrigaray,<sup>143</sup> sin embargo, Archer no está de acuerdo con lo anterior e indica que la movilización parece que solo fue para reforzar la guarnición de la capital.<sup>144</sup>

Algunos de los testimonios que justifican la destitución de dicho personaje, son el de Martín de Juanmartiñena y el de Gabriel de Yermo. El primero indicó lo siguiente:

Es también pública la incomodidad e indignación que había concebido el señor Iturrigaray contra Veracruz, por la contradicción enérgica que hallaban sus ideas en aquel pueblo. [...] manifiesto por uno de los objetos importantes con que el señor Iturrigaray quería tener Cortes en este reino, el revestirse de más autoridad y facultades para castigar condignamente a los veracruzanos. Cuando se puso en camino para esta ciudad el regimiento de Celaya y mandó el señor Iturrigaray que estuviesen listos otros dos a la primera orden, [...] la precipitación con que se estaba equipando el regimiento de caballería del coronel Obregón para venir aquí en principio de este mes; se habló mucho sobre su destino, no dudándose que fuese para esta ciudad o la de Veracruz.<sup>145</sup>

Mientras que Yermo justificaba su actuar diciendo que:

inmediatamente que supe se trataba de la venida de estas tropas, representé al gobierno verbalmente, [...] y que si habíamos convenido aun en la entrada del regimiento de Celaya, había sido, porque estando

---

<sup>143</sup> Alamán, *Op. Cit.*, p. 153., José María Luis Mora, *México y sus revoluciones*, prólogo de Agustín Yáñez, 2º edición, México, Porrúa, 1965, Vol. II., p. 297., Archer, *El ejército en el México borbónico... Op. Cit.*, p. 355., Rivas de la Chica, *Ignacio Allende... Op. Cit.*, p. 114.

<sup>144</sup> Archer, *El Ejército en el México Borbónico...*, *Op. Cit.*, p. 355.

<sup>145</sup> Tomás Calderón a nombre del real acuerdo pide informes a Juan Martín de Juanmartiñena sobre la conducta de Iturrigaray, y la contestación. Hernández y Dávalos, Juan, *Colección de documentos para la historia de la guerra de Independencia de México de 1808 a 1821*, edición Alfredo Ávila, Virginia Guedea, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, 2010, Documento 250, tomo I.

en camino, [...] no convenía que retrocediese al cantón; mayormente mereciendo su coronel el concepto de hombre de probidad, sin embargo de que se había hecho sospechoso a algunos, por haber sido llamado por el señor Iturrigaray; que lo que importaba era organizar la fuerza de los europeos; traer los cañones que estaban en el cantón, y formar un cuerpo de artilleros de ellos mismos para su manejo.<sup>146</sup>

En estos testimonios, podemos observar que ambos personajes justificaron sus acciones llevadas a cabo en contra del virrey Iturrigaray, con la desconfianza y sobre todo del desconocimiento de sus planes, ante el intento de crear una junta en la Ciudad de México y el “vacío legítimo” de poder en la Península, siendo la marcha del RPC y del de Dragones de Aguascalientes hacia la capital, uno de los factores detonantes de tal destitución.

Después de este golpe de Estado no se procedió a abrir el pliego de mortaja, en donde se mostraba quién debía ocupar el cargo de virrey, sino que se nombró al militar decano de la Nueva España: el mariscal Pedro Garibay. En palabras de Virginia Guedea, el gobierno de este personaje que debía ser de “pacificación y conciliación, lo fue de discordia y división”.<sup>147</sup> El nuevo virrey ordenó la disolución del cantón de Xalapa, lo que provocó que muchos de los soldados que habían estado bajo las órdenes de Iturrigaray se sintieran afectados por su prisión.<sup>148</sup>

A pesar del nombramiento de Garibay, no se apaciguaron los ánimos, de hecho la indisciplina del cuerpo de Voluntarios de Fernando VII, que había sido formado por Yermo, motivó a que Garibay lo retirara y colocara en lugar de este una guarnición compuesta del RPC y del de Dragones de México, ya que temía sufrir el mismo destino que su antecesor.<sup>149</sup> Por lo que, ante el fracaso de este gobierno, 10 meses después la Junta Central no confirmó

---

<sup>146</sup> Representación que dirigió a la junta de España don Gabriel Yermo, contra el señor Iturrigaray. Documento 257 en: Hernández y Dávalos, *Op. Cit.*, Tomo I.

<sup>147</sup> Virginia Guedea, *En busca de un gobierno alterno: los Guadalupes de México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1992, p. 21.

<sup>148</sup> *Ibid.*, p. 19.

<sup>149</sup> Virginia Guedea, “Los indios voluntarios de Fernando VII”, *Estudios de historia moderna y contemporánea*, v. 10, 1965, p. 23, Rivas de la Chica, *Ignacio Allende...*, *Op. Cit.*, 117.

en el puesto a Garibay, sino que nombró virrey al arzobispo de México, Francisco Xavier Lizana.

Para entender cuáles fueron las acciones del RPC entre 1809 y 1810, es fundamental señalar que a pesar de que dicho cuerpo desarrolló sus tareas en muchas ocasiones de manera individual, desde 1800 formaba parte de la octava brigada, que comandada por Ignacio García Rebollo se movilizaba por Querétaro, San Juan del Río, Celaya y parte de la Sierra Gorda.<sup>150</sup> Este militar, de 46 años y de buena reputación, comenzó su servicio en el Regimiento de Caballería de Andalucía, participó en la primera etapa de formación del ejército provincial novohispano y en 1767 tomó parte de las acciones en contra de los rebeldes que quisieron proteger a los jesuitas en las provincias de San Luis Potosí y Guanajuato,<sup>151</sup> por estas razones fue designado encargado directo de la octava brigada.

En 1800 se fijó la organización de las fuerzas armadas novohispanas en 10 cabeceras de brigadas junto con sus comandantes por órdenes del virrey Miguel José de Azanza. Estaban distribuidas de la siguiente manera: 1a. México, bajo el mando del teniente coronel del Regimiento de Infantería de Puebla, Carlos Urrutia; 2a. Puebla, comandada por el intendente Manuel de Flon; 3a. Veracruz; 4a. Tabasco; 5a. Isla del Carmen y 6a. Acapulco, quedarían al mando de sus respectivos gobernadores; 7a. Oaxaca, al mando del teniente coronel veterano del Regimiento de Infantería de Puebla, Roberto Rollin; 8a. Querétaro, que incluía Valladolid, recayó en Ignacio García Rebollo, veterano del Regimiento Provincial de Querétaro; 9a. Guadalajara, bajo el mando de José Abascal, presidente de la Audiencia de

---

<sup>150</sup> Mendoza Muñoz, *Op. Cit.*, p. 108.

<sup>151</sup> Felipe Castro refiere y estudia con mayor detenimiento los conflictos de 1767, véase: Castro, *Op. Cit.*

Nueva Galicia y 10a. San Luis Potosí, que quedaría bajo las órdenes del coronel Félix María Calleja.<sup>152</sup>

Este periodo fue marcado por las malas cosechas, que habían provocado que para 1809 las cargas de maíz fueran escoltadas por distintos regimientos, uno de ellos el provincial de Celaya, a sus diferentes destinos, con tal de impedir robos, debido al alza de precios, lo que terminó provocando tensiones sociales.<sup>154</sup> Por otra parte, a finales de 1809 el RPC nuevamente se encontró haciendo guarnición en la capital, pero, a mediados de 1810, pasó a la guarnición de Querétaro que estaba constituida por 323 hombres quienes resguardaban la prisión y las fábricas de textiles.<sup>155</sup>

<b>Cuadro 7: Estado de fuerza con la que contaba el RPC.<sup>153</sup></b>			
<b>Año</b>	<b>1795</b>	<b>1798</b>	<b>1810 (Finales)</b>
<b>Batallones</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>
<b>Compañías</b>	<b>10</b>	<b>10</b>	<b>6</b>
Pie veterano	61	53	19
Capitanes	10	10	8
Tenientes	10	10	8
Subtenientes	10	10	10
Sargentos 1ros	10	10	10
Sargentos 2dos	18	18	18
Cabos 1ros	38	38	38
Cabos 2dos	38	38	38
Soldados	692	680	201
Agregados		221	
<b>Totales:</b>	<b>887</b>	<b>1,088</b>	<b>350</b>

<sup>152</sup> Benavides, *De milicianos del rey a soldados mexicanos... Op. Cit.*, p. 236.

<sup>153</sup> En este cuadro se presenta la información de tres estados de fuerza distintos, pertenecientes a 1795, 1798 y 1810, al considerarlos ilustrativos decidí seleccionarlos para abordar el tema del estado de fuerza del RPC. Estado que manifiesta el pie y fuerza en que se ha establecido el Regimiento Provincial de Celaya, con arreglo al proyecto aprobado en Real Orden de 20 de octubre de 1788, Archivo General de Simancas, *SGU*, Leg. 6997, Exp. 10., Estado que manifiesta la fuerza efectiva del RPC, 1 de mayo de 1798, AGN, *Indiferente Virreinal*, caja-Exp.: 4594-039. f. 1-1v., Extracto de la Revista pasada por don Francisco de la Mota y Torres, administrador de la Renta de Tabaco y comisario sustituto de la ciudad de Querétaro, 10 de octubre de 1810, AGN, *Indiferente Virreinal*, caja-Exp. 4266-030, fs. 74-190.

<sup>154</sup> Archer, *El Ejército en el México Borbónico...*, *Op. Cit.*, p. 369., Enrique Florescano, *Precios del maíz y crisis agrícolas en México. 1708-1810*, México, COLMEX, 1969, p. 179.

<sup>155</sup> Informe de Fernández de Solano coronel del RPC, enviado al virrey Venegas, sobre lo ocurrido en Celaya desde el diez y siete del corriente, hasta su retirada, 21 de septiembre de 1810, AGN, *Operaciones de Guerra*, vol. 332, Exp. 4, fs. 13-14v.

Para finalizar esta primera parte presentaré cuál fue el estado de fuerza y armamento que mantuvo mi objeto de estudio en sucesos que fueron de tan gran envergadura que dejaron una amplia documentación al respecto, como lo fueron los cantones de Veracruz y la primera etapa de la contrainsurgencia.

Al inicio de sus operaciones los encargados del RPC señalaban que los milicianos que se alistaron en el Regimiento eran de buena talla y presencia robusta, la mayor parte de ellos eran voluntarios, por lo que fue fácil su reunión en cualquiera de los territorios demarcados, además se presumía que los jefes y oficiales del país eran muy buenos.

Como se puede notar en el cuadro, el RPC tuvo altas y bajas en sus primeros 15 años de funcionamiento. Durante su fundación en teoría debía contar con 887 miembros, incluido el pie veterano, la plana mayor y la plana menor, pero el estado de fuerza de aquel año indica que aún faltaba por designarse a algunos miembros veteranos, los cuales se integraron entre 1795 y 1796. Sería durante el cantón de 1798 que mi objeto de estudio alcanzó su máxima capacidad de miembros, ya que durante el tiempo que funcionó este ejercicio se le agregaron las compañías de Tacuba, de Cuautitlán y la suelta de Huichapan. Sin embargo, sin ellas el total de la fuerza quedaba en 867 individuos, lo que significa que existieron 20 vacantes en comparación con 1795.

Como he mencionado mi objeto de estudio no estuvo exento de la desertión de sus miembros. No me es posible cuantificar este fenómeno, pero la información que obtuve me permite aseverar que conforme fue pasando el tiempo, el número de faltantes fue aumentando, de tener 20 vacantes entre 1795 y 1798, a la de 200 miembros en 1816. Sin embargo, a pesar de esta situación el estado de fuerza del RPC se mantuvo en una media de 810 miembros, esto nos podría indicar que, a pesar de las vacantes que se iban abriendo a causa de la desertión o muerte de alguno de sus integrantes, se buscó mantenerlo siempre en

un buen estado, no obstante, esto se complicó en el contexto de guerra y los momentos claves como la insurgencia o la trigarancia.

<b>Cuadro 8: Estado del armamento del RPC, agosto 1809.<sup>156</sup></b>				
<b>Fusiles</b>	<b>Buenos</b>	<b>Medianos</b>	<b>Inútiles</b>	<b>Total</b>
12 de calibre de 19" guarnición de fierro			12	12
331 calibre de 16" guarnición de fierro		331		331
467 calibre de 16" guarnición de latón		467		467
<b>Total:</b>		798	12	810

<b>Cuadro 9: El estado del armamento del RPC, diciembre 1800 y 1809.<sup>157</sup></b>			
<b>1800</b>			
<b>Lugar</b>	<b>Fusiles y bayonetas</b>	<b>Espadas de Sargentos</b>	<b>Sables de Cabos y Granaderos</b>
En México, con las compañías de granaderos, veteranas y de músicos	130		135
En el Regimiento de la Corona		8	6
En el almacén	700	21	89
<b>Total:</b>	830	29	240
<b>1809</b>			
Tiene en México con la 1° compañía de granaderos	69		67
En el almacén	741	24	133
<b>Total:</b>	810	24	200

Con respecto al armamento, en 1800 el regimiento contaba con 830 fusiles y bayonetas, 29 espadas de sargento y 240 sables de cabos y granaderos,<sup>158</sup> de los cuales 700 fusiles estaban en el almacén, así como 21 espadas y 89 sables, mientras que el restante era utilizado por los miembros que en ese momento se hallaban en la Ciudad de México o en calidad de préstamo al Regimiento de la Corona. En el registro elaborado en 1809 podemos

<sup>156</sup> Extracto del estado del armamento del RPC elaborado por Juan de Viruega, Celaya, 2 de diciembre de 1809, AGN, *Indiferente Virreinal*, caja-Exp. 1396-004. f. 2.

<sup>157</sup> En este cuadro se encuentran dos extractos del estado del armamento del RPC referentes a 1800 y 1809, Celaya, 27 de diciembre de 1800, AGN, *Indiferente Virreinal*, caja-Exp. 4540-012., Estado que manifiesta el armamento y el vestuario del RPC, Celaya, 22 de abril de 1809, AGN, *Indiferente Virreinal*, caja-Exp.: 6077-062, fs. 6.

<sup>158</sup> A pesar de que las espadas y sables son consideradas como armas blancas y fácilmente podrían ser confundidas, hay que tener presente que la primera se caracteriza por ser un arma de dos filos con una hoja recta, punzante y/o cortante, mientras que el segundo por lo regular solía ser de un filo (hay un par de excepciones) con hoja curva (en la mayoría de los casos) y de tajo, por otra parte el sable se pensó para combates de velocidad ya que, por su hoja curva o semicurva, cortaba sin quedar incrustado en el cuerpo del adversario, contrario a como lo hacía la mayoría de espadas de una mano, por lo cual esta arma comenzó a ser popular entre la milicia y la caballería.

observar que la cantidad de armas disminuyó. De igual forma se muestra con mayor detalle cuáles eran los tipos de fusiles utilizados por el RPC, en total se debieron haber contado en 1809 con 810 piezas en buen estado, pero ninguno estaba en esta condición, pues solamente 798 eran de condición regular que eran usados para el entrenamiento y 12 fusiles estaban totalmente inútiles.

De lo anterior que podemos advertir que el RPC tampoco estuvo exento de la problemática del mal estado del armamento. Durante su permanencia en el cantón de Xalapa a finales de 1797, Juan Fernández Munilla, coronel del RPC, da testimonio de esto en las revistas militares y en la correspondencia dirigida al virrey Branciforte; en una de estas epístolas le indicaba que una vez “que se hizo fuego con el armamento que se recibió en Celaya se reventaron tres cañones que pudieron ocasionar algún grave daño”.<sup>159</sup> A pesar de que la Real Hacienda en 1797, había dotado de 830 fusiles con bayonetas al RPC, al parecer éstos no eran de muy buena calidad, porque dos años después habían sufrido un desgaste considerable. Otro de los problemas recurrentes era que las baquetas de las armas se rompían por ser débiles y de mala manufactura, eso sin dejar de mencionar la falta de munición.<sup>160</sup>

Como hemos podido observar a lo largo de esta primera parte, el RPC necesitó de ciertas condiciones para su integración y surgimiento, como lo fue el proceso de militarización de Nueva España, cimentado por las Reformas Borbónicas e impulsado por los conflictos externos que sostenía la Corona española con otras potencias europeas. Asimismo, la prosperidad, la riqueza y el superávit de hombres adinerados<sup>161</sup> del Bajío impulsaron y crearon la necesidad de contar con cuerpos armados para la defensa de las

---

<sup>159</sup> Juan Fernández Munilla al marqués de Branciforte, correspondiente a noviembre 1797, AGN, *Indiferente de Guerra*, v. 44-b, s.f.

<sup>160</sup> Extracto de revista pasado al RPC, Perote, junio de 1797, AGN, *Indiferente de Guerra*, Vol. 280b, s/f.

<sup>161</sup> Archer, *El Ejército en el México Borbónico... Op. Cit.*, p. 243.

poblaciones, caminos y recursos, por lo cual no es de extrañar que en la intendencia de Guanajuato surgieran distintos regimientos milicianos.

Por otra parte, podemos notar que la erección del RPC no estuvo totalmente financiada por el gobierno, sino que se aceptaron los apoyos proporcionados por personas prominentes de la subdelegación de Celaya, y de algunos poblados adscritos a esta. Por lo cual, los que aportaron fondos para su creación obtuvieron algún empleo dentro de él, en otras palabras, dichos personajes compraron tales cargos (práctica extendida a lo largo de todo el virreinato). Finalmente, como pudimos observar, las principales acciones de las que fue parte el RPC fueron el cuidado de caminos, en punto de guarnición en distintas ciudades como Celaya, Querétaro y México, así como la participación en los cantones de Perote y Xalapa, hechos que fueron dotando a este cuerpo de experiencia y cierta profesionalización.

Asimismo es importante indicar que el ingresar a las fuerzas armadas novohispanas no significó un ascenso social vertical, ya que, como propone Borreguero, “la carrera estaba llena de obstáculos debido a las arbitrariedades y, sobre todo, a la venalidad de los empleos que solo podían comprar aquellos que tenían dinero”.<sup>162</sup> Marchena es de la idea que en realidad los miembros prominentes de la sociedad que se integraron a las milicias no lo hicieron con el objetivo de seguir ascendiendo socialmente, a pesar de que este sector les abrió las puertas para el ennoblecimiento, sino de reafirmar su posición.<sup>163</sup>

Por su parte las clases medias, también contaban con la posibilidad de aumentar su estatus social, lo que les permitía tener un mayor acercamiento con la élite. Empero, esta situación se agravaba para los miembros adscritos a la tropa ya que era sumamente difícil poder crecer en el escalafón miliciano; cuando lo llegaban a hacer era teniendo en cuenta el

---

<sup>162</sup> Borreguero, *Op. Cit.*, p. 158.

<sup>163</sup> Marchena, *El ejército de América antes de la Independencia...*, *Op. Cit.*, p. 312., Vega, *Op. Cit.*, p. 89.



tiempo de permanencia en los cuerpos y sus méritos en batalla, por lo cual dichos personajes podían ascender hasta cabos o sargentos, inclusive en casos muy excepcionales dichos milicianos podían llegar a obtener el grado de capitán.<sup>164</sup> ¿Pero por qué ingresaban los hombres que pertenecían a las clases bajas de la sociedad? Historiadores como McAlister y Vega proponen que las mercedes otorgadas como el fuero, la exención del pago de tributo y otras contribuciones, fueron factores determinantes; por ejemplo, el primero les dotaba de cierta inmunidad ante la ley civil y por otro lado podían quitarse de encima ciertas responsabilidades tributarias que mermaban su economía.<sup>165</sup> A esto agregaría la propuesta de Borreguero, que indica que el pertenecer a las milicias al menos dotaba de una comida al día a la tropa.

Finalmente, Como hemos podido apreciar, dos de los recursos más importantes para la existencia de un cuerpo armado eran el monetario y el humano. El dinero era fundamental para la adquisición de vestuario, armas, pertrechos y demás menesteres del oficio. Mientras que los hombres eran quienes hacían la guerra y formaban parte de cada uno de los órganos de estos cuerpos, en ellos desempeñaban tareas esenciales para su buen funcionamiento, es por esa razón que considero que si alguno de los factores que hemos referido faltaba o no se cumplía de manera cabal, el cuerpo estaba condenado a desaparecer.

---

<sup>164</sup> Vega, *Op. Cit.*, p. 89.

<sup>165</sup> McAlister, *Op. Cit.*, p. 34. Vega, *Op. Cit.*, p. 82.

## **SEGUNDA PARTE: EL REGIMIENTO PROVINCIAL DE CELAYA Y LA GUERRA DE INDEPENDENCIA**

En este apartado se realizará un seguimiento del RPC desde el año de 1810 hasta el de 1821, el cual seguirá un orden cronológico. He de señalar que no pretendo hacer un recuento pormenorizado de los 11 años de guerra, sino presentar panoramas que permitan al lector contextualizar a dicho cuerpo en cada una de las etapas en las que se ha dividido la presente investigación.

### **Capítulo 5: Entre la insurgencia y las fuerzas del Rey, la segmentación del Regimiento Provincial de Celaya: 1810-1812**

Como observamos, los hechos ocurridos en la Península Ibérica a raíz de la invasión napoleónica fueron los principales factores que impulsaron los movimientos independentistas de Hispanoamérica. Empero el bienio de 1808-1809, ha sido un periodo poco estudiado en la Nueva España por la historiografía mexicana, ya que solamente se suele hablar de dos hechos relevantes: el golpe de Estado contra José de Iturrigaray y la conspiración de 1809 en Valladolid, sucesos que se encuentran en los extremos de esta temporalidad. Sin embargo, estoy de acuerdo con la propuesta de Oscar Zárate Miramontes que plantea que en estos años surgieron distintas luchas políticas, provocando que la legitimidad del gobierno virreinal se desgastara, esta es la razón por la cual este periodo es importante por sí mismo, y no solo por ser antecedente de 1810.<sup>166</sup> La poca atención que se le ha prestado a dicha etapa ha provocado que se piense que después del golpe de estado contra Iturrigaray existió una relativa tranquilidad.

---

<sup>166</sup> Oscar Sergio Zárate Miramontes, “Un gobierno precario. Relaciones de poder e incertidumbres de la legitimidad política en la Nueva España, 1808-1809”, Tesis de licenciatura, FFyL-UNAM, 2010, p. 173. Este autor muestra la serie de cambios ocurridos en el bienio de 1808-1809, con el objetivo de mostrar que las distintas luchas políticas de este periodo dieron como resultado el desgaste de la legitimidad virreinal.

En este sentido, Zárate concuerda con José A. Piqueras, quien en sus estudios señala que las renunciaciones de la dinastía Borbón en ningún momento significaron el vacío de poder que los testimonios de la época dejan ver,<sup>167</sup> porque en las abdicaciones se estableció quiénes ostentarían la autoridad, asimismo se solicitaba que los demás órganos de gobierno aceptasen tal cambio. Pero, gran parte de la Monarquía española se negó a tal imposición, ya que las renunciaciones fueron tomadas como ilegales e ilegítimas, por lo que el gobierno francés fue tachado de invasor. Ante esta idea, la consecuencia evidente era la *vacatio regis*, motivo por el que cualquier sujeto (que no fuese Fernando VII), sería considerado como “usurpador”.<sup>168</sup> La lucha en favor del llamado “El deseado” y en contra del invasor francés se tradujo en un gran número de juntas en la Península, “cuya existencia y autoridad se justificaba en el hecho de que ellas, por voluntad de los habitantes [...] eran ahora depositarias de la soberanía”.<sup>169</sup>

El contexto anterior se reflejó en el intento de crear una junta en la Ciudad de México en 1808, tal intento terminó con la aprehensión de Iturrigaray. Algo interesante es que este golpe de Estado tuvo un efecto contrario al que se pretendía, ya que en lugar de mantener unida la Nueva España a la metrópoli, con la deposición del virrey, se rompió la legitimidad del gobierno, de hecho, años más tarde, Mariano Michelena expresó lo siguiente:

Así fue como los enemigos de Iturrigaray, ciegos por el celo de la obediencia a España, fueron los primeros que nos hicieron comprender la posibilidad de la Independencia y nuestro poder para sostenerla, y como por otra parte la idea era tan lisonjera, pocas reflexiones, poquísimo trabajo costaba el propagarla.<sup>170</sup>

Después del atentado contra Iturrigaray, aparecieron pegados en las calles de la capital impresos que tenían como tema principal aquel suceso, asimismo se puso en tela de juicio la legitimidad del nuevo gobierno, todo esto se podría considerar como indicios de sedición

---

<sup>167</sup> *Ibid.*, p. 19.

<sup>168</sup> *Ibid.*, p. 21.

<sup>169</sup> *Ibid.*, p. 38.

<sup>170</sup> Relación formada por el Sr. Michelena de lo ocurrido en Valladolid en 1809 y preparativos para la revolución de 1810, en: J. E. Hernández y Davalos, *Op. Cit.*, tomo II, documento 1, p. 5.

desde septiembre de 1808. Uno de los casos al que se enfrentaron las autoridades virreinales fue al de Vicente Acuña, José Morales y del marqués de San Juan de Rayas,<sup>171</sup> quienes con base en los testimonios de la época, se sabe organizaban tertulias en las que se daban conversaciones de odio en contra del gobierno virreinal e inclusive se discutía lo pertinente para restituir al virrey depuesto.

Sin embargo, la conspiración que más resalta de este periodo es la que se verificó en Valladolid en 1809. La conjuración estuvo encabezada por Mariano Michelena, fray Vicente Santa María y José María Obeso, quienes tenían la pretensión de cometer un nuevo golpe de Estado y establecer una junta como la que se había propuesto en 1808. Sin embargo, al ser descubierta, el virrey Lizana fue acusado de ser benevolente con sus miembros, ya que a ninguno se le pasó por las armas.<sup>172</sup>

La actitud conciliadora que mostró con los conjurados de la capital de la intendencia de Michoacán, así como los constantes roces que tuvo con miembros de la oligarquía capitalina y de la Junta de Seguridad y Buen Orden, fueron los motivos de la destitución del arzobispo- virrey, por lo cual la Audiencia de México gobernaría hasta la designación y llegada de un nuevo representante, siendo nombrado Francisco Xavier Venegas,<sup>173</sup> quien llegó a Veracruz el 28 de agosto de 1810 y realizó su entrada a la ciudad de México el 13 de septiembre del mismo año.

---

<sup>171</sup> Zárata Miramontes, *Op. Cit.*, p. 95-110.

<sup>172</sup> Bustamante, *Op. Cit.*, p. 43., Guedea, *En busca de un gobierno alterno... Op. Cit.*, p. 34., Zárata Miramontes, *Op. Cit.*, p. 154.

<sup>173</sup> Militar español que fue ascendido a teniente coronel después de haber participado en la guerra contra Francia. Cuando se dio la invasión napoleónica a España Venegas se encontraba retirado, pero volvió a las armas tras este suceso, en la batalla de Bailén fue nombrado jefe del ejército en Andalucía pese a sus esfuerzos fue derrotado por los franceses en Uclés (1809). En 1810 fue nombrado gobernador de Cádiz, hasta que la regencia lo nombró virrey de Nueva España. INAH, “Francisco Xavier Venegas de Saavedra, virrey, reproducción” en: Mediateca INAH, <https://mediateca.inah.gob.mx/repositorio/islandora/object/fotografia:362563>. (Consultado el 21/01/21)

### *Regimiento Provincial de Celaya insurgente*

Como hemos podido observar, fue a partir de 1808 que comenzó a surgir en la población cierto ánimo independentista, ya fuera para convertir a Nueva España en una nación independiente o para resguardar el virreinato del invasor francés, pues se interpretaba que la soberanía del Rey había regresado al “pueblo” en el momento de su abdicación. Desde mi punto de vista, este año es clave, pues en él se generaron las circunstancias necesarias (pérdida de legitimidad del poder emanado desde la Península, así como del emanado de la capital del virreinato) para el estallido de la guerra civil en 1810.

El movimiento encabezado por Miguel Hidalgo e Ignacio Allende fue el resultado del descubrimiento de la confabulación que se realizó en la ciudad de Querétaro,<sup>174</sup> esta surgió a principios de 1810, bajo la fachada de tertulias literarias, en las cuales, se conspiraba en contra del gobierno virreinal. Hasta el día de hoy se desconoce la totalidad de las personas que en ella tomaron parte, no obstante, gracias a la documentación de la época, encontramos algunos nombres que son conocidos por los estudiosos y no tan estudiosos de este hecho histórico, pero también es importante señalar que quizá uno de los miembros principales y no tan reconocido fue Joaquín Arias, quien era capitán del RPC.

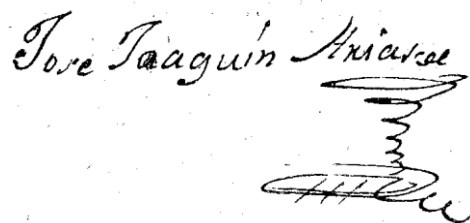
A handwritten signature in cursive script that reads "José Joaquín Arias". The signature is written in dark ink on a light-colored background. Below the main signature, there are several smaller, less distinct scribbles or marks.

Ilustración 1: Rúbrica de Jose Joaquín Arias en: extracto de revista pasada al RPC, Celaya, noviembre 1808, AGN, *Indiferente Virreinal*, caja-Exp.: 5481-065.

Es difícil encontrar información para contrastar y analizar de manera objetiva cuál fue el papel que desempeñó el RPC tanto en la conspiración de Querétaro como en la primera

---

<sup>174</sup> Adriana Rivas de la Chica propone que en realidad no solo se conspiró en el corregimiento de Querétaro, sino que también en Dolores, San Miguel y posiblemente Celaya.

etapa del movimiento insurgente, de ahí entonces que su participación parece desdibujarse, ya sea por el poco interés que ha despertado, o bien porque en determinado momento cometió una doble traición.

Al parecer la participación del RPC en la conspiración de Querétaro en un primer momento se dio a través del capitán de granaderos José Joaquín Arias. De ahí que en este punto es pertinente preguntarnos ¿quién era este personaje y cuáles eran sus antecedentes? Arias nació en 1774 en el poblado de Yuririapúndaro, localizado en la subdelegación de Celaya, perteneciente a la intendencia de Guanajuato. Lamentablemente no se conoce gran información de él en sus primeros años o al menos hasta antes de 1795, fecha en que ingresó con 21 años al RPC. A pesar de estas lagunas, considero que es viable que perteneciera a una buena familia, si bien no era un miembro tan acaudalado como Juan Fernández Munilla, quien uniformó y armó a 300 individuos, podemos suponer que era una persona acomodada y con solvencia económica, evidencia de ello es que contribuyó con el armamento y los uniformes de 42 soldados, obteniendo como recompensa el empleo de capitán de granaderos.

Algunos historiadores como Martín Hurtado y Adriana Rivas, sugieren que fue durante su permanencia en el cantón de Xalapa, que Joaquín Arias e Ignacio Allende se conocieron y formaron una fuerte amistad,<sup>175</sup> además la cercanía entre sus respectivos regimientos pudo haber contribuido al fortalecimiento de esta relación. Considero que a partir de 1808 Arias comenzó a sentirse atraído por las ideas que proliferaban a raíz de las noticias de los sucesos en España. Por ejemplo Virginia Guedea señala que después del golpe maquinado por Gabriel de Yermo en contra de Iturrigaray, Arias y otros oficiales se pusieron

---

<sup>175</sup> José Martín Hurtado Gálvez, *Los queretanos en la conspiración de 1810*, Querétaro, Historiografía Queretana, 2007, p. 246.

de acuerdo para poner en libertad al virrey a su paso por Veracruz. Sin embargo, estos planes no se llevaron a cabo.<sup>176</sup>

Se desconoce si Joaquín Arias participó en alguna conspiración anterior a la de Querétaro, pero lo que es un hecho es que a inicios de 1810, comenzó a formar parte de las tertulias literarias, ofrecidas por el corregidor de aquella ciudad y su esposa, no se sabe cuál fue el medio por el que dicho personaje terminó dentro de la conspiración, pero hay que recordar que Celaya y Querétaro solían formar una entidad político-sociocultural, esta es la razón por la que el RPC se encontraba en continuo movimiento entre ambas poblaciones. De ahí que al desempeñar el cargo de capitán Arias se encontró en ellas por lo cual, desde mi punto de vista, se puede considerar que el vínculo de amistad con Allende y su desempeño de actividades en la ciudad de Querétaro, fueron dos factores claves para su incorporación a la conjura. Tal fue la importancia que comenzó a tener dentro de ella, que Hurtado plantea que Allende designó a Arias como el principal encargado de insurreccionar al corregimiento de Querétaro, tarea para la que le fue otorgada la cantidad de 2,000 pesos, con el objetivo de que repartiera dicho dinero entre la tropa y con ello atraer a más personas a la causa.<sup>177</sup>

Sin duda, el caso de Arias puede considerarse como un claro ejemplo de los vínculos sociales que creó la conspiración y sobre todo su forma de actuar a la hora de atraer adeptos. Es difícil saber qué tanta coerción existía dentro del movimiento de Querétaro, ya que a pesar del plan elaborado por Epigmenio González y el de Allende, es bien sabido que la premura del levantamiento hizo que las decisiones que se tomaron en esta primera etapa fueran conforme a las circunstancias. Sin embargo, creo que la decisión de lograr que cuerpos

---

<sup>176</sup> Guedea, *En busca de un gobierno alterno... Op. Cit.*, p. 19., Rivas de la Chica, *Ignacio Allende...*, *Op. Cit.*, p. 147.

<sup>177</sup> Hurtado, *Op. Cit.*, p. 76., Zerecero, *Op. Cit.*, p. 49.

armados se adscribieran al movimiento que se estaba gestando fue para dotarlos de cierta experiencia castrense y de armas, lo que se lograría mediante la participación principalmente de los capitanes,<sup>178</sup> debido a que éstos eran los más cercanos a los miembros de la tropa. Por otra parte, McFarlane<sup>179</sup> propone que los escalafones más altos del ejército no se vieron corrompidos porque estaban en un mayor contacto con las altas esferas políticas, mientras que los rangos medios y bajos de oficiales eran más propensos a rebelarse, ya que buscaban una mejoría socioeconómica que se les prometía si cambiaban de bando.

Con el correr de los meses, el movimiento fue sumando simpatizantes, lo que se convirtió en un arma de doble filo, porque por una parte se contó con más apoyo, lo cual se podría traducir en mayores recursos, pero esto también supuso un riesgo, ya que había más posibilidades de que alguien delatara la conspiración, como terminó ocurriendo. Ante los primeros informes, la Real Audiencia ordenó que se vigilara a quien se sospechaba era partícipe, quedando como encargados de tal tarea Fernando Romero Martínez, español acaudalado enemigo del corregidor Domínguez y José Alonso sargento mayor del RPC.<sup>180</sup> Pero uno de los testimonios que efectivamente movilizó a las autoridades virreinales fue el de Joaquín Arias, quien probablemente invadido por el temor, decidió delatar la conspiración. Ante esta denuncia Alonso escribió lo siguiente:

---

<sup>178</sup> Marchena indica que el capitán era la cabeza rectora de la unidad más simple de los cuerpos de milicias: la compañía. Era un empleo voluntario que no gozaba sueldo. En la mayoría de los casos eran miembros de la élite local, generalmente hombres de cierto estatus económico, entre los cuales era una práctica muy común el aportar los uniformes para toda su compañía. Marchena, *El ejército de América antes de la Independencia... Op. Cit.*, p. 149., por otra parte “el capitán debía conocer todos los pormenores de la tropa, el alférez y su teniente. Regirá con dureza o suavidad conforme crea necesaria para mejorar la fuerza, condición, instrucción, policía y disciplina del cuerpo. Dispondrá con cierta facultad sin que atenten contra las ordenanzas del ejército español. Para la buena administración de cuentas y justicias llevará el control por medio de libretas en donde anotará el equipo, los caballos y repartos del Regimiento, así evitará las alteraciones a los costos.” *Ordenanzas del ejército, para su régimen, disciplina, subordinación y servicio: dadas por su Majestad católica en 22 de octubre de 1768* (copia de la original), en: Flores, *Op. Cit.*, p. 279.

<sup>179</sup> McFarlane, *Op. Cit.*, p. 229-285.

<sup>180</sup> Hurtado *Op. Cit.*, p. 79.



[...] ayer a las siete de la noche fui citado por el alcalde de primer voto de esta ciudad a su casa, donde concurrió un capitán (del regimiento de Infantería Provincial de Celaya, del cual soy su sargento mayor, y actual comandante del 2º batallón destinado de guarnición aquí) quien me expresó [...] [que] había venido de esta ciudad al llamamiento de Allende de igual clase del de Dragones de la Reina, quien lo convidaba para la ejecución de un plan de Independencia, contando para ello con su regimiento, y otras varias fuerzas de las haciendas de las villas de San Felipe, San Miguel el Grande y algunas de las de esta ciudad, haciendo mención de varios sujetos de todas clases comprometidos en el complot. [...] llevo dicho, y el estar comprometido en la conspiración la mayor parte de los oficiales de este batallón [RPC] me ponen en el conflicto [...] pues aunque en el primer batallón los tengo de la mayor satisfacción no me atrevo a llamarlos por no aventurar el secreto.<sup>181</sup>

Las palabras por sí solas son reveladoras, ya que se indica que existía una relación entre Arias y Allende, además de que por lo menos la mitad del RPC se encontraba comprometido con la conspiración, lamentablemente, no se revelan los nombres completos de cada uno de los individuos del regimiento que formaban parte de ella. Además, conforme a la propuesta de McFarlane, este personaje al ocupar el cargo de capitán era una pieza clave para la rebelión. El papel que desempeñó Arias al momento de atraer adeptos a la conspiración fue importante, si bien no atrajo a la totalidad de las fuerzas que estaban bajo su mando sí lo hizo con una gran mayoría, como lo observaremos en las páginas siguientes.

Una de las versiones que complementan lo sucedido con la denuncia de Arias la podemos encontrar en el libro *Los queretanos en la conspiración de 1810*, en donde se señala que una vez hecha aquella delación se puso en marcha una farsa, con la cual se pretendía aprehender al corregidor y a su esposa, pero para no levantar sospechas detuvieron a Arias con su consentimiento, mientras él llevaba en su poder cartas que habían pasado de Hidalgo a Allende y después a él.<sup>182</sup> Arias quedó en calidad de preso en su cuartel bajo la vigilancia del mayor Alonso, hasta la llegada del oidor Collado, quien elaboró algunas diligencias en su contra, pero en realidad no procedió más allá de eso.

---

<sup>181</sup> Denuncia de don Juan Alonso del movimiento revolucionario que se preparaba en Dolores, Querétaro 11 de septiembre de 1810, en: J. E. Hernández y Davalos, *Op. Cit.*, tomo II, documento 27, p. 1.

<sup>182</sup> Hurtado, *Op. Cit.*, p. 102.

Otro de los testimonios con el que contamos acerca de la participación de Arias es el que dejó Epigmenio González, el cual indicaba que el capitán “hizo traición a los que se fiaron de su persona, denunció en una larga lista a los que sabía estar comprometidos, dispuso en el juego el dinero que le confió Allende, seguramente con el designio de no hacer nada y en fin envolvió al gobierno español encargándosele ir a disuadir a Allende de la empresa o matarlo”.<sup>183</sup> Considero que Arias debió tener una buena relación con José Alonso, quien intervino para que el oidor Collado no procediera más allá de haber elaborado algunas diligencias en su contra. De igual forma la posición social del personaje, así como el sentimiento de “confianza” que pudo haber generado en las autoridades al momento de denunciarse y sobre todo a la hora de colaborar en contra del movimiento, promovieron que se le diera la libertad con el objetivo de que actuara en contra de la insurrección, lo que, sabemos, no sucedió.

Ante la denuncia y detención de algunos de los miembros de la conspiración, la parte medular de ésta no tuvo otra opción más que poner en marcha el movimiento, mismo que estaba previsto para el 1 de octubre de 1810. Por tal motivo la madrugada del 16 de septiembre del mismo año, se encendió la llama que consumiría a la Nueva España.

El movimiento insurgente estuvo compuesto en su mayoría por personas que no tenían idea de lo que era la vida castrense o el impacto de la guerra misma. Sin embargo, a las fuerzas de Hidalgo se incorporaron casi la totalidad de los cuerpos milicianos que eran pertenecientes a la octava brigada del ejército provincial de Nueva España, el único que no

---

<sup>183</sup> Epigmenio González, “relación sucinta de los principios de la revolución mexicana de 1810” versión paleografiada por Manuel Septién y Septién en: *Obras de Manuel Septién y Septién. Documentos para la historia de Querétaro*, Tomo III, gobierno del Estado de Querétaro, 1999, p. 178., Hurtado, *Op. Cit.*, p. 77.

formó parte de la rebelión fue el Regimiento de Dragones de Querétaro, que era mandado por Ignacio García Rebollo.

<b>Cuadro 10: Octava Brigada del Ejército Provincial de Nueva España en 1810.<sup>184</sup></b>	
<b>Cuerpos</b>	<b>Fuerza</b>
Batallón de Infantería de Guanajuato	412
Regimiento de Dragones de Querétaro	369
Regimiento de Dragones del Príncipe	361
Regimiento de Dragones de la Reina	361
Regimiento de Dragones de Michoacán	361
Regimiento de Infantería de Celaya	825
Regimiento de Infantería de Valladolid	825
<b>Total:</b>	<b>3,514</b>

A pesar de la integración de cuerpos armados a la insurgencia, estos se convirtieron en una ínfima parte del contingente a los pocos días, lo que dio como resultado un “ejército” mal organizado, mal armado e indisciplinado. No fue sino hasta el 19 de octubre de 1810 en

Acámbaro, que se intentó organizar al movimiento. Como resultado de esto, se ratificó a Miguel Hidalgo como generalísimo, Ignacio Allende quedó como capitán general, mientras que Juan Aldama, Mariano Jiménez y Joaquín Arias, fueron designados tenientes generales, a José María Abasolo se le otorgó el grado de mariscal de campo, mismo que obtendrían las personas que tuvieran a su mando mil hombres. Esto último se convirtió en un gran inconveniente porque no resolvió totalmente el problema de organización. Al respecto Juan Ortiz Escamilla propone que se dejó de lado la capacidad y conocimientos militares, por lo cual gran parte de la oficialidad carecía de experiencia,<sup>185</sup> lo que provocó que el movimiento insurgente dependiera más del número de sus efectivos que de la calidad de estos.

Al solo contar con algunos testimonios, sobre las acciones en las que participó el RPC durante la primera fase de la rebelión, no puedo elaborar un análisis profundo sobre su participación en ella. Sin embargo, no sería errado indicar, que la parte perteneciente al

<sup>184</sup> Christon I. Archer, “Los patriotas del Rey. El impacto militar y político de los criollos novohispanos en la guerra de Independencia, 1810-1821”, en Pilar Gonzalbo y Andrés Lira González, (coords.) *México, 1808-1821: las ideas y los hombres*, México, El Colegio de México, 2014, p. 439. El número de efectivos se obtuvo gracias a las tablas que proporciona Ortiz Escamilla en: Escamilla, *Guerra y gobierno... Op. Cit.*, p. 98-101.

<sup>185</sup> Escamilla, “La guerra civil de 1810 en México” *Op. Cit.*, p. 398-399.

Regimiento que se unió a la insurgencia participó durante toda la campaña dirigida por Hidalgo. Por tal motivo, concurrió a los principales encuentros de la primera etapa de la insurgencia, es decir: la ocupación y toma de Celaya, Guanajuato y Valladolid, así como de las acciones del Monte de las Cruces, Aculco, Puente de Calderón y Acatita de Baján.

Con relación a las acciones en las que tomó parte el RPC, disponemos del siguiente testimonio:

Un cabo del regimiento de Celaya preguntó a otros que quién era aquel soldado tan decente, y habiéndole respondido que era el señor intendente [Antonio de Riaño], dijo pues voy a matarlo, y dando un pequeño brinco para tomar mampuesto, le metió el punto con tal acierto, que le dio la bala arriba del ojo izquierdo, descalabrando la misma a un cabo del batallón que estaba a sus espaldas.<sup>186</sup>

Como podemos ver, se le atribuye la muerte del intendente Riaño a un miembro del RPC, el cual fue tan “buen” tirador, que con una sola bala cegó la vida de dos soldados que guarnecían la Alhóndiga. Sin duda, como vemos, esta narración puede caer en la fantasía. Pero esto nos hace preguntarnos si tal acción fue relatada por miembros de la contrainsurgencia, pero hecha por un miembro del RPC perteneciente al bando insurgente, ¿Cómo es que se tienen tantos detalles? y, de ser una invención de quienes elaboraron el parte, ¿Por qué adjudicarle tal acción a un miembro del RPC, por qué no adjudicársela a los miembros del Regimiento de Dragones de la Reina?

Por otro lado, a pesar de que no se puede rastrear a la totalidad de los miembros del RPC que se insurreccionaron, dispongo de algunos datos que hacen referencia a Joaquín Arias, con los cuales se puede hacer un seguimiento del personaje y con ello formular una propuesta de lo que sucedió con otros hombres que compartieron su destino. Alejandro Villaseñor propone que una vez que obtuvo su libertad se encontró con las tropas de Hidalgo en la toma de Celaya, asimismo es muy probable que haya tenido a su mando alguna sección

---

<sup>186</sup> Bustamante, *Op. Cit.*, p. 36.

de la tropa en las batallas de monte de las Cruces y en la de Aculco.<sup>187</sup> Después de esta última fue de los oficiales que optó por dirigirse a Guanajuato con Allende, Aldama y Abasolo.<sup>188</sup>

De igual forma Villaseñor señala que durante la junta de guerra que se dio en la ciudad de Guadalajara, Arias apoyó fuertemente a Allende para lograr hacer que Hidalgo dimitiese del mando. Ante esta propuesta considero que, en efecto, la lealtad de Arias estaba con Allende, a razón de la amistad y de las cosas que tenían en común, como el oficio de las armas. El 16 de marzo de 1811 Joaquín Arias fue designado por su amigo, para que permaneciera en la población de Saltillo, con la encomienda de mantener viva la rebelión, encargo que éste no aceptó, en su lugar decidió seguir a Ignacio Allende en su marcha hacia la frontera.<sup>189</sup> Fue durante dicho derrotero que los insurgentes fueron emboscados en Acatita de Baján, acción en la que Arias fue gravemente herido en una pierna,<sup>190</sup> consecuencia de lo cual falleció el 21 de marzo de 1811, a los 37 años.

A continuación, abordaré la composición, intereses, importancia, y desenlace del RPC en el movimiento insurgente. Es difícil saber con precisión cuántos y quiénes fueron los miembros del Regimiento que se unieron a la insurgencia. Si para 1809 se encontraba compuesto por una fuerza efectiva de 830 hombres, la documentación indica que a finales de 1810 esta unidad tenía alrededor de 350 integrantes activos, por lo tanto, si comparamos la fuerza con la que contaba dicho cuerpo antes del movimiento, vemos que 480 miembros adscritos a él desertaron. No puedo afirmar que la totalidad de ellos ingresaron al movimiento insurgente, ya que algunos pudieron haber muerto, desertado para incorporarse a la rebelión

---

<sup>187</sup> Alejandro Villaseñor y Villaseñor, *Insurgentes guanajuatenses*, Guanajuato, Archivo General del Gobierno del Estado de Guanajuato, 2003, p. 45.

<sup>188</sup> Zerecero, *Op. Cit.*, p. 149.

<sup>189</sup> *Ibid.*, p. 219.

<sup>190</sup> *Ibid.*, p. 221.

o simplemente, decidieron no quedar agregados a ninguno de estos dos grupos. Lo que sí puedo asegurar es que, a pesar de la reducción de su fuerza efectiva el regimiento en ningún momento fue disuelto.

La información que hallé en los repositorios documentales solamente registra como insurgentes a los capitanes Joaquín Arias y Manuel Valenzuela, así como a los tenientes Fulgencio Rosales y José María Roa,<sup>191</sup> también indica la deserción del teniente coronel Juan Bautista Larrondo, pero no es señalado como rebelde. Gracias al estado de fuerza de octubre de 1810 he podido elaborar el siguiente cuadro con la intención de mostrar qué partes del RPC se fragmentaron por la falta de sus jefes y/o tropa, y cuáles continuaron apareciendo en los estados de fuerza a pesar del número de deserciones que tuvieron.<sup>192</sup>

<b>Cuadro 11: Organigrama del Regimiento Provincial de Celaya y estado de fuerza a finales de 1810.<sup>193</sup></b>							
<b>Plana Mayor</b>							
<b>Plana Veterana</b>							
<b>Total:</b>				19			
<b>1° Batallón</b>				<b>2° Batallón</b>			
<b>Subdivisión</b>	<b>Lealtad</b>	<b>Fuerza</b>	<b>Desertores</b>	<b>Subdivisión</b>	<b>Lealtad</b>	<b>Fuerza</b>	<b>Desertores</b>
1° de Granaderos	Insurgencia	63	63	2° de Granaderos	Insurgencia	63	63
1° de Fusileros	Contrainsurgencia	84	28	1° de Fusileros	Contrainsurgencia	85	29
2° de Fusileros	Contrainsurgencia	85	36	2° de Fusileros	Contrainsurgencia	85	42
3° de Fusileros	Insurgencia	86	86	3° de Fusileros	Contrainsurgencia	88	22
4° de Cazadores	Insurgencia	84	84	4° de Cazadores	Contrainsurgencia	88	27
<b>Total por batallón:</b>		402	297	<b>Total por batallón:</b>		409	183
<b>Fuerza total del RPC:</b>				830			
<b>Desertores:</b>				480			
<b>Fuerza total después del inicio de la insurgencia:</b>				350			

<sup>191</sup> Carpeta elaborada por José Alonso, jefe del RPC que incluye las propuestas para reemplazar a los empleos vacantes de su cuerpo, 13 de febrero de 1811, AGN, *Indiferente Virreinal*, caja-Exp.: 6013-014, fs. 52.

<sup>192</sup> He de indicar que como resultado de mi investigación los estados de fuerza más completos con los que cuento son pertenecientes a los acantonamientos en Veracruz y los referentes a 1811-1813. En ellos puedo dar seguimiento a la totalidad del Regimiento mes por mes, además de estos, cuento con algunos pertenecientes a 1809, 1810 y 1818.

<sup>193</sup> Carpeta que incluye diferentes revistas hechas al RPC y pasadas por don Francisco de la Mota y Torres, AGN, *Indiferente Virreinal*, caja-Exp. 1318-001, fs. 171.

Considero que hablar acerca de los intereses que tuvieron los miembros del RPC para formar parte de las huestes de Hidalgo es un tema complejo. Sin embargo, estoy de acuerdo con Juan Ortiz Escamilla, quien plantea que existían (al menos) dos tipos de seguidores: los que estaban totalmente comprometidos con la causa y los que habían sido arrastrados contra su voluntad. Por otra parte el testimonio de José Simeón, vecino de Celaya revela parte de las motivaciones que tuvieron algunos individuos para sumarse a la insurgencia, este personaje indicó que los sujetos que habían pasado a la rebelión, lo hicieron por ser “seducidos [...] bajo la engañosa apariencia de [la] libertad americana, de [deshacerse de] tributos, alcabalas y de todo gravamen”.<sup>194</sup> Como podemos observar, el factor económico representaba un buen motivo para sumarse al movimiento, no tanto por la promesa de recibir dinero físico, sino porque serían abolidas varias contribuciones que mermaban la economía de diferentes estratos de la sociedad, en especial a los más pobres.

Estos ejemplos podrían explicar el cambio de lealtad que tuvieron algunos miembros del RPC, pero no significó que fuera lo único que motivó a la desertión en dicho momento coyuntural (septiembre de 1810), incluso pudieron ver en la insurgencia mayor posibilidad de mejorar su vida, ya sea por los excesos que se cometían en las filas rebeldes, como el saqueo; o bien, por recibir alguna recompensa ofrecida, como el ascenso en el escalafón militar.

La importancia del RPC en el movimiento insurgente radicó en haber formado parte del contingente que contaba con cierta disciplina y adiestramiento castrense, además de haberse unido al principio de la rebelión con alrededor de 450 armas, obteniendo posteriormente, 218 más del mismo cuerpo, cuando los insurgentes tomaron la ciudad de

---

<sup>194</sup> Luis Fernando Granados, *En el espejo haitiano: los indios del Bajío y el colapso del orden colonial en América Latina*, México, Ediciones Era, 2016, p. 225.

Celaya.<sup>195</sup> Sin duda este grupo formado por soldados de la octava brigada del ejército miliciano fue de mayor calidad en comparación con los demás miembros pertenecientes a las huestes de Hidalgo. Empero ante el fracaso de los intentos de organización y de la gran cantidad de gente que se unió al movimiento, no sería errado pensar que la experiencia adquirida por estos cuerpos durante los ejercicios llevados a cabo en los cantones de Veracruz difícilmente pudo ser transmitida a los demás miembros de este contingente.

La falta de documentación nos impide saber cuál fue el desenlace de cada miembro adscrito al Regimiento que se unió a la insurrección. Sin embargo, es probable que hayan ocurrido por lo menos cinco posibilidades con los individuos restantes: que fueran muertos en batalla, que fueran apresados en Acatita de Baján y posteriormente sentenciados, que después de la muerte de Hidalgo y Allende hayan continuado sobre las armas junto a otros cabecillas rebeldes. De igual forma no hay que descartar que pudieron haberse indultado y reintegrado a las fuerzas contrainsurgentes o simplemente se retiraron de la contienda.

La incorporación de una parte del RPC a la insurgencia es significativa porque, como observamos en las páginas anteriores, a pesar de que muchos soldados de la tropa siguieron a sus jefes inmediatos por el vínculo de lealtad creado. Está claro que tuvieron motivaciones personales, ya que de no existir en la población un sentimiento de agravio por parte de los grupos de poder, es muy difícil que se quisiera cambiar el orden de las cosas. Por ello podemos ver que dicho sentimiento no solo se encontró en los sectores más bajos de la sociedad, sino que incluso se presentó dentro de las fuerzas armadas, órgano que en teoría debería contar con una lealtad incuestionable hacia el gobierno virreinal, además de grupos que estaban cercanos a la élite novohispana, los cuales estaban conformados principalmente

---

<sup>195</sup> Relación del armamento y fornituras que le faltan al RPC por José Alonso, Querétaro el 31 de enero de 1813, AGN, *Operaciones de Guerra*, vol. 752, Exp. 27, f. 219.



de criollos. Por otra parte, es importante indicar que al igual que muchas personas fueron en contra del sistema, otras no lo hicieron, por la incertidumbre del desarrollo de tal movimiento y sobre todo por el miedo a las represalias.

Es por ello que, a partir de la toma de Guanajuato por los insurgentes, muchos historiadores encuentran un punto de no retorno en donde se radicaliza y generaliza el uso de violencia por parte de los contendientes; Ortiz Escamilla refuerza tal afirmación señalando que “ante el temor de morir, se mata, y en el momento de hacerlo no se piensa si se obró bien o mal, simplemente se destruye al enemigo porque eso es lo que se hace en una guerra, y en medio de esta confusión mueren miles de inocentes”.<sup>196</sup>

Posteriormente, algo que me resulta interesante y que por el momento solo he encontrado en la obra de Martín Hurtado es que para 1811 se fraguó una nueva conspiración en Querétaro, a favor de los insurgentes, la que estuvo dirigida por el fraile Felipe Luna.<sup>197</sup> Se desconoce el alcance de esta conjura ya que al tener las primeras noticias de ella, las autoridades aprehendieron a sus integrantes principales. Si bien la documentación que existe referente a este suceso es poca, es interesante ya que nos revela el nombre de algunos de sus miembros, entre los que podemos encontrar a tres personajes del RPC, Miguel Guillén, Ramón Oviedo (sargentos) y Manuel Osio (cabo);<sup>198</sup> lo que indica que, incluso entre quienes no desertaron en el primer momento, se mantuvo vigente la posibilidad de levantarse en armas posteriormente.

---

<sup>196</sup> Ortiz, *Guerra y gobierno...*, *Op. Cit.*, p. 13.

<sup>197</sup> Felipe Luna, fue un fraile dieguino, se le instruyó causa en Querétaro, por la conspiración que tenía por finalidad entregar la ciudad a los insurgentes, en la conjura había varios militares y paisanos. El padre Luna fue condenado a diez años de presidio en Ceuta. Hurtado, *Op. Cit.*, p. 273.

<sup>198</sup> *Ibid.*, p. 271-275.

### *Regimiento Provincial de Celaya contrainsurgente*

Como hemos podido observar en 1810 el RPC se fragmentó en tres partes: una se incorporó a la insurgencia, otra permaneció fiel a la Corona y no hay que descartar que una tercera pudo desertar, pero no rebelarse. De lo anterior que el presente apartado tiene como objetivo dar un contexto sobre la contrainsurgencia a nivel general en Nueva España, para posteriormente estudiar cual fue el papel que desarrolló el RPC en la misma.

Aunado a lo anterior, en su derrotero por el Bajío, los insurgentes lograron tomar varias poblaciones y ciudades estratégicas para el movimiento. Esta situación demostró que las fuerzas virreinales no estaban siendo capaces de contener la insurrección y por lo tanto se necesitaba de una estrategia que permitiera hacerle frente a Hidalgo. Ante esta situación se haría notar el comandante de la décima brigada del ejército miliciano, Félix María Calleja del Rey,<sup>199</sup> quien después de la detención de los principales corifeos de la insurrección, dio a conocer el 8 de mayo de 1811 el *Reglamento político-militar*, que fue una versión temprana del que sería conocido como *Plan Calleja* y se llevaría a cabo con más rigor a partir de que dicho personaje fuese nombrado virrey de la Nueva España en 1813. Con dicho plan nació un elemento sustancial de la contrainsurgencia.

A grandes rasgos, el plan elaborado por Calleja contaba con varias innovaciones: en primer lugar permitía que todas las poblaciones erigieran unidades para su defensa, se eliminó la distinción étnica, por lo que blancos, morenos y pardos podían confluír en un

---

<sup>199</sup> Peninsular que fue nombrado brigadier en el ejército de Nueva España y combatió a la rebelión de Hidalgo desde los primeros momentos, llevando a cabo una activa campaña y una severa represión y derrota a los independentistas en la batalla del puente de Calderón, tras lo cual dirigió con eficacia la campaña contra las guerrillas que continuaran la lucha en varias zonas del virreinato. Es nombrado virrey en sustitución de Venegas en 1813, cargo que conservó hasta 1816. En: José Sempurún, *El ejército realista en la Independencia...*, *Op. Cit.*, p. 309., En las últimas décadas su figura ha despertado mayor interés, por lo que ha sido estudiada con detenimiento tal es el caso de: Juan Ortiz Escamilla, *Calleja: guerra, botín y fortuna*, Xalapa, Castelló de la Plana, Universitat Jaume I, Xalapa, Universidad Veracruzana; El Colegio de Michoacán, 2019, 264 p.

mismo regimiento, ya que lo fundamental en ese momento era formar cuerpos contrainsurgentes que pudieran hacer frente a la rebelión. Es notable indicar que antes del movimiento los indios estaban exentos del “servicio militar”, mientras que los pardos y mulatos solo se les reclutaba en las costas,<sup>200</sup> ya que se argumentaba que resistían mejor el clima y su presencia en estas regiones era más marcada.

Al reorganizar las fuerzas armadas novohispanas se promovió la creación de milicias, estas unidades se solventaban mediante los fondos de arbitrios o contribuciones especiales de las poblaciones en que eran creadas, además los dueños de las haciendas y las personas acaudaladas, tenían la obligación de levantar cuerpos armados los cuales dependerían de ellos, solamente si la milicia abandonaba su región para apoyar al ejército regular, el pago era efectuado por la Real Hacienda.<sup>201</sup> Ortiz Escamilla propone que el *Plan Calleja* fue fundamental por frenar la rebelión, promover la militarización del virreinato, pero también por formar una nueva estructura militar, misma que estaría vigente hasta la derrota de las fuerzas virreinales en 1821.<sup>202</sup>

Para septiembre de 1810 el RPC no se encontraba concentrado en alguna plaza, sino que estaba distribuido en diferentes poblaciones dentro de la subdelegación de Celaya y el corregimiento de Querétaro. Al parecer el primer batallón contaba con algunos de sus miembros haciendo guarnición en Celaya, así como en los poblados de Yuriria, Valle de Santiago y Apaseo, además de tener presencia en las haciendas y ranchos pertenecientes a dicha jurisdicción, mientras que el segundo se encontraba en la ciudad de Querétaro.

---

<sup>200</sup> Kahle, *Op. Cit.*, p. 60-61.

<sup>201</sup> Sánchez Santiró, *Los mecanismos de financiamiento... Op. Cit.*, p. 100., Ortiz, “La guerra civil de 1810 a México...” *Op. Cit.*, p. 401.

<sup>202</sup> Ortiz, *Guerra y Gobierno... Op. Cit.*, p. 140.

El 17 de septiembre de 1810 el coronel Manuel Fernández de Solano se enteró de la rebelión iniciada en el pueblo de Dolores, lo cual declaró en el parte que envió a las autoridades para explicar el motivo de su retirada a Querétaro. En éste manifestó que junto con José Alonso reunieron a sus tropas para defender la plaza de Celaya, sin embargo, que solo pudieron concentrar 150 hombres del RPC y dos compañías de Dragones del Príncipe. Además, indicó que aquellos soldados que lograron congregarse estuvieron “trabajando día y noche en hacer cartuchos, balas que no había, y [...] trincheras en las bocas de las calles de la plaza mayor”.<sup>203</sup> Por sus palabras podemos observar algunas de las tareas que eran asignadas a los milicianos. No fue sino hasta la noche del 19 de septiembre que los insurgentes se presentaron en Celaya por lo que Solano consideró que los 150 soldados y las dos compañías de Dragones, no eran suficientes para hacer frente a los 5,000 rebeldes.<sup>204</sup> Por este motivo dio órdenes de replegarse al corregimiento de Querétaro, donde podría reorganizar sus fuerzas.

Fue en la ciudad arriba referida en donde se organizó un contingente con la intención de recuperar Celaya, éste quedó a cargo de Manuel de Flon, quien llegó a Querétaro con fuerzas que habían sido reunidas en Puebla y la capital. En esta plaza se creó una división de seiscientos hombres a las órdenes del sargento mayor Bernardo Tello, compuesta por los miembros restantes del RPC, del de Dragones de Sierra Gorda y de la compañía de voluntarios de Celaya que había sido formada en Querétaro con los europeos fugados de aquella ciudad y dos cañones.<sup>205</sup> Algo interesante es que el parte de esta acción indica que

---

<sup>203</sup> Informe de Fernández de Solano coronel del RPC, enviado al virrey Venegas, sobre lo ocurrido en Celaya desde el diez y siete del corriente, hasta su retirada, Querétaro, 21 de septiembre de 1810, AGN, *Operaciones de Guerra*, vol. 332, Exp. 4, fs. 13-14v.

<sup>204</sup> *Ídem*.

<sup>205</sup> Lucas Alamán, *Historia de México desde los primeros movimientos que prepararon su Independencia en el año de 1808 hasta la época presente*, México, Imprenta de J. M. Lara, 1849, Tomo I, p. 458.

durante el encuentro para recuperar Celaya solo hubo una baja del lado contrainsurgente, “siendo completamente desbaratados, sin más pérdida de los realistas que la de un soldado de Celaya, muerto por casualidad por su misma artillería”.<sup>206</sup> Esta cita es interesante porque nos permite observar que los principales objetivos de un parte de guerra son informar, pero también se pretende exaltar las acciones de los personajes que emiten la documentación.

Otro de los puntos que hay que resaltar sobre la recuperación de la plaza de Celaya es que mediante esta acción el RPC logró recobrar la confianza que había perdido desde el momento de su fragmentación o al menos es lo que Lucas Alamán escribe, ya que indica que el sargento mayor “Tello recomendó al gobierno el buen comportamiento de los soldados de Celaya, de cuya fidelidad se dudaba por estar con Hidalgo una parte considerable de aquel cuerpo, y por este suceso se pudo ver que la tropa seguiría al partido al que se adhiriese, el punto en donde se encontrase y que sus jefes abrazasen”.<sup>207</sup> Considero que las palabras de Alamán son bastante acertadas, ya que con este acto el RPC no solo demostró de primer momento que conservaba la lealtad a la Corona, sino que estaba dispuesto a luchar en contra de la rebelión de la cual formaban parte algunos de sus antiguos camaradas.

Expuesto lo anterior nos permite corroborar el papel fundamental que jugaba la oficialidad en cuanto a las decisiones tomadas por la tropa ya que, como vimos, hombres como Joaquín Arias y Manuel Valenzuela, motivaron a parte de las tropas bajo su mando a sumarse a las filas insurgentes, mientras que los jefes que permanecieron fieles a la Corona lograron mantener en la contrainsurgencia a sus subordinados, aunque claramente el temor a las sanciones por deserción desempeñó un papel importante. Los castigos a los cuales se recurría eran la prisión, la carrera de baquetas y la muerte, como podemos apreciar en la

---

<sup>206</sup> *Ibid.*, p. 459.

<sup>207</sup> *Ídem.*

siguiente cita: “se corría el rumor, que en las inmediaciones de Celaya se habían visto ocho o nueve soldados ahorcados, desertores del regimiento de dicha ciudad”.<sup>208</sup>

Una vez que Celaya estuvo bajo el control del gobierno virreinal, el 8 de octubre de 1810, un comerciante de nombre Juan María Márquez, junto con otros vecinos notables, abrieron una “suscripción” (con carácter de donación) a favor del RPC. Esto tenía por finalidad que los oficiales y la tropa de dicho cuerpo recibieran un peso (8 reales) diario además del sueldo otorgado, a los cabos segundos nueve reales; a los primeros, diez; a los sargentos segundos, once; a los primeros, doce; prometiéndoles que aquella gratificación duraría hasta terminar la revolución.<sup>209</sup> Sin embargo, esta donación no duró mucho, a consecuencia del tiempo que se prolongó el estado de emergencia y sobre todo por la llegada de una gran cantidad de tropas pertenecientes a otros cuerpos que no vieron con buenos ojos que solo el RPC se viera beneficiado.

Después de la expulsión de los insurgentes de Celaya, gran parte de los miembros que aun pertenecían al RPC continuaron su camino con las fuerzas de Flon, hasta llegar el 28 de octubre a Dolores, población en la que se fusionó con las fuerzas reunidas por Calleja. Esta unión es de resaltar pues de ella resultó el nacimiento del Ejército del Centro, contingente que tenía el objetivo de suprimir la rebelión. A partir de este punto podemos seguir las acciones del RPC a la par de dicho cuerpo. Empero, su participación se ha visto desdibujada por la historiografía actual y, a pesar de que la documentación de la que se dispone es escasa, en ella podemos corroborar que la parte del RPC que permaneció al servicio del gobierno

---

<sup>208</sup> Xavier Argomaniz, “Diario de Querétaro 1810”, versión paleografiada, en *Obras de Manuel Septién y Septién*. Artículos históricos sobre Querétaro, Tomo IV, Gobierno del Estado de Querétaro, México, 1999, p. 300., Hurtado, *Op. Cit.*, p. 125.

<sup>209</sup> Epigmenio González, *Op. Cit.*, p. 191., Hurtado, *Op. Cit.*, p. 124.

virreinal formó parte del ejército comandado por Félix María Calleja hasta su disolución, lo que ocurrió en el año de 1812.

<b>Cuadro 12: Cuerpos que componían el Ejército del Centro.<sup>210</sup></b>	
<b>Cuerpos</b>	<b>Fuerza (Aprox.)</b>
Batallón de infantería ligera/Patriotas de San Luis Potosí /Tamarindos	189 (1810)
Columna de Granaderos Provinciales	952 (1810)
Compañía de Escopeteros de Rio Verde	100 (1810)
Compañía de voluntarios de Celaya	200 (1811)
Compañía de voluntarios de Guanajuato	66 (1811)
Compañía de Artillería	57 (1810)
Cuerpo de Frontera de Sierra Gorda	410 (1810)
División de Lanceros Montados Provinciales/Fieles del Potosí	1,424 (1810)
Regimentó Provincial de Dragones de Puebla	370 (1810)
Regimiento de Dragones de España	152 (1810)
Regimiento de Dragones de México	292 (1810)
Regimiento de Infantería de línea de la Corona	653 (1810)
Regimiento Provincial de Celaya	250 (1810)
Regimiento Provincial de Dragones de San Carlos	427 (1810)
Regimiento Provincial de Dragones de San Luis Potosí	416 (1810)
Regimiento Provincial de Puebla	385 (1810)
<b>Total (Aprox.):</b>	<b>6,343</b>

El Ejército del Centro fue la unidad contrainsurgente que hizo frente al movimiento que encabezaron Allende e Hidalgo y que posteriormente comandaron Ignacio López Rayón y José María Morelos, éste se compuso con miembros pertenecientes a los cuerpos que se observan en el cuadro 12. Sin lugar a duda, fue este ejército, el que diezmó a la primera insurgencia. Las acciones de esta unidad se pueden dividir en tres campañas como propone Virgilio Ocaña: la primera se llevó a cabo en Aculco, Guanajuato y Puente de Calderón; la

<sup>210</sup> El número de contendientes tanto para los insurgentes y realistas varía dependiendo de la documentación consultada. Sin embargo, parece ser que lo más aceptado es que el Ejército del Centro contó con alrededor de 6,000 soldados y 10 piezas de artillería, siendo más explícito Mariano Torrente, quien subdivide este cuerpo en 2.000 de infantería y 4.000 caballos. Mariano Torrente, *Historia de la Independencia de México*, Madrid, editorial América, 1989, p. 43., Jaime Olveda, *La insurgencia de Hidalgo*, Zapopan, Jalisco: Ayuntamiento de Zapopan, 2005, p. 21., Mariano Otero, *Recuerdo de un día en el Puente de Calderón*, (2ª ed.) México: editorial Porrúa, 1995, tomo II, p. 5., José Antonio, Cañal de León, “La Batalla de Puente de Calderón” En: *Temas Americanistas*, Núm., 44, junio 2020, p. 351.

Los resultados acerca de la fuerza con que contaban dichos cuerpos los obtuve y pude consultar en: Christon I. Archer, “La revolución militar de México...” en: Josefina Zoraida Vázquez (coord.), *Interpretación sobre la Independencia de México*, p. 175., Ocaña, *Op. Cit.*, p. 12., Ortiz, *Guerra y Gobierno...*, *Op. Cit.*, p. 144-156., Juan José Benavides Martínez, “La composición social del Ejército del Centro, primer baluarte de la causa realista (1810-1812)” en *Anuario de Estudios Americanos*, Vol. 75, No 1, 2018, p. 246-247.

segunda se desarrolló de San Luis a Zitácuaro, y la última se dio durante el sitio de Cuautla,<sup>211</sup> cada una de estas acciones son referidas por la oficialidad del RPC en sus hojas de servicio.

Para finalizar con este apartado, me interesa resaltar cuál fue la composición, acciones y funciones del RPC. Como hemos podido observar a lo largo de las páginas anteriores, el Regimiento se fragmentó a causa del movimiento insurgente, las fuentes de la época nos indican que lo que quedó del mismo (poco más de trescientos hombres de infantería), estaban desarmados, ya que al momento de retirarse de Celaya, quedaron en ella 212 fusiles con igual número de fornituras,<sup>212</sup> armas que fueron tomadas por los insurgentes. A esta situación se sumó la muerte del coronel Fernández de Solano, por lo que José Alonso, sargento mayor del cuerpo, quedó al mando, pero sin recibir el empleo de coronel.

Las fuentes nos indican que las funciones que desempeñó el RPC en este periodo fueron defensivas, ofensivas y de logística.<sup>213</sup> Por ejemplo, cuando fue recuperada la plaza de Celaya, una sección de él se quedó al resguardo de las cárceles, la fábrica y el hospital.<sup>214</sup> Mientras que la otra siguió al contingente de Flon para unirse con Calleja, de ahí que tomó parte de las acciones militares en las que participó el Ejército del Centro, teniendo funciones de reconocimiento, como en la batalla de Puente de Calderón,<sup>215</sup> y de custodia, cuando fue necesario el traslado de dineros y provisiones.

Es difícil referir todos los lugares en que se encontró el RPC, esto debido a la dispersión de sus miembros. Sin embargo, gracias a las hojas de servicio he podido constatar que gran parte de su oficialidad se halló en las siguientes acciones mayores: durante 1810 en

---

<sup>211</sup> Ocaña, *Op. Cit.*, p. 12.

<sup>212</sup> Informe de José Alonso en el que se da cuenta del estado del RPC, Celaya, 12 de enero de 1811, AGN, *Operaciones de Guerra*, vol. 330, Exp. 6, fs. 17.

<sup>213</sup> Se consideran como actividades de logística militar a las actividades que dan apoyo a los cuerpos de combate.

<sup>214</sup> Archer, “Los patriotas del Rey...” *Op. Cit.*, p. 440.

<sup>215</sup> Cañal, “La Batalla de Puente...” *Op. Cit.*, p. 341.



Aculco y Guanajuato, en 1811 en Puente de Calderón y en 1812 en Zitácuaro y el sitio de Cuautla.

De las acciones menores destacamos como las más importantes la defensa de Querétaro el 30 de octubre de 1810 y de Celaya en marzo de 1811. El 18 de abril, miembros del RPC participaron en la sorpresa dada al cabecilla Albino García en la hacienda de Quiro; el 7 de septiembre apoyaron con un piquete de soldados al mando de José María González al poblado de Acuícho (Acuitzio Michoacán), así como en la defensa de San Juan del Río, el 12 de octubre de 1811, apoyando a Gil Angulo con un piquete de soldados. Si extendemos un área de acción con centro en la ciudad de Celaya y teniendo como límite el lugar donde se desarrolló el sitio de Cuautla, podemos observar que el RPC actuó durante este bienio en un radio de 273.68 km.

**Mapa 3: Acciones en las que participó el RPC (1810-1812). Elaboración propia.**

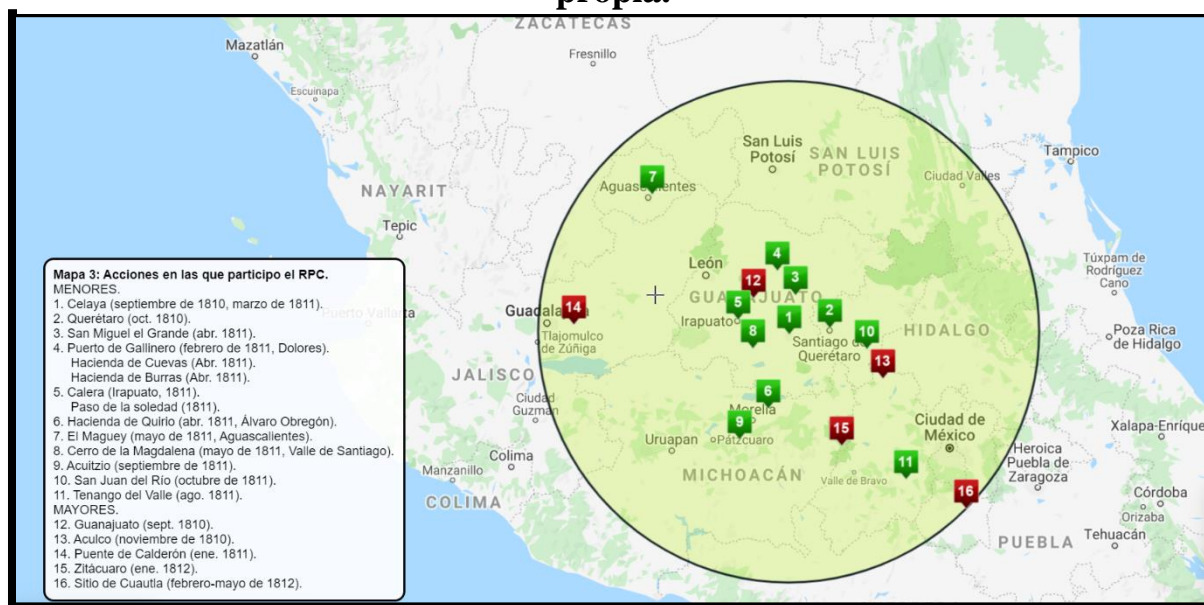




Ilustración 2: Rúbrica de José Alonso en: extracto de revista pasada al RPC, Celaya, noviembre 1808, AGN, *Indiferente Virreinal*, caja-Exp.: 5481-065.

Uno de los oficiales del Regimiento Provincial de Celaya que más destaca dentro de este periodo es José Alonso. Este personaje nació aproximadamente en 1747 en la ciudad de Haro, perteneciente a La Rioja, España. En sus hojas de servicios aparece que su posición era de fortuna e ingresó a las fuerzas armadas regulares en 1769 como soldado a los 22 años. Alonso se fue abriendo camino dentro del sector armado, ascendiendo en el escalafón militar y obteniendo distintos empleos dentro de los cuerpos a los que fue adscrito; evidencia de esto queda de manifiesto al ver que al poco tiempo de haber ingresado al ejército fue ascendido a cabo; en 1774 obtuvo el nombramiento de sargento segundo; en 1777, de sargento primero de fusileros; en 1782 ascendió a sargento primero de granaderos, en 1786 obtuvo el empleo de subteniente de fusileros, dos años después pasó a ser subteniente de granaderos y en 1790 a los 43 años fue designado teniente. Alonso inició su carrera en el Regimiento de Infantería de Asturias y permaneció en él durante 13 años, posteriormente en la década de los ochenta del siglo XVIII pasó a la Nueva España y formó parte del Regimiento de Infantería de la Corona durante 11 años. Después fue designado ayudante de la décima división de provinciales durante un año y a partir de 1795 fue nombrado sargento mayor del RPC.

Este individuo se encontró en una gran cantidad de acciones a lo largo de su vida activa en las fuerzas armadas, de las cuales las principales fueron las siguientes: en 1782 estuvo en La Habana en el ejército de operaciones y en el naufragio del navío Dragón, según su propio testimonio, por órdenes de su teniente coronel don Santiago fue el último que desamparó la nave. Se mantuvo 14 días sobre el casco de dicho navío, a discreción de las

aguas y sin dormir en este tiempo, seis días fueron los que sobrevivió sin comer, ni beber y para su fortuna fue recogido en el golfo mexicano por una fragata que venía de Cádiz a Veracruz. En 1794 fue comisionado para la formación del Regimiento de Dragones de la Reina y del de Celaya. Asimismo participó en los acantonamientos dados en las cercanías de Veracruz en los años de 1797 y 1808.<sup>216</sup>

Como ya se mencionó, una vez que estalló la rebelión comandada por Miguel Hidalgo y que éste se aproximó a Celaya, fue el encargado de formar el plan para su defensa junto con el coronel del Regimiento Manuel Fernández Solano, No solo eso, semanas más tarde, lo hizo también para la de Querétaro, ciudad a la que proveyó de artillería en 48 horas. En febrero de 1811 salió con el segundo batallón de su cuerpo que se agregó al Ejército del Centro y en abril del referido año, se dio una de sus más grandes hazañas, ya que dijo haber derrotado en Calpulalpan a 12,000 insurgentes.

En el mes de mayo del propio año de 1811 comandó un ataque en las inmediaciones de la villa de Cadereyta, en el que, con base en el parte entregado a las autoridades virreinales, mencionó que “el ala izquierda que estaba a su cargo, obró en términos que no escapó un solo enemigo por aquella parte, [además] se arrojó sobre el escarpado del cerro de la Magdalena, para que la derrota fuera completa, se dejó ir con el caballo por un desbarrancadero, [acción] que ningún otro hubiera cometido”.<sup>217</sup> De igual forma se tiene registro que José Alonso reforzó la división del brigadier Miguel de Emparan, colocándose en la bajada de la cascada de San Mateo, particularmente en la línea de reserva que se puso a su cuidado. El parte de la batalla registra que Alonso tuvo una participación “bizarra” y a

---

<sup>216</sup> Hoja de servicios de José Alonso, diciembre de 1812, AGN, *Indiferente Virreinal*, caja-Exp.: 1909-009. f. 31.

<sup>217</sup> Oficio y copias de representación en solicitud de promoción del Sargento Mayor alonso, Querétaro, 6 de julio de 1813, AGN, *Operaciones de Guerra*, vol. 718, Exp. 47, fs. 179-180v.

él se “debió la salvación del resto del Ejército”.<sup>218</sup> Como podemos ver, a pesar de lo exagerada que pudiera parecer la información que presenta y que claramente podía ser usada para solicitar un ascenso, este personaje demuestra que sin duda estaba acostumbrado a la vida castrense.

Sin embargo, a pesar de todas “las marchas, contramarchas en busca de los enemigos, intemperios que ha experimentado, escaseces que ha sufrido, y cuyas resultas le han sido fatales en su salud”,<sup>219</sup> este personaje solicitó que se le otorgara el empleo de coronel o teniente coronel del cuerpo que estaba a su mando desde finales de 1810, solicitud que jamás fue aprobada. Por ese motivo, Alonso tomó una actitud de desatención sobre el RPC al regresar a Celaya una vez que el Ejército del Centro fue disuelto. Finalmente, luego de tales fricciones con las autoridades virreinales, en agosto de 1813 le sería concedido el empleo de teniente coronel del Regimiento de Infantería de Puebla.<sup>220</sup>

José Alonso puede considerarse como un miembro representativo de aquellos personajes que a pesar de todas las circunstancias, aún las adversas, permanecieron leales al gobierno virreinal. Por otra parte, en comparación de otros miembros de la oficialidad del RPC, e inclusive de muchos otros cuerpos, fue un individuo habituado a la vida castrense, que gracias a sus méritos pudo ascender e irse distinguiendo en el oficio de las armas. No sería errado proponer en este punto que fue Alonso quien dotó a finales de 1810 de cohesión al Regimiento Provincial de Celaya, ya que supo cómo actuar ante la falta de sus principales mandos, por lo que gracias a sus acciones dicho cuerpo se pudo mantener en pie.

---

<sup>218</sup> *Ídem.*

<sup>219</sup> *Ídem.*

<sup>220</sup> Correspondencia de Iturbide al virrey Calleja, de la hacienda de la Barranca, 7 de agosto de 1813, en: Agustín de Iturbide, *Correspondencia y diario militar de don Agustín de Iturbide, 1810-1813*, tomo I, México, Secretaría de Gobernación, Imprenta de don Manuel León Sánchez – Talleres Gráficos de la Nación, 1923-1930, p. 91.

## Capítulo 6: Reorganización iturbidista del Regimiento y años inciertos: 1813-1819

El presente apartado tiene como propósito continuar con el análisis del proceso de Independencia desde la óptica del RPC. Después de la muerte de Hidalgo, el movimiento insurgente sufrió una fragmentación, ya que su mando principal quedó dividido por dos líderes, por un lado, en el Bajío, Ignacio López Rayón mantenía viva la insurgencia, mientras que en el sur empezó a tener mayor relevancia la figura de José María Morelos y Pavón, quien a principios de 1813 había obtenido varios triunfos militares, lo que le había permitido controlar una extensión considerable del territorio de las intendencias de México y Oaxaca.<sup>221</sup> Se podría considerar que en este año el movimiento independentista se encontraba en pleno apogeo político y militar.

Empero, la fragmentación del movimiento se agudizó poco a poco a lo largo de 1813-1815, ya que tanto López Rayón como Morelos, querían imponer su autoridad sobre los caudillos locales, dejando al mando de los gobiernos insurgentes a miembros de su confianza, sin duda esta acción fue motivo de constantes roces.<sup>222</sup> Además la imposibilidad de los jefes de permanecer un largo tiempo en un lugar fijo hizo que estos órganos de gobierno no fueran del todo eficientes, por lo que la insurgencia comenzó a perder muchos de los éxitos obtenidos entre los años de 1811 a 1813. Ante esta situación Ortiz Escamilla refiere lo siguiente:

Mientras que los insurgentes se olvidaron del objetivo principal de la guerra y terminaron dominados por las pasiones, los odios, los resentimientos y las traiciones, las acciones realistas se fueron perfeccionando sobre objetivos militares más precisos, y fueron aniquilando o indultando a las principales fuerzas rebeldes y reconquistando a sus principales bases de apoyo, los pueblos.<sup>223</sup>

---

<sup>221</sup> Morelos se había hecho de Acapulco (pero no del fuerte), Tixtla, Chilpancingo y Chilapa. Por lo que su dominio de la Tierra Caliente era casi total, a esto se le sumaba el control de la región Sur del Valle de México y Puebla, además tenía presencia en Valladolid, Guanajuato y Veracruz.

<sup>222</sup> Ortiz, *La guerra civil de 1810 en México... Op. Cit.*, p. 411.

<sup>223</sup> *Ibid.*, p. 415.

En cuanto al contexto contrainsurgente vale la pena señalar que, ante la imposibilidad de detener la rebelión el virrey Francisco Xavier Venegas fue relevado, y en su lugar, en marzo de 1813, las autoridades gaditanas de la Península nombraron a Félix María Calleja. Como observamos en el apartado anterior, este personaje comenzó a adquirir renombre gracias a la organización que hizo de las milicias de San Luis Potosí, pero sobre todo por la creación y organización del Ejército del Centro, cuerpo que asestó golpes fatales a la primera insurgencia. Sin embargo, la importancia y eficacia de esta unidad no evitó que fuera disuelto por órdenes de Venegas. Lucas Alamán indica que los motivos de esta decisión fueron las constantes desavenencias entre estos dos individuos, además el sitio de Cuautla (del 19 de febrero al 2 de mayo de 1812) fue un golpe a la imagen de su jefe, ya que Morelos terminó rompiendo el cerco.<sup>224</sup>

Con Calleja a la cabeza del gobierno virreinal, se dieron una serie de cambios que tenían como objetivo acabar con la rebelión, es por esta razón que el *Plan Calleja* cobró un mayor impulso por parte de las autoridades ya que, como vimos en las páginas anteriores, éste tenía como propósito armar a las poblaciones mediante la incorporación de la sociedad civil, por lo cual cada poblado se debería encargar de la erección de cuerpos armados y por lo tanto de su mantenimiento, mientras que las demás fuerzas, sobre todo las provinciales con las que contaba el régimen colonial, se encargaban de los principales focos insurgentes y retomaban los poblados tomados por los rebeldes.

Además se reorganizaron las fuerzas armadas novohispanas reagrupándolas en tres grandes divisiones con un solo jefe.<sup>225</sup> A consecuencia de esta nueva organización se implantaron tres cuarteles: el primero en Puebla bajo el mando del mariscal de campo Castro

---

<sup>224</sup> Ocaña, *Op. Cit.*, p. 173-174.

<sup>225</sup> Benavides, *De milicianos del rey a soldados mexicanos...* *Op. Cit.*, p. 321.

Terreño, quien tuvo principal tarea acabar con José María Morelos, así como organizar la producción y circulación de tabaco entre Veracruz y México. En Celaya se establecería Agustín Iturbide quien tenía órdenes de derrotar a Ignacio López Rayón y mantener libres los caminos de Guanajuato, Nueva Galicia, San Luis Potosí y Provincias Internas con la Ciudad de México. El tercero se fijó en la capital, para su protección. Posteriormente con el desarrollo del conflicto armado, la estructura defensiva se hizo más compleja llegando a distribuirse en quince divisiones, que se agrupaban en seis regiones, Centro: México, Apán, Ixtlahuaca y Toluca, Centro-norte: Tula, Querétaro y Huejutla, Sur: Acapulco y Ejército del Sur, Norte: San Luis, Ejército del Norte y ejército de reserva, Provincias Internas y Veracruz.<sup>226</sup>

De estas jurisdicciones, la que resulta de mayor relevancia para esta investigación es la que se fijó en Celaya,<sup>227</sup> ya que en la comandancia de Guanajuato fue en donde el RPC desarrolló sus actividades hasta 1820. El interés del régimen virreinal por expulsar de las principales ciudades del Bajío a la insurgencia se debía a la importancia económica de esta región. Otro punto importante es que esta zona era paso obligado del camino de tierra dentro, por lo que era vital protegerlo de las gavillas insurgentes, esto con la intención de que no se interrumpiera el comercio y el traslado de plata.<sup>228</sup>

---

<sup>226</sup> *Ídem.*

<sup>227</sup> Agustín Cosme Damián de Iturbide y Aramburú nació en 1783 en la ciudad de Valladolid, actualmente Morelia. En 1797, a la edad de 14 años, ingresó al Regimiento Provincial de Infantería de Valladolid, formó parte la oficialidad a las órdenes de Diego Rul, con el grado de “subteniente de bandera”. Al inicio del movimiento siempre estuvo en favor del bando realista y combatió a los insurgentes. El 19 de octubre de 1810 Venegas le ordenó proceder con su destacamento a unirse a las fuerzas comandadas por Torcuato Trujillo para defender el monte de las Cruces. El 17 de noviembre de 1810 fue nombrado capitán de fusileros. Timothy E. Anna, *El Imperio de Iturbide*, México, Alianza editorial-Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1991, p. 14., William Spence Robertson, *Iturbide de México*, México, Fondo de Cultura Económica, 2012, p. 39-56.

<sup>228</sup> También conocido como la ruta de la Plata, este camino salía de la Ciudad de México y llegaba hasta Santa Fe en Nuevo México.

Como indica Espinosa, las fronteras de esta comandancia no eran fijas, más bien eran flexibles conforme las circunstancias lo requerían, al norte delimitaba con Guanajuato y Dolores, al oriente con Querétaro, al poniente con León y San Pedro Piedra Gorda, al sur con el Valle de Santiago, Pénjamo, Salvatierra y Acámbaro.<sup>229</sup> Esta comandancia tenía como principal objetivo hacer frente a los ataques del padre insurgente José Antonio Torres, los que hacía la Suprema Junta y posteriormente, durante el período de 1814 a 1817 de las fuerzas de Mariano Carmona, Manuel Correa y de los “Pachones” Encarnación y Francisco Ortiz.<sup>230</sup> Ortiz Escamilla complementa esta información indicando que Iturbide mandó reunir los destacamentos en lugares estratégicos, para ser rápidamente movilizados en caso de ser necesario.<sup>231</sup> Además, se estableció una línea defensiva la cual iba desde el pueblo de Apaseo, pasando por Querétaro, León e Irapuato, hasta Lagos en Nueva Galicia; esta estrategia tenía como objetivo proteger el comercio de la provincia.<sup>232</sup>

Entre 1814 y 1815, la situación se tornó a favor de la contrainsurgencia ya que en estos años, las fuerzas del Rey consiguieron victorias significativas, por ejemplo: en marzo de 1814 recuperaron la ciudad de Oaxaca, en abril Miguel Bravo fue capturado y fusilado, poco después recobraron el puerto de Acapulco; en el mes de mayo, Ignacio López Rayón fue vencido en Omealca. El 5 de enero de 1815 en la batalla de Puruarán, Mariano Matamoros fue aprehendido y fusilado semanas más tarde en Valladolid. El 5 de noviembre de ese mismo año se dio el golpe más fuerte a la insurgencia, con la captura de Morelos y Pavón en Tezmalaca, el Generalísimo sería ejecutado en diciembre de ese año. José Antonio Serrano señala que gracias al *Plan Calleja* los insurgentes fueron derrotados, pero el costo “fue que

---

<sup>229</sup> Ortiz, *Guerra y gobierno...*, *Op. Cit.*, p. 143., Espinosa, *Op. Cit.*, p. 91-94.

<sup>230</sup> Espinosa, *Op. Cit.*, p. 109-110.

<sup>231</sup> Ortiz, *Guerra y gobierno...*, *Op. Cit.*, p. 148.

<sup>232</sup> Serrano, *La guerra de Independencia...* *Op. Cit.*, p. 194.



las instituciones y los grupos sociales locales controlaron las fuerzas realistas y a través de ellas, incrementaron su influjo y poder de negociación frente a cualquier autoridad superior, llámense intendentes o subdelegados”.<sup>233</sup>

Una vez que hemos referido de manera sucinta el contexto es momento de regresar a mi objeto de estudio. Disuelto el Ejército del Centro, los cuerpos que lo conformaban fueron enviados a sus lugares de origen, por este motivo el Regimiento regresó a la subdelegación de Celaya. Al parecer el estado en que se encontraba en ese momento era malo ya que, por ejemplo, Antonio Pimentel, vecino de Querétaro, indicó que debía reorganizarse por la falta de sus jefes y de la tropa, al tiempo que señaló que para tener a este cuerpo con la fuerza de 800 plazas se necesitaban agregar 400 y “pico” que le faltaban.<sup>234</sup> Además incluía un breve estado del RPC en el que se indica que estaban vacantes los empleos de coronel, teniente coronel, cinco capitanes, un teniente, dos alféreces y cuatro abanderados. En otra misiva enviada al virrey expresaba lo siguiente:

Debo poner en conocimiento de V. E. que [...] el Sargento Mayor don José Alonso, [...], trabajó con eficacia en la ciudad y expediciones, pero hace más de [un] año que, por sus males o acaso el resentirse agraviado, se ha desentendido enteramente, con atraso del servicio del Rey, del regimiento y la ciudad que guarnece. Los demás Oficiales, excepto el Capitán, Teniente Quirós y alférez Canalizo, han sido los únicos que han salido [...] constantes al frente del enemigo, y los demás solo han estado con su servicio de plaza, y los veteranos a nada de conformidad, que las más de las veces ha salido la tropa de Celaya, bajo las órdenes de Oficiales de Sierra Gorda y patriotas; por lo contado opino y V. E. lo verá, si no tiene la bondad de nombrarle Coronel y Teniente Coronel a este Cuerpo, que lejos de organizarse se acabará de destruir, y verificado el plan del Oficio adjunto protesto a V. E. que en tres meses tendrá V. E. un Cuerpo lucido, capaz de marchar al punto que se le destine [...].<sup>235</sup>

---

<sup>233</sup> José Antonio Serrano Ortega, “La jerarquía subvertida: ciudades y villas en la intendencia de Guanajuato, 1787-1820”, en Marta Terán y José Antonio Serrano Ortega (eds.), *Las guerras de Independencia en la América española*, México, El Colegio de Michoacán - Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo - CONACULTA-INAH, 2002, p. 415.

<sup>234</sup> Correspondencia de Antonio Pimentel dirigida al virrey Calleja el 20 de abril de 1813, en: Iturbide, *Diario... Tomo I, Op. Cit.*, p. 19.

<sup>235</sup> Correspondencia de Antonio Pimentel dirigida a Iturbide el 04 de mayo de 1813, donde da cuenta del estado del RPC, en: *Ibid.*, p. 21.

Como podemos apreciar una vez que el Regimiento regresó a Celaya, solo algunos de sus miembros salieron a hacerle frente al enemigo, pero su movilización fue mediante órdenes de jefes de otros cuerpos. A través de este testimonio, podemos denotar que el mal ánimo y estado de la tropa no se debía a la ausencia de fidelidad a la Corona, sino a su falta de dirigentes. Por tal motivo, se solicitaba que se nombraran a los mandos faltantes, mientras que en Querétaro se planeaba como proyecto abrir una “Suscripción patriótica” para costear el vestuario y armamento de dicho Regimiento, ante el estado de desnudez que sufrían la mayoría de sus miembros.<sup>236</sup>

A partir de abril de 1813 la historia del RPC se entrelazó con la de Agustín de Iturbide, quien fue nombrado coronel de dicho cuerpo. Como se sabe, este personaje ya había destacado desde el inicio de la insurgencia: el 17 de noviembre de 1810 fue designado capitán del batallón de Tula, posteriormente, en junio de 1811, fungió como segundo comandante de la división de Taxco. El 27 de abril de 1813 Calleja reconoció sus méritos nombrándolo coronel del RPC y otorgándole el mando militar de la provincia de Guanajuato.<sup>237</sup>

Al ser nombrado Iturbide coronel del Regimiento, éste se unió a las fuerzas a las que de antemano mandaba el coronel vallisoletano, entre ellas el destacamento de Infantería de la Corona, el cuerpo de caballería de Frontera, los cuerpos de Real Artillería, el Batallón Mixto, el Escuadrón de San Carlos, el cuerpo de Lanceros y el Piquete de Dragones de San Luis.<sup>238</sup> Además al otorgársele el mando de la comandancia de Guanajuato, Iturbide también

---

<sup>236</sup> Correspondencia de Antonio Pimentel dirigida a Iturbide el 04 de mayo de 1813, donde se le da noticia de la “suscripción patriótica”, en: *Ibid.*, p. 22.

<sup>237</sup> Correspondencia del virrey Calleja dirigida a Iturbide, el 27 de abril de 1813, donde se le da noticia de los nombramientos obtenidos por sus distinguidas acciones de armas, en: *Ibid.*, p. 36.

<sup>238</sup> “Instrucción para la División de la Provincia de Guanajuato” de Félix María Calleja a Agustín de Iturbide, México, 27 de abril de 1813, en: *Ibid.*, p. 37-41., Espinosa, *Op. Cit.*, p. 96.

hizo uso de las fuerzas urbanas pertenecientes a esta jurisdicción.<sup>239</sup> Con los cuerpos antes aludidos, el RPC mantendría una estrecha relación entre 1813 y 1820, año en que se trasladaron con Iturbide a la comandancia del Sur, que tenía por sede la población de Teloloapan.

Una vez que Iturbide tomó el mando del RPC, se le indicó que de los dos batallones que en ese momento conformaban el Regimiento, debían arreglarse y reorganizarse en uno solo, sobre el pie de 1,200 plazas, distribuidas en ocho compañías, conforme al reglamento expedido por el Supremo Consejo de Regencia, el 8 de Mayo de 1812.<sup>240</sup> Empero, la documentación de años posteriores señala que lo anterior no se llevó a cabo; los estados de fuerza registran que nunca se reunieron las plazas que indicaba Calleja, ya que únicamente se logró contar con entre 839 y 1055 hombres. Además, el virrey Calleja refirió que la tropa reclutada en las inmediaciones de Celaya y Querétaro no se reuniría ni acuartelaría hasta que así se dispusiera, por tal motivo solo debía ejercitarse “los días festivos, en las marchas y evoluciones como lo han practicado los Cuerpos Provinciales, cuando no han estado sobre las armas”.<sup>241</sup>

La reorganización del RPC fue una tarea ardua, ya que, por una parte, la suscripción que se pretendía abrir en Querétaro no contó con el apoyo que se esperaba en un primer momento. Ante esta situación Calleja exigió a Iturbide que solicitase de manera enérgica la contribución de todos los vecinos pertenecientes a las demarcaciones de Celaya y Querétaro,

---

<sup>239</sup> Iturbide disponía de los siguientes cuerpos urbanos, pertenecientes a las armas de artillería, infantería y caballería provenientes de Guanajuato, Celaya, León, Silao e Irapuato, con una fuerza total de 2,162 miembros. “Estado que manifiesta la fuerza armada que existe hoy en la Provincia de Guanajuato”, Iturbide a Calleja, Salvatierra, 23 de agosto de 1813, en: Iturbide, *Op. Cit.*, p. 184.

<sup>240</sup> Correspondencia del virrey Calleja a Iturbide el 27 de abril de 1813, donde le señala cuál es el estado que debe tener el RPC, asimismo le solicita que a la brevedad le informe el estado actual de dicho cuerpo, en: *Ibid.*, p. 34.

<sup>241</sup> *Ídem.*

en particular a los miembros más acaudalados, ya que todos los habitantes de estas poblaciones se verían beneficiados por la habilitación de una fuerza respetable como lo era el RPC. No solo eso, en la misma correspondencia se hacen explícitas las tareas que se le encomendaron a dicho cuerpo, entre ellas: mantener libre de bandidos a estas ciudades, proteger el comercio, la agricultura y asegurar la tranquilidad de los pueblos.<sup>242</sup>

Asimismo, el llamado Dragón de Hierro<sup>243</sup> pidió que se nombrara segundo sargento mayor a Manuel Bezanilla (capitán del Fijo de Veracruz), como primer ayudante al capitán José María Calvo y como segundo ayudante a Rafael Calvo (pertenecientes al Regimiento de la Corona), además solicitaba que los 187 soldados que se encontraban en el Batallón Mixto y eran pertenecientes al extinto Batallón de Tula, se incorporaran a las filas del RPC, tales peticiones fueron aprobadas por el virrey.<sup>244</sup> Pero no solo se le incorporaron los antiguos miembros del Batallón de Tula, también lo hicieron parte del Batallón Mixto y en 1814 se agregaron 25 individuos que estaban destinados al 5° Escuadrón de Fieles del Potosí.

Lo anterior es relevante, ya que al haber formado Iturbide parte de la oficialidad del Batallón de Tula creó redes de sociabilidad con sus iguales y subalternos. Vega propone que los miembros de un cuerpo armado al estar obligados a vivir en comunidad establecen lazos de compañerismo que se vuelven más fuertes “cuanto mayor era la desconfianza hacia la sociedad civil”.<sup>245</sup> Por lo que es probable que haya surgido un fuerte vínculo de lealtad y acoplamiento, a razón de que dicho jefe ya conocía el desempeño de la tropa que había tenido bajo su mando. Incluso se podría plantear la hipótesis de que los personajes que solicitó que

---

<sup>242</sup> *Ídem.*

<sup>243</sup> Sobrenombre con el que era conocido Agustín de Iturbide, por su gran destreza a la hora de montar a caballo.

<sup>244</sup> Correspondencia de Iturbide a Calleja el 01 de septiembre de 1813, donde Iturbide envía las propuestas de los personajes que considera pertinentes para ocupar los empleos vacantes y solicita la incorporación de los miembros del extinto batallón de Tula al RPC, en: *Ibid.*, p. 194-195.

<sup>245</sup> Vega, *Op. Cit.*, p. 97.

lo acompañasen en su nueva comisión de servicio, compartían ideas e intereses similares a los de él. Por otra parte, podemos notar que la tropa del RPC se integró a partir de levadas en León, Salamanca, Celaya, Silao, y Guanajuato.<sup>246</sup>

Es relevante indicar que a pesar de la existencia de los distintos tipos de reclutamiento que existieron durante la época virreinal, fue bastante común el uso de la leva durante la guerra, ya que al no integrarse la población de manera voluntaria a los diferentes regimientos se debía hacer uso de este método para llenar los faltantes existentes dentro de las fuerzas armadas.

En cuanto al estado del armamento del RPC, Iturbide indicaba que era muy antiguo, por ello era común que se inutilizara y descompusiera con frecuencia, esta fue la razón por la que en repetidas ocasiones solicitó al virrey le proporcionara los fusiles necesarios para armar a dicho cuerpo. Sin embargo, un año después en la correspondencia que intercambió con Calleja, Iturbide nuevamente le requería ochocientos fusiles.<sup>247</sup> Ante la imposibilidad de suministrar tal cantidad de armamento, el virrey le indicó que debían colocarse armerías en San Miguel el Grande y Guanajuato, para la recomposición de los fusiles de dicho cuerpo, ya que solamente se le enviarían 200 de éstos nuevos y encajonados.<sup>248</sup> La documentación emitida por Iturbide demuestra que la reorganización del RPC fue una tarea de varios meses, ya que a principios de 1814 aún no se habían logrado recaudar las contribuciones para el vestuario y armamento, así mismo no se habían pasado al Regimiento algunos de los jefes

---

<sup>246</sup> Correspondencia de Iturbide al virrey Calleja el 26 de junio de 1814, donde le señala cual es el estado del RPC después de todos los esfuerzos que ha hecho Iturbide, asimismo solicita que le sean otorgados 800 fusiles, en: Iturbide, *Diario... Tomo II*, p. 112-113.

<sup>247</sup> *Ídem*.

<sup>248</sup> Correspondencia del virrey Calleja a Iturbide el 09 de julio de 1814, donde le contesta que solamente puede proporcionarle 200 fusiles, por lo que da instrucciones para la recomposición de las armas que tiene el RPC, asimismo le solicita que a la brevedad le informe el estado actual de dicho cuerpo, en: *Ibid.*, p. 114.

nombrados, como fue el caso del sargento mayor Eugenio Villasana, quien para esa fecha se encontraba en el ejército de Puebla.<sup>249</sup>

La deserción ha sido una práctica recurrente en cualquier tipo de cuerpo armado, tanto en tiempos de paz pero más en un contexto de guerra, tomando en cuenta que no todos deseaban formar parte de los cuerpos, ya que su incorporación a los mismos se dio en contra de su voluntad a través de la leva. El RPC no fue ajeno a este fenómeno, lamentablemente no es posible cuantificar este problema en dicho regimiento, pero Iturbide deja algunos indicios de esta problemática en la correspondencia que mantuvo con sus jefes superiores. Por ejemplo, a finales de septiembre de 1814, indicaba al virrey que desde la última revista del RPC que realizó el 1 de agosto, habían desertado 200 soldados lo que a su parecer era un problema, ante esta situación, y para contener la deserción entre su tropa, hizo pasar por las armas a tres de los trásfugos.<sup>250</sup> El uso de esta pena capital no fue una primicia o algo que Iturbide implementara, ya que había sido empleado desde el inicio del movimiento insurgente y se continuó ejerciendo en el transcurso de la guerra; así por ejemplo se tiene registro que en 1815 tuvo que recurrir a él nuevamente para frenar la constante fuga de la tropa.

Una vez que el RPC fue reorganizado y se contó con su oficialidad al completo (a pesar de que aún faltaba tropa) se implementó de nueva cuenta, por lo que las actividades que desempeñó siguieron siendo defensivas, ofensivas y de logística. Considero importante indicar en este punto que a mi parecer el Regimiento Provincial de Celaya actuó como unidad, pero a partir del inicio de la guerra desarrolló sus actividades en combinación de

---

<sup>249</sup> Correspondencia de Iturbide al virrey Calleja del 22 de abril de 1814, donde solicita que haga pasar al RPC a Eugenio Villasana, quien Iturbide considera indispensable para la recomposición de dicho cuerpo, en: *Ibid.*, p. 106.

<sup>250</sup> Correspondencia de Iturbide al virrey Calleja del 23 de septiembre de 1814, donde le informa al virrey que el RPC tuvo en la última revista hecha 200 deserciones, asimismo señala las medidas que tomo ante esta situación, en: *Ibid.*, p. 206.

fuerzas pertenecientes a otros cuerpos como los que integraron el Ejército del Centro y Norte, asimismo, se encontró disperso a lo largo de la comandancia de Guanajuato, como vimos en el apartado anterior, esto mismo sucedió cuando se integró al Ejército del Centro y posteriormente a las fuerzas de la comandancia del Norte y del Sur.

En cuanto a las actividades defensivas, varias secciones del RPC fueron destinadas para servir de guarnición en Celaya, Querétaro, San Miguel, Salamanca, San Nicolás, Uriangato, Huichapan, Valle de Santiago, Santa Cruz, Silao, Yuriria, Chamacuero, Salvatierra y San Pedro Piedragorda, así como en los principales ranchos y haciendas adscritas a la subdelegación de Celaya. Los destacamentos en los que se dividió dicho cuerpo eran pequeños, aproximadamente de 50 hombres, en los que se incluían tres oficiales y un sargento. Una de sus principales encomiendas era aquella de servir de guardia o como fuerzas de defensa de un recinto, plaza o punto estratégico.

Asimismo, también participaría en acciones ofensivas dentro de la demarcación de la comandancia de Guanajuato, algunas de ellas fueron los constantes encuentros con gavillas de insurgentes en el camino del Copal, de Cuerámara, en la Zanja, en la hacienda de la Quemada, del Gallinero, de Pantoja, de Chichihualco, en el rancho del Capulín, del Colorado, en el cerro de Barajas y en San Juan de la Vega. Estos encuentros, principalmente, fueron en contra de los grupos rebeldes comandados por los hermanos López Rayón, los hermanos Ortiz mejor conocidos como los Pachones, los cabecillas José Antonio Torres y el clérigo Uribe. De los encuentros en que participó el RPC en este periodo, los más relevantes fueron las batallas de Puruarán y Cóporo.<sup>251</sup>

---

<sup>251</sup> El ataque al Cóporo se dio entre la noche del 3 y la madrugada del 4 de marzo de 1815, a las faldas del cerro localizado actualmente en el municipio de Jungapeo en el estado de Michoacán, los insurgentes fueron comandados por Ignacio López Rayón, mientras que las fuerzas del rey por Iturbide y Ciriaco del Llano,

La primera de las batallas arriba aludidas ocurrió el 5 de enero de 1814. Los rebeldes fueron comandados por Mariano Matamoros, mientras que las fuerzas contrainsurgentes estuvieron a cargo de Iturbide, siendo éstas últimas las que resultaron victoriosas. En esta acción, las fuerzas del rey asestaron un duro golpe a las fuerzas insurgentes, evidencia de ello es que lograron capturar a Matamoros, uno de los más connotados oficiales de Morelos, además las tropas de Agustín de Iturbide lograron asirse de la artillería enemiga (23 piezas de todos los calibres), parque (1,200 fusiles con 150 cargas de municiones) y víveres. El resultado de este enfrentamiento fue la muerte de 600 rebeldes y la toma de 700 prisioneros, mientras que del lado contrainsurgente, Iturbide indicó que su pérdida fue de cinco muertos y 36 heridos.<sup>252</sup> Vale la pena indicar que en otro informe enviado a las autoridades, Ciriaco del Llano señalaba que todas las armas y artillería obtenida de este encuentro fueron destinadas al RPC, a algunos cuerpos de patriotas y puestos militares de la provincia de Guanajuato.<sup>253</sup>

Sin duda, la importancia de este hecho de armas, más allá de la captura de Matamoros y el material de guerra insurgente, fue ratificar el declive que el movimiento encabezado por el “Generalísimo” venía arrastrando desde la batalla de las Lomas de Santa María, entre el 23 y 24 de diciembre de 1813. El peso de tal acción se vio reflejado en las hojas de servicio y en las peticiones de ascenso solicitadas por los miembros que tomaron parte de ella.<sup>254</sup> El estudio de los encuentros más importantes nos permite entender no solo con mayor

---

resultando estas últimas derrotadas. Jaime del Arenal Fenocho, *Cronología de la Independencia (1808-1821)*, México, INEHRM, 2010, p. 84.

<sup>252</sup> Parte detallado de la acción de Puruarán, enviado por Iturbide a Calleja, 20 de enero de 1814, Documento 294 en: en J. E. Hernández y Davalos, *Op. Cit.*, tomo IV.

<sup>253</sup> Parte de guerra referente a la batalla de Puruarán elaborado por Ciriaco del Llano y dirigido a Calleja, Valladolid, 21 de enero de 1814, AGN, *Operaciones de Guerra*, vol. 301, Exp. 4, fs. 22-24.

<sup>254</sup> Informe elaborado por Iturbide acerca de los asensos de la oficialidad del RPC dirigido a Calleja, México, 2 de agosto de 1816, AGN, *Indiferente Virreinal*, caja-Exp. 5700-019, fs. 36-37.



profundidad cómo fue el desarrollo de estas, también el impacto que tuvieron para dichos cuerpos, ya que sin duda se vieron beneficiados o agraviados por el resultado que de igual forma afectó a la sociedad en general.

Finalmente, en cuanto a las actividades de logística, el RPC participó en el desarrollo y mantenimiento de una cadena de suministros que incluía el traslado de plata y dinero, provisiones (maíz, ganado, etcétera.), pertrechos (armas y municiones) y correo (información). Por otra parte, con motivo de los festejos por la restitución de Fernando VII, el RPC en combinación con otras fuerzas que dirigía Iturbide hicieron un “ejercicio general de fuego” el 17 de octubre de 1814, en el que representaron la batalla de Puente de Calderón.<sup>255</sup> En palabras de Carmen Vázquez, uno de los principales objetivos de este acto respondió a la necesidad de “que fuera «vistoso y divertido» para el público; que a la tropa le pareciera «agradable», pero sobre todo «útil», y que la gente se sintiera inspirada por un «verdadero amor al soberano» y también -aunque no lo expresó con palabras- halagar al virrey”.<sup>256</sup>

Como ya vimos, el año de 1815 fue fundamental para la contrainsurgencia y para Iturbide, este personaje, por su parte, recibió una nueva designación: después de haber participado en distintas acciones de gran peso,<sup>257</sup> así como por sus relaciones y sobre todo su conocimiento del Bajío, el virrey Calleja le otorgó el 25 de septiembre de 1815 el nombramiento de comandante del Ejército del Norte y de las intendencias de Guanajuato y

---

<sup>255</sup> Correspondencia de Iturbide al virrey Calleja del 30 de diciembre de 1814, donde le informa que ha recibido las noticias sobre la restitución de Fernando VII, además indica que acciones ha llevado a cabo para celebrar tal suceso, entre las que destaca la representación de la batalla de Puente de Calderón, en: Iturbide, *Diario... Op. Cit.*, Tomo II, p. 318-323., Estudiado y referido por Carmen Vázquez Mantecón, *Puente de Calderón: las versiones de un célebre combate*, México, UNAM-IIH, 2012, p. 95-100.

<sup>256</sup> *Ibid.*, p. 75.

<sup>257</sup> La primera de ellas se dio en enero de ese año, en donde reforzó a las tropas de De Llano en el ataque al Cópore, la segunda fue comandar la acción de Puruarán, en tercer lugar compartió el mando de las fuerzas que derrotaron y apresaron a José María Morelos.

Valladolid, por lo cual su rango de acción creció considerablemente, esto debido a que también se ocupó de Querétaro, partes de San Luis Potosí y Nueva Galicia.

<b>Cuadro 13: Cuerpos que componían el Ejército del Norte.<sup>258</sup></b>		
<b>División</b>	<b>Cuerpos</b>	<b>Fuerza</b>
Primera División	Compañía de Marina	60
	Batallón fijo de México	500
	Dragones de España	25
	Regimiento del Príncipe	270
	Dragones de Querétaro	100
	Tercer escuadrón de fieles	130
Segunda División	Regimiento de Nueva España	550
	Batallón ligero de México	100
	Piquete de Valladolid	150
	Dragones de San Carlos	150
	Dragones de Tulancingo	200
	Escuadrón de Realistas con sueldo	200
Tercera División	Regimiento de la Corona	500
	<b>Batallón de Celaya<sup>259</sup></b>	700
	Compañía de Guanajuato	80
	Dragones de Puebla	80
	Regimiento de Moncada	160
	Cuerpo de Frontera	250
	Quinto Escuadrón de Fieles	140
	Compañía de León	80
	Batallón Rural montado	216
Tropas auxiliares	Nueva Galicia	350
	Realistas fieles de León	50
	Ídem de Silao	50
	Caballería de Nueva Galicia	250
	Id, San Luis Potosí	250
	Realistas de León	50
	Ídem de Silao	50
	Ídem de Salamanca	25
<b>Total:</b>		5,716

El objetivo del Ejército del Norte era destruir o, por lo menos, arrojar del territorio a las gavillas de Pedro Moreno, Víctor Rosales, Encarnación Ortiz, José María Correa, Santos Aguirre, padre Torres y Lucas Flores, además se pretendía extender la línea organizada de la provincia de Guanajuato; abrir la comunicación de esta con las limítrofes; así como proteger en todos sentidos a Valladolid y Guanajuato.<sup>260</sup>

Como podemos apreciar, el RPC estuvo en unión con los cuerpos que aparecen registrados en el cuadro 13, pero con los que tuvo mayor contacto fueron los pertenecientes a la tercera división, sección

que hizo un movimiento general en combinación con tropas de Nueva Galicia, sobre los territorios del Rincón de León y Pénjamo. Además la fuerza del RPC quedó dividida en dos

<sup>258</sup> Estado que manifiesta la fuerza que se calcula haber en la primera, segunda división, y la efectiva de la tercera, con expresión de las tropas auxiliares que deben concurrir a sus operaciones, AGN, *Operaciones de Guerra*, vol. 302, Exp. 50, fs. 196-197.

<sup>259</sup> Vale la pena resaltar que durante la integración del RPC al Ejército del Norte se puede encontrar en la documentación que se hace referencia a él como Regimiento, pero también como batallón, al respecto no he encontrado a que se debe dicho cambio de denominación, pero por la cantidad de efectivos con que contaba dicho cuerpo descarto que se le haya podido considerar como una unidad más pequeña.

<sup>260</sup> Plan general de operaciones del Ejército del Norte que detalla su organización y sus objetivos, elaborado por Iturbide, Irapuato, 26 de septiembre de 1815, AGN, *Operaciones de Guerra*, vol. 431, Exp. 91, fs. 345-358.

secciones de 200 hombres cada una al mando del teniente coronel Pesquera y la otra a la del teniente coronel Castañón.<sup>261</sup>

La sección que estuvo al mando del teniente coronel Juan Pesquera se componía por el RPC y auxiliares de Nueva Galicia y Fieles del Potosí, dando una fuerza total de 650 hombres. Ésta Tuvo como encargo exclusivo la protección de los puntos de guarnición de Salvatierra, San Nicolás, Zanja, Sarabia, Pueblo del Valle, Villa Diego, Bolsa, Hacienda Grande y San Vicente, así como de los pueblos de San Pedro Piedragorda, la Piedad y Turcuero, obrando constantemente contra los rebeldes de su demarcación.

La sección dirigida por el coronel Felipe Castañón, compuesta por el RPC, el segundo Escuadrón de Frontera y el de Dragones de Moncada, teniendo una fuerza de 441 soldados, tuvo como una de sus principales tareas cruzar constantemente la línea exterior de la provincia de Guanajuato desde Puruándiro hasta Acámbaro; es decir, que obró por Santa Mónica, Yuriria, Cuitzeo de la Laguna, Santa Ana y los Árboles. En algunas ocasiones se extendió en sus movimientos hasta Chucúndiro y aun hasta la hacienda de San Bartolomé, que estaba guarnecida con tropas de Valladolid, esto con la finalidad de mantener la comunicación en aquella ciudad.<sup>262</sup>

Como podemos apreciar el *Plan general de operaciones...* tenía como principal medio de acción mantener una buena organización de las poblaciones, dentro de la jurisdicción que le correspondía a dicho cuerpo. Además es importante mencionar que, a pesar de tener un rango de acción delimitado, estas líneas limítrofes eran flexibles, ya que la comunicación entre los demás cuerpos armados era fundamental si se quería acabar con el

---

<sup>261</sup> *Ídem.*

<sup>262</sup> Plan general de operaciones del Ejército del Norte que detalla su organización y sus objetivos, elaborado por Iturbide, Irapuato, 26 de septiembre de 1815, AGN, *Operaciones de Guerra*, vol. 431, Exp. 91, fs. 345-358.

movimiento insurgente. Otro aspecto interesante que debemos hacer notar es que la designación de tareas no se hizo por cuerpos como unidades indivisibles, sino que en varios casos se dividieron y se pusieron en colaboración con otros regimientos. En el caso del RPC quedó una parte destinada a la guarnición de puntos estratégicos mientras que otra mantuvo una línea de comunicación con los cuerpos armados establecidos en la ciudad de Valladolid.

En abril de 1816 Agustín de Iturbide fue mandado a llamar por Calleja a la ciudad de México, esto debido a varias denuncias que había en su contra hechas por varios personajes, entre ellos el cura Antonio Labarrieta, quien lo acusó de malversación de fondos y de abuso de autoridad, por lo que el virrey le ordenó que le entregara el mando del Ejército del Norte al coronel José de Castro.<sup>263</sup> No fue sino hasta un año más tarde, en 1817, cuando el Dragón de Hierro fue exonerado de tales acusaciones.<sup>264</sup> Si su imagen quedó limpia, no continuó en el oficio de las armas, ya que fue relevado de su cargo “provisionalmente”, por lo que se retiró a la vida privada. A pesar de que ya no estaba en servicio activo, su nombre seguía apareciendo impreso en la lista de oficiales virreinales, como coronel del RPC.<sup>265</sup>

Al dejar el mando del Regimiento Provincial de Celaya, Iturbide señalaba que el estado de fuerza que tenía en marzo de 1816 era de 839 soldados y por repartimiento deberían llegar más de los pueblos de León, Silao, Irapuato, Celaya, San Miguel y Acámbaro, localidades que debían enviarle mensualmente a dicho cuerpo 54 reclutas, que en los cuatro meses hasta fin de junio harían el total de 216, que agregados al RPC sumarían 1,055 soldados. Pero la realidad era otra, ya que en el mes de julio de 1816 el teniente coronel

---

<sup>263</sup> Espinosa, *Op. Cit.*, p. 200.

<sup>264</sup> Anna, *Op. Cit.*, p. 15.

<sup>265</sup> Mariano J. de Zúñiga y Ontiveros, *Calendario manual y guía de forasteros en México, 1817*, p. 187., Robertson, *Op. Cit.*, p. 91.

Bernardo García señalaba que el Regimiento solo tenía 765 integrantes,<sup>266</sup> es decir, que en cuatro meses se dieron 290 bajas, tanto por muertes como por deserciones.

Lo anterior es revelador, ya que nuevamente se da muestra del constante problema que era mantener a la tropa adscrita a sus unidades, así como la reticencia por parte de las poblaciones y sus autoridades de proporcionar individuos que nutrieran las filas milicianas, esta negativa se podría explicar debido a que los hombres eran la principal fuerza de trabajo de estas localidades. Por otro lado, que el número de bajas haya aumentado nos habla del desgaste que habían causado cinco años de estado de guerra, tal era este sentir que incluso el miedo a los castigos por deserción pasó a segundo plano.

Ahora bien, Iturbide señalaba que, desde que se puso al frente del Regimiento, se empeñó en organizarlo tal cual se le había ordenado, logrando habilitarlo con 870 plazas, al mismo tiempo consiguió “ponerle en un grado de entusiasmo de cuerpo, que le ha hecho distinguirse siempre entre otras virtudes en la parte de Valor”.<sup>267</sup> Además solicitó que se nombrara un cirujano diestro, ya que en el tiempo que él estuvo al frente del cuerpo no contó con ese especialista.

Lo anterior es muestra de una realidad que vivían distintos cuerpos armados, ya que la Nueva España no contó con suficiente infraestructura hospitalaria, en teoría cada unidad debía contar con al menos un cirujano.<sup>268</sup> Dicho personaje era el encargado de atender a los miembros del regimiento ante cualquier eventualidad, ya fuese por alguna enfermedad que

---

<sup>266</sup> Informe que da razón del estado de fuerza del RPC elaborado por Iturbide y dirigido a Calleja, México, 14 de julio de 1816, AGN, *Operaciones de Guerra*, vol. 129, Exp. 45, fs. 188-189.

<sup>267</sup> Solicitud de Iturbide a Calleja para que sea asignado un cirujano diestro al RPC, México, 24 de junio de 1817, AGN, *Operaciones de Guerra*, vol. 498, Exp. 1, f. 62-63.

<sup>268</sup> Es importante señalar que la principal diferencia para la época entre un médico y un cirujano es que los estudios del primero se especializaban en la teoría, por lo cual solamente diagnosticaban a los pacientes, mientras que el segundo se especializaba en la práctica, razón por la que su labor era fundamental ante las heridas de guerra, las cuales solían devenir en amputaciones.

padecieran los soldados adscritos a él o por alguna herida obtenida durante el desempeño de sus funciones. De igual forma el cuerpo médico de cada regimiento debía estar compuesto por dos ayudantes, doce practicantes, enfermeros, boticarios, capellanes y un tren de treinta acémilas para el transporte del material y heridos.<sup>269</sup>

A partir de la destitución de Iturbide, el RPC quedó con una fuerza total de 765 plazas al mando del coronel Francisco de Orrantía.<sup>270</sup> La salida del Dragón de Hierro como encargado del Ejército del Norte, se vio acompañada poco tiempo después por la finalización del gobierno de Félix María Calleja, por lo que a partir del 20 de septiembre de 1816, fue designado como virrey Juan José Ruiz de Apodaca, quien, impulsó una política conciliadora, otorgando la amnistía a los rebeldes, siempre y cuando fueran indultados; a pesar de que durante el periodo de Calleja ya se había hecho uso de los indultos como instrumento para acabar con la insurgencia, esta política comenzó a tener mayor efecto a partir de 1817.

La historiografía del proceso de independencia, tanto la contemporánea al hecho como la de nuestros días, ha mostrado al periodo de 1817-1820 como uno de los más tranquilos de la guerra, en donde gran parte de los rebeldes fueron indultados, por lo que parecería que el fuego de la insurgencia con el pasar de los meses se iba extinguendo. En estudios recientes Christon Archer y Rodrigo Moreno sugieren que el principal responsable

---

<sup>269</sup> Semprún, *Op. Cit.*, p. 56, Ocaña, *Op. Cit.*, p. 96.

<sup>270</sup> Francisco de Orrantía era un comerciante español avecindado en la villa de San Miguel el Grande en donde era propietario “de un gran almacén”. Se incorporó al Regimiento de Dragones Provinciales de la Reina como “Porta Guiones”, sin embargo, no apoyó a sus compañeros milicianos que se levantaron en armas sino que continuó sirviendo en las fuerzas del gobierno, con las que concurrió a las batallas de Aculco, Puente de Calderón y a la recuperación de Guanajuato en noviembre de 1810. Fue segundo de Agustín de Iturbide, del que llegó a ser uno de los hombres de su mayor confianza cuando éste fue comandante militar de la provincia de Guanajuato; con él asistió a los combates de Salvatierra en 1813 y Puruarán en 1814. Sus capacidades y el conocimiento que tenía del territorio fueron algunas de las razones por las que recibió el nombramiento de comandante del Norte de la provincia de Guanajuato. En: Emmanuel Rodríguez Baca, “Soldados del Bizcocho. Contrainsurgencia en el noreste de Guanajuato y la fundación del pueblo de San Diego, 1817-1819”, en José Luis Soberanes y Ana Carolina Ibarra (coords.), *El bicentenario de la consumación de la Independencia y la conformación del primer Constituyente mexicano*, México, Instituto de Investigaciones Históricas-Instituto de Investigaciones Jurídicas-UNAM, 2021, p. 77-78.

de esa percepción pacifista o de la sensación del inminente fin de la contienda fue Juan José Ruiz de Apodaca (conde de Venadito).<sup>271</sup>

Historiadores como Archer identifican que entre los años de 1816 y 1820 se dio un periodo de declive “casi imperceptible” del ejército contrainsurgente, esto se debió a que en muchas ocasiones tanto la oficialidad como la tropa no recibían su sueldo. Por lo que en lugar de estar a punto de concluir la guerra, esta se había estancado. Además, durante este periodo la mala relación entre los cuerpos expedicionarios y los cuerpos integrados por criollos cada vez afloraba más.<sup>272</sup> Rodrigo Moreno propone que otro punto clave fue la desorganización de los regimientos, esto como consecuencia de la dispersión y de las mezclas de distintos cuerpos en uno solo.<sup>273</sup>

Asimismo, hay que recordar que después de la muerte de Morelos, la insurgencia se dispersó y su modo de actuar fue mediante la guerra de guerrillas. De hecho los principales cabecillas que aún sostenían a la insurgencia comenzaron a ocupar lugares estratégicos y defensivos como las regiones montañosas, las islas de los grandes lagos, los pantanos, las barrancas y los bosques.<sup>274</sup> Para 1817 la mayoría de los principales núcleos rebeldes habían sido eliminados, quedando activos José Francisco Osorno, quien operaba en los Llanos de Apan, Ignacio López Rayón y Gordiano Guzmán en Michoacán, Guadalupe Victoria en Veracruz y Vicente Guerrero en la región montañosa del estado que hoy en día lleva su nombre. Es por lo anterior que la paz estaba muy lejos de llegar a tierras novohispanas, de

---

<sup>271</sup> Rodrigo Moreno Gutiérrez, *La Trigarancia: fuerzas armadas en la consumación de la Independencia: Nueva España, 1820-1821*, México, UNAM-IIIH y Fideicomiso Felipe Teixidor y Monserrat Alfau de Teixidor, 2016, p. 40., Christon I. Archer, “The Politization of Army of New Spain during the War of Independence, 1810-1821”, en Jaime E. Rodríguez O. (ed.), *The Evolution of the Mexican Political System*, Wilmington, Scholarly Resources, 1993, p. 33.

<sup>272</sup> Archer, “Los patriotas del Rey...” *Op. Cit.*, p. 436.

<sup>273</sup> Moreno, *La Trigarancia...* *Op. Cit.*, p. 73.

<sup>274</sup> Archer, “Los patriotas del Rey...” *Op. Cit.*, p. 425.

hecho, existían constantes movilizaciones y enfrentamientos con grupos rebeldes; por ello aún estaba la necesidad de mantener y aumentar las fuerzas contrainsurgentes.<sup>275</sup>

Vale la pena indicar que las fuentes de información del periodo que comprende de 1816 hasta 1820 han sido poco exploradas, no solo con lo referente al RPC, sino en general al proceso de Independencia. A falta de una búsqueda documental más exhaustiva, no pienso que sea errado proponer que mi objeto de estudio continuó con las actividades que había venido desarrollando desde que Iturbide se puso al mando de dicho cuerpo (operaciones defensivas, ofensivas y de logística), por lo que siguió siendo movilizadado por el Bajío, en conjunto con las fuerzas del Ejército del Norte.

Por otro lado, considero importante señalar cuales fueron las principales formas de financiamiento de la contrainsurgencia. Para ello debemos tener en cuenta que la insurgencia tuvo un gran impacto en el orden virreinal, a tal grado que comenzó un proceso de descapitalización, ejemplo de ello es que entre 1791 y 1807 la intendencia de Guanajuato enviaba a la Ciudad de México el 80% de los impuestos cobrados, pero ante el caos y la guerra, durante 1812 y 1816 solo se llegaba a remitir el 26%.<sup>276</sup> Tal fue la carga que inevitablemente en ocasiones los sueldos se retrasaron, ante esta situación comenzaron a ser cotidianas ciertas clases de prácticas como la venta de sueldos, uniformes o pertrechos, transacciones que solían llevarse a cabo con los vendedores de viejo, las tiendas de vino y las pulquerías a cambio de dinero en efectivo.<sup>277</sup>

---

<sup>275</sup> Moreno, *La Trigarancia... Op. Cit.*, p. 140-141.

<sup>276</sup> Benavides, *De milicianos del rey a soldados mexicanos... Op. Cit.*, p. 199.

<sup>277</sup> Archer, *El ejército en el México borbónico... Op. Cit.*, p. 329.



Las cajas reales<sup>278</sup> eran fundamentales para el funcionamiento de la fiscalidad en la época colonial, ya que en ellas se depositaban los recursos financieros, documentos jurídicos-militares y por lo regular se encontraban en los cuarteles generales, donde las resguardaba una guardia compuesta por hombres de confianza del cuerpo militar que estaba a su cargo.<sup>279</sup> La subsistencia de la caja era suministrada por los recursos de los haberes, gratificaciones, bonos, prest, pero sobre todo de la Real Hacienda.<sup>280</sup>

La Real Hacienda, a su vez, se nutría principalmente de impuestos como el diezmo minero, el almojarifazgo y las alcabalas;<sup>281</sup> de los monopolios del papel, azogue y tabacos, este último junto con sus rentas y expendios fue uno de los más importantes para el abastecimiento de las arcas del sector militar. Con el desarrollo del conflicto armado, además de las formas de financiación ya mencionadas, se comenzó a recurrir cada vez más a distintos mecanismos de obtención de dinero, como los préstamos que fueron efectuados en varias ocasiones por las personas acaudaladas de las diferentes intendencias de la Nueva España, como mineros, grandes agricultores o la propia Iglesia. De igual forma se recurrió a los donativos, pero, al tener un carácter de recaudación voluntaria no tuvieron grandes resultados.

Las confiscaciones, también tuvieron un papel importante. Esta medida se dio en un primer momento en contra de los bienes de las personas que estaban ligadas con la rebelión,

---

<sup>278</sup> Como su nombre lo dice eran cajas fuertes, solían ser fabricadas en madera con un cerrojo de hierro, el cual solo se habría con la llave maestra. Flores, *Op. Cit.*, p. 70.

<sup>279</sup> *Ibid.*, p. 307.

<sup>280</sup> Flores Monzón expone que dentro del ejército existía una serie de haberes destinados a las necesidades operativas de los regimientos: el haber de armas, de vestuario, de caballos, de utensilios (incluía camas, aceite, velas y carbón), de altas con el que se dotaba de dinero a la caja por cada recluta nuevo y el haber de retiro otorgaba a los miembros más destacados de la unidad con un apoyo mensual para cubrir algunos de sus gastos. *Ibid.*, p. 158.

<sup>281</sup> Varios historiadores como Rodrigo Moreno han señalado que este mecanismo fiscal fue de los más socorridos durante la guerra esto por la “facilidad de su cobro, las funcionales aduanas y la liquidez que reportaba hacían de la alcabala un ramo muy apetecido en la economía de guerra”. En: Moreno, *La Trigarancia... Op. Cit.*, p. 356.

conforme se fue desarrollando la guerra cada vez fue más necesario hacer uso de este recurso. Durante el conflicto armado las principales formas de financiamiento de las fuerzas contrainsurgentes fueron la “movilización de recursos en todos los ámbitos del espacio virreinal”.<sup>282</sup> Razón por la cual Ernest Sánchez Santiró propone que se creó una “fiscalidad extraordinaria”, en donde la contribución directa general y extraordinaria, desempeñó un papel protagónico, este fue un impuesto sobre la renta que, surgió de las cortes liberales. Sin embargo, una vez que fue abolido el sistema gaditano, no podía seguirse cobrando. Ante la importancia de este, Calleja en su calidad de virrey se vio en la necesidad de mantenerlo, solamente renombrándolo como subvención temporal de guerra.<sup>283</sup>

Por último, es importante indicar que Sánchez Santiró propone que la financiación del ejército regular y las milicias también fue sufragada por el botín de batalla y el requisamiento de las poblaciones en guerra.<sup>284</sup> Vale la pena subrayar que los modelos de financiamiento mencionados no fueron exclusivos de un solo grupo de contendientes, sino que tanto insurgentes, contrainsurgentes y trigarantes echaron mano de ellos, empleándolos en mayor o menor medida y ya que el RPC formó parte en determinado momento de dichos contendientes, es probable que se viera beneficiado de todos los métodos mencionados.

---

<sup>282</sup> Sánchez Santiró, *Los mecanismos de financiamiento... Op. Cit.*, p. 121.

<sup>283</sup> Sánchez Santiró, *Los mecanismos de financiamiento... Op. Cit.*, p. 107-108, José Antonio Serrano Ortega, *Un impuesto liberal en una guerra contrainsurgente: las contribuciones directas en la Nueva España, 1810-1820*, Guanajuato, Archivo General del Gobierno del Estado de Guanajuato, 2003, p. 59., Espinosa, *Op. Cit.*, p. 160.

<sup>284</sup> Sánchez Santiró, *Los mecanismos de financiamiento... Op. Cit.*, p. 101.

## Capítulo 7: El reencuentro con Iturbide. El Provincial de Celaya en el Ejército Trigarante y el Imperio: 1820-1822

Como pudimos apreciar al final del apartado anterior, de 1816 a 1820 la guerra en Nueva España estaba estancada, la insurgencia se dispersó provocando que fuera mucho más difícil para las fuerzas contrainsurgentes acabar con la rebelión. Por otra parte el estado de emergencia que había imperado desde 1810, requería de una gran cantidad de recursos, lo que provocó un desabastecimiento de estos, situación que contribuyó al desgaste y destrucción moral de las fuerzas del Rey.<sup>285</sup>

Para 1820 además de la amenaza que seguían representando los insurgentes, el Bajío seguía siendo asolado por gavillas de ladrones y asesinos, mientras que las Provincias Internas de Oriente y Occidente, sufrían constantes ataques por parte de los “indios bárbaros”.<sup>286</sup> Ante esta situación a principios de la segunda década del siglo XIX, en Nueva España se encontraban movilizados 40,000 elementos, pertenecientes a las fuerzas expedicionarias, regulares y provinciales, asimismo se contaba con 44,000 hombres pertenecientes a las milicias urbanas, rurales de patriotas y fieles realistas.<sup>287</sup>

A este contexto hay que sumar la restitución de la Constitución de Cádiz después del pronunciamiento de Rafael del Riego en 1820. Las noticias sobre este hecho llegaron a Nueva España a finales de abril, pero no fue sino hasta el 31 de mayo que Apodaca, junto con otras autoridades, juraron esta carta magna.<sup>288</sup> La historiografía ha indicado que la reimplantación del régimen gaditano en la Península provocó que las élites criollas novohispanas, vieran

---

<sup>285</sup> Archer, “Los patriotas del Rey...” *Op. Cit.*, p. 426.

<sup>286</sup> Moreno, *La Trigarancia...* *Op. Cit.*, p. 44-45.

<sup>287</sup> *Ibid.*, p. 108., Semprún presenta una cantidad similar 40,000 elementos, pertenecientes a las fuerzas expedicionarias, regulares y provinciales, y 42,000 hombres pertenecientes a las milicias urbanas, rurales de patriotas y fieles realistas.

<sup>288</sup> Robertson, *Op. Cit.*, p. 98.

amenazada su posición, bienes y privilegios. También se ha señalado que se buscaba tener una reestructuración de las fuerzas armadas peninsulares y, posteriormente, de toda la Monarquía, lo que significaba un cambio radical. Ante esta situación varios miembros pertenecientes a las esferas de poder podrían haber visto con buenos ojos la idea de la Independencia.<sup>289</sup>

Regresando a lo acaecido en Nueva España, es importante señalar que las autoridades virreinales consideraban fundamental acabar con el núcleo insurgente comandado por Guerrero, por lo que la comandancia del Sur estaba consignada a cumplir esa tarea bajo la dirección de José Gabriel Armijo, empero, no logró acabar con el rebelde. Por otra parte, este jefe en distintas ocasiones solicitó que se le relevara del cargo a consecuencia de su mal estado de salud. No fue sino hasta el 9 de noviembre de 1820, que se dio la designación oficial de Iturbide como comandante del Sur, jurisdicción que abarcaba desde Taxco hasta Acapulco. El cuartel general se ubicaba en Teloloapan y tenía como una de sus principales prioridades pacificar el área dominada por Guerrero, Isidoro Montes de Oca y Juan Álvarez, además de asegurar los caminos y permitir la comunicación con la capital.<sup>290</sup>

Al momento de aceptar tal designación Iturbide solicitó al virrey Apodaca que se le incorporara de nuevo el RPC, tal petición fue aprobada por las autoridades, por lo que este cuerpo salió de Celaya con rumbo al Sur. Rodrigo Moreno indica que esta unidad mostró problemas de indisciplina a su paso por Toluca, ya que se reportaron excesos y desmanes.<sup>291</sup> El 14 de diciembre se reincorporó a Iturbide con una fuerza de 550 hombres.<sup>292</sup> Esta cifra,

---

<sup>289</sup> Benavides, *De milicianos del rey a soldados mexicanos...* *Op. Cit.*, p. 361.

<sup>290</sup> Moreno, *La Trigarancia...* *Op. Cit.*, p. 190.

<sup>291</sup> Oficio reservado del conde del Venadito al ministro de la Gobernación de Ultramar, México, 31 de enero de 1821, Archivo General de Indias, *México*, leg. 1680, Moreno, *Op. Cit.*, p. 147-148.

<sup>292</sup> Robertson, *Op. Cit.*, p. 104.

considero, es la más cercana a la realidad, otros historiadores como Hamnett y Robertson señalan que el Regimiento se integró con una fuerza de 1,200 plazas, número que parece un tanto excesivo ya que, como he constatado en esta investigación, el RPC en sus mejores momentos contó con alrededor de 860 miembros. Moreno indica que el 21 de diciembre de 1820 Iturbide contaba con una fuerza de 2,479 soldados.<sup>293</sup>

Una vez que el Dragón de Hierro tomó todas las providencias necesarias para asumir su nuevo nombramiento, se dio a la tarea de comenzar un intercambio epistolar con distintos jefes militares, esto con el objetivo de presentar su proyecto de Independencia e ir adquiriendo adeptos. Entre los jefes con los que se escribió se encontraba Vicente Guerrero. El 24 de febrero de 1821 fue proclamado el *Plan de Independencia de la América Septentrional*, también conocido como *Plan de Iguala*, de este se desprendían tres conceptos fundamentales que darían cohesión a todo el movimiento: religión, independencia y unión. Sin lugar a duda este documento fue conciliador, ya que ofrecía algo para todos los sectores novohispanos.<sup>294</sup> Es relevante señalar que algunas versiones de la época indican que durante la jura de este Plan en la ciudad de Iguala, se colocó una bandera del Regimiento de Celaya, esto podría deberse a que Iturbide era coronel de dicho cuerpo, pero creo que también demuestra la importancia de tal unidad y la relación que tenía con su jefe principal.<sup>295</sup>

Ante la necesidad de la defensa y el cabal cumplimiento del *Plan de Iguala* se creó el Ejército de las Tres Garantías o Trigarante, el cual prometía sería disciplinado y aceptaría a todos los voluntarios.<sup>296</sup> Este cuerpo armado, no pretendía romper con las formas y los manejos de las fuerzas del Rey, más bien buscaba mantener cierta continuidad, es por esta

---

<sup>293</sup> Moreno, *La Trigarancia... Op. Cit.*, p. 166-167.

<sup>294</sup> Anna, *Op. Cit.*, p. 18.

<sup>295</sup> Moreno, *La Trigarancia... Op. Cit.*, p. 247-248.

<sup>296</sup> Anna, *Op. Cit.*, p. 17.

razón que contó con una serie de reglamentos que normarían su forma de actuar.<sup>297</sup> Además, como recompensa a los miembros que se integraron al movimiento, entre el 2 de marzo y el 15 de junio de 1821, se les prometió, según su rango, el pago de dos años de sueldo, así como dos bueyes y un pedazo de tierra para labranza, mientras que los soldados que se unieron del 16 de junio al 2 de septiembre obtendrían solo el sueldo de un año.<sup>298</sup>

Iturbide inició el movimiento con las fuerzas militares que estaban a su disposición a partir de su nombramiento como jefe de la comandancia del Sur. Éstas se componían por individuos pertenecientes a distintos cuerpos militares de línea, entre ellos los Regimientos de la Corona, Dragones de España, Dragones del Rey, por cuerpos expedicionarios de los Regimientos de Murcia, Fernando VII, Santo Domingo, de las milicias provinciales de Celaya, Tres Villas, Escuadrón de la Reina, Fieles del Potosí, así como de patriotas de Iguala, Cuautla y Zacualpan.<sup>299</sup> A estas se unieron, además, las fuerzas insurgentes comandadas por Guerrero.

Es importante mencionar que al inicio del movimiento trigarante, varios jefes del ejército contrainsurgente rechazaron la invitación de Iturbide para incorporarse a éste.<sup>300</sup> De hecho, algunas de las fuerzas pertenecientes a la comandancia del Sur decidieron no seguir a su comandante, ejemplo de ello fue el capitán José de Ubiella quien desertó junto con una porción del Regimiento de Celaya.<sup>301</sup> Por otro lado, es importante resaltar la participación de Celso de Iruela, teniente del mismo cuerpo quien era ahijado, compañero y socio de Iturbide. Este personaje salió de Xalapa el 14 de marzo con la columna de granaderos que mandaba,

---

<sup>297</sup> Moreno, *La Trigarancia... Op. Cit.*, p. 278.

<sup>298</sup> Kahle, *Op. Cit.*, p. 128-129.

<sup>299</sup> Moreno, *La Trigarancia... Op. Cit.*, p. 176-177.

<sup>300</sup> Ortiz, *Guerra y gobierno... Op. Cit.*, p. 249.

<sup>301</sup> Moreno, *La Trigarancia... Op. Cit.*, p. 179.

así como con miembros de realistas de la Sierra, de Perote y unos cuantos Dragones de España, con el objetivo de persuadir al gobernador militar del fuerte de Perote, Agustín de la Viña, para que se uniera a la trigarancia. Sin embargo, la misión de este personaje estuvo a punto de fracasar, de no haber sido porque logró convencer al teniente coronel José Joaquín Herrera que asumiera el mando de las fuerzas insurrectas en la región veracruzana.<sup>302</sup>

Las fuentes sobre los meses siguientes a la proclamación del *Plan de Iguala* son escasas en cuanto a la información sobre mi objeto de estudio. Sin embargo, me doy cuenta de que se dispersa ya que como indicamos, una parte desertó con Ubiella al inicio de la trigarancia, otra siguió a Iruela en su travesía por Veracruz y al menos una más permaneció bajo las órdenes de Iturbide. Considero que no es incorrecto sugerir que la ruta seguida por esta última parte fue la misma que la del primer jefe.<sup>303</sup>

El 27 de septiembre de 1821, se dio la entrada del Ejército Trigarante a la Ciudad de México con alrededor de 16,000 miembros, hecho que concluyó la guerra de Independencia.<sup>304</sup> Dicho ejército se componía por tropas regulares, milicias provinciales, nacionales y fuerzas insurgentes. La relación de fuerzas del Ejército Independiente, elaborada el mismo día de su entrada a la capital, señalaba que se encontraba dividido en 12 secciones de infantería, 16 de caballería y contaba con 68 piezas de artillería de todos los calibres. El RPC se encontraba en la primera sección de infantería, que estaba conformada con una fuerza total de 1,101 hombres y estaba integrada por 490 miembros del RPC, junto con 353 del de

---

<sup>302</sup> Rodrigo Moreno explica que esta información aparece en el oficio de Iruela a Iturbide que fue publicado en el número 5 del órgano trigarante. *El Mejicano Independiente*, 7 de abril de 1821, *Ibid.*, p. 171-173.

<sup>303</sup> Rodrigo Moreno señala que a finales de marzo Iturbide abandonó su cuartel de Teloloapan e inició su marcha, pasando por los poblados de Tlachapa, Cutzamala, Huetamo, Tuzantla y Zitácuaro, posteriormente se dirigió a Maravatío, Salvatierra, Querétaro, Cuernavaca, Cuautla y, finalmente, la capital del virreinato. *Ibid.*, p. 181.

<sup>304</sup> Julio Zárate, *México a través de los siglos. Tomo tercero. La guerra de Independencia*, 10a. ed., dirigida por Vicente Riva Palacio, México, Cumbre, 1973, p. 750-751., Kahle, *Op. Cit.*, p. 150., Moreno, *La Trigarancia... Op. Cit.*, p. 9.

la Corona y 258 de granaderos Imperiales.<sup>305</sup> El día 28 se instaló la Junta Provisional Gubernativa, y se firmó el acta de Independencia del Imperio Mexicano.

Una vez que la guerra “concluyó”,<sup>306</sup> se tuvo la necesidad de reorganizar las fuerzas armadas que habían participado en la trigarancia. Algunos de los antiguos regimientos y batallones que aún existían formalmente habían reducido su fuerza de combate y presentaban grandes faltantes por pérdidas y deserciones (aunque en otros casos crecieron o aparecieron nuevos cuerpos).<sup>307</sup> De esta manera, se buscó reorganizarlos para que velaran por el orden interno, acabaran con los últimos enclaves españoles existentes y que fueran capaces de defender al nuevo imperio de un enemigo externo.<sup>308</sup>

Por este motivo el 7 de noviembre de 1821 se promulgó una orden que reorganizaba el ejército en ocho regimientos de infantería y once de caballería, además se mantenía el fuero militar. A cada uno de estos cuerpos se les designaría con un número, perdiendo así el nombre con el que habían combatido durante la guerra, por lo cual el RPC dejó de llamarse así y pasó a formar parte del Regimiento N° 1. Por otra parte, mediante este decreto fueron ascendidos dos grados en el escalafón militar los oficiales y soldados que hubiesen desertado de las fuerzas del Rey para adherirse a la trigarancia. Alamán indica que esto premiaba la deserción, acción que se reconocía como uno de los peores crímenes militares; para el historiador decimonónico esta situación fue el parteaguas que marcaría el caótico siglo XIX mexicano. Kahle señala que la nueva reorganización de las fuerzas armadas no fue bien vista por los miembros adscritos a ellas, ya que los miembros estaban acostumbrados a sus

---

<sup>305</sup> Moreno, *La Trigarancia... Op. Cit.*, p. 406.

<sup>306</sup> A pesar de que con la entrada del Ejército Trigarante y la firma del Acta de independencia en septiembre de 1821 se daba por concluida la guerra, aún existían algunos puntos del virreinato como las plazas de Perote, Acapulco y sobre todo Veracruz que se encontraban en manos de los Peninsulares (San Juan de Ulúa cayó hasta 1825).

<sup>307</sup> Kahle, *Op. Cit.*, p. 148.

<sup>308</sup> Benavides, *De milicianos del rey a soldados mexicanos... Op. Cit.*, p. 367.



antiguos regimientos, por lo que al ser reunidos en otras unidades lo hacían de mala gana, de ahí que muchos de ellos desertaron.<sup>309</sup>

En noviembre de 1821, la Soberana Junta Provisional del Gobierno otorgó a Iturbide la más amplia autoridad y fue designado como comandante de las fuerzas de mar y tierra, asimismo tenía la potestad para designar a funcionarios militares.<sup>310</sup> De lo anterior que consideró necesario aumentar el número de plazas de 20,000 a 35,000,<sup>311</sup> esto fue causa de disputa entre “el libertador” y el congreso, ya que de ser rechazada esta propuesta renunciaría y entregaría su autoridad. Historiadores como Bocanegra señalan que este suceso fue uno de los motivos que determinaron la proclamación de Iturbide como emperador. La versión más aceptada sobre el desarrollo de dicha proclamación, indican que el general Pedro Celestino Negrete y otros jefes del ejército incitaron al sargento Pío Marcha, miembro del antiguo RPC, para que iniciara una manifestación, cuya misión fue levantar a los sargentos de diversos cuerpos y tomar las calles de la ciudad de México para proclamar emperador a Iturbide.

Este hecho sucedió la noche del 18 de mayo de 1822, cuando una multitud dirigida por un contingente del Regimiento N° 1, marchó hasta el Palacio de Moncada y pregonó a Iturbide emperador de México bajo el nombre de Agustín I. Robertson indica que el día de su coronación, Iturbide se presentó vestido con el uniforme de coronel del RPC.<sup>312</sup> Esto podría ser muestra de la estrecha relación que tuvo con este Regimiento, mismo que no solo estuvo con él en su estancia en la comandancia del Norte, sino que lo acompañó durante su campaña militar entre los meses de febrero y septiembre de 1821, sin olvidar que fue de los primeros cuerpos que lo proclamaron emperador.

---

<sup>309</sup> Kahle, *Op. Cit.*, p. 166.

<sup>310</sup> Anna, *Op. Cit.*, p. 39.

<sup>311</sup> Benavides, *De milicianos del rey a soldados mexicanos... Op. Cit.*, p. 369.

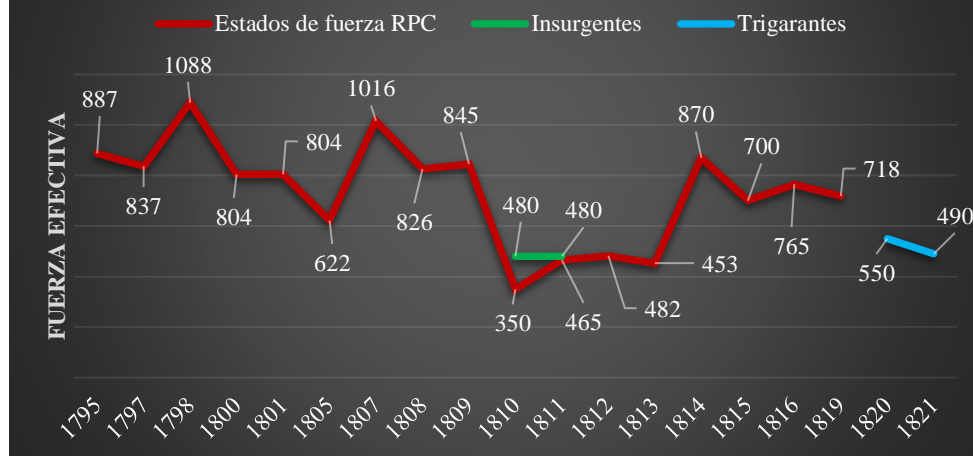
<sup>312</sup> Robertson, *Op. Cit.*, p. 266.

Como mencioné al inicio de este trabajo, la temporalidad de mi investigación se delimita hasta la consumación de Independencia, sin embargo, he resuelto presentar el cuadro 14, en donde será posible dar un seguimiento a este cuerpo y los vestigios que quedaron de él, después de las constantes reorganizaciones que se dieron en los primeros años de vida independiente de la nación mexicana. A pesar de que existe una línea que permite seguir la transformación de lo que en un primer momento se conoció como Regimiento Provincial de Celaya, faltaría un estudio más profundo acerca de las implicaciones que tuvieron estas reorganizaciones, con el objetivo de vislumbrar cuál fue el impacto de la nacionalización, no solo del RPC, sino de la totalidad de las fuerzas armadas con las que contó el Imperio Mexicano desde su nacimiento y posteriormente la República Mexicana, en el cual sería relevante notar si llegaron a sobrevivir algunos de los elementos que otorgaron identidad a las antiguas fuerzas novohispanas en los nuevos cuerpos militares.

<b>Cuadro 14: Destino del RPC 1821-1847.<sup>313</sup></b>			
<b>Primera organización de los cuerpos de infantería: 7 de noviembre de 1821</b>	<b>Arreglo de los batallones de infantería: 11 de octubre de 1823</b>	<b>Reorganización de los cuerpos de infantería: 19 de noviembre de 1833</b>	<b>Reorganización de los cuerpos de infantería 8 de julio de 1839</b>
El RPC, formó parte del 1° Regimiento, compuesto por los cuerpos de: Celaya, Guanajuato y Santa Rita, Moncada, Sierra Alta, compañía suelta de Guanajuato, compañía de seguridad y fusileros del comercio	El 4° Batallón, Se forma con el antiguo 1° Regimiento	El 1° y 4° Batallón, se convierten en el batallón Morelos	Los batallones Morelos y el activo de Guadalajara, se convierten en el Regimiento 1° El destino final de este cuerpo se dio el 8 de septiembre de 1847 en Molino del Rey, durante la guerra con Estados Unidos

<sup>313</sup> El cuadro 14 fue elaborado con la información que presente en: Juan Ortiz Escamilla, “La nacionalización de las fuerzas armadas en México 1750-1867”, en Manuel Chust y Juan Marchena (eds.), *Las armas de la nación. Independencia y ciudadanía en Hispanoamérica*, Madrid, editorial Iberoamericana, p. 305-310.

## Gráfica 14: Composición del RPC 1795-1821.



Finalmente, con base en los estados de fuerza que obtuve acerca del RPC elaboré la gráfica 14,<sup>314</sup> en la que se puede apreciar el número de integrantes con los que inició esta unidad (887), pero como es natural la cantidad aumentó o disminuyó, su punto máximo de efectivos reportados lo tenemos en el año de 1798, a consecuencia de que durante el cantón de Xalapa se le integraron las compañías de Cuautitlán, Huichapan y Tacuba. La fuerza mínima que tuvo se dio en 1810 cuando ocurrió la fragmentación del RPC, quedando una fuerza de 350 hombres. A partir de este momento y hasta 1813 se mantuvo entre 350 y 400 individuos, sería hasta la designación de Agustín de Iturbide como su nuevo coronel que

<sup>314</sup> En esta gráfica confluye información de distintos estados de fuerza pertenecientes al RPC. Extracto de revista pasada al RPC por Juan de Noriega, Perote, 1 de septiembre de 1797, AGN, *Indiferente de Guerra*. Vol. 280b. s/f., Estado que manifiesta la fuerza efectiva del RPC, Celaya, 1 de abril de 1800, AGN, *Indiferente Virreinal*, caja-Exp.: 6516-042., f. 1., Estado que manifiesta la fuerza efectiva del RPC, Celaya, 1 de abril de 1801, AGN, *Indiferente Virreinal*, caja-Exp.: 6516-041., f. 1., Extracto de revista pasada al RPC por José Cervantes de Ledesma, Perote, 12 de agosto de 1807, AGN, *Indiferente Virreinal*, caja-Exp.: 1145-001., fs. 9-13. Extracto de revista pasada por Manuel Fernández de Solano al RPC, México, 25 de noviembre de 1805, AGN, *Indiferente Virreinal*, caja-Exp. 4792-021., fs. 24. Extracto de revista pasada al RPC, Celaya, noviembre 1808, AGN, *Indiferente Virreinal*, caja-Exp.: 5481-065., fs. 1., Extracto de revista pasada al RPC, Querétaro, 17 de junio de 1809, AGN, *Indiferente Virreinal*, caja-Exp.: 3931-010., fs. 3., Extracto de revista pasada al RPC, Celaya, diciembre 1811, AGN, *Indiferente Virreinal*, caja-Exp.: 1318-001., fs. 171., Estado de fuerza del RPC, Celaya, diciembre 1812, AGN, *Indiferente Virreinal*, caja-Exp.: 1318-002., fs. 138., Estado de fuerza del RPC, Celaya, Julio de 1813, AGN, *Indiferente Virreinal*, caja-Exp.: 1318-003., fs. 93., Extracto de revista pasada al RPC por José Ubiella, Celaya, 05 de noviembre 1819, AGN, *Indiferente Virreinal*, caja-Exp.: 1484-009., fs. 13.

dicha unidad se reorganizó y alcanzó la cifra de 870 integrantes para 1814, número que no pudo mantenerse ya que un año después solo se contaba con una fuerza de 700 soldados.

A pesar de que la desertión no se detuvo en esta unidad después de la reorganización hecha entre 1813-1814, me es posible aseverar que este fenómeno se presentó casi en su totalidad en la tropa, motivo por el que esta parte del RPC tuvo que ser constantemente renovada. De 1817 a 1820 se aprecia que nuevamente existe una disminución notable en cuanto a la fuerza de esta unidad, la cual probablemente se haya visto agravada por la destitución de Iturbide. Finalmente, en 1821 después de la proclamación del *Plan de Iguala*, se vuelve a dar una ruptura, por ejemplo se tiene registro que José de Ubiella miembro de la oficialidad del RPC desde 1795, decidió no unirse a la trigarancia, razón por la que continuó siendo fiel al gobierno virreinal. La documentación no nos permite saber la cantidad de miembros que no se adscribieron al movimiento trigarante, pero considero que la gran mayoría siguió a Iturbide.

Como se ha podido observar a lo largo de esta segunda parte, el Regimiento Provincial de Celaya fue un cuerpo que estuvo activo a lo largo de toda la contienda, aunque sufrió una fragmentación en los momentos claves del conflicto (insurgencia y trigarancia) este cuerpo no fue disuelto, sino que continuó con sus actividades, a pesar de las constantes renovaciones que tuvo, principalmente dentro de la tropa de la unidad, ya que la oficialidad gozó de cierta estabilidad por lo menos desde la reorganización “concluida” en 1814. De igual forma, es interesante notar que el RPC a pesar de ser una unidad, formó parte de distintos cuerpos y desarrolló diversas actividades a lo largo del proceso de Independencia, esto es reflejo de la complejidad que fue creando el estado de guerra y que no solo fue una guerra de insurgentes y contrainsurgentes, sino que existieron diferentes posturas e intereses ante el conflicto, que incluso se dieron en el interior de unidades como en el RPC.

Sin lugar a duda, como propone Rodrigo Moreno la guerra vino a modificar drásticamente las condiciones de vida de los milicianos,<sup>315</sup> pero este fenómeno no solo se presentó en este sector, sino que se extendió a la sociedad en general. De hecho, Vega señala que en un principio la creación de cuerpos milicianos en Nueva España ya había cimbrado la quietud de la sociedad virreinal, a consecuencia de la movilidad que experimentaron los miembros de dichas unidades, lo que provocó cierto desarraigo y modificación de las estructuras sociales.<sup>316</sup>

Asimismo, el movimiento de insurrección iniciado por Miguel Hidalgo y que traería como consecuencia una guerra civil de once años, dio un nuevo estímulo para reforzar la militarización en los tres niveles propuestos por Rabinovich. Al existir un estado de guerra cotidiano, las milicias se vieron en la necesidad de permanecer continuamente activas, lo que devino en su profesionalización. Marchena y Semprún afirman que en Nueva España y otros puntos de América una gran proporción de las tropas veteranas y de milicias estaba formada por americanos, criollos o mestizos, lo que implicaba que poco a poco estos grupos se iban abriendo paso en el sector armado.

Por otra parte, el fenómeno que Archer denomina “mexicanización” de las fuerzas armadas se aceleró durante 1810-1820, debido al incremento de individuos sobre las armas y a la necesidad constante de reemplazos,<sup>317</sup> los cuales no podían ser totalmente suministrados desde la Península Ibérica a causa del costo que implicaba y sobre todo porque a inicios del siglo XIX, la Corona libraba sus propias batallas en España.

---

<sup>315</sup> Moreno, *La Trigarancia... Op. Cit.*, p. 24.

<sup>316</sup> Vega, *Op. Cit.*, p. 81.

<sup>317</sup> Archer, “*Los patriotas del Rey...*” *Op. Cit.*, p. 426.

## CONCLUSIONES

El objetivo principal de esta investigación fue estudiar y analizar el proceso de Independencia de Nueva España desde la óptica del Regimiento Provincial de Celaya, así como su participación en dicho conflicto con la finalidad de entender desde otra perspectiva este proceso histórico. De igual forma se buscó conocer el papel que desempeñó esta corporación miliciana en el ámbito social, político y militar de la Nueva España revolucionada.

Como objetivos secundarios se estudió la conformación y a los miembros adscritos al RPC (tanto su plana mayor como menor) desde su creación en el año de 1795, con la intención de conocer su funcionamiento, composición, actuaciones militares, mecanismos de resistencia y decisiones. De igual forma se analizó en la medida de lo posible el financiamiento y los gastos militares (sueldo, armamento, uniformes) de esta unidad.

Como se pudo observar en la primera parte de esta investigación, mediante el estudio y análisis del RPC podemos vislumbrar cuáles fueron los momentos claves que impulsaron la militarización de la Nueva España. En primer lugar las Reformas Borbónicas sentaron las bases de la reestructuración de distintos ámbitos de la Monarquía, entre ellos el militar, mientras que las constantes amenazas que tenían las posesiones españolas en América forzaron la creación de milicias para enfrentar al hipotético enemigo; ejemplo de ello fueron los cantones que se establecieron en Veracruz entre 1797-1808.

Por otra parte, es preciso recordar las palabras del brigadier Pedro Ruiz Dávalos presentadas al inicio de este trabajo,<sup>318</sup> en ellas indicaba que el RPC sería de los mejores cuerpos milicianos precisamente por haber sido formado en un territorio rico y de “buen vecindario” lo que aseguraba que se contarían con los recursos económicos y humanos

---

<sup>318</sup> *Vid. Supra.*, p. 7.

suficientes para su funcionamiento. Palabras que no resultaron tan erradas, ya que como nos demuestra la documentación, en general el RPC era un Regimiento disciplinado y de buena calidad, a pesar de la falta de aplicación o de la mala conducta de un mínimo porcentaje de su oficialidad. Sin embargo, al igual que en la mayoría de los cuerpos americanos, no podemos aseverar que dicho Regimiento fuera el modelo deseado de los cuerpos armados españoles, ya que las fuentes también señalan que en ocasiones tuvo falta de recursos como armas, municiones, hombres, uniformes, además de que existieron distintos casos de desertión y de indisciplina, todo lo cual lo vuelve precisamente representativo de su tiempo y de aquella sociedad.

A lo largo de la segunda parte de esta investigación hemos visto el papel desempeñado por el RPC en la insurgencia, la contrainsurgencia y la trigarancia. Notamos que, a pesar de la fragmentación del Regimiento, de las desertiones y la falta de sus oficiales, este cuerpo no se disolvió, sino que se reorganizó. Considero que el RPC no fue la pieza clave para el desarrollo del proceso de Independencia, pero mediante su estudio podemos analizar este conflicto desde la mira de una de las partes involucradas, así como en distintas facetas y contextos de la guerra.

A partir de ello podemos observar que la influencia de la oficialidad sobre la tropa no era determinante. Sin embargo, esta relación de subordinación jugó un papel importante, ya que hay miembros de la tropa de este cuerpo que independientemente de que sus jefes hubieran pasado o no a la insurgencia, decidieron unirse a Hidalgo, permanecer leales a la Corona u optaron por desertar; sin duda cada uno de los miembros de mi objeto de estudio tomó una decisión con base en sus intereses y filiaciones, pero también condicionado por las circunstancias.

Además, mediante el análisis de este cuerpo podemos apreciar las dificultades que atravesaron las fuerzas del Rey para reorganizarse. La falta de recursos destinados a armar y vestir a este tipo de cuerpos provocó que los procesos de reorganización fueran lentos, inclusive, puedo concluir que en muchas ocasiones no se llegó a la meta esperada. Por este motivo algunas unidades fueron disueltas o formaron parte de entidades mixtas. Ejemplo de lo anterior es el caso del RPC, como se pudo apreciar nunca contó con los 1,200 efectivos que había ordenado Calleja que formaran parte de él, a pesar de la incorporación de antiguos miembros de distintos cuerpos y de los reclutas que debían proporcionar las poblaciones adscritas a la comandancia de Guanajuato entre 1813-1820.

Es importante tener presente que el RPC funcionó en un primer momento como una unidad indivisible pero, a raíz de la insurgencia, en distintas ocasiones estuvo dividido, apoyando simultáneamente el desarrollo de tareas ofensivas, defensivas y de logística tanto en la insurgencia (hasta 1812) como en la contrainsurgencia (hasta 1820). Además formó parte de cuatro de los cuerpos armados más grandes que contendieron en estos 11 años de guerra: el contingente rebelde acaudillado por Hidalgo, el Ejército del Centro, el del Norte y el Trigarante, de ahí la importancia y pertinencia de su estudio. El constante contacto y colaboración con miembros de otros cuerpos otorgó experiencia al Regimiento Provincial de Celaya, razón por la que considero que dicho cuerpo es uno de los ejes conductores que podemos estudiar para el entendimiento del proceso de Independencia, pero no solo lo relacionado a las fuerzas armadas, sino que también puede guiar investigaciones de carácter social, económico, fiscal, político y regional.

De igual forma, el constante estado de guerra que permeaba en Nueva España impulsó la profesionalización del RPC y muchos cuerpos armados más, gracias a la permanencia del servicio armado, la constante movilización y las batallas que se dieron entre los



contendientes, nivel que difícilmente se hubiera alcanzado en un estado de paz porque, como vimos en la primera parte, a mediados del siglo XVIII al no existir una alerta de guerra constante, estos cuerpos terminaban dispersándose o eran disueltos por las autoridades al no verles utilidad alguna y al estar lo suficientemente alejados como para que algún mando los vigilase.

Otro de los indicadores de la profesionalización del RPC lo pudimos distinguir en las hojas de servicio, mismas que nos demuestran que una gran mayoría de su oficialidad se encontró en activo por lo menos desde su reorganización entre 1813-1814. Es difícil indicar si sucedió lo mismo con la tropa, ya que la falta de registros completos y sobre todo la constante desertión de esta parte del Regimiento, provocó que estuviera constantemente en renovación.

Por otra parte, el permanente estado de guerra en Nueva España impulsó la militarización en los tres niveles que propone Rabinovich y que mencionamos en el primer capítulo. Con el *Plan Calleja* el crecimiento de las fuerzas armadas se hace de una manera exponencial, a tal grado que en 1820 se contaba con una fuerza de 84,000 soldados aproximadamente; asimismo la guerra ocasionó que la organización de la sociedad y principalmente del gobierno se basara en el modelo castrense, como sucedió claramente a partir del nombramiento de Calleja como virrey.

La criollización o americanización de las fuerzas armadas también recibió un fuerte estímulo durante este periodo, a consecuencia de que era casi imposible contar con refuerzos tanto para la oficialidad como para la tropa de miembros provenientes de la Península. Esto se debió en un primer momento a la invasión napoleónica y posteriormente al gran costo que significaba el traslado del ejército, por ello fue más factible la integración de sectores que habían sido relegados de la vida castrense, como los grupos indígenas, mestizos, castas y

sobre todo los españoles nacidos en América y que finalmente fueron ocupando la mayoría de los principales empleos milicianos y militares.

Con respecto a la consumación de la independencia en 1821, considero que más allá de que Manuel Gómez Pedraza o algún otro personaje haya sugerido a Iturbide solicitar la incorporación de este Regimiento a las fuerzas de la comandancia del Sur, esta movilización se debió principalmente a la estrecha relación que se creó y fortaleció desde que este personaje asumió el mando de dicho cuerpo, ya que sería él quien lo reorganizaría completamente. Lo anterior es un ejemplo de la propuesta que hace Vega acerca de las relaciones que se formaron entre los integrantes de un cuerpo armado, por ello estoy convencido que Iturbide creó redes con los miembros que estuvieron directamente bajo su cargo.

La oficialidad y la tropa de todos los cuerpos armados que existieron en Nueva España fortalecieron sus relaciones internas al estar constantemente en operaciones, asimismo al compartir una cotidianeidad fue inevitable que además de las redes de subordinación se tejieran también diversos vínculos de carácter social. Esta socialización que existió entre los distintos cuerpos armados novohispanos hizo que se crearan relaciones de amistad y complicidad (aunque también de enemistades, rencillas y tensiones) que permitieron que fuera más fácil el contacto y la transmisión de ideas como propone Moisés Guzmán.<sup>319</sup>

A raíz de esta investigación sostengo que la importancia histórica del Regimiento Provincial de Celaya radica en sus características y en la representatividad de su trayectoria que fue el resultado del arduo proceso de militarización (que presentan Archer y Velázquez)

---

<sup>319</sup> Moisés Guzmán Pérez, “Insurgentes, Realistas y Trigarantes: Guerra y política en la provincia de Michoacán, 1808-1821” En: Serrano Ortega, José Antonio (coord.), *La guerra de Independencia... Op., Cit.*, p. 232.

que se llevó a cabo desde la segunda mitad del siglo XVIII en Nueva España; participó en los cantones formados en las cercanías al puerto de Veracruz y haciendo constante guarnición en Celaya, Querétaro y la Ciudad de México. De igual forma este cuerpo se encontró en distintos momentos coyunturales, por ejemplo en 1808 los autores de la deposición de Iturrigaray tomaron como justificación la movilización de esta milicia a la capital que había ordenado el Virrey; en 1810 Arias y otros miembros del RPC se involucraron en la conspiración de Querétaro y según los testimonios de Epigmenio González y los estudios que ha hecho Martín Hurtado, parece ser que de no haber sido descubierto el movimiento, Arias y los miembros pertenecientes al RPC hubieran tenido el papel protagónico de insurreccionar Querétaro.

En 1810 el Regimiento se fragmentó y una parte permaneció en la contrainsurgencia y posteriormente fue de los primeros cuerpos en adherirse casi en su totalidad a la trigarancia. La participación que tuvo en estos movimientos le dio la oportunidad de formar parte de los cuatro contingentes ya mencionados. Asimismo estuvo presente en hechos de armas importantes como la batalla de Puente de Calderón, el sitio de Cuautla o la batalla de Puruarán, por mencionar algunos. Sin embargo, a pesar del papel desempeñado antes, durante y después de la guerra, la historiografía decimonónica ha desdibujado su participación, lo que ha devenido en el poco interés por esta unidad.

Finalmente, considero que aún queda mucho por explorar acerca del RPC, por ejemplo un estudio posopográfico con mayor detalle de esta unidad; un análisis más extenso acerca de su participación en los cantones de Veracruz, o de su constante reforzamiento de la guarnición de la Ciudad de México; la relación del RPC con las principales autoridades virreinales, en especial con Iturrigaray; la influencia, que dicho cuerpo tuvo en la región político-sociocultural que conformaban Celaya, Querétaro y San Miguel el Grande y

viceversa, así como la evolución que tuvo este cuerpo una vez que concluyó la guerra de Independencia, principalmente en la primera mitad del siglo XIX, ya que como vimos al final de la segunda parte de esta tesis, es posible identificar qué fue lo que le sucedió al Regimiento Provincial de Celaya en las distintas reorganizaciones, es por ello que si extendemos el análisis más allá de 1810-1822, podríamos estudiar mediante dicho cuerpo cuál fue el proceso de militarización y sobre todo la evolución e impacto de las fuerzas armadas virreinales en el ejército del México independiente, porque como Archer indica, para 1847 la gran mayoría de los generales de división del Ejército Nacional tenían su origen en las fuerzas contrainsurgentes.<sup>320</sup>

---

<sup>320</sup> Archer, “Los patriotas del Rey...” *Op. Cit.*, p. 424.

## FUENTES

### Archivos

- Archivo General de la Nación (AGN).  
Fondo: *Gobierno Virreinal*.  
Ramos: *Indiferente Virreinal, Correspondencia de Virreyes, Indiferente de Guerra y Operaciones de Guerra*.
- Archivo Histórico de la Ciudad de México (AHCM).  
Fondo: *Actas de cabildo y Ayuntamiento*.
- Archivo Histórico de la Universidad de Guanajuato (AHUG).  
Fondo: *Ayuntamiento de Guanajuato (1557-1947)*.
- Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional (AHSDN).  
Fondo: *Operaciones Militares y Fondo de Cancelados*.
- Archivo Histórico Municipal de León, Guanajuato (AHML).  
Fondo: *Ayuntamiento de León*.  
Ramo: *Quintas y milicias*.
- Centro de Estudios de Historia de México Fundación Carlos Slim (CEHM-CARSO).
- Portal de Archivos Españoles (PARES).  
Archivo General de Simancas (AGS).  
Archivo General de Indias (AGI).

### Bibliografía

- *1er. Censo de población de la Nueva España, 1790: censo de Revillagigedo, un censo condenado*, México, SPP, Dirección General de Estadística, 1977, 166 p.
- Alamán, Lucas, *Historia de México*, México, Editorial Jus, 1990, 5 Vol.
- Albi de la Cuesta, Julio, *Banderas olvidadas: El ejército realista en América*, Madrid, Instituto de cooperación iberoamericana-Cultura hispánica, 1990, 415 p.
- Almirante, José, *Diccionario militar etimológico, histórico, tecnológico: con dos vocabularios*, francés y alemán, Madrid, 1869.
- Anderson, Fred, *Crucible of War: The Seven Years' War and the Fate of Empire in British North America, 1754-1766*, New York, First Vintage Books, 2001, 912 p.

- Andújar Castillo, Francisco, “El ejército español en el tránsito del siglo XVIII al XIX” en Antonio Morales Moya (coord.), *1802, España entre dos siglos*, Vol. 2, Madrid, Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales, 2003, pp. 237-262.
- \_\_\_\_\_, “Poder militar y poder civil en la España del siglo XVIII Reflexiones para un debate” en *Mélanges de la Casa de Velázquez*, N.º 28, tomo 28-2, 1992, pp. 55-70.
- Anna, Timothy E., *El Imperio de Iturbide*, México, Alianza Editorial-Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1991, 263 p.
- Archer, Christon I., “Historia de la guerra: las trayectorias de la historia militar en la época de la Independencia de Nueva España”, en Alfredo Ávila y Virginia Guedea (coords.), *La Independencia de México: temas e interpretaciones recientes*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2007, pp. 145-161.
- \_\_\_\_\_, “En busca de una victoria definitiva: el ejército realista de Nueva España, 1810-1821”, en Marta Terán y José Antonio Serrano Ortega (eds.), *Las guerras de Independencia en la América española*, México, El Colegio de Michoacán-Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo-CONACULTA-INAH, 2002, pp. 423-438.
- \_\_\_\_\_, *El ejército en el México borbónico, 1760-1810*, traducción de Carlos Valdés, México, Fondo de Cultura Económica, 1983, 413 p.
- \_\_\_\_\_, “La militarización de la política mexicana: el papel del ejército. 1815-1821”, en Allan J. Kuethe y Juan Marchena (eds.), *Soldados del Rey: el ejército borbónico en América colonial en vísperas de la Independencia*, Castelló de la Plana, Universitat Jaume I, 2005, pp. 253-277.
- \_\_\_\_\_, “La revolución militar de México: estrategia, tácticas y logísticas durante la guerra de Independencia. 1810-1821” en Josefina Zoraida Vázquez (coord.), *Interpretación sobre la Independencia de México*, México, Nueva Imagen, 1997, pp. 123-140.
- \_\_\_\_\_, “Los dineros de la insurgencia, 1810-1821”, en Allan J. Kuethe y Juan Marchena F. (eds.), *Soldados del Rey. El ejército borbónico en*

*América colonial en vísperas de la Independencia*, Castellón de la Plana, Publicacions de la Universitat Jaume I, 2005, pp. 215-230.

- \_\_\_\_\_, “Los patriotas del Rey. El impacto militar y político de los criollos novohispanos en la guerra de Independencia, 1810-1821”, en Pilar Gonzalbo y Andrés Lira González, (coords.) *México, 1808-1821: las ideas y los hombres*, México, El Colegio de México, 2014, pp. 223-261.
- \_\_\_\_\_, “Royalist Scourge or Libertator of the Patria? Agustín de Iturbide and México’ War of Independence, 1810-1814”, en: *Mexican Studies- Estudios Mexicanos*, vol. 24, núm. 2, verano 2008, pp. 325-361.
- \_\_\_\_\_, “The Politization of Army of New Spain during the War of Independence, 1810-1821”, en Jaime E. Rodríguez O. (ed.), *The Evolution of the Mexican Political System*, Wilmington, Scholarly Resources, 1993.
- Arenal Fenochio, Jaime del, *Cronología de la Independencia (1808-1821)*, México, INEHRM, 2010, 142 p.
- Ávila, Alfredo, Virginia Guedea y Ana Carolina Ibarra (coords.), *Diccionario de la Independencia de México*, México, Comisión Universitaria para los Festejos del Bicentenario de la Independencia y el Centenario de la Revolución Mexicana de la UNAM, 2010, 560 p.
- Ávila, Alfredo, Pedro Pérez Herrero (comps.), *Las Experiencias de 1808 en Iberoamérica*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas-Universidad de Alcalá, Instituto de Estudios Latinoamericanos, 2008, 597 p.
- Benavides Martínez, Juan José, *De milicianos del rey a soldados mexicanos. Milicias y sociedad en San Luis Potosí (1767-1824)*, Madrid, Consejo Superior de Investigación Científica, Universidad de Sevilla, Diputación de Sevilla, 2014, 410 p.
- \_\_\_\_\_, “La composición social del Ejército del Centro, primer baluarte de la causa realista (1810-1812)” en *Anuario de Estudios Americanos*, Vol. 75, No 1, 2018, pp. 237-267.
- Borreguero Beltrán, Cristina, “Al servicio de Su Majestad el rey de España: soldados, reclutamiento y vida cotidiana” en Carmen Iglesias (coord.), *Historia Militar de*

*España*, Tomo III: Los borbones, Madrid, Laberinto-Ministerio de Defensa, 2014, pp. 147-179.

- Bustamante, Carlos María de, *Cuadro histórico de la Revolución Mexicana*, México, Instituto Cultural Helénico-Fondo de Cultura Económica, 1985, 8 Vol.
- \_\_\_\_\_, *Suplemento a la historia de los tres siglos de Méjico del P. Andrés Cavo*, México, Fundación Miguel Alemán, Biblioteca Mexicana, 1998, 1115 p.
- Brading, David A., “El jansenismo español y la caída de la monarquía católica en México”, en Josefina Vázquez (coord.), *Interpretaciones del siglo XVIII mexicano el impacto de las reformas borbónicas*, México, Nueva Imagen, 1992, pp. 187-215.
- \_\_\_\_\_, *Haciendas y ranchos del Bajío. León 1700-1860*, traducción de Elia Villanueva Moreno, México, Grijalbo, 1988, 400 p.
- Caño Ortigosa, José Luis, *Guanajuato en vísperas de la Independencia: la élite local en el siglo XVIII*, Sevilla, Universidad de Sevilla-Universidad de Guanajuato, 2011, 230 p.
- Cacho Torres, Angélica María “Entre la utilidad y la coerción. Los desertores: una compleja realidad del México Independiente (1820-1842)”, en *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, núm. 45, enero-julio, 2013, pp. 31-68.
- Cardiel Reyes, Raúl, *La primera conspiración por la Independencia de México*, México, Secretaría de Educación Pública-Consejo Nacional de Fomento Educativo-Fondo de Cultura Económica, 1982. (SEP/80 n. 3)
- Castro Gutiérrez, Felipe, *Nueva ley y nuevo rey: reformas borbónicas y rebelión popular en Nueva España*, Zamora, El Colegio de Michoacán, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1996, 288 p.
- Celaya, *Estado de Guanajuato: cuaderno estadístico municipal*, Aguascalientes, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, 2000, 161 p.
- Cañal de León, José Antonio, “La Batalla de Puente de Calderón”, en *Temas Americanistas*, Núm., 44, junio 2020, pp. 334-366.
- \_\_\_\_\_, “La Batalla del Monte de las Cruces. (México, 1810.)” en Paulino Castañeda Delgado (coord.) *Las guerras en el primer tercio del siglo XIX en España y América*, tomo 1, Sevilla, Deimos, Cátedra “General



- Castaños” Cuartel General de la Fuerza Terrestre-Actas XII Jornadas Nacionales de Historia Militar, 2004, pp. 483-490.
- Chust, Manuel y Juan Marchena (eds.), *Las armas de la nación. Independencia y ciudadanía en Hispanoamérica (1750-1850)*, Madrid, Iberoamericana Vervuert, 2007, 347 p.
  - \_\_\_\_\_, “Milicia, milicias y milicianos nacionales y cívicos en la formación del Estado mexicano 1812-1835”, en Juan Ortiz Escamilla (ed.) *Fuerzas militares en Iberoamérica, siglos XVIII y XIX*, México, El Colegio de México-El Colegio de Michoacán, Universidad Veracruzana, 2005, pp. 197-199.
  - Contreras Gay, José, “La historia militar moderna y las fuentes municipales”, en Enrique Martínez Ruiz, Magdalena de Pazzis Pi Corrales, Juan Torrejón Chaves (coords.), *Los ejércitos y las armadas de España y Suecia en una época de cambios (1750-1870)*, Madrid, Fundación Berndt Wistedt-Ayuntamiento de San Fernando, 2001, pp. 507-532.
  - \_\_\_\_\_, “Las milicias en el Antiguo Régimen. Modelos, características generales y significado histórico”, en *Chronica nova: Revista de historia moderna de la Universidad de Granada*, N.º 20, 1992, pp. 75-104.
  - Cruz, Francisco Santiago, *El virrey Iturrigaray. Historia de una conspiración*, México, Editorial Jus S. A., 1965, 187 p.
  - Eissa-Barroso, Francisco A., “De corregimiento a gobierno político-militar: el gobierno de Veracruz y la “militarización” de cargos de gobierno en España e Indias durante los reinados de Felipe V”, en *Relaciones: estudios de historia y sociedad*, Núm. 147, verano 2016, pp. 13-49.
  - \_\_\_\_\_, “Las Capitanías Generales de provincias estratégicas hispanoamericanas durante los reinados de Felipe V”, en Francisco A. Eissa-Barroso, Ainara Vázquez Varela, Silvia Espelt-Bombín, (coord.) *Élites, representación y redes atlánticas en la Hispanoamérica moderna*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 2017, pp. 111-173.
  - Espinosa Aguirre, Joaquín Edgardo, “Defensa y militarización contrainsurgente en la comandancia de Guanajuato (1813-1816)”, tesis de Maestría en Historia, FFyL-IIIH-UNAM, 2018, 229 p.

- \_\_\_\_\_, “Que diez hombres parezcan cientos: un ensayo de militarización cuantitativa en la comandancia de Guanajuato (1813-1817)”, en *Estudios de historia moderna y contemporánea de México*, Núm. 61, enero-junio, 2021, pp. 5-38.
- Flores Caballero, Romeo, *La contrarrevolución en la Independencia: Los españoles en la vida política, social y económica de México (1804-1838)*, México, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 1973.
- Flores Monzón, Luis Ángel, “Defensa, protección y seguridad: el Regimiento de dragones de México dentro del aparato defensivo de la Nueva España, 1762-1810”, tesis de Licenciatura en Historia, FES Acatlán-UNAM, 2018, 317 p.
- Florescano, Enrique, e Isabel Gil Sánchez, “La época de las reformas borbónicas y del crecimiento económico, 1750-1808”, en Bernardo García Martínez, *Historia General de México*, 4 v., México, El Colegio de México, 1976, v. 2, pp. 183-301.
- \_\_\_\_\_, *Precios del maíz y crisis agrícolas en México. 1708-1810*, México, Colegio de México, 1969.
- García, Genaro, *Documentos históricos mexicanos*, México, SEP, Cultura, 1985.
- García Acosta, María, “Caudales en peligro y familias en conflicto: Guanajuato tras la insurgencia”, en Pilar Gonzalbo y Andrés Lira González, (coord.) *México, 1808-1821: las ideas y los hombres*, México, El Colegio de México, 2014, pp. 481-504.
- García y García, María del Patrocinio Isaac, “La intendencia de Guanajuato en vísperas de la Independencia”, tesis de licenciatura, Universidad Iberoamericana, 1972, 265 p.
- Garrido Asperó, María José, “Entre hombres te veas: Las mujeres de Pénjamo y la revolución de Independencia”, en Felipe Castro y Marcela Terrazas (coord.), *Disidencia y disidentes en la historia de México*, México, Instituto de Investigaciones Históricas-UNAM, 2003, pp. 169-189.
- Granados, Luis Fernando, *En el espejo haitiano: los indios del Bajío y el colapso del orden colonial en América Latina*, México, Ediciones Era, 2016, 300 p.
- Guardino, Peter, *La Marcha Fúnebre: Una historia de la guerra entre México y Estados Unidos*, Trad. Mario Zamudio Vega, México, Grano de Sal-IIH-UNAM, 2018, 534 p.

- Guedea, Virginia, “Los indios voluntarios de Fernando VII”, *Estudios de historia moderna y contemporánea*, v. 10, 1965, p. 11-83.
- \_\_\_\_\_, “La organización militar”, en Woodrow Borah (coord.), *El gobierno provincial en la Nueva España. 1570-1787*, México, UNAM, 1985, pp. 125-148.
- \_\_\_\_\_, *En busca de un gobierno alterno: los Guadalupes de México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1992.
- \_\_\_\_\_, (coord.) *La Independencia de México y el proceso autonomista novohispano, 1808-1824*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas-Instituto de Investigaciones Dr. Jose María Luis Mora, 2001.
- Gutiérrez, José Antonio, *El gobierno de frontera de San Luis Colotlán y sus milicias en la colonia*, Guadalajara, Universidad Autónoma de Aguascalientes, Municipio de Colotlán, Centro Universitario del Norte, Universidad de Guadalajara, 2010, 352 p.
- Hamill, Hugh, *The Hidalgo Revolt: Prelude to Mexican Independence*, Gainesville, University of Florida, 1966.
- \_\_\_\_\_, “Royalist Counterinsurgency in the Mexican War for Independence: The Lessons of 1811”, en *The Hispanic American Historical Review*, Vol. 53, Núm. 3, agosto de 1973, pp. 470-489.
- Hamnett, Brian R., *Raíces de la insurgencia en México. Historia regional 1750-1824*, traducción de Agustín Bárcena, México, Fondo de Cultura Económica, 1990.
- \_\_\_\_\_, *Revolución y contrarrevolución en México y el Perú: liberales, realistas y separatistas (1800-1824)*, México, Fondo de Cultura Económica, 2012, 425 p.
- \_\_\_\_\_, “Royalist Counterinsurgency and the Continuity of Rebellion: Guanajuato and Michoacán, 1813-1820”, en *Hispanic American Historical Review*, v. 62, n. 1, feb. 1982, pp. 19-48.
- Hernández y Dávalos, Juan E., *Colección de documentos para la historia de la guerra de Independencia de México de 1808 a 1821*, edición Alfredo Ávila, Virginia Guedea, México, UNAM-Instituto de Investigaciones Históricas, 2010, 1 CD

- Herrejón Peredo, Carlos, “La conspiración de Querétaro”, en *Ciencia. Revista de la Academia Mexicana de Ciencias*, v. 61, n. 3, julio-septiembre 2010, pp. 20-29.
- Humboldt, Alexander von, *Ensayo político sobre el reino de la Nueva España*, 2da edición, Trad. Vicente González Arnao Paris, Casa de Jules Renouard, 1827, tomos I-II.
- Hurtado Gálvez, José Martín, *Los queretanos en la conspiración de 1810*, Querétaro, Historiografía Queretana, 2007, 306 p.
- Iturbide, Agustín de, *Correspondencia y diario militar de don Agustín de Iturbide, 1810-1813*, 3 volúmenes, México, Secretaría de Gobernación, Imprenta de don Manuel León Sánchez-Talleres Gráficos de la Nación, 1923-1930, tomos I-III.
- Jaramillo M., Juvenal, “Las fuentes del sustento económico de la hueste de Hidalgo en su tránsito por las intendencias de Guanajuato y Valladolid de Michoacán”, en Leonor Ludlow (coord.), *El sustento económico de las revoluciones en México*, México UNAM, 2013, pp. 123-137.
- Jáuregui, Luis, “Las finanzas en la historiografía de la guerra de Independencia” en Alfredo Ávila y Virginia Guedea (coords.), *La Independencia de México: temas e interpretaciones recientes*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2007, pp. 163-178.
- Jiménez Codinach, Guadalupe, “La conspiración de San Miguel”, en *Enfoque, Diario Reforma*, 10 de septiembre, 1995.
- \_\_\_\_\_, *La Gran Bretaña y la Independencia de México. 1808-1821*, México, FCE, 1991.
- Keegan, John, *Historia de la guerra*, Trad. Francisco Martín Arribas, Barcelona, Planeta, 1995.
- Kuethe, Allan J. y Juan Marchena F. (eds.), *Soldados del Rey. El ejército borbónico en América colonial en vísperas de la Independencia*, Castello de la Plana, Publicacions de la Universitat Jaume I, 2005, 282 p.
- Kahle, Günter, *El ejército y la formación del Estado en los comienzos de la Independencia de México*, Trad. María Martínez Peñaloza, México, Fondo de Cultura Económica, 1997, 276 p.

- Labarrieta, Antonio, *Informe del Dr. Don [...] cura de la ciudad de Guanajuato, sobre la conducta que observó Iturbide siendo comandante general del Bajío*, México, Impreso en la Oficina de J. B. de Arizpe, 1821.
- Ladd, Doris M., *La nobleza mexicana en la época de la Independencia, 1780-1826*, Trad. Marita Martínez del Río, México, Fondo de Cultura Económica, 1984, 353 p.
- Lara Valdés, José Luis, *Historia del Ejército en Guanajuato*, Guanajuato-Archivo General del Gobierno del Estado de Guanajuato, 2003, 119 p.
- Lempérière, Annick, “Revolución, guerra civil, guerra de Independencia en el mundo hispánico, 1808-1825”, en *Ayer*, N° 55, 2004, pp. 15-36.
- Luqui-Lagleyze, Julio Mario y Antonio Manzano Lahoz, “*Los realistas*” (1810-1826). *Virreinos del Perú y del Río de la Plata, y Capitanía General de Chile*, Valladolid, España, Quirón ediciones, 1998, 260 p.
- Marichal, Carlos, Johanna von Granfenstein (Coords.), *El secreto del imperio español: los situados coloniales en el siglo XVIII*, México, El Colegio de México-Instituto Mora, 2012, 373 p.
- \_\_\_\_\_, *La bancarrota del virreinato, Nueva España y las finanzas del imperio español, 1780-1810*, México, El Colegio de México, 1999, 366 p.
- Marchena Fernández, Juan (coord.), *El ejército de América antes de la Independencia. Ejército regular y milicias americanas, 1750-1815. Hojas de servicio y uniformes*, ed. en disco compacto, Madrid, Fundación Mapfre Tavera, 2005.
- \_\_\_\_\_, *Ejército y milicias en el mundo colonial americano*, Madrid, Mapfre, 1992, 319 p.
- \_\_\_\_\_, *Oficiales y soldados en el ejército de América*, Sevilla, Escuela de estudios hispanoamericanos, 1983, 399 p.
- \_\_\_\_\_, Manuel Chust (eds.) *Por la fuerza de las armas: ejército e Independencias en Iberoamérica*, Castelló de la Plana, Universitat Jaume I, 2008.
- Martiré, Eduardo “La militarización de la monarquía borbónica (¿Una monarquía militar?)”, en Feliciano Barrios (coord.), *El Gobierno de un mundo: virreinos y audiencias en la América hispánica*, Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha-Fundación Rafael del Pino, 2004, pp. 447-489.

- McAlister, Lyle N., *El fuero militar en la Nueva España (1764-1800)*, Trad. José Luis Soberanes, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1982. 119 p.
- McFarlane, Anthony, “Los ejércitos coloniales y la crisis del imperio español, 1808-1810”, en *Historia Mexicana 1808: una coyuntura germinal*, v. 59, n. 1, julio-septiembre 2008, pp. 229-285.
- Mendoza Muñoz, Jesús, *Los Dragones Provinciales de Sierra Gorda en Querétaro durante la Guerra de Independencia de México*, Querétaro, Fomento Histórico y Cultural de Cadereyta, 2010, 529 p.
- Mora Lamadrid, José María Luis, *Méjico y sus revoluciones*, París, Librería de Rosa, 1836, 534 p.
- Morelli, Federica, “¿Disciplinadas o republicanas? El modelo ilustrado de milicias y su aplicación en los territorios americanos (1750-1826)”, en Javier Ruiz Ibáñez, (coord.), *Las milicias del rey en España: sociedad, política e identidad en las monarquías ibéricas*, España, S/E., 2009, pp. 417-436.
- Moreno Gutiérrez, Rodrigo, “Intendentes e Independencia: militarización y control regional en la revolución de Nueva España”, en Scarlett O’Phelan Godoy y Ana Carolina Ibarra González (coords.), *Territorialidad y poder regional de las Intendencias en las Independencias de México y Perú*, Perú, Fondo Editorial del Congreso de Perú, 2019, pp. 345-387.
- \_\_\_\_\_, *La Trigarancia: fuerzas armadas en la consumación de la Independencia: Nueva España, 1820-1821*, México, UNAM-IIIH y Fideicomiso Felipe Teixidor y Monserrat Alfau de Teixidor, 2016, 432 p.
- \_\_\_\_\_, “Los realistas: historiografía, semántica y milicia”, en *Historia Mexicana*, 263, v. LXVI, núm. 3, enero-marzo de 2017, pp. 1077-1122.
- *Obras de Manuel Septién y Septién*, Artículos históricos sobre Querétaro, Tomo IV, Gobierno del Estado de Querétaro, México, 1999.
- Ocaña Miranda, Virgilio, “El Ejército del Centro o de operaciones: guerra, logística y tropa contra la insurgencia de Nueva España: 1810-1812”, tesis de Licenciatura en Historia, FFyL-UNAM, 2018, 204 p.
- Olveda, Jaime, *La insurgencia de Hidalgo*, Zapopan, Jalisco: Ayuntamiento de Zapopan, 2005.

- Oñate Algueró, Paloma de, *Servir al Rey. La milicia provincial (1734-1846)*, Madrid, Ministerio de Defensa, 2003. 308 p.
- Ortiz Escamilla, Juan, *Calleja: guerra, botín y fortuna*, Xalapa, Castelló de la Plana, Universitat Jaume I, Xalapa, Universidad Veracruzana; El Colegio de Michoacán, 2019, 264 p.
- \_\_\_\_\_, (coord.) *Fuerzas militares en Iberoamérica, siglos XVIII y XIX*, México, El Colegio de México, El Colegio de Michoacán, Universidad Veracruzana, 2005. 474 p.
- \_\_\_\_\_, *Guerra y gobierno: los pueblos y la Independencia de México, 1808-1825*, México, El Colegio de México-Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2014, 327 p.
- \_\_\_\_\_, “La ciudad amenazada. El control social y la autocrítica del poder. La guerra civil de 1810-1821”, en *Relaciones. Estudios de historia y sociedad*, Vol. XXI, núm. 84, otoño, 2000, pp. 17-58.
- \_\_\_\_\_, “La guerra civil de 1810 en México”, en Pilar Gonzalbo y Andrés Lira González, (coords.) *México, 1808-1821: las ideas y los hombres*, México, El Colegio de México, 2014, pp. 392-422.
- \_\_\_\_\_, “La nacionalización de las fuerzas armadas en México 1750-1867”, en Manuel Chust y Juan Marchena (eds.), *Las armas de la nación. Independencia y ciudadanía en Hispanoamérica*, Madrid, editorial Iberoamericana, pp. 291-323.
- \_\_\_\_\_, “Las élites de las capitales novohispanas ante la guerra civil de 1810”, en *Historia Mexicana*, Vol. 46, Núm. 2, octubre-diciembre, 1996, pp. 325-355.
- Otero, Mariano, *Recuerdo de un día en el Puente de Calderón*, México, editorial Porrúa, 1995, tomo II.
- Parker, Geoffrey (ed.), *Historia de la guerra*, Trad. José Luis Gil, Madrid, Akal, 2010.
- Pietschmann, Horst, *Las Reformas Borbónicas y el Sistema de Intendencias en la Nueva España: un estudio político-administrativo*, México, Fondo de Cultura Económica, 1996.

- Rabinovich, Alejandro M., “Comer”, “Beber”, “Dormir”, “Vestirse”, en *Ser soldado en las guerras de Independencia. La experiencia cotidiana en el Río de la Plata, 1810-1824*, Buenos Aires, Sudamericana, 2013, pp. 28-38.
- \_\_\_\_\_, “La militarización del río de la plata, 1810-1820. Elementos cuantitativos y conceptuales para un análisis”, en *Boletín del Instituto de historia argentina y americana “Dr. Emilio Ravignani”*, 3º Serie, N.º 37, segundo semestre de 2012, pp.11-42.
- Rionda Arreguín, Isauro, “La consumación de la Independencia en la intendencia de Guanajuato”, en *La Consumación de la Independencia*, 2 v., México, Archivo General de la Nación, 1999-2000, v. I, pp. 259-305.
- Rivas de la Chica, Adriana Fernanda, “El cantón de Xalapa: milicia y política defensiva en Veracruz 1797-1810”, tesis de Doctorado en Historia, FFyL-III-UNAM, 2021, 403 p.
- \_\_\_\_\_, *Ignacio Allende: una biografía*, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas, 2013, 274 p.
- Robertson, William Spence, *Iturbide de México*, México, Fondo de Cultura Económica, 2012, 487 p.
- Robinson, William Davis, *Memorias de la Revolución Mexicana, incluyen un relato de la expedición del general Xavier Mina*, estudio introductorio, edición, traducción y notas de Virginia Guedea, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas-Fideicomiso Teixidor, 2003.
- Rodríguez Baca, Emmanuel, “Soldados del Bizcocho. Contrainsurgencia en el noreste de Guanajuato y la fundación del pueblo de San Diego, 1817-1819”, en José Luis Soberanes y Ana Carolina Ibarra (coords.), *El bicentenario de la consumación de la Independencia y la conformación del primer Constituyente mexicano*, México, Instituto de Investigaciones Históricas-Instituto de Investigaciones Jurídicas-UNAM, 2021, pp. 65-100.
- Rojas, Beatriz, “Intervención de la ciudad de Guanajuato en el movimiento de Independencia”, tesis de maestría, Universidad de Guanajuato, 1972.



- Ruiz Ibáñez, José Javier (coord.), *Las milicias del rey de España. Sociedad, política e identidad en las Monarquías Ibéricas*, Madrid, Fondo de Cultura Económica, Red Columnaria, 2009, 546 p.
- Sánchez de Tagle, Esteban, *Por un Regimiento, el régimen. Política y sociedad, La formación del Regimiento de Dragones de la Reina de San Miguel el Grande, 1774*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Departamento de Investigaciones Históricas, 1982, 95 p.
- Sánchez Hernández, Tomás, *Guanajuato factor vital de la Independencia de México*, México, s. i., 1946.
- Sánchez Santiró, Ernest, *200 años de la Hacienda pública en México (1810-2010)*, México, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 2010, 339 p.
- \_\_\_\_\_, *Corte de caja. La Real Hacienda de Nueva España y el primer reformismo fiscal de los Borbones (1720-1755). Alcances y contradicciones*, México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2013. 381 p.
- \_\_\_\_\_, (coord.) *Finanzas y política en el mundo Iberoamericano. Del antiguo régimen a las naciones independientes*, México, Universidad Autónoma del Estado de Morelos-Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora-Universidad Nacional Autónoma de México, 2001, 390 p.
- \_\_\_\_\_, (coord.) *Guerra y fiscalidad en la Iberoamérica colonial (siglos XVII-XIX)*, México-Brasil, Instituto Mora-Universidade Federal Juiz de Fora, 2012, 326 p.
- \_\_\_\_\_, “Los mecanismos de financiamiento de la contrainsurgencia, 1810-1821”, en Leonor Ludlow (coord.), *El sustento económico de las revoluciones en México*, México, Instituto de Investigaciones Históricas-Facultad de Economía; UNAM, 2013, p. 95-122.
- Semprún Bullón, José, *Capitanes y virreyes: el esfuerzo bélico realista en la contienda de emancipación hispanoamericana*, Madrid, Ministerio de Defensa, 1999, 332 p.
- Semprún, José y Alfonso Bullón de Mendoza, *El ejército realista en la Independencia americana*, Madrid, Mapfre, 1992, 337 p.

- Serrano Ortega, José Antonio, Manuel Chust, *¡A las armas! milicia cívica, revolución liberal y federalismo en México (1812-1846)*, Madrid, Marcial Pons, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Instituto de Investigaciones Históricas, 2018.
- \_\_\_\_\_, (coord.), *La guerra de Independencia en el obispado de Michoacán*, Zamora, Gobierno del Estado de Michoacán-El Colegio de Michoacán, 2010.
- \_\_\_\_\_, “La jerarquía subvertida: ciudades y villas en la intendencia de Guanajuato, 1787-1820”, en Marta Terán y José Antonio Serrano Ortega (eds.), *Las guerras de Independencia en la América española*, México, El Colegio de Michoacán-Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo-CONACULTA-INAH, 2002, pp. 403-422.
- \_\_\_\_\_, *Jerarquía territorial y transición política: Guanajuato, 1790-1836*, Zamora, El Colegio de Michoacán-Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2001, 356 p.
- \_\_\_\_\_, “Liberalismo gaditano y milicias cívicas en Guanajuato, 1820-1836”, en Brian Connaughton, Carlos Illades y Sonia Pérez Toledo (coords.), *Construcción de la legitimidad política en México*, México, El Colegio de Michoacán, Universidad Autónoma Metropolitana, El Colegio de México, Universidad Autónoma de México, 1999, pp. 169-192.
- \_\_\_\_\_, “Villas fuertes, ciudades débiles, milicias y jerarquía territorial en Guanajuato, 1790-1847”, en Salvador Broseta, Carmen Corona, Manuel Chust, (eds.), *Las ciudades y la guerra, 1750-1898*, Castellón de la Plana, CIAL Universitat Jaume I, 2002, pp. 381-419.
- \_\_\_\_\_, “Votos, contribuciones y milicias en Guanajuato, 1810-1847. Los vínculos militares, fiscales y electorales entre las élites políticas y los vecinos principales”, tesis de doctorado, Centro de Estudios Históricos de El Colegio de México, 1998.
- Sierra de Peimbert, Catalina, *El nacimiento de México*, México, UNAM, 1960.
- Thibaud, Clément, “Formas de guerra y mutación del ejército durante la guerra de la Independencia en Colombia y Venezuela”, en Rodríguez O. (coord.), *Revolución*,

*Independencia y las nuevas naciones de América*, Madrid, Mapfre Tavera, 2005, p. 339-364.

- Torrente, Mariano, *Historia de la Independencia de México*, Madrid, editorial América, 1989, 484 p.
- Tutino, John, *Creando un nuevo mundo: los orígenes del capitalismo en el Bajío y la Norteamérica española*, México, Fondo de Cultura Económica-Universidad Intercultural del Estado de Hidalgo-El Colegio de Michoacán, 2016, 832 p.
- Vázquez Mantecón, Carmen, *Puente de Calderón: las versiones de un célebre combate*, México, UNAM-IIH, 2012, 116 p.
- Vega Juanino, Josefa, *La institución militar en Michoacán en el último cuarto de siglo XVIII*, Zamora, Colegio de Michoacán, 1986, 2007 p.
- Velázquez, María del Carmen, *El estado de guerra en Nueva España, 1760-1808*, México, El Colegio de México-Centro de Estudios Históricos, 1997, 233 p.
- Villaseñor y Villaseñor, Alejandro, *Insurgentes guanajuatenses*, Guanajuato, Archivo General del Gobierno del Estado de Guanajuato, 2003, 96 p.
- Yuste, Carmen, “Autonomía novohispana y reformismo borbón” en Carmen Yuste (Coord.), *La diversidad del siglo XVIII novohispano: homenaje a Roberto Moreno de los Arcos*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2000, pp. 147-162.
- Zamarroni Arroyo, Rafael, *Celaya: Tres siglos de su historia escrita con fundamentos en documentos auténticos*, México, Mexicana de Periódicos, Libros y Revistas, 1987, 648 p.
- Zárate, Julio, *México a través de los siglos. Tomo tercero. La guerra de Independencia*, 10a. ed., dirigida por Vicente Riva Palacio, México, Cumbre, 1973.
- Zárate Miramontes, Oscar Sergio, “Un gobierno precario. Relaciones de poder e incertidumbres de la legitimidad política en la Nueva España, 1808-1809”, tesis de licenciatura, FFyL-UNAM, 2010, 218 p.
- Zavala, Lorenzo de, *Ensayo histórico de las revoluciones de México desde 1808 hasta 1830*, 3a. ed., 2 v., estudio biográfico de Alfonso Toro, México, Secretaría de la Reforma Agraria, Centro de Estudios Históricos del Agrarismo en México, 1981.

- Zerecero, Anastasio, *Memorias para la historia de las revoluciones en México*, México, estudio historiográfico de Jorge Gurría Lacroix, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1975.
- Zúñiga y Ontiveros, Mariano J. de, *Calendario manual y guía de forasteros en México*, 1817.

## ***ANEXOS***

**Anexo 1: Miembros de la oficialidad del RPC, 1759.<sup>321</sup>**

<b>Grado</b>	<b>Opciones y miembros designados</b>	<b>Grado</b>	<b>Opciones y miembros designados</b>
<b>1° Compañía de fusileros</b>		<b>2° Compañía de fusileros</b>	
Capitán	Pedro de Cuartas Manuel de Villaseñor Cervantes Joseph Cano y Tovar	Capitán	Manuel Díaz Joseph Cayetano Salgado Juan Antonio Guerra
Teniente	Francisco Antonio de Urriola Joseph Thomas Vallejo Francisco Arregui	Teniente	Joseph Díaz Quijano Miguel de la Elguera Miguel de Alcántara
Alférez	Francisco Xavier de Bustamante Cristóbal Cano y Tovar Joseph Ruiz de Carmona	Alférez	Vicente Moreno León Díaz Quijano Luis de la Elguera
Sargentos	Blas Pérez Juan Díaz	Sargentos	Fernando Rivas Francisco Wieveschut
Cabos	Joaquín Monsálvez Pedro Juárez de Miranda Antonio Valdez	Cabos	Joseph Ulloa Pedro Vallejo Antonio Santa Cruz Manuel Marchena Joaquín Melesio
Soldados	100	Soldados	100
<b>3° Compañía de fusileros</b>		<b>4° Compañía de fusileros</b>	
Capitán	Alonso Miguel González Joseph de Agreda Agustín López de Aguirre	Capitán	Juan Bautista Baldo Nicolas de Boullosa Alonso Sarmiento Balladares
Teniente	Juan Rodríguez Velarde Joaquín de Aguilar y Carmona Joseph de Herrera y Carmona	Teniente	Carlos Morgavi Pedro Casanova Juan Gómez de Corral
Alférez	Luis de Quintana Juan Joseph de Aguirre Joseph Islas	Alférez	Francisco Antonio Linares Joseph Marín
Sargentos	Joseph Ladredo Francisco Paredes	Sargentos	Manuel Pateiro Miguel Galván
Cabos	Joseph Santa Cruz Francisco Vallejo Joseph Rivas Nicolas Galván Vicente Velazco	Cabos	Manuel Santa Cruz Joseph Santa Cruz Manuel Meléndez Joseph de la Parra y Herrera Joseph Ignacio Oregón Manuel Sandoval
Soldados	100	Soldados	100
<b>1° Compañía de caballería</b>		<b>2° Compañía de caballería</b>	

<sup>321</sup> Informe de Antonio Posulo de Pinos donde indica al virrey cuáles son los avances que ha tenido la erección del Regimiento Provincial de Celaya, Celaya, 10 de septiembre de 1759, AGN, *Indiferente Virreinal*, caja-Exp.: 6637-003, fs. 7-32v.

Capitán	Vicente Bayuga Francisco Paredes Nicolas de Castañeda	Capitán	Agustín de Aguirre Ramon Franco Miguel de Iriarte
Teniente	Mateo de Inchaurregui Antonio Bustamante Joseph Álvarez	Teniente	Bernardo Royal Antonio Viviera Pedro Rodríguez de León
Alférez	Martin de Ibarra Antonio Bustamante Joseph Álvarez	Alférez	Miguel Cano y Tobas Antonio Arbuso Antonio Tamayo
Sargentos	Diego de Vargas Francisco Saavedra	Sargentos	Joseph Landín Pedro Márquez
Cabos	Pedro Rodríguez de León Joaquín de Avilés Joseph Camargo Agustín Melesio Francisco Frías	Cabos	Francisco Ríos Pedro Tres Guerras Diego de la Parra Joseph Pérez Joseph Antonio Hidalgo
Soldados	60	Soldados	60

## Anexo 2: Personas que aportaron recursos para vestir y armar al RPC, 1794-1795.<sup>322</sup>

Nombre	Nº de hombres a vestir y armar	Cantidades ofrecidas (Pesos) (1 peso = 8 reales)
Juan Fernández Munilla	300	
Manuel Fernández Solano	150	
Mariano Camargo		1,000
Francisco Santiago Quintanilla		1,000
José Domingo de Hoyos		500
Juan Antonio Quevedo		500
José María Muxica		500
Francisco Antonio Linares		400
Cristóbal Velasco y Losada	10	
María Ignacia Cano		300
Isabel Morales		300
Felipe Marcos Rodríguez		300
Francisco Gómez Linares		200
Agustín de Aguirre		100
<b>Salvatierra</b>		
José de Ubiella		500
José Antonio de Orta	12	
José Antonio Alexandre	2	
Pedro Manrique	1	
Ramon Servín		20
Andrés de Alba		12
Francisco Servín		10
José María Muñoz		10
<b>Salamanca</b>		

<sup>322</sup> Informe en donde se da cuenta de los donativos hechos para la erección del RPC, México, 29 de octubre de 1795, AGN, *Indiferente de Guerra*, Vol. 138b, s/f.

José María Colón	26	
Francisco Grande		250
Varios vecinos de esta		88
Manuel Gómez Carrasco	42	
Cristóbal de Osio	42	
Manuel Zimavilla	26	
<b>Valle de Santiago</b>		
Baltazar Borrayo	16	
Luis Zimavilla		200
Varios del mismo valle		284
José Antonio González	1	
Francisco del Rio	1	
<b>Yurirapúndaro</b>		
José Joaquín Arias	42	
José Martínez de Herrera	26	
José Rafael de Santa María	16	
<b>Apaseo</b>		
José Miguel Frías		1,500
José Antonio Fernández		400
<b>Acámbaro</b>		
La Marquesa de San Francisco		500
Varios vecinos de este		3,210
José Joaquín Lozada	3	100
José Ignacio y José Ayala Vertiz	1	
Varios vecinos de este		1,851.16
Francisco Pérez Cano	Todo el paño que se necesite para chupa y calzones de las plazas de que se compone la compañía de este pueblo	
<b>Total:</b>	717	14,035.16

### Anexo 3: Vecinos de la subdelegación de Celaya que ofrecieron contribuir para la fornitura y armamento del RPC.<sup>323</sup>

Valle de Santiago		Salamanca	
Nombre	Cantidad (pesos)	Nombre	Cantidad (pesos)
José Antonio González	1 soldado	El Señor regidor alcalde provincial honorario Juan de Antacho y Marengo	605 p
Vicente Martínez de Parra	100 p	El señor regidor alguacil mayor José Tomás Machuca	1 soldado
Manuel Blanco	25 p	El señor regidor Francisco Puente	2 p
Rafael Gómez de Paz	15 p	Francisco Castilla	5 p
José Antonio Salgado	10 p	Rafael García	15 p
Antonio Rabia	20 p	Manuel Alvis	5 p
Juan Solís	20 p	Francisco Barroso	10 p
Miguel Aragón	10 p	Juan Espinoza	10 p

<sup>323</sup> Informe elaborado por Pedro Ruiz Davalos en donde da cuenta con mayor detalle sobre los donativos hechos para la erección del RPC, AGN, *Indiferente de Guerra*, Vol. 138b, s/f.



José González	10 p	Bernardo Barriga	2 p
Francisco del Rio	Vestir a su hijo (Cabo)	José Incapie	2 p
José Antonio Muñoz	10 p	José María Velazco	2 p
Antonio Tomás de Santiago	5 p	Manuel Gugurron	6 p
Pedro Aguilar	20 p	Francisco Grande	2 p
José María Cervantes	10 p	José Landeros	2 p
Joaquín Cervantes	10 p	Damaso Pérez	2 p
Nicolas Salgado	5 p	Francisco García	2 p
Miguel Gerónimo Tapia	5 p	Francisco Castilla y Valles	2 p
Fernando Valle	4 p	Mateo Arqueta	Vestuario y armamento de 1 soldado
José María Flores	5 p	Teodoro Gutiérrez	6 p
<b>Total:</b>	284 p	Manuel Alvarado	6 p
		Francisco Aragón	2 p
		Nicolas Salgado	1 p
		<b>Total:</b>	89 p
<b>Acámbaro</b>		<b>Celaya</b>	
<b>Nombre</b>	<b>Cantidad (pesos)</b>	<b>Nombre</b>	<b>Cantidad (pesos)</b>
Francisco Pérez y Llera	300 p	José Mariano Albarrán y Medina	600 p
Alonso Camiña	40 p	Manuel Valenzuela	250 p
Luis Martínez	250 p	Tomás López de Escala	150 p
Juan Bautista Larrondo	500 p	Joaquín Echeverria	130 p
Rafael Gómez Martínez	250 p	José Álvarez	130 p
Jacinto Pérez Llera	200 p	José Joaquín Gómez Maya	100 p
Pedro José Alcalá	200 p	José Joaquín Lozada	3 soldados + 100 p
Domingo de Garay	75 p	José Venancio Almaraz	100 p
Juan Benites Garay	75 p	María Nicolasa Moran	50 p
Miguel Mendoza	75 p	José Manuel Frías	50 p
Antonio Roa	75 p	María Josefa Medina y Vela	50 p
Simón Díaz de la Colina	75 p	Antonio Lorenzo de Orbe	30 p
Mariano Peña	75 p	José Manuel Gómez Maya	25 p
Santiago Vieyra	60 p	Juan Antonio Torres	15 p
Ambrosio López de la Fuente	300 p	José Francisco Castro	12 p
José de Benica	40 p	Nicolas Malagón	50 p
Joaquín Gómez	20 p	Miguel Valenzuela	80 p
Francisco Sánchez	20 p	Los vecinos de Coronas	23 p 6r y 6g
Fernando Abascal	30 p	Los de la Hacienda de San Pedro	13 p 2 r
Atanacio Gómez	20 p	Los de la Labor de San Diego	5 p
Luis Velarde	20 p	Los de San José	17 p 1r
Pedro Gálvez	15 p	Francisco Perezcano	Todo el paño blanco que se necesite para chupa y calzones de las 84 plazas de que se compone la compañía

Vicente Errejón	15 p	José Ignacio y José Ayala	1 soldado
Tomás Castro	25 p	<b>Total:</b>	1,951 p 1r 6g
José Antonio Vieyra	15 p	<b>Apaseo</b>	
Rafael Alva	12 p	<b>Nombre</b>	<b>Cantidad (pesos)</b>
Nicolas Carrasco	10 p	Pedro Alcalá	200 p
Antonio Piña	10 p	Domingo Garay	75 p
Miguel Villa Padierna	10 p	Bernardo García	150 p
Mariano Malagón	10 p	Francisco Antonio Fernández y Herrera	200 p
Pedro Cintora	10 p	Joaquín Lozada	190 p
Vicente Santero	10 p	José Arce	11 p
Manuel García	10 p	José Ventura Narváez	1 p
Gabriel Acuña	10 p	José Manuel Gómez Maya	25 p
Manuel Cintora	5 p	José Francisco Castro	12 p
Félix Escandón	6 p	Ubaldo Villeda	1 p
Vicente Fierro	2 p	Diego Sánchez	1 p
Juan Gregorio	1 p	Los arrendatarios de la Hacienda José y Clemente Tinajero	18 p 1r
José Sánchez	2 p	Santiago Gómez	4 p
Luis Sánchez	2 p	Dionicio Rivas	2 p
Juan de Estrada	10 p	Pedro Saavedra	2 p
Josef Benica	40 p	Mariano Truxillo	2 p
Pedro Gálvez	30 p	Manuel Piña	2 p
Bernardo García	250	Los vecinos del Pueblo de Tarantejacuaro	18 p 2 r
<b>Total:</b>	3,821 p	<b>Total:</b>	904 p 2r

**Anexo 4: Estado que manifiesta el pie y fuerza en que se ha establecido el Regimiento Provincial de Celaya, con arreglo al proyecto aprobado en Real Orden de 20 de octubre de 1788.<sup>324</sup>**

Batallones	Compañías	Lugares de formación	Capitanes	Tenientes	Subtenientes	Sargentos 1°	Sargentos 2°	Cabos 1°	Cabos 2°	Soldados	Totales
<b>Primero</b>	1° de Granaderos		José Domingo de Hoyos	Felipe Marcos Rodríguez	Agustín Aguirre	1	1	3	3	54	62
	1° de Fusileros	Ciudad de Celaya	Mariano Camargo	José María Muxica	José Rafael Montero	1	2	4	4	73	84
	2° de Fusileros	<i>Ídem</i>	Francisco Quintanilla	Juan Antonio Quevedo	Domingo Garay	1	2	4	4	73	84
	3° de Fusileros	Villa de Salamanca	Cristóbal de Osio	José María Colón	Francisco Grande	1	2	4	4	73	84
	4° de Fusileros	Pueblo de Apaseo	José Miguel Frías	Cristóbal Velazco	Joaquín de Echeverría	1	2	4	4	73	84
<b>Segundo</b>	2° de Granaderos		José Mariano Albarrán	Bernardo García	Benito de Santa María	1	1	3	3	54	62
	1° de Fusileros	Ciudad de Salvatierra		Juan de Arriola	José de Ubiella	1	2	4	4	73	84
	2° de Fusileros	Villa de Salamanca	Manuel Gómez Carrasco	Manuel de Zimavilla	Baltazar Barrayo	1	2	4	4	73	84
	3° de Fusileros	Pueblos de Acámbaro y Jerécuaro	Juan Bautista Larrondo	Manuel Valenzuela	Fernando Abascal	1	2	4	4	73	84
	4° de Fusileros	Pueblos de Acámbaro y Yurirapúndaro	José Joaquín Arias	José Antonio Martínez	José Benica	1	2	4	4	73	84

<sup>324</sup> Informe enviado por Pedro Ruiz Davalos sobre el estado en que se encuentran los Regimientos de Celaya y de Dragones de la Reina, 1795, AGS, SGU, Leg. 6997, Exp. 10.

Sumas	10	10	10	10	18	38	38	692	796
<b>Plana mayor del 1° Batallón</b> <b>Coronel: Juan Fernández Munilla</b> <b>Subtenientes de bandera: Francisco Díaz Barroso y Luis Zimavilla</b> <b>Capellán:</b> <b>Cirujano:</b> <b>Asesor:</b> <b>Escribano:</b> <b>Maestro Armero:</b> <b>Un cabo y seis Gastadores</b>	<b>Pie Veterano</b> <b>Sargento Mayor: no está nombrado</b> <b>Ayudante Mayor: José Zamorano</b> <b>Otro:</b> <b>3 tenientes de Granaderos: no están nombrados</b> <b>3 tenientes de Cazadores: <i>idem</i></b> <b>4 sargentos de Granaderos</b> <b>4 sargentos de Cazadores</b> <b>6 cabos 1° de Granaderos</b> <b>6 cabos 1° de Cazadores</b> <b>1 tambor Mayor</b> <b>4 pífanos 1° y 2°</b> <b>10 tambores: 2 de Granaderos y 8 de fusileros</b>								
<b>Plana Mayor del 2° Batallón.</b> <b>Teniente coronel: Manuel Fernández Solano</b> <b>Subtenientes de Bandera: Miguel Valenzuela y Pedro Gálvez</b> <b>Capellán:</b> <b>Cirujano:</b> <b>Maestro Armero:</b> <b>Un cabo y seis Granaderos:</b>									
<p>1° Este regimiento se ha formado en territorios donde lo estuvieron dos escuadrones del de caballería de Querétaro establecido en esta ciudad y en el pueblo de San Juan del Río. Las actuales fuerzas del primero (consisten en 810 hombres incluidos los gastadores) son las detalladas para tiempo de paz, y aunque puede duplicarlos en el de guerra, dentro de los lugares de su demarcación donde se ha hecho el alistamiento de un miliciano por cada 15 familias de castas limpias, se le agregarían para este oportuno aumento los necesarios de las compañías sueltas, que han de crearse en varios partidos inmediatos.</p> <p>2° Los milicianos que se han alistado en el regimiento son de buena talla y presencia, robusta y la mayor parte voluntarios, siendo fácil y pronta su reunión en cualquiera de los territorios demarcados, porque son cortas las distancias que median entre ellos.</p> <p>3° El vestuario, armamento, manajes y utensilios, se costean con los donativos gratuitos, quedando caudal sobrante que se introducirá en la caja de su fondo particular de arbitrios, cuyos productos se fomentarán hasta lo posible, para que puedan subvenir a los gastos que aseguren para siempre la subsistencia del regimiento, y de la ventaja de mantener en continuo alternado servicio la mitad o parte de una compañía en el cuartel de Celaya, para conservar la quietud pública y que la tropa adquiera la mejor instrucción y disciplina.</p> <p>4° Los jefes y oficiales del país son muy buenos, y se continuará eligiendo los más apropiados para el pie veterano como los demás individuos de esta clase; de que se dará cuenta en tiempo oportuno.</p>									
México, 31 de octubre de 1795.									

**Anexo 5: Miembros de la oficialidad del RPC.<sup>325</sup>**

Nombre	Grado	Edad	Procedencia	Calidad	Salud	Valor	Aplicación	Capacidad	Conducta	Estado	Año de ingreso
Manuel Fernández Solano	Coronel	60 años	La Rioja	Hijodalgo	Robusta	Lo manifiesta	Bastante	Mucha	Buena	Casado	1795
Juan Fernández Munilla	Coronel	60 años	La rioja	Hijodalgo	Buena	Lo manifiesta	Bastante	Muchas	Buena	Casado	1795
Juan Bautista Larrondo	Teniente coronel	39 años	Acámbaro	Distinguida	Buena	Se le supone	Buena	Regular	Buena	Casado	1795
José Miguel Frías	Capitán de Granaderos	35 años	Querétaro	Buena	Buena	Se le supone	Buena	Regular	Buena	Casado	1795
José Joaquín Arias	Capitán de granaderos	32 años	Yuriria	Buena	Buena	Se le supone	Mediana	Regular	Regular	Casado	1795
Cristóbal de Osio	Capitán	48 años	Querétaro	Buena	Buena	No conocido	Regular	Buena	Buena	Casado	1795
Bernardo García	Capitán	52 años	Principado de Asturias	Hijodalgo	Buena	Se le supone	Buena	Regular	Buena	Viudo	1795
Cristóbal Velasco	Capitán	49 años	Jaén	Buena	Buena	Se le supone	Buena	Bastante	Buena	Viudo	1795
José Domingo de Hoyos	Capitán de Granaderos	48 años	Montañas de Santander	Hijodalgo	Buena	Se le supone	Buena	Buena	Buena	Casado	1795
Mariano Camargo	Capitán	42 años	Celaya	Buena	Buena	No conocido	Buena	Bastante	Buena	Casado	1795
José Mariano Albarrán y Medina	Capitán de Granaderos	44 años	Querétaro	Buena	Buena	No conocido	Buena	Buena	Buena	Casado	1795
Manuel Gómez Carrasco	Capitán	41 años	Valle de Santiago	Noble	Buena	No conocido	Buena	Buena	Buena	Casado	1795
Francisco de Quintanilla	Capitán	37 años	Montañas de Santander	Hijodalgo	Buena	No conocido	Regular	Mediana	Buena	Casado	1795
Antonio Torquemada	Capitán	48 años	Valencia	Buena	Buena	Experimentado	Buena	Buena	Buena	Viudo	1796

<sup>325</sup> Las hojas de servicio de la oficialidad del Regimiento Provincial de Celaya se encuentran en distintos expedientes y al ser este un cuadro de elaboración propia que integra toda la información obtenida de ellas, el lector podrá encontrar la documentación en: AGN, *Indiferente de Guerra*, caja-Exp.: 1909-015, fs. 16., AGN, *Indiferente Virreinal*, caja-Exp.: 1909-016, fs. 10., AGN, *Indiferente de Guerra*, caja-Exp.: 1909-022, fs. 22., AGN, *Indiferente de Guerra*, caja-Exp.: 1909-020, fs. 6., AGN, *Indiferente de Guerra*, caja-Exp.: 1909-021, fs. 10., AGN, *Indiferente de Guerra*, caja-Exp.: 1909-008, fs. 10., AGN, *Indiferente de Guerra*, caja-Exp.: 1909-010, fs. 38., AGN, *Indiferente de Guerra*, caja-Exp.: 1909-011, fs. 34., AGN, *Indiferente de Guerra*, caja-Exp.: 1909-012, fs. 17., AGN, *Indiferente de Guerra*, caja-Exp.: 1909-009, fs. 45.

Juan Antonio Quevedo y Velarde	Capitán	46 años	Montañas de Santander	Hijodalgo	Buena	Se le supone	Buena	Regular	Buena	Casado	1795
José María Colón de Larrearegui	Capitán	45 años	San Sebastián	Noble	Buena	Se le supone	Buena	Regular	Buena	Soltero	1795
Manuel de Zimavilla	Capitán	38 años	Montañas de Santander	Noble	Buena	Se le supone	Buena	Regular	Buena	Soltero	1795
Manuel José Valenzuela	Capitán	35 años	Querétaro	Buena	Buena	Se le supone	Buena	Regular	Buena	Casado	1795
José María Muxica	Capitán	35 años	Celaya	Buena	Buena	Se le supone	Sobresaliente	Regular	Buena	Soltero	1795
Francisco Diez Barroso	Teniente de Granaderos	47 años	Guanajuato	Noble	Buena	Se le supone	Buena	Mediana	Buena	Casado	1795
Rafael Montero	Teniente	38 años	Celaya	Buena	Buena	Se le supone	Regular	Mediana	Regular	Soltero	1795
Agustín de Aguirre	Teniente	36 años	Soto de Calabria	Buena	Buena	Se le supone	Buena	Buena	Buena	Casado	1795
Miguel Valenzuela	Teniente	35 años	Querétaro	Buena	Buena	Se le supone	Regular	Mediana	Buena	Soltero	1795
José Ubiella	Teniente	33 años	Cádiz	Buena	Buena	Se le supone	Buena	Regular	Buena	Soltero	1795
Fulgencio Rósaes	Teniente	37 años	Ayo el Chico	Buena	Buena	Se le supone	Buena	Mediana	Buena	Casado	1795
José María Roa	Teniente	34 años	Valle de Santander	Buena	Buena	Se le supone	Buena	Mediana	Buena	Soltero	1795
Agustín de Urrutia	Teniente	33 años	Vizcaya	Hijodalgo	Buena	Se le supone	Buena	Regular	Buena	Casado	1796
Felipe Marcos Rodríguez	Teniente de Granaderos	46 años	Montañas de Santander	Noble	Buena	Se le supone	Mediana	Mediana	Buena	Viudo	1795
José Antonio Martínez	Teniente	38 años	Yuriria	Buena	Buena	No conocido	Regular	Regular	Bueno	Casado	1795
José Garrote	Teniente de Granaderos	41 años	Andalucía	Honrada	Buena	Acreditado	Buena	Buena	Buena	Soltero	1796
Juan Antonio León	Teniente de Granaderos	48 años	México	Buena	Buena	Se le supone	Buena	Suficiente	Buena	Casado	1796
José Garrichez	Teniente de Cazadores	44 años	Aragón	De fortuna	Buena	Acreditado	Mediana	Regular	Buena	Soltero	1796
Bartolomé García	Teniente de Cazadores	42 años	Lorca	De fortuna	Buena	Acreditado	Buena	Regular	Buena	Casado	1796
Francisco Xavier y Andrade	Subteniente de Bandera	49 años	Galicia	Buena	Buena	Se le supone	Buena	Regular	Buena	Soltero	1804
Francisco Zosaya	Subteniente de Bandera	25 años	Salvatierra	Buena	Buena	Se le supone	Buena	Regular	Buena	Casado	1804

Joaquín Artacho y Marengo	Subteniente de Bandera	22 años	Salamanca N.E.	Buena	Buena	Se le supone	Buena	Regular	Buena	Soltero	1804
José María Noriega	Subteniente de Bandera	13 años	México	Noble	Buena	Se le supone	Regular	Regular	Buena	Soltero	1804
Baltasar Borrayo	Subteniente	42 años	Villa de Cabrera España	Buena	Buena	No conocido	Regular	Bastante	Regular	Viudo	1795
José Benica	Subteniente	35 años	Vizcaya	Noble	Buena	Se le supone	Buena	Buena	Buena	Soltero	1795
Joaquín de Echeverría	Subteniente	35 años	Querétaro	Buena	Buena	No conocido	Buena	Suficiente	Buena	Soltero	1795
Domingo Garay	Subteniente	34 años	Vizcaya	Noble	Buena	No conocido	Regular	Mediana	Buena	Casado	1795
Francisco Grande	Subteniente	32 años	Montañas de Santander	Buena	Buena	No conocido	Mediana	Regular	Buena	Soltero	1795
Benito Santa María Lamprada	Subteniente	28 años	Montañas de Santander	Hijodalgo	Buena	No conocido	Regular	Suficiente	Buena	Soltero	1795
Pedro Gálvez	Subteniente de Bandera	25 años	Andalucía	Buena	Buena	No conocido	Mediano	Buena	Buena	Casado	1795
Luis Zimavilla	Subteniente de Bandera	25 años	Montañas de Santander	Buena	Buena	No conocido	Buena	Buena	Buena	Soltero	1795
José Vélez	Subteniente	30 años	Santander	Distinguido	Buena	Se le supone	Buena	Regular	Buena	Casado	1802
José Domingo Urquisabazo	Subteniente	31 años	Salvatierra	Buena	Robusta	Se le supone	Buena	Regular	Buena	Soltera	1804
Luis de Vera	Subteniente	28 años	Málaga	Buena	Buena	Se le supone	Poca	Regular	Mediana	Casado	1804
Manuel José Díez de la Madrid	Subteniente	26 años	Chamacuero	Buena	Buena	Se le supone	Buena	Regular	Buena	Soltero	1804
Tomás Arroyo	Subteniente	19 años	Salamanca	Buena	Robusta	Se le supone	Buena	Regular	Buena	Soltero	1804
Dimas de Cañas	Subteniente	17 años	Salamanca	Noble	Robusta	Se le supone	Buena	Regular	Buena	Soltero	1804
José Fernández Boullosa	Subteniente	14 años	Celaya	Ilustre	Buena	Se le supone	Buena	Buena	Buena	Soltero	1803
José Alonso	Ayudante Mayor	48 años	La ciudad de Haro	De fortuna	Buena	Acreditado	Buena	Buena	Buena	Soltero	1795
José Zamorano	Ayudante Mayor con grado de Capitán	49 años	Málaga	Noble	Buena	Acreditado	Buena	Buena	Buena	Casado	1795

Ignacio García	Sargento de Cazadores con grado de Subteniente	58 años	Castilla la Nueva	De fortuna	Buena	Experimentado	Mediana	Regular	Mediana	Casado	1796
Francisco Arroyo	Sargento de Granaderos	38 años	Puerto de Santa María	De fortuna	Buena	Se le supone	Regular	Mediana	Mediana	Soltero	1796
José Fiallo	Sargento de Granaderos	40 años	Sevilla	De fortuna	Buena	Experimentado	Buena	Regular	Buena	Casado	1796
Baltazar Calvo	Sargento de Cazadores	50 años	Aragón	De fortuna	Buena	Se le supone	Buena	Regular	Buena	Soltero	1796
Juan José Aguilar	Sargento de Cazadores	39 años	Guadalajara	De fortuna	Buena	Experimentado	Regular	Mediana	Buena	Casado	1796
Manuel Martínez	Sargento de Cazadores	49 años	Reino de León	De fortuna	Buena	No conocido	Mediana	Regular	Mediana	Casado	1796
Cayetano Aponte	Sargento de Cazadores	40 años	Texcoco	De fortuna	Buena	Se le supone	Buena	Regular	Buena	Soltero	1800
José Peroli	Sargento de Cazadores con grado de Subteniente	63 años	Nápoles	De fortuna	Buena	Experimentado	Buena	Corta	Buena	Casado	1796
José Tiburcio Muciño	Sargento de Cazadores	29 años	México	Buena	Robusta	Se le supone	Mediana	Regular	Mediana	Casado	1795
Juan de Viruega	Sargento Mayor	56 años	Ceuta	Hijodalgo	Buena	Experimentado	Regular	Mediana	Buena	Casado	1795
Juan de Noriega	Sargento Mayor	39 años	Asturias	Noble	Buena	Acreditado	Mui sobresaliente	Buena	Buena	Soltero	1795
José Ignacio de la Peña	Cadete	17 años	México	Noble	Buena	Se le supone	Ninguna	Muy corta	Mala	Soltero	1806
Joaquín Fábregas	Cadete	19 años	Madrid	Noble	Robusta	Se le supone	Buena	Regular	Buena	Soltero	1806



**Anexo 6: de miembros del RPC pertenecientes a la Tropa.<sup>326</sup>**

Batallón	Compañía	Nombre	Procedencia	Oficio	Señas	Edad	Tiempo de alistamiento	Estado civil
1°	4°	Josef Ignacio Mier	Natural de Apaseo, dependiente del corregimiento de Celaya y avecindado en Acámbaro	Labrador	5 pies y 3 líneas de altura, pelo castaño oscuro, ojos castaños, nariz aguileña, cejas color de pelo, color claro, un lunar sobre la ceja izquierda, una cicatriz en la barba, poca barba	39 años	12 años inicia en 1799	Soltero
2°	3°	Luis Ortiz	Natural de Acámbaro, dependiente de Celaya y avecindado en Acámbaro	Platero	5 pies, 1 pulgada y 3 líneas de altura, pelo castaño, ojos pardos, nariz regular, cejas color de pelo, color claro, frente ancha, dos lunares en la nariz lado izquierdo, otros dos en el entrecejo hacia el lado derecho, barba poblada	21 años	12 años inicia en 1799	Soltero
1°	1°	Apolinario Soto	Natural de Celaya, avecindado en la misma	Platero	5 pies, 1 pulgada de altura, pelo castaño, ojos pardos, nariz corta, cejas castañas, color trigueño, frente ancha con entradas, cerrado de barba con algunos huecos y un poco grueso del labio superior	19 años	12 años inicia en 1799	Soltero
2°	2°	José Agustín Fernández	Natural del valle de Santiago, dependiente del corregimiento de Guanajuato, avecindado en dicho valle	Ganadero	5 pies de altura, pelo negro, ojos pardos, nariz regular, cejas color de pelo, color rosado, frente chica, poca barba, un lunar bajo el ojo izquierdo	20 años	12 años inicia en 1795	Soltero
2°	1°	Miguel Gerónimo Nieto	Dependiente del corregimiento de Salvatierra y avecindado en la misma	Labrador	5 pies y 2 líneas de altura, pelo castaño oscuro, ojos pardos, nariz regular, cejas color de pelo, color blanco, algo hoyoso de viruela, lampiño	22 años	12 años inicia en 1795	Soltero
2°	4°	Josef Mariano Rodríguez	Natural del Rancho de la Gereada, dependiente del corregimiento de Salvatierra y avecindado en dicho rancho	Arriero	5 pies, 1 pulgada y 6 líneas de altura, pelo castaño claro, ojos pardos, nariz abultada, cejas castañas, color blanco, algo hoyoso de viruela, frente regular, con entradas, con una cicatriz sobre la ceja izquierda, un lunar pequeño en la quijada, poca barba	24 años	12 años inicia en 1799	Soltero
		José Castañeda	Natural de México	Ojalatero	5 pies, 1 pulgada y 4 líneas de estatura, pelo y cejas castaño claro, frente regular con entradas, ojos pardos, nariz abultada, labios regulares, una cicatriz de herida en la barba, al lado derecho un lunar en el cachete al lado izquierdo, y otros varios, hoyoso de viruela, color blanco y barba cerrada, no sabe escribir	18 años	8 años inicia en 1796	Soltero
1°	2°	José Vicente Hernández	Natural de Celaya	Obrajero	5 pies, 3 pulgadas, 3 líneas de altura, pelo castaño, ojos pardos, nariz normal, cejas castañas, color	19 años	12 años inicia en 1799	Soltero

<sup>326</sup> Las hojas de filiación del RPC se encuentran distribuidas en diferentes carpetas que contienen documentación emitida por dicho Regimiento, AGN, *Indiferente Virreinal*, caja-Exp. 1909-014., fs. 18., AGN, *Indiferente Virreinal*, caja-Exp. 2793-026., fs. 101., AGN, *Indiferente Virreinal*, caja-Exp. 5085-018., AGN, *Indiferente Virreinal*, caja-Exp.: 2898-015., fs. 164., AGN, *Operaciones de Guerra*, vol. 752, Exp. 27, fs. 204-296.

					trigueño, 2 hoyos de viruela, uno en cada mejilla, labios gruesos y lampiño			
1°	3°.	Juan González	Natural de México y avecindado en la misma		5 pies, 1 pulgada y 4 líneas de altura, pelo y cejas castaño claro, ojos pardos, nariz proporcionada, frente con entradas, color blanco rosado, dos lunares bajo el ojo derecho	30 años	8 años a partir de 1799	Soltero
	Soldado	Nicolas Vélez	Natural de México, Avcindado en Perote	Zapatero	9 pies, 9 pulgadas de altura, pelo negro, ojos pardos, nariz normal, cejas negras, color trigueño, un hoyo de viruela sobre la ceja izquierda	13 años	Se enlisto en 1808	Soltero
	Soldado	Guadalupe Caso	Natural de Guanajuato y avecindado en la misma	Panadero	Pelo y cejas oscuro, ojos aceitunados, nariz abultada, frente grande con poca entrada, color trigueño, boca grande, y labios gruesos	32 años	Se enlisto en 1808	Soltero
2°	1°	José Hernández	De la Hacienda de Magdalena, dependiente de Salvatierra	Labrador	Su estatura de 5 pies, 2 pulgadas y 9 líneas, religión católica, pelo negro, ojos verdes, nariz chata, cejas al pelo, color trigueño	19 años	12 años desde el 24 de septiembre de 1800	Soltero
3°	2°	Lorenzo Martínez	Natural de Acámbaro y avecindado en Salvatierra	Panadero	Su estatura 5 pies, 1 pulgada y 7 líneas, religión católica, pelo negro, ojos pardos, nariz regular, cejas negras, color trigueño, poca barba	27 años	12 años desde el 15 de septiembre de 1809	
1°	3°	José Felipe Ledesma	Dependiente el corregimiento de Celaya	Carpintero	Su estatura de 5, 1 pulgada, religión católica, pelo negro, ojos pardos, nariz chata, cejas al pelo, color rosado con dos lunares en la nariz	20 años	12 años desde el cuatro de noviembre de 1804	
1°	2°	Juan Pablo Muñoz	Rancho de Acosta	Labrador	5 pies, 1 pulgada y 2 líneas, su religión católica, pelo negro, ojos negros, nariz regular, cejas negras, color trigueño, barbilampiño, la cara hoyosa de viruela	18 años	12 años desde 27 de junio de 1809.	
1°	2°	Jos Vicente Romero	Pueblo de Ario	Panadero	Su estatura 5 pies, 1 pulgada y 7 líneas, religión católica, pelo castaño, ojos pardos, nariz afilada, cejas al pelo, color trigueño, con una cicatriz ceja derecha, labios gruesos, barbi lampiño	20 años	12 años, desde el 22 de junio de 1809	
1°	2°	Pedro García Medina	Corregimiento de Celaya	Mantero	Su estatura 5 pies, religión católica, pelo negro, ojos pardos, nariz abultada, cejas al pelo, color blanco, sin pelo de barba	16 años	12 años desde el 26 de octubre de 1809	Soltero
2°	2°	José María Vera	Dependiente del corregimiento de Celaya	Rebocero	Su estatura de 5 pies, 2 pulgadas y 6 líneas, pelo prieto, ojos pardos, nariz normal, cejas prietas, color rosado, barbilampiño	23 años	12 años desde el 22 de febrero de 1807	Soltero

		Antonio Gutiérrez	Dependiente de Querétaro	Obrajero	Su estatura 5 pies, religión católica, pelo y cejas negras, ojos pardos, color trigueño, nariz chata, una cicatriz en el labio izquierdo	34 años	12 años desde el 11 de junio desde 1818	Casado
		Ignacio Flores	Avecindado en la Ciudad de México	Carpintero	Su estatura 5 pies, religión católica, pelo y cejas castaño oscuro, ojos aceitunados, color rosado, nariz chata, un lunar grande en la barba, barbilampiño	26 años	12 años, desde 11 de julio de 1818	Casado
		Antonio Ortiz	Dependiente de la ciudad de Querétaro	Cigarrero	Su estatura de 5 pies, religión católica, color blanco, ojos pardos, pelo y cejas pardos, nariz redonda, barbilampiño	25 años	12 años desde el 4 de julio de 1814	Soltero
		Francisco Servín de la Mora	Pueblo de San Francisco de Acámbaro	Obrajero	Su estatura 5 pies, 1 pulgada y 1 línea, religión católica, color blanco, pelo y ceja negra, ojos pardos, barbilampiño, nariz aguileña	20 años	12 años desde el día 20 de abril 1814	Soltero
		José Francisco Yáñez	Pueblo de Acámbaro	Carpintero	Su estatura 5 pies, 5 pulgadas, color trigueño, rosado, ojos pardos, pelo y cejas negra, barbilampiño, el labio superior grueso y levantado, nariz corta	15 años	9 años desde el 25 de marzo de 1814	Soltero
		José Crescencio Guevara	De Querétaro	Zapatero	Su estatura 5 pies, religión católica, color moreno, ojos negros, pelo y cejas negras, barbilampiño	17 años	12 años desde 6 de abril de 1814	Soltero
		José Sauseda	De Querétaro	Sastre	Su religión, de color blanco, ojos pardos, pelo y cejas negras, barbilampiño	16 años	9 años desde el 6 de abril de 1814	Soltero
		José Mariano Razo	De Querétaro	Panadero	Su religión católica, color trigueño, pelo y ceja negro, ojos pardos, nariz redonda, sin pelo de barba	14 años	6 años desde el 14 de abril de 1814	Soltero
		Nicolas Rivera	De Guanajuato	Zapatero	Su estatura 5 pies, religión católica, color blanco, pelo y ceja negra, barbilampiño, ojos pardos	22 años	9 años desde el 16 de agosto de 1815	Soltero
		Pedro Sánchez	De Querétaro	Mantero	Su estatura 5 pies, 1 pulgada y 2 líneas, religión católica, color blanco, ojos negros, barbilampiño, pelo y ceja negra	22 años	9 años desde 16 de septiembre de 1815	Soltero
		Tomás Arzate	De Celaya	Mantero	Su estatura 5 pies, religión católica, color blanco, ojos pardos, nariz aguileña, ceja y barba aguileña, pelo negro, barbilampiño	24 años	9 años desde el 5 de octubre de 1815	Soltero
2°	3°	José María Pérez	De Celaya	Estampador	Su estatura 5 pies, religión, pelo negro, ojos pardos, nariz boluda, cejas negras, color rosado, poca barba	17 años	12 años desde 6 de abril de 1813	

2°	4°	José María Hernández	De Querétaro	Carpintero	Su estatura de 5 pies, religión católica, pelo negro, ojos pardos, nariz regular, cejas negras, color rosado, barbilampiño	19 años	12 años desde 12 de marzo de 1813
2°	4°	José Castelo Sixto	De Querétaro	Labrador	Su estatura 5 pies, 2 pulgadas y 9 líneas, religión católica, pelo castaño, ojos pardos, nariz abultada, cejas al pelo, color rosado, lampiño	17 años	12 años a partir de 6 de abril de 1813
2°	4°	José Fabian Rubio	De Querétaro	Cigarrero	Su estatura 5 pies, 1 pulgada y 9 líneas, su religión católica, pelo negro, ojos pardos, nariz chata, cejas al pelo, color rosado, barbilampiño	16 años	12 años desde el 6 de abril de 1813
1°	3°	Trinidad Lizalde	De Celaya	Labrador	Su estatura 5 pies y 9 líneas, católico, pelo rojo, ojos pardos, nariz irregular, cejas prietas, color blanco	18 años	12 años desde el 13 de marzo de 1813
1°	4°	Carlos Alfaro	Querétaro	Tejedor	Su estatura 5 pies, 1 pulgada y 6 líneas, pelo castaño, ojos pardos, nariz regular, cejas negras, color blanco, barbilampiño	16 años	12 años desde el 12 de abril de 1813
1°	4°	José Fernando Garrasí	De Celaya	Panadero	Su estatura 5 pies, católico, pelo prieto, ojos pardos, nariz romana, cejas prietas, color rosado, hoyoso de viruela	16 años	12 años desde el 20 de abril de 1813
1°	4°	Marcelino Camacho	De Querétaro	Cigarrero	Su estatura 5 pies, católico, pelo castaño, ojos pardos, nariz regular, cejas al pelo, color rosado, barbilampiño	17 años	12 años desde el 22 de abril de 1813
1°	4°	José Antonio Chino	De Celaya	Labrador	Su estatura 5 pies y 3 líneas, católico, pelo prieto, ojos prietos, nariz romana, cejas prietas, color aceitunado, barbilampiño	20 años	12 años desde el 28 de abril de 1813
1°	4°	Joaquín Argumeda	Celaya	Obrajero	Su estatura 5 pies, católico, pelo prieto, ojos pardos, nariz romana, cejas pardas, color trigueño, barbilampiño	16 años	12 años desde el 28 de abril de 1813
1°	4°	Juan Antonio Rebolledo	Celaya	Gamusero	Su estatura 5 pies, católico, pelo rojo, ojos aceitunados, nariz regular, cejas prietas, color blanco, barbilampiño	16 años	12 años desde 28 de abril de 1813
2°	3°	José Vicente de la Peña	Salvatierra	Labrador	Su estatura 5 pies, 2 pulgadas y 2 líneas, católico, pelo rubio, ojos azules, nariz abultada, cejas al pelo, color blanco, poca barba	22 años	12 años desde el 5 de mayo desde 1809

		Juan Esteban Mandujano	Apaseo	Labrador	Su estatura 5 pies, 1 pulgada y 6 líneas, pelo castaño oscuro, ojos pardos, nariz regular, cejas al pelo, color rosado, poca barba	18 años	12 años desde el 20 de octubre de 1809	
2°	1°	José Lázaro Martínez	De Celaya	Obrajero	Su estatura 5 pies, católico, pelo prieto, ojos pardos, nariz normal, cejas prietas, color rosado, hoyoso de viruela y barbilampiño	18 años	12 años desde el 28 de abril de 1813	
2°	1°	José Trinidad García	De Celaya	Obrajero	Su estatura 5 pies, católico, pelo prieto, cejas prietas, nariz romana, color rosado, barbilampiño	25 años	12 años desde el 28 de abril de 1813	
2°	3°	Juan Nepomuceno Muñiz	Querétaro	Zapatero	Su estatura de 5 pies, 1 pulgada y 6 líneas, católico, pelo castaño, ojos pardos, nariz gruesa, cejas al pelo, color trigueño	18 años	12 años desde el 2 de junio de 1813	
1°	3°	José María Soria	De Celaya	Labrador	Su estatura de 5 pies, 4 pulgadas, católico, pelo negro, ojos melados, nariz proporcionada, cejas negras, color trigueño, barbilampiño	25 años	12 años desde el 16 de mayo de 1813	Soltero
1°	3°	José Antonio Servín	De Querétaro	Labrador	Su estatura de 5 pies y 6 líneas, católico, pelo negro, ojos melados, nariz corta, cejas negras, color trigueño, hoyoso de viruela	18 años	12 años desde el 16 de mayo de 1813	Soltero
1°	4°	José Vicente Rangel	De Querétaro	Carpintero	Su estatura 5 pies, católico, pelo castaño. Ojos melados, nariz abultada, cejas al pelo, color trigueño. Frente regular con entradas, lampiño	18 años	12 años desde el 1° de junio de 1813	Soltero
1°	4°	Pablo Hernández	De Querétaro	Zapatero	Su estatura de 5 pies, católico, pelo castaño, ojos melados, nariz abultada, cejas al pelo, color trigueño, frente pequeña	19 años	12 años desde el siete de junio de 1813	
2°	3°	Cristóbal Razo	De Querétaro	Escribano	Su estatura 5 pies, católico, pelo castaño claro, ojos melados, nariz proporcionada, cejas castañas, color blanco, señales de viruela	19 años	12 años desde el 7 de mayo de 1813	Soltero
2°	4°	Joaquín Alcaraz	De Querétaro	Obrajero	Su estatura de 5 pies, 2 pulgadas, católico, pelo negro, ojos pardos, nariz regular, cejas al pelo, color trigueño, barbilampiño	20 años	12 años desde el 17 de diciembre de 1812	
2°	4°	José Ramon Pichardo	De Apaseo	Labrador	Su estatura de 5 pies, católico, pelo negro, ojos pardos, nariz regular, cejas al pelo, color rosado, barbilampiño	17 años	12 años desde el 30	

							de diciembre de 1812	
2°	4°	José Francisco García	De Querétaro	Carpintero	Su estatura 5 pies, 2 pulgadas, católico, pelo negro, ojos pardos, nariz regular, cejas al pelo color trigueño, barbilampiño	18 años	12 años desde el 8 de enero de 1813	
2°	4°	José Domingo Montes	De Querétaro	Mantero	Su estatura 5 pies, 1 pulgada, católico, pelo negro, ojos pardos, nariz regular, cejas crespas, color rosado, barbilampiño	18 años	12 años desde el ocho de enero de 1813	
1°	4°	José Miguel López	Apaseo	Velero	Su estatura de 5 pies, católico, pelo castaño, ojos pardos, nariz aguzada, cejas negras, color blanco, poca barba	20 años	12 años desde el 20 de enero de 1813	
2°	3°	José Domingo	De Acámbaro	Obrajero	Su estatura de 5 pies, 6 líneas, católica, pelo negro, ojos negros, nariz regular, cejas crespas, color trigueño, barbilampiño	19 años	12 años desde el 20 de enero de 1813	
1°	1°	Roberto Ramírez	De Celaya	Panadero	Su estatura de 5 pies, católico, pelo rojo, ojos pardos, nariz regular, cejas al pelo, color blanco, barbilampiño	19 años	12 años desde el 28 de febrero de 1813	
1°	4°	Ramon Ochoa	De Querétaro	Calero	Su estatura de 5 pies, católico, pelo castaño, ojos pardos, nariz chata, cejas crespas, color rosado, barbilampiño	16 años	12 años desde el 5 de marzo de 1813	
1°	1°	José Francisco López	De Querétaro	Escribano	Su estatura 5 pies, católico, pelo castaño, ojos pardos, nariz regular, cejas negras, color rosado, barbilampiño	19 años	12 años, desde el 31 de agosto de 1813	
1°	4°	Simón Méndez	De Querétaro	Cigarrero	Su estatura 5 pies, 5 pulgadas y 3 líneas, católico, pelo castaño, ojos pardos, nariz afilada, cejas negras, color trigueño, barbilampiño	19 años	12 años desde el 27 de marzo de 1813	
1°	4°	Pedro Holguín	De Querétaro	Cigarrero	Su estatura 5 pies, 1 pulgada y 8 líneas, católico, pelo castaño, ojos negros, nariz ancha, cejas negras, color trigueño, barbi lampiño	18 años	12 años desde el 27 de marzo de 1813	
1°	4°	Máximo Corona	De Querétaro	Cigarrero	Su estatura de 5 pies, 1 pulgada, católico, pelo negro, ojos negros, nariz ancha, cejas al pelo, color trigueño, poca barba	19 años	12 años desde el 27 de marzo de 1813	

1°	4°	Simón Cantera	De Querétaro	Velero	Su estatura 5 pies, 4 pulgadas y 6 líneas, católico, pelo negro, ojos pardos, nariz chata, cejas al pelo, color trigueño, poca barba	19 años	12 años desde el seis de abril de 1813	
1°	4°	José María Guerrero	De Querétaro	Obrajero	Su estatura de 5 pies, 3 pulgadas, católico, pelo negro, ojos pardos, nariz regular, cejas al pelo, color trigueño	28 años	12 años desde el seis de abril de 1813	
	2°	José Servín	De Querétaro	Comerciante	Su estatura de 5 pies, católico, pelo castaño, ojos pardos, nariz abultada, cejas al pelo, color blanco, barbilampiño, frente regular con entradas	19 años	12 años desde el 20 de agosto de 1813	Soltero
	6°	José María Guevara	De Querétaro	Albañil	Su estatura de 5 pies, católico, pelo negro, ojos pardos, nariz abultada, cejas al pelo, color trigueño, labios gruesos, poca barba, un lunar grande	26 años	12 años desde el primero de diciembre	Soltero
	8°	Lucas Rubio	De Acámbaro	Arriero	Su estatura de 5 pies, católico, pelo negro, ojos pardos, nariz abultada, cejas al pelo, color trigueño, barbi lampiño, frente regular con entradas	18 años	12 años desde el 23 de agosto de 1813	
	1°	José Casimiro Aguilar	De Querétaro	Herrero	Su estatura 5 pies, católico, pelo castaño oscuro, ojos pardos, nariz ancha, cejas al pelo, color blanco, poca barba, frente regular	20 años	12 años desde el 26 de agosto de 1813	Soltero
	8°	Estanislao Cervantes	De Querétaro	Sastre	Su estatura de 5 pies, católico, pelo negro, ojos pardos, nariz abultada, cejas negras, color trigueño, barbilampiño, frente ancha	18 años	12 años desde el 21 de octubre de 1813	Soltero
	5°	José Nicolas Castro	San Juan del Rio	Cigarrero	Su estatura de 5 pies, católico, pelo negro, ojos pardos, nariz ancha, cejas al pelo, color trigueño, sin pelo de barba, frente regular	18 años	12 años desde el primero de noviembre de 1813	Soltero
	3°	José María Álvarez	De Guanajuato	Minero	Su estatura de 5 pies, católico, pelo negro, ojos melados, nariz abultada, cejas al pelo, color trigueño, poco pelo de barba	19 años	12 años desde el 13 de octubre de 1813	
	4°	José Isidro Martínez	De Querétaro	Mantero	Su estatura de 5 pies, católico, pelo castaño, ojos melados, nariz corta, cejas al pelo, color rosado, frente ancha sin entradas	18 años	12 años desde el nueve de noviembre de 1813	

	2°	José Antonio Zavala	De Querétaro	Arriero	Su estatura de 5 pies, 1 pulgada y 2 líneas, pelo negro, ojos pardos, nariz ancha, cejas al pelo, color trigueño, frente regular con entradas	19 años	12 años desde el 20 de noviembre de 1813	
1°	4°	José Leonardo Uribe	De Querétaro	Labrador	Su estatura de 5 pies, católico, pelo castaño, ojos pardos, nariz regular, cejas negras, color rosado, barbilampiño	18 años	12 años desde el 30 de marzo de 1813	
	8°	Manuel Hernández	De Querétaro	Obrajero	Su estatura de 5 pies, 1 pulgada y 2 líneas, religión católica, ojos pardos, nariz abultada, cejas negras, color trigueño, sin pelo de barba, labios grandes	18 años	12 años desde el 24 de noviembre de 1813	Soltero
	8°	José Severo Saavedra	De Salvatierra	Comerciante	Su estatura de 5 pies, católico, pelo castaño claro, ojos pardos, nariz abultada, cejas al pelo, color blanco, hoyo en la barba, frente pequeña sin entradas	17 años	12 años desde el 5 de octubre de 1813	Soltero
		José Isidro Tirado	De Querétaro	Labrador	Su estatura de 5 pies, católico, pelo castaño, ojos pardos, nariz abultada, cejas al pelo, color trigueño, sin pelo de barba, frente pequeña, sin entradas	19 años	12 años desde el 19 de noviembre de 1813	Soltero
	4°	Petronilo Carreño	De Querétaro	Carpintero	Su estatura de 5 pies, 1 pulgada, católico, pelo castaño, ojos pardos, nariz ancha, cejas al pelo, color trigueño, frente pequeña, barbilampiño	19 años	12 años desde el 12 de octubre de 1813	
	7°	José Antonio Mendiburu	De San Miguel el Grande	Comerciante	Su estatura de 5 pies, católico, pelo castaño, ojos pardos, nariz proporcionada, cejas al pelo, color blanco, frente ancha con entradas	19 años	12 años desde el 28 de septiembre de 1813	Soltero
	4°	José Ignacio Valenzuela	De Querétaro	Estudiante	Su estatura de 5 pies, 4 pulgadas, católico, pelo castaño, ojos pardos, nariz proporcionada, cejas al pelo, color trigueño, cejas arqueadas, barbilampiño	18 años	12 años desde el 20 de septiembre de 1813	
	4°	José Ruiz Granados	De Querétaro	Carpintero	Su estatura de 5 pies, católica, pelo negro, ojos melados, nariz abultada, cejas al pelo, color trigueño	24 años	12 años desde el 18 de septiembre de 1813	Soltero



**Anexo 7: Oficialidad y tropa del RPC, diciembre de 1801.<sup>327</sup>**

Clases	Nombres	Edad	Estado	Domicilio
<b>1° Compañía de Fusileros del 1° Batallón</b>				
Capitán	Mariano Camargo	45	Casado	Celaya
Teniente	José María Muxica	30	Soltero	Celaya
Subteniente	Rafael Montero	33	Soltero	Celaya
Sargento 1°	José Manuel Villanueva	26	Soltero	Celaya
Sargento 2°	José Roberto Mendoza	32	Soltero	Celaya
Otro 2°	José Vicente Pérez	27	Soltero	Celaya
Cabo 1°	Pedro Ignacio Cano	44	Casado	Celaya
Cabo 2°	José Antonio Esqueda	35	Casado	Celaya
Cabos 1°	Manuel Campos	37	Casado	Celaya
Soldados/Granaderos	José Simón González	37	Casado	Celaya
	José Domingo Ibarra	34	Casado	Celaya
	Francisco Arreguin	33	Casado	Celaya
	José Manuel Maldonado	37	Casado	Celaya
	José María de la Roa	37	Casado	Celaya
	José Guadalupe Gómez	29	Casado	Celaya
	José Felipe Martínez	19	Soltero	Celaya
	José Ramon Muñoz	21	Soltero	En la orilla de la Laja
	José Francisco Rodríguez	27	Casado	Celaya
	Vicente Altamirano	37	Casado	Celaya
	José Alexandro López	31	Soltero	En la orilla de la Laja
	Pedro José Castro	17	Soltero	Celaya
	José Llerena	20	Soltero	Celaya
	José Antonio Ortega	37	Casado	Celaya
	José Joaquín Diosdado	28	Casado	Celaya
	Manuel Pérez	27	Casado	Celaya
	José Higinio Soto	26	Casado	Celaya
	José Simón Ibarra	29	Casado	Celaya
	José Ignacio Conejo	21	Soltero	Celaya
	José Guadalupe Olvera	42	Casado	Celaya
	José Antonio Ybarra	34	Casado	Celaya
	José Miguel Campos	32	Soltero	Celaya
	José María Luna	19	Soltero	Celaya
	Domingo Pérez	19	Soltero	Celaya
	José Mondragón	19	Soltero	Celaya
	José Máximo Luna	26	Soltero	Celaya
	José Felipe Aguirre	32	Casado	Celaya
	José Ybarra Prado	21	Soltero	Celaya
	José Antonio Rodríguez	30	Soltero	Celaya
	Pablo Antonio Albarado	26	Soltero	Celaya
	Santiago el Monje	20	Soltero	Celaya
	José Toribio Alviso	19	Soltero	Celaya
	José Laurencio Almansa	27	Casado	Celaya
	José Santiago Moncada	27	Casado	Celaya
	Agustín Sierra	22	Casado	Celaya
	José Antonio Miguel Amesguita	27	Soltero	Celaya

<sup>327</sup> Extracto de revista pasado al RPC, Acámbaro, 20 de diciembre de 1801, AGN, *Indiferente Virreinal*, caja-Exp.: 5268-019. fs. 240-258.

	Pablo García	33	Soltero	Celaya
	Agustín Herrera	21	Soltero	Celaya
	Juan Francisco Guzmán	34	Casado	Celaya
	José Vicente Subías	21	Soltero	Celaya
	José Rafael Rodríguez Palacio	19	Soltero	Celaya
	Tiburcio Gallegos	21	Soltero	Celaya
	Mariano Muxica	24	Soltero	Celaya
	José Mariano Mondragón	20	Soltero	Celaya
	José Apolinario Ulloa	18	Soltero	Celaya
	José Andrés Ochoa	20	Soltero	Celaya
	José Ylario Miranda	20	Soltero	Celaya
	José Mariano Vicente Rodríguez	17	Soltero	Celaya
	José Guadalupe Martínez	18	Soltero	Celaya
	José Guadalupe Diosdado	26	Soltero	Celaya
	José George Espinosa	21	Soltero	Celaya
	José Nicolas Colungo	26	Casado	Celaya
	José Simón Rodríguez	22	Soltero	Celaya
	José Vicente Alemán	17	Casado	Celaya
	José Antonio Pablo Olmos	22	Casado	Celaya
	José Manuel Bolaños	22	Soltero	En el pueblo de Santa Cruz
	José Manuel Ramírez 2º	24	Casado	Celaya
	Pedro José Estrada Arroyo	29	Casado	Celaya
	José Manuel Ocampo	34	Casado	Celaya
	José María Ortega	23	Casado	En Salvatierra
	Julián Álvarez	26	Soltero	En el pueblo de Santa Cruz
	José Ignacio Núñez	29	Casado	Celaya
	José Antonio Camargo	34	Casado	Celaya
	José Antonio Piña	22	Casado	Celaya
	José Ysidro Jaramillo	30	Casado	Celaya
	José Alexandro Maldonado	24	Soltero	En el pueblo de Santa Cruz
	José María Martínez	34	Casado	Celaya
	Juan José López	24	Casado	Celaya
	José María Cuete Martínez	29	Casado	Celaya
	José Francisco Silva	28	Casado	Celaya
	José Rafael Llerena	36	Viudo	Celaya
	Ysidro Núñez	37	Casado	Celaya
<b>2º compañía de Fusileros del 1º Batallón</b>				
Capitán	Francisco Quintanilla	40	Casado	Celaya
Teniente	Juan Antonio Quevedo	41	Casado	Celaya
Subteniente	Domingo Garay	37	Casado	Acámbaro
Sargento 1º	José Manuel Martínez Alegre	26	Soltero	Salamanca
Sargento 2º	José Guadalupe Saavedra	28	Casado	Celaya
Cabo 1º	José Landín	37	Casado	Celaya
Otro	Pedro Nolasco Frías	26	Viudo	Celaya
Cabo 2º	Pedro Nolasco Martínez	26	Casado	Celaya
Otro	Ramón Aguirre	24	Soltero	Celaya
Otro	José Felipe Martínez	26	Casado	Celaya
Soldados	José Trinidad Almajas	37	Viudo	Celaya
	José Benancio Aguilar	29	Casado	Celaya
	José Lázaro Albino	20	Soltero	Celaya
	José Mariano Ydalgo	23	Soltero	Celaya

	Miguel Gerónimo Alemán	26	Casado	Celaya
	José Timoteo Esqueda	29	Casado	Celaya
	José Luis López Aguirre	29	Soltero	Celaya
	José Victoriano Cordero	25	Casado	Chamacuero
	José Antonio Pérez	21	Casado	En la orilla de la Laja
	José María Santa Cruz	30	Casado	Celaya
	Juan José de los Reyes	27	Casado	Celaya
	José Ramon Meléndez	20	Casado	Celaya
	Mariano Pérez	30	Soltero	Celaya
	José Luis Sánchez	31	Casado	Celaya
	José Trinidad Sánchez	17	Soltero	Celaya
	José Luis Arriola	29	Soltero	Celaya
	José María López Zamorano	25	Soltero	Celaya
	José Anselmo Herña	19	Casado	Celaya
	José María Rufino Bueno	22	Soltero	Celaya
	Juan José Garrasí	22	Soltero	Celaya
	José Manuel Aguilar y Luna	20	Casado	Celaya
	José Francisco Olmedo	17	Soltero	Celaya
	José Manuel Villalpando	18	Soltero	Celaya
	José Nicolas Aguilar	21	Soltero	Celaya
	José Pablo Mendoza	22	Soltero	Celaya
	José Vicente Ferrer Torres	35	Soltero	Celaya
	José Ignacio Valverde	21	Soltero	Acámbaro
	José Manuel Luna	20	Soltero	Celaya
	Santiago Vicente Enríquez	18	Soltero	Celaya
	José Vicente Calderón	29	Casado	Celaya
	Juan Rafael de Almanza	17	Soltero	Celaya
	José Miguel Ramírez	22	Soltero	Celaya
	José Vicente Bustos	19	Soltero	Celaya
	José Jacinto Olivares	29	Soltero	Celaya
	José Rafael Herrera	29	Soltero	Celaya
	José Mariano Vela	27	Casado	Celaya
	José María Maldonado	21	Soltero	Celaya
	José Antonio Villavicencio	35	Soltero	Celaya
	José Francisco Aguilar	24	Soltero	Celaya
	José Francisco Morales	25	Casado	Celaya
	José Olvera	37	Casado	Celaya
	José Antonio Domingo Martínez	21	Soltero	Celaya
	Santiago Martínez	37	Casado	Celaya
	José Anselmo Acámbaro	36	Casado	Celaya
	Tomás de Jesús Orozco	39	Casado	Celaya
	Pedro Escogido	26	Casado	Celaya
	José Flores	30	Casado	Celaya
	Andrés Martínez	37	Casado	Celaya
	José Vicente Pamplona	36	Viudo	Celaya
	José Miguel Reynoso	30	Casado	Celaya
	José Trinidad Sarabia	25	Soltero	Celaya
	José Vicente Martínez	26	Casado	Celaya
	José Ramon Angulo	21	Soltero	Celaya
	José Manuel Ybarra	23	Casado	Celaya
	José Manuel Pérez	26	Casado	En la orilla de la Laja
	Juan José Almaraz	32	Casado	Celaya

<b>3° Compañía de Fusileros del 1° Batallón</b>				
Capitán				
Teniente	José María Colón de Larreategui	36	Soltero	Salamanca
Subteniente				
Sargento 1°	José Fulgencio Rosales	33	Soltero	Celaya
Sargento 2°	José María Ponciano Belmonte	32	Casado	Valle de Santiago
Sargento 2°	Nicolas Sarmiento	30	Casado	Salamanca
Cabo 1°	Bartolo Cuevas	32	Casado	Salamanca
Cabo 1°	José Esteban Diosdado	34	Casado	Baltierra
Cabo 1°	José Joaquín Camacho	22	Casado	Salamanca
Cabo 1°	Juan Pablo López	25	Casado	Salamanca
Cabo 2°	José Manuel Orozco	29	Soltero	Salamanca
Cabo 2°	José Doroteo Sanceda	25	Casado	Salamanca
Cabo 2°	José Antonio Albarado	22	Soltero	Salamanca
Cabo 2°	Pedro José Parra	26	Soltero	Salamanca
Soldados	José Guadalupe Arredondo	23	Soltero	Rancho del Redondo
	José Francisco Díaz	26	Soltero	Salamanca
	José Santos Servín de la Mora	18	Casado	Hacienda del Ancón
	Luciano García	21	Casado	Salamanca
	José Gregorio Rojas	26	Casado	Rancho del Saiz
	José María Cuevas	33	Casado	Rancho de los Vidales
	Cristóbal Camacho	28	Soltero	Salamanca
	José María Rosas	23	Soltero	Cerro Blanco
	José Vicente Vargas	23	Soltero	Rancho del Perico
	José Antonio Luévano	20	Soltero	Hacienda del Ancón
	Marcos Marcelo Santoyo	23	Casado	Salamanca
	José Santiago Fonseca	22	Soltero	Rancho del Xoconostle
	José Rafael Talavera	19	Soltero	Salamanca
	José Rafael Villasana	23	Soltero	Salamanca
	Lorenzo Raymundo Zepeda	27	Casado	Pueblo Nuevo
	Juan María Quintanilla	21	Soltero	Salamanca
	José María Rodríguez	19	Soltero	Hacienda de Nueces
	José Mateo Saldaña	21	Soltero	Valtierra
	José Manuel Sierra	21	Soltero	Rancho de los Oteros
	Ignacio Antonio Urbina	38	Soltero	Rancho de los Duranes
	José Antonio Mariano Vela	19	Soltero	Salamanca
	José Antonio Vásquez	26	Casado	Baltierra
	José Cirilo Mosqueda	18	Soltero	Salamanca
	José Vicente Aguilera	29	Soltero	Pueblo Nuevo
	Juan José de León	20	Casado	Salamanca
	José Luis Mota	21	Soltero	Rancho del Saiz

	José Antonio Rufino Ojeda	23	Soltero	Rancho del Xoconostle
	José Julián Carmona	21	Soltero	Salamanca
	Salvador Manuel Ortega	23	Casado	Rancho de los Cárdenas
	José Antonio Paramo	29	Casado	Salamanca
	José Manuel García	27	Soltero	Salamanca
	José Ignacio Gutiérrez	22	Soltero	Mancerita
	José Francisco Gutiérrez	20	Soltero	Mancerita
	José María Pérez	23	Casado	Salamanca
	José Antonio Rodríguez	29	Soltero	Hacienda de Culiacán
	Hipólito Nicolas Salgado	29	Casado	Pueblo Nuevo
	Vicente Saldaña	31	Soltero	Hacienda de la Zanja
	José Manuel Meléndez	45	Soltero	Salamanca
	George Reyes	27	Viudo	Rancho de los Duranes
	Luis Yepes	23	Casado	Baltierra
	José Cesario López	22	Soltero	Salamanca
	José Brizno de la Trinidad Laza	19	Soltero	Pueblo Nuevo
	José María Rodríguez	21	Soltero	Xoconostle
	José Vicente Barrón	20	Soltero	Rancho de los Duranes
	José María Rangel	21	Soltero	Cerro Gordo
	José Nicolas Conejo	27	Casado	Hacienda del Ancón
	José María Gaona	29	Soltero	Hacienda de San Bernardo
	Joaquín Ortiz	25	Soltero	Salamanca
	Manuel Flores	26	Soltero	Hacienda del Brazo
	José Trinidad Gamiño	28	Soltero	Pueblo Nuevo
	Pedro García	19	Soltero	Cerro Gordo
	José Ignacio Rodríguez	21	Soltero	Pueblo Nuevo
	José Ramon León	22	Soltero	Salamanca
	José Vicente Estebes	22	Soltero	Hacienda de Dolores
	José Manuel Gutiérrez	29	Soltero	Salamanca
	José María Chohico	22	Soltero	Salamanca
	José Esteban Guerrero	21	Soltero	Mancerita
	José Laureano Gutiérrez	19	Soltero	Mancerita
	Juan José Rocha	19	Soltero	Mancerita
	José Cleto Camacho	19	Soltero	Salamanca
	José Simón Flores	19	Soltero	Salamanca
	José María Conejo	22	Soltero	Hacienda del Ancón
	José Alexandro García	19	Soltero	Rancho del Perico
	José Antonio Flores	24	Casado	Hacienda del Brazo
	José Eulogio Olvera	19	Soltero	Salamanca
	José Luis Quintanar	24	Casado	Salamanca
	José Francisco Soto	37	Casado	Salamanca

	José Crescencio García	21	Soltero	Salamanca
	José Eusebio Urquiza	26	Soltero	Salamanca
	José Leonardo Albarado	27	Soltero	Salamanca
	Faustino Rueda	21	Soltero	Salvatierra
<b>4° Compañía de Fusileros del 1° Batallón</b>				
Capitán	José Miguel Frías	30	Casado	Celaya
Teniente	Cristóbal Velasco	44	Viudo	Santa Cruz
Subteniente				
Sargento 1°	Juan Ramon Lázaro	38	Viudo	Apaseo
Sargento 2°	Vicente Fuentes	28	Soltero	San Miguel el Grande
Cabo 1°	Victoriano Mandujano	40	Casado	Apaseo
Cabo 1°	José Villavicencio	25	Casado	Apaseo
Otro	Ignacio Rodríguez	29	Casado	Apaseo
Cabo 2°	Vicente Guerrero	23	Casado	Gamboa
Otro	José María Martínez	25	Casado	Apaseo
Otro	Mariano Martínez	26	Viudo	Apaseo
	José Villaseñor	33	Soltero	San José
	Sixto Balbino Yáñez	33	Viudo	Apaseo
	Manuel Escamilla	24	Casado	Tinaja
	José Gregorio Oliveros	28	Casado	Zorrillo
	Juan José Guevara	38	Casado	Apaseo
	Felipe Gómez	27	Casado	Tinaja
	Antonio Baca	24	Casado	Apaseo
	José María Rangel	31	Casado	Apaseo
	Tiburcio Hernández	32	Casado	Tinaja
	Manuel Enríquez	26	Soltero	Tinaja
	Antonio Narciso Enríquez	27	Casado	Tinaja
	Juan Francisco Villegas	20	Soltero	Apaseo
	Francisco Arreguin	23	Casado	Apaseo
	Trinidad Rico	24	Casado	Apaseo
	Vicente Escutia	21	Casado	Apaseo
	José Tomar Gómez	20	Casado	Apaseo
	Ramon Eusebio Pérez	23	Soltero	Tunal
	José Ignacio Ochoa	23	Soltero	Calera
	José María García	28	Casado	Calera
	Vicente Monrroy	22	Casado	Tunal
	Guadalupe Ogalde	21	Soltero	Celaya
	José Valentín Padilla	23	Casado	Apaseo
	José María Mandujano	30	Casado	Barajas
	José Cristóbal Estrada	21	Casado	Paso
	José Estanislao Martínez	26	Viudo	Apaseo
	José Antonio Arellano	20	Soltero	San José
	José Trinidad Gómez	24	Casado	Calera
	Juan José Rodríguez	35	Soltero	Gamboa
	José María Moncada	21	Soltero	Apaseo
	Miguel Patiño	19	Casado	Llano del Burro
	Pablo Herrera	18	Casado	Calera
	Paulino Gómez	18	Soltero	Tierra Plana
	Juan Pedro Patiño	17	Soltero	Barranca
	José Antonio Aguilar	20	Soltero	Apaseo
	Ramon Gil Rodríguez	22	Casado	Calera
	José Tomás Aguilar	21	Casado	Apaseo

	José Miguel Arias	22	Viudo	Apaseo
	José Marcos García	24	Casado	Apaseo
	Ylario Lázaro	22	Soltero	Apaseo
	José Cruz Valencia	17	Soltero	Calera
	José Toribio González	19	Soltero	Apaseo
	José María López	18	Soltero	Apaseo
	José Rodríguez	20	Soltero	San Pedro
	Vicente López	27	Casado	San Nicolas
	José María Rico	26	Casado	Barajas
	José Ignacio Esqueda	23	Casado	Mayorazgo
	José María Tamayo	23	Casado	Carrizo
	Diego Ramos	34	Casado	Apaseo
	José María Ortega	25	Casado	Barajas
	José Francisco Serrano	19	Casado	Apaseo
	Miguel García	36	Viudo	Apaseo
	José María Montoya	22	Soltero	Calera
	José Ramon Silva	20	Soltero	Apaseo
	Diego Guadalupe Pérez	20	Soltero	Paredones
	José Pedro Escutia	22	Soltero	Barajas
<b>1° Compañía de Fusileros del 2° Batallón</b>				
Capitán				
Teniente	Francisco Diez Barroso	42	Casado	Salamanca
subteniente	José Ubiella	28	Soltero	Celaya
Sargento 1°	José Ramon Chaves	29	Casado	Querétaro
Sargento 2°	José Ignacio Bolaños		Soltero	Celaya
otro	José Antonio Mendoza	40	Casado	Salvatierra
Cabo 1°	José Domingo Ruiz	35	Casado	Salvatierra
Cabo 1°	José Antonio Bolaños	27	Soltero	Salvatierra
Cabo 1°	José Ignacio Jordán	29	Soltero	Celaya
Cabo 2°	José Santos Islas	29	Soltero	Celaya
Cabo 2°	José Manuel Villalpando	31	Casado	Salvatierra
Cabo 2°	José Gerónimo Gutiérrez	25	Casado	Salvatierra
Soldados	José George Alexandro Aguirre	29	Casado	Salvatierra
	José Manuel Rodríguez	21	Soltero	Salvatierra
	Hipólito Esteban Ximénez	29	Soltero	Salvatierra
	José Ciriaco Arredondo	27	Soltero	Salvatierra
	José Antonio Fernández	21	Soltero	Salvatierra
	José Antonio Rodríguez	23	Soltero	Hacienda de San Nicolas
	José Marcelino Arroyo	20	Soltero	Celaya
	Vicente Casildo	22	Soltero	Hacienda Maravatío
	José Rafael Cruz Benegas	22	Soltero	Salvatierra
	José Manuel Montoya	40	Casado	Salvatierra
	Félix Cárdenas	27	Casado	Salvatierra
	Juan Antonio Paredes	26	Casado	Hacienda de Santo Tomás
	José Alexandro Gallardo	23	Casado	Zempoala
	Juan Antonio Velázquez	27	Casado	Hacienda de Santo Tomás
	Pedro José Arreguin	27	Casado	Salvatierra
	Francisco Antonio Paredes	26	Casado	Hacienda de Guadalupe
	Honorato Muñatones	25	Casado	Salvatierra

	José Morillo	38	Casado	Salvatierra
	José Francisco Valenzuela	41	Casado	Salvatierra
	José Tomás de Orta	44	Casado	Salvatierra
	José Basilio Cortes	40	Casado	Salvatierra
	Antonio Sánchez	40	Casado	Salvatierra
	José Manuel Figueroa	26	Casado	Salvatierra
	Felipe Almaraz	27	Casado	Salvatierra
	Juan Antonio Cortes	23	Casado	Salvatierra
	José Tomás Ribera	25	Casado	Salvatierra
	José María Cabrera	46	Casado	Hacienda de San Isidro
	José Francisco González	23	Casado	Salvatierra
	José Antonio Rincón	34	Casado	Salvatierra
	José Domingo Aguado	27	Casado	Tarimoro
	José Miguel Zabala	21	Soltero	Salvatierra
	José Vicente Orozco	27	Soltero	Pueblo de Tejo
	José María Ortiz	41	Casado	Salvatierra
	Pedro Hernández	22	Soltero	Hacienda del Saucillo
	José María Ortega	24	Casado	Salvatierra
	Tomás Ruiz	20	Soltera	Salvatierra
	Felipe Torres	31	Soltero	Salvatierra
	José Antonio Rosas	23	Soltero	Salvatierra
<b>2° Compañía de Fusileros del 2° Batallón</b>				
Capitán	Manuel Gómez Corrales	44	Casado	Valle
Teniente	Manuel de Zimavilla	33	Soltero	Celaya
Subteniente				
Sargento 1°	José María Roa	28	Soltero	Valle
Sargento 2°	Raymundo González	27	Soltero	Valle
Cabo 1°	Benito Aragón	25	Soltero	Valle
Otro	José María Ramon Arroyo	29	Casado	Valle
Otro	Joaquín Altamirano	28	Soltero	Puruándiro
Cabo 2°	José Severiano Sánchez	28	Casado	Valle
Otro	Simón Méndez	27	Soltero	Valle
Soldados	Santiago Arredondo	23	Casado	Rancho Alonso Sánchez
	Juan Francisco Lara	25	Soltero	Rancho del Curandero
	Nicolas González	27	Casado	Hacienda de Pantoja
	José Alexandro Martínez	29	Casado	Valle
	Manuel Eusebio Aguado	26	Casado	Valle
	José María Aguilar	27	Casado	Rancho de Botija
	José María Castro	25	Casado	Rancho de Botija
	José Francisco Llerena	31	Casado	Valle
	Antonio Ruiz	26	Casado	Rancho de Duran
	Miguel Campos	25	Casado	Loma Tendida



	Antonio Chávez	28	Casado	Cerrito de Puercos
	Ermenegildo Benica	41	Casado	Rancho de Botija
	José de los Santos Pantoja	25	Casado	Hacienda de Peralta
	Juan Francisco Aguilera	27	Casado	Valle
	José Ignacio Rincón	24	Casado	Rancho del Jaral
	Joaquín Pérez	27	Soltero	Valle
	Felipe Bartolo Ojeda	31	Casado	Cerrito de los Puercos
	José Severiano Solorzano	28	Soltero	Valle
	Luis Pérez	24	Casado	Rancho Duran
	Juan Manuel Méndez	23	Soltero	Hacienda del Brazo
	José María García	29	Casado	Valle
	José Nicolas Gaytán	22	Casado	Rancho de la Paliada
	Francisco Álvarez	24	Casado	Rancho del Salitre
	Manuel José Gamiño	19	Casado	Pueblo Nuevo
	José Vicente Zeferino Ojeda	20	Casado	Rancho del Jaral
	José Francisco Ruiz Olvera	24	Casado	Rancho del Jaral
	José Francisco Alcántara	21	Casado	Rancho del Salitre
	Ramon Mosqueda	25	Casado	Hacienda de Santa Catalina
	José Gerónimo Magdaleno	22	Casado	Rancho del Salitre
	Antonio Matías	23	Casado	Cerrito de Puercos
	Trinidad Rodríguez	22	Soltero	Valle
	Nicolas Prado Cornejo	27	Soltero	Paso Meléndez
	José Manuel Barrojo	21	Soltero	En la villa de Zamora
	José María Gutiérrez	29	Casado	Valle
	Luis Contreras	32	Soltero	Valle
	Gabriel García	25	Soltero	Valle
	José María Sánchez	28	Soltero	Valle
	Antonio Ornelas	23	Soltero	Valle
	Francisco Briseño	23	Soltero	Rancho de Duran
	Gerónimo Santoyo	25	Soltero	Valle
	Ignacio Machuca	22	Soltero	Valle
	José Antonio Llerena	20	Soltero	Valle
	Juan Manuel Tapia	22	Soltero	Valle
	José María García 2º	29	Soltero	Valle

	Ignacio Baca	20	Soltero	Corral de la Estrella
	Reyes de la Torre	24	Soltero	Rancho del Salitre
	José María Quintana	19	Soltero	Valle
	José Esteban	26	Soltero	Valle
	José Antonio Morillo	18	Soltero	Valle
	José Chaves	21	Soltero	Valle
	Francisco Mexia	20	Soltero	Valle
	Trinidad Vargas	23	Soltero	Rancho del Charco
	José Mateo Méndez	18	Soltero	Valle
	Sotero Arias	18	Soltero	Valle
	Rafael Valdés	17	Soltero	Valle
	José Marcelo Sarmiento	27	Casado	Rancho de Duran
<b>3° compañía de Fusileros del 2° Batallón</b>				
Capitán	Juan Bautista Larrondo	35	Casado	Acámbaro
Teniente	Manuel José Valenzuela	30	Casado	Querétaro
Subteniente				
Sargento 1°	José Vicente Esquivel	30	Casado	Acámbaro
Sargento 2°	José Francisco Ochoa	45	Casado	Pueblo de Maravatío
Otro 2°				
Cabo 1°	José Manuel Casero	30	Casado	Acámbaro
Otro	José Ventura Ramos	31	Casado	Acámbaro
Otro	Mariano Padilla	32	Soltero	Acámbaro
Cabo 2°	José Antonio Méndez	43	Casado	Acámbaro
Soldados	José Lorenzo Cardiel	25	Casado	Acámbaro
	Juan Antonio García	37	Casado	Acámbaro
	Pedro Vicente Ferrer González	30	Casado	Acámbaro
	José Siprian Damián Pineda	29	Casado	Acámbaro
	Juan Pedro Cruz	42	Viudo	Chamacuero
	José Jesús Medina	34	Casado	Acámbaro
	Antonio Hurtado	45	Casado	Acámbaro
	Victoriano Villafuerte	29	Casado	Acámbaro
	José Ermenegildo Espino	31	Casado	Acámbaro
	José Rafael González	27	Casado	Acámbaro
	José Alexo García	39	Casado	Acámbaro
	José Miguel Rodríguez	28	Casado	Acámbaro
	José Faustino Rodríguez	40	Casado	Acámbaro
	Miguel Escamilla	30	Casado	Acámbaro
	José María Martínez	37	Casado	Acámbaro
	José Cristóbal Martínez	27	Casado	Acámbaro
	José Venancio Ayala	25	Soltero	Hacienda de la Peña
	José María Mora	28	Soltero	Acámbaro
	José Joaquín Maldonado	23	Casado	Hacienda de Andocutin
	José Gervasio García	23	Casado	Acámbaro
	Eugenio Heredia	33	Casado	Acámbaro
	Gervasio Raso	26	Casado	Acámbaro
	José Antonio Bibiano Samudio	22	Casado	Acámbaro
	José Francisco Ricardo Muñoz	44	Soltero	Acámbaro

	José María Ambrosio Ortiz	20	Soltero	Acámbaro
	José María Sánchez	25	Soltero	Acámbaro
	Rafael Arce	22	Casado	Acámbaro
	Juan de Dios Canchola	22	Soltero	Acámbaro
	José Rafael Paredes	26	Casado	Acámbaro
	Nicolas Aguilar Cambio	21	Casado	Acámbaro
	José Antonio Laso	40	Casado	Hacienda de los Arboles
	Francisco Jiménez	38	Viudo	Acámbaro
	Rafael Jiménez	21	Soltero	Acámbaro
	José Antonio Chaves	19	Soltero	Acámbaro
	José Antonio Salas	21	Soltero	Acámbaro
	Pedro José Ruiz	22	Soltero	Acámbaro
	Pedro José Toribio Solache	22	Soltero	Acámbaro
	José Guadalupe Villaseñor	21	Soltero	Hacienda de los Arboles
	José Manuel Borjon	21	Casado	Hacienda de San Antonio
	José Ignacio Samudio	23	Soltero	Acámbaro
	Antonio Lira	24	Soltero	Acámbaro
	José Antonio Pérez	18	Soltero	Acámbaro
	José Ignacio Sosa	18	Soltero	Hacienda de los Arboles
	José María Ortega	32	Casado	Acámbaro
	Ignacio Muñoz	21	Soltero	Acámbaro
	Santiago Cintora	16	Soltero	Acámbaro
	Guadalupe Uribe	20	Soltero	Acámbaro
	Cayetano Jiménez	23	Soltero	Acámbaro
	José Mauricio Gómez	20	Soltero	Hacienda de los Arboles
	José Francisco Hurtado	27	Soltero	Maravatío
	José Cipriano Serrano	20	Soltero	Acámbaro
	Mariano Gregorio Paniagua	28	Soltero	Acámbaro
	José Mariano Duarte	20	Soltero	Acámbaro
<b>4° Compañía de Fusileros del 2° Batallón</b>				
Capitán	José Joaquín Arias	27	Casado	Celaya
Teniente	José Antonio Martínez	41	Casado	Yuriria
Subteniente	José Benica	38	Soltero	Acámbaro
Sargento 1°	José de la Trinidad Núñez	29	Casado	Zinapécuaro
Sargento 2°	José Francisco Santoyo	34	Casado	Yuriria
Otro	José Andrés Guzmán	26	Casado	Lagunillas
Cabo 1°	José Joaquín López Bueno	23	Casado	Yuriria
Otro	José Vicente Morillo	23	Casado	Cuerunero
Otro	Ramon Ximénez	18	Casado	Yuriria
Cabo 2°	Juan José Ignacio Aguilera	20	Soltero	Purgatorio
Otro	José Cayetano Guzmán	35	Soltero	Portillo
Otro	José Pablo Palacios	24	Soltero	Yuriria
Otro	José Nicolas Martínez	18	Soltero	Cuerunero
Soldados	Vicente Ramon Pérez	23	Casado	Yuriria
	José Basilio Balcázar	23	Casado	Tinaja
	José Miguel Álvarez del Castillo	26	Casado	Guanamuco
	Rafael Aranda	27	Viudo	Yuriria
	Juan José Zamudio	23	Casado	Rancho de la Virgen

	Juan José Benites Aguilera	22	Casado	Yuriria
	José Rafael Guzmán	25	Casado	Burras
	José Cayetano Villafuerte	26	Casado	Portillo
	Nicolas Manuel Zavala	25	Casado	Terrero
	José Antonio Pérez	26	Casado	Yuriria
	José Alexandro Mendoza	23	Casado	Yuriria
	José Francisco Magaña	25	Casado	Burras
	José Raymundo Santillán	26	Casado	Puertas de Andaracua
	Pablo Jurado	19	Casado	Yuriria
	Manuel Antonio Núñez	21	Casado	Comal
	José Antonio Pizano	19	Casado	Comal
	José Manuel López	24	Casado	Pitayo
	Pablo de la Trinidad López	24	Casado	Pitayo
	José Miguel López	24	Soltero	Guaguemba
	Isidro Álvarez	32	Soltero	Capaceo
	José Atanasio Alcantar	32	Soltero	Aguacata
	Marcos Zamudio	19	Soltero	Yuriria
	Juan Francisco Zavala	20	Casado	Charco
	José Francisco Álvarez	23	Casado	Ardillas
	José Vicente Baca	20	Soltero	Andaracua
	José Rafael Zamudio	24	Casado	Uriangato
	José Francisco Álvarez 2°	19	Soltero	Charco
	José Mariano Hernández	19	Casado	Rancho de la Virgen
	Joaquín Zavala	19	Casado	Cherandaro
	José María de la Cruz López	20	Soltero	Pitaya
	José Antonio Ábalos	24	Soltero	Burras
	José Nicolas Gómez	29	Soltero	Guaguemba
	José Vicente Carmona	22	Soltero	Portillo
	José Vicente Teodoro Ledezma	27	Viudo	Uriangato
	José Ramon Díaz	22	Soltero	Portillo
	José Bernardo Guzmán	23	Casado	Derramadero
	Andrés Vicente Guzmán	25	Casado	Uriangato
	José Albino Baeza	23	Casado	Guaguemba
	José Eubaldo Guerrero	26	Casado	Molino de Botello
	José Francisco Álvarez 3°	29	Soltero	Charco
	José Francisco Narciso Gómez	27	Casado	Yuriria
	José Gerónimo Álvarez	23	Casado	Uriangato
	José Basilio Rodríguez	24	Viudo	Barranca
	José Manuel Guzmán	28	Casado	Guanamuco
	José Rafael Ojeda	19	Soltero	Yuriria
	Juan Francisco Guzmán	25	Casado	Uriangato
	Joaquín Hernández	25	Soltero	Yuriria
	José Crescencio Rodríguez	24	Soltero	Burras
	José Antonio Merino	23	Soltero	Terrero
	Esteban Corona	29	Soltero	Tinaja de Andaracua
	José Guillermo Guzmán	29	Casado	Uriangato
	José Pablo Guzmán	29	Viudo	Palmas
	Juan José Hurtado	29	Soltero	Palmas
	José Miguel Zabala	22	Soltero	Terrero
<b>1° Compañía de Granaderos</b>				

	Anastasio Corrales		Soltero	
	Ramon Olivares		Casado	
	Juan Basilio Saldaña		Casado	
	José Bernardo Gasca		Soltero	
	Juan Tena		Casado	
	Pedro José Villagómez		Casado	
	José María Villaseñor		Casado	
	José María Romero		Casado	
	José Rafael Sierra		Casado	
	Pedro José Cano		Casado	
	José Manuel Mojica		Casado	
	José Rafael Rodríguez		Casado	
	José Simón González		Casado	
	José María Larrea		Casado	
	Domingo Ibarra		Casado	
	Francisco Rodríguez		Casado	
	José Agustín Pérez		Casado	
	José Anastasio Corel		Soltero	
	José Maldonado		Casado	
	Juan José Domínguez		Soltero	
	José Luis Medina		Casado	
	José Antonio Meléndez		Soltero	
	José Joaquín Maldonado		Casado	
	Francisco Arreguin		Casado	
	Francisco Razo		Soltero	
	José Rafael Cano		Casado	
	Francisco Guadalupe Márquez		Soltero	
	José Francisco Peña		Soltero	
<b>2° Compañía de Granaderos</b>				
	Joaquín De Vera		Casado	
	José Trinidad Cebollón		Casado	
	Pedro López		Casado	
	José María Pineda		Soltero	
	José Velásquez		Casado	
	Ignacio Zúñiga		Casado	
	Ignacio Chávez		Soltero	
	Vicente Landeros		Soltero	
	Ermenegildo Servín		Casado	
	José Luis Márquez		Casado	
	José Villeda		Soltero	
	José Lino Velásquez		Casado	
	José Trinidad Sánchez		Casado	
	Tiburcio Estrada		Casado	
	José María Silva		Casado	
	Ventura León		Casado	
	José María Ruiz		Soltero	
	José Luciano Piña		Soltero	
	Manuel López		Casado	
	Dionicio Ramírez		Casado	
	José María Salazar		Soltero	
	José Antonio Caballero		Casado	
	Antonio Macías		Casado	
	José Lugardo Aviso		Soltero	
	José Miguel Toral		Soltero	

	Juan Ledesma		Casado	
	José Esteban Piña		Casado	
	Ramon Chávez		Casado	
	José Esteban López		Casado	
	José Agustín López		Casado	
	Francisco López		Casado	
	Juan José Tinajero		Soltero	
	José Diego Tinajero		Soltero	
	José Vicente Acosta		Casado	
	José Marcial Alanís		Casado	
	José Ignacio Mercado		Soltero	
	José Antonio Camacho		Casado	
	Marcial Aguilar		Casado	
	José Bonifacio Saravia		Casado	
	José Francisco Almaraz		Casado	
	José Anastasio Zavala		Soltero	
	José Ignacio Callejos		Casado	
	José Torivio Ximénez		Soltero	
	Manuel Salvador Rodríguez		Casado	
	José Dionisio Guerrero		Soltero	
	José Ignacio Barrios		Casado	
	José Polito Aguilar		Casado	
	José María Aguilar		Soltero	
	José Antonio Aguilar		Casado	
	José Valentín Almaraz		Casado	
	José María Rivas		Casado	
	José Ignacio Lizárraga		Casado	
	José Anastasio Rosales		Soltero	
	Bartolomé Ramos		Soltero	
	Manuel Medina		Casado	
	José Aniceto Olvera		Casado	
	José Antonio Moncayo		Casado	
	Trinidad Ruiz		Soltero	
	José María Velásquez		Casado	
	José Casildo Aguilar		Casado	
	José María Sánchez		Casado	
	José Antonio Esquiroz		Soltero	
	José Ortiz		Casado	
	José Lucas Rivera		Casado	
	José María Ximénez		Casado	

**Anexo 8: Estado de fuerza efectiva del RPC, diciembre de 1809.<sup>328</sup>**

Cuerpo	Capitanes	Tenientes	Subtenientes	Sargentos 1°	Sargentos 2°	Tambores	Cabos 1°	Cabos 2°	Soldados	Totales
Compañía 1° de Granaderos	1	1	1	2	1		4	3	60	70
2° de Granaderos	1	1		1	2		3	3	59	68
Total	2	2	1	3	3		7	6	119	138
1° de Fusileros del 1° Batallón	1	1		1	3	1	5	5	90	105
2° de Fusileros	1		1	2	2		5	5	87	101
3° de Fusileros	1	1	1	1	3	1	6	6	86	103
4° de Fusileros	1		1	1	3		5	5	89	103
1° de Fusilero del 2° Batallón	1	1	1	2	2		6	1	89	103
2° de Fusileros		1	1	1	3		6	6	91	107
3° de Fusileros			1	1	3		6	4	88	102
4° de Fusileros	1	1		1	2		4	4	91	102
<b>Total</b>	<b>6</b>	<b>5</b>	<b>6</b>	<b>10</b>	<b>21</b>	<b>2</b>	<b>49</b>	<b>39</b>	<b>711</b>	<b>826</b>

**Notas**

**Coroneles: 1**  
**Tenientes coroneles: 1**  
**Subtenientes de Bandera: 3**  
**Capitanes: 3**  
**Tenientes: 1**  
**Capellán: 1**  
**Cirujano: 1**  
**Armeros: 1**  
**Cabos Gastadores: 2**  
**Gastadores: 11**

<sup>328</sup> Extracto de informe sobre el estado de fuerza efectiva del RPC en diciembre de 1809, AGN, *Indiferente Virreinal*, caja-Exp.: 3931-008. Año: 1809. fs. 35.

